

Informe de Autoevaluación
Ejercicio 2010

BANBRAS <small>Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C.</small> INFORMACIÓN RESERVADA	FECHA DE CLASIFICACIÓN	22 DE MARZO DE 2011		
	UNIDAD ADMINISTRATIVA:	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, ANÁLISIS Y CONTRALORÍA.		
	NOMBRE DEL EXPEDIENTE O DEL DOCUMENTO	INFORME DE AUTOEVALUACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2010		
	PARTES RESERVADAS	100%	NÚMERO DE FOJAS	273
	PERIODO DE RESERVA	12 AÑOS		
	FUNDAMENTO LEGAL	ART. 14 FRACCIÓN II DE LA LFTAIPG.		
	AMPLIACIÓN DEL PERIODO DE RESERVA		FECHA DE AMPLIACIÓN	
	NOMBRE Y CARGO DEL TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE LA CLASIFICACIÓN	VERÓNICA BARANDA SEPÚLVEDA SUBDIRECTORA DE PLANEACIÓN		
	FECHA DE DESCLASIFICACIÓN	22 DE MARZO DE 2023		
	NOMBRE Y CARGO DEL TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE LA DESCLASIFICACIÓN (13).			

**INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DEL
BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS, S.N.C.,
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2010**



ÍNDICE

<u>CAPÍTULO I: INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO Y DEL COMITÉ DE AUDITORÍA</u>	1
1. CONSEJO DIRECTIVO	1
2. COMITÉ DE AUDITORÍA.....	1
<u>CAPÍTULO II: SITUACIÓN OPERATIVA Y FINANCIERA</u>	2
3. SITUACIÓN OPERATIVA	2
4. SITUACIÓN FINANCIERA.....	3
4.1 Balance General Consolidado al 31 de diciembre de 2010	3
4.2 Estado de Resultados Consolidado	15
4.3 Indicadores financieros.....	20
<u>CAPÍTULO III: INTEGRACIÓN DE PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS</u>	21
5. INTEGRACIÓN DE PROGRAMAS.....	21
6. EFICIENCIA EN LA CAPTACIÓN DE LOS INGRESOS	22
6.1 Obtención de recursos	22
6.2 Asignación de recursos	26
6.3 Operaciones de Tesorería.....	30
7. EFECTIVIDAD EN EL EJERCICIO PRESUPUESTAL.....	34
7.1 Presupuesto ejercido al segundo semestre de 2010	34
7.2 Reducción del gasto	35
<u>CAPÍTULO IV: ASUNTOS RELEVANTES DE LA GESTIÓN</u>	37
8. PROMOCIÓN Y OTORGAMIENTO DE CRÉDITO A ESTADOS Y MUNICIPIOS.....	37
8.1 Objetivos, estrategias y metas	37
8.2 Actividades de promoción de productos y servicios financieros en gobiernos de estados, municipios y sus entidades públicas	38
8.3 Otorgamiento de crédito a gobiernos estatales y municipales y sus entidades públicas	39
9. PROYECTOS CON PARTICIPACIÓN PRIVADA Y FUENTE DE PAGO PROPIA....	53
9.1 Objetivos, estrategias y metas	53
9.2 Principales actividades y resultados alcanzados en créditos a proyectos con participación privada y fuente de pago propia	53
10. APOYO A PROGRAMAS CON FONDEO EXTERNO.....	78
10.1 Objetivo, estrategias y metas	78
10.2 Principales actividades y resultados	79
10.3 Instituciones multilaterales	83
10.4 Proyectos y programas en preparación.....	85
11. ACTIVIDADES DE ASISTENCIA TÉCNICA	87
11.1 Objetivo, estrategias y metas	87
11.2 Actividades y avances	88
11.3 Productos y servicios de asistencia técnica	96
12. AVANCES EN GARANTÍAS	97
12.1 Objetivos, estrategias y metas	97
12.2 Principales actividades y resultados alcanzados	97

13. NEGOCIOS FIDUCIARIOS.....	103
13.1 Alineación de las actividades al Plan Estratégico 2007 – 2012.....	103
13.2 Cumplimiento del plan de trabajo 2010	105
13.3 Principales actividades y resultados alcanzados en los negocios fiduciarios...	105
13.4 Negocios fiduciarios.....	111
13.5 Patrimonio fideicomitado y administración de las disponibilidades de los negocios fiduciarios	112
14. BANCA DE INVERSIÓN	
14.1 Estudios, investigación y evaluación técnica.....	117
14.2 Agua, energía y medio ambiente	120
14.3 Puertos, aeropuertos y turismo	127
14.4 Carreteras y transporte masivo.....	132
15. NEGOCIOS DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA	148
15.1 Acciones y resultados relevantes del Fondo Nacional de Infraestructura.....	148
15.2 Acciones y resultados relevantes en otros fideicomisos carreteros	155
15.3 Planeación financiera	159
16. ACTIVIDADES DEL ÁREA DE CRÉDITO.....	161
16.1 Principales actividades	161
16.2 Normativa crediticia	161
16.3 Actividades de crédito	162
16.4 Actividades de operaciones	165
17. PLANEACIÓN.....	171
17.1 Objetivo	171
17.2 Planeación estratégica	171
17.3 Manual de Organización.....	173
17.4 Rentabilidad y costos	173
CAPÍTULO V: CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA Y POLÍTICAS GENERALES, SECTORIALES E INSTITUCIONALES	
18. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y PROGRAMAS SECTORIAL DE MEDIANO PLAZO	175
19 LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL.....	177
20. LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.....	178
21. LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS	181
22. PROGRAMA DE MEJORA DE LA GESTIÓN (PMG).....	181
23. PROGRAMA EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN.....	182
24 ESTADO QUE GUARDA EL CONTROL INTERNO	184
25 MEDIDAS DE AUSTERIDAD, RACIONALIDAD, DISCIPLINA Y CONTROL DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO	191
26. PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS	195
27. PROGRAMA DE CAPACITACIÓN	196
28. ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS	198
28.1 Objetivos	198

Informe de Autoevaluación
Ejercicio 2010

28.2 Principales actividades	198
28.3 Riesgo de crédito	200
28.4 Riesgos de mercado	203
28.5 Riesgos de liquidez	204
28.6 Calificación de cartera	206
28.7 Riesgos operativos	209
28.8 Desarrollo y revisión de metodologías de riesgos	210
28.9 Sistemas de administración de riesgos	211
28.10 Prosecretaría del Comité de Administración Integral de Riesgos (CAIR)	212
28.11 Reportes regulatorios	212
28.12 Capacitación	213
29. TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	215
29.1 Principales actividades	215
29.2 Comunicación	217
30. SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	219
31. SISTEMA DE HONORARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL ...	221
32. ASPECTOS JURÍDICOS	222
32.1 Objetivos en materia de lo contencioso, Prosecretaría del Consejo Directivo y Servicios Institucionales	222
32.2 Principales actividades y resultados en materia de lo contencioso, prosecretaría del Consejo Directivo y servicios institucionales	222
32.3 Objetivo en materia de consultoría jurídica	226
32.4 Principales actividades y resultados en materia de consultoría jurídica	226
32.5 Principales actividades y resultados alcanzados en el apoyo legal fiduciario .	229
33. REPORTE DE RESULTADOS DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN PARA LA APF EN RELACIÓN CON LAS POLÍTICAS Y PRIORIDADES DE LA SFP	237
34. AVANCE DE LAS RECOMENDACIONES DEL DELEGADO PÚBLICO EN LA OPINIÓN INMEDIATA ANTERIOR	240
35. PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ...	242
35.1 Resultados relevantes de las revisiones	242
35.2 Seguimiento de observaciones y acciones de mejora	244
<u>CAPÍTULO VI: SITUACIÓN QUE GUARDAN LOS FIDEICOMISOS PÚBLICOS NO PARAESTATALES COORDINADOS POR LA ENTIDAD</u>	247
<u>CAPÍTULO VII: OTROS TEMAS QUE SE CONSIDERA NECESARIO Y/O IMPORTANTE MENCIONAR</u>	249
36. OTROS TEMAS ADMINISTRATIVOS	249
36.1 Recursos humanos	249
36.2 Gasto administrativo	253
36.3 Servicios generales	255
36.4 Bienes adjudicados o recibidos en dación en pago y patrimoniales	257
36.5 Mejora de la gestión administrativa	258
36.6 Cumplimiento del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, ejercicio 2010	262
37. CONTABILIDAD	266
38 OFICIAL DE CUMPLIMIENTO	268

CAPÍTULO I: INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO Y DEL COMITÉ DE AUDITORÍA

1. CONSEJO DIRECTIVO

En el año 2010 se celebraron 12 sesiones ordinarias del Consejo Directivo, se emitieron 122 acuerdos, de los cuales al 31 de diciembre se cumplieron 112 y están en proceso de cumplimiento 10.

2. COMITÉ DE AUDITORÍA

El Comité de Auditoría durante el ejercicio 2010 sesionó en forma ordinaria en cuatro ocasiones y una extraordinaria, contando con el quórum establecido en el manual que rige su integración y operación, desahogándose las sesiones de conformidad con el orden del día presentado para cada una de ellas.

En el periodo de referencia este Comité emitió cuarenta y cuatro acuerdos, que al 31 de diciembre de 2010, cuarenta y uno de ellos se encontraban cumplidos, lo que representa un 93%, quedando en proceso tres de ellos.

CAPÍTULO II: SITUACIÓN OPERATIVA Y FINANCIERA

3. SITUACIÓN OPERATIVA

En la sesión del 17 de julio de 2007, el Director General de Banobras presentó al Consejo Directivo el Plan Estratégico 2007-2012 de la Institución para su aprobación.

Dado que la planeación estratégica es un ejercicio dinámico, los objetivos y las metas deben revisarse continuamente. En particular, se hizo necesario revisar si los objetivos y metas institucionales planteadas en el Plan Estratégico 2007-2012 seguían siendo válidos dado que el entorno macroeconómico experimentó cambios importantes durante el último trimestre del 2008 y durante 2009; que los mercados proyectan escenarios muy distintos sobre los cuales la Institución conformó su estrategia; y que Banobras debe tener en cuenta el cumplimiento de los fines del Fondo Nacional de Infraestructura (Fondo), mediante el cual se ordena a la Institución y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la creación de dicho Fondo.

Por ello, en mayo de 2010 se incorporó un objetivo estratégico, el IS4. "Promover el desarrollo de proyectos de infraestructura con participación privada a través del Fondo Nacional de Infraestructura", que se mide a través de dos indicadores: Otorgamiento de apoyos recuperables del Fondo y Apoyos autorizados por el Fondo. Se agregó un indicador nuevo, "Número de estados y municipios atendidos con programas de capacitación y asistencia técnica", para medir el objetivo estratégico IS1. "Ampliar la cobertura de estados y municipios atendidos con productos y servicios del Banco"; y se ajustaron las metas sexenales debido a que, en la mayoría de los casos, en 2009 se rebasaron las originalmente planteadas.

A continuación se presenta el comparativo, entre 2009 y 2010, de los avances a los objetivos estratégicos institucionales:

Informe de Autoevaluación
Ejercicio 2010

Objetivo estratégico	Indicadores	Avance diciembre 2009	Metas 2010	Avance diciembre 2010
IS1. Ampliar la cobertura de estados y municipios atendidos con productos y servicios del Banco	1.1 Otorgamiento de crédito a estados y municipios (millones de pesos)	18,767	11,919	14,799
	1.2 Número de estados y municipios apoyados nuevos	179	70	119
	1.3 Número de estados y municipios atendidos con programas de capacitación y asistencia técnica	310	129	431
IS2. Profundizar el mercado de garantías a estados y municipios y a proyectos de infraestructura con fuente de pago propia	2.1 Monto de crédito inducido con garantías (millones de pesos)	1,942	4,461	1,833
IS3. Desarrollar la originación y el financiamiento de proyectos de infraestructura con fuente de pago propia	3.1 Otorgamiento de crédito a proyectos de infraestructura con fuente de pago propia (millones de pesos)	18,141	14,729	14,333
IS4. Promover el desarrollo de proyectos de infraestructura con participación privada a través del Fondo Nacional de Infraestructura	4.1 Otorgamiento de apoyos recuperables del Fondo (millones de pesos)	3,496	4,292	9,237
	4.2 Apoyos autorizados por el Fondo (millones de pesos)	22,078	22,651	32,316

El desempeño extraordinario en lo que se refiere al otorgamiento de crédito en 2009 se debe fundamentalmente al cambio en el entorno macroeconómico que se presentó desde finales de 2008.

Asimismo, se puede observar que todas las metas planteadas en 2010 se cumplieron con excepción del monto inducido con garantías debido a un desfase en los tiempos de formalización de una operación, misma que se dará en 2011.

4. SITUACIÓN FINANCIERA

4.1 Balance General Consolidado al 31 de diciembre de 2010

Al 31 de diciembre de 2010, los activos consolidados de Banobras sumaron \$265,680 millones, lo que significó una disminución de \$5,063 millones en el año (1.9%). A esa misma fecha, los pasivos de la Institución sumaron \$246,876 millones, con una reducción de \$7,095 millones en relación con diciembre de 2009 (2.8%).

En el ejercicio de 2010, Banobras reporta utilidades por \$1,992 millones, resultado 20.2% superior al registrado en 2009. Por su parte, el capital contable de la Institución alcanzó \$18,804 millones, con un aumento de \$2,032 millones en el año (12.1%).

Informe de Autoevaluación
Ejercicio 2010

En resumen, las principales cifras y variaciones del Balance General Consolidado de Banobras al 31 de diciembre de 2010, expresadas en millones de pesos, son las siguientes:

Balance General Consolidado
(Cifras en millones de pesos al cierre del mes)

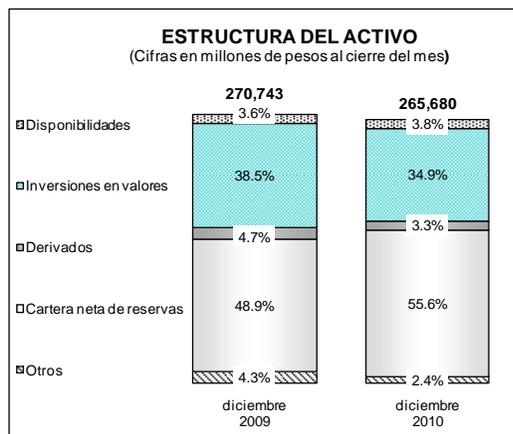
Concepto	Diciembre 2009	Diciembre 2010	Variaciones	
			monto	%
Activo	270 743	265 680	(5 063)	(1.9%)
Disponibilidades	9 650	9 987	337	3.5%
Inversiones en valores	104 268	92 886	(11 382)	(10.9%)
Operaciones derivadas	12 724	8 794	(3 930)	(30.9%)
Ajustes de val. por cobertura	(316)	(297)	19	(6.0%)
Cartera de Crédito Total	136 797	152 090	15 293	11.2%
Agente financiero	10 162	8 245	(1 917)	(18.9%)
Cartera por cuenta propia	126 635	143 845	17 210	13.6%
Vigente	126 116	143 378	17 262	13.7%
Vencida	519	467	(52)	(10.0%)
Estimación preventiva riesgos crediticios ¹	(4 474)	(4 373)	(101)	(2.3%)
Otros activos	12 094	6 593	(5 501)	(45.5%)
Pasivo	253 971	246 876	(7 095)	(2.8%)
Captación y préstamos	136 664	151 635	14 971	11.0%
Préstamos agente financiero	10 412	8 383	(2 029)	(19.5%)
Acreedores por reporto	90 324	79 521	(10 803)	(12.0%)
Operaciones derivadas	8 496	4 268	(4 228)	(49.8%)
Otros pasivos	8 075	3 069	(5 006)	(62.0%)
Capital contable	16 772	18 804	2 032	12.1%
Otros			40	
Resultado del ejercicio	1 657	1 992	1 992	
Pasivo + Capital	270 743	265 680	(5 063)	(1.9%)

¹ Las variaciones se refieren a la diferencia en valor absoluto.

Informe de Autoevaluación
Ejercicio 2010

Activo

Al 31 de diciembre de 2010, los activos consolidados de Banobras sumaron \$265,680 millones; de ellos, el 55.6% corresponden a la cartera de crédito neta de reservas, el 38.7% a disponibilidades e inversiones en valores, el 3.3% a operaciones derivadas y el 2.4% a otros activos.



Respecto a diciembre de 2009, destacan el aumento de 48.9% a 55.6% en la participación de la cartera de crédito neta -básicamente reflejo del crecimiento de 11.6% en dicha cartera-, así como las reducciones por 10.9% en inversiones en valores y por 30.9% en el rubro de derivados.

Los activos de la Institución disminuyeron \$5,063 millones en el año (1.9%). La variación anual se explica principalmente por reducciones de \$11,382 millones en inversiones en valores, de \$3,930 millones en el rubro de derivados, de \$5,482 millones en otros activos; lo cual se compensó en parte por un incremento de \$15,394 millones en la cartera crediticia neta.

Disponibilidades

Al cierre de diciembre de 2010, las disponibilidades sumaron \$9,987 millones, con un incremento de \$337 millones en el año (3.5%), de acuerdo con lo siguiente:

Disponibilidades

(Cifras en millones de pesos al cierre del mes)

Concepto	Diciembre 2009	Diciembre 2010	Variación
Total	9 650	9 987	337
Depósito de regulación monetaria	9 392	9 392	-
Préstamos interbancarios (<i>call money</i>)	100	-	(100)
Caja y Bancos	158	213	55
Llamadas de margen	-	382	382

Dicha variación se explica principalmente por las llamadas de margen de un instrumento financiero de cobertura de activos con un saldo al 31 de diciembre de 2010 por \$382 millones. En menor medida, influyó el incremento en el saldo de bancos, producto de diversas operaciones entre las que destacan los depósitos a plazo en euros; lo que se compensó en parte por la disminución del saldo en los préstamos interbancarios.

Informe de Autoevaluación
Ejercicio 2010

Inversiones en valores y deudores por reporto

Al 31 de diciembre de 2010, el saldo de inversiones en valores y reportos sumó \$92,886 millones, con una reducción de \$11,382 millones en el año, de acuerdo con lo siguiente:

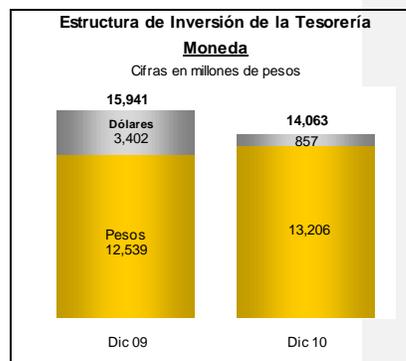
Inversiones en valores y deudores por reporto

(Cifras en millones de pesos al cierre del mes)

Concepto	Diciembre 2009	Diciembre 2010	Variación
Total	104 268	92 886	(11 382)
Títulos para negociar	88 453	79 423	(9 030)
Mesa de dinero (Reportos)	88 327	78 823	(9 504)
Tesorería	126	600	474
Títulos conservados a vencimiento	15 815	13 463	(2 352)
Títulos sin restricción	7 593	6 231	(1 362)
Títulos restringidos ²	2 095	799	(1 296)
CETES especiales	6 127	6 433	306
Deudores por reporto	-	-	-

La variación en este rubro resultó principalmente de la reducción en la posición de valores por cuenta propia de la mesa de dinero de la Institución, que disminuyó \$9,504 millones en el año, reflejo de la estrategia de inversión adoptada y de las necesidades de los clientes institucionales.

Por su parte, la posición de valores de la tesorería³ disminuyó \$1,878 millones respecto a diciembre de 2009. Esta reducción derivó del proceso de nivelación de efectivo realizado por la tesorería al cierre de cada día, de menores inversiones en dólares –producto de desembolsos de crédito, retiros de captación de clientes y de efectos de valorización–, en contrapartida, de los intereses ganados por la posición de CETES especiales y otros valores.



Ajuste de valuación por coberturas de activos financieros

Al cierre de diciembre de 2010, este rubro presenta una minusvalía de \$297 millones con una disminución de \$19 millones en el año. Dicho saldo refleja el resultado por valuación de la posición cubierta en relaciones de cobertura de valor razonable por riesgo de tasa de interés del portafolio de cartera de crédito.

² Incluye \$2,083 millones en diciembre de 2009, que corresponden a títulos entregados como colateral en reportos celebrados con Banco de México dentro del proceso de subastas de liquidez realizadas por dicha Institución. La diferencia se refiere a garantías entregadas en operaciones con instrumentos derivados.

³ Incluye los títulos conservados a vencimiento y deudores por reporto.

Operaciones derivadas

A la fecha que se reporta, el portafolio de derivados de Banobras comprende 155 operaciones, con un valor nominal conjunto de \$92,354 millones y una valuación neta de \$4,526 millones. Esta valuación se integra –conforme a las reglas de compensación aplicables–, de una parte activa por \$8,794 millones y otra pasiva por \$4,268 millones.

Del total de operaciones, 94 están designadas con fines de cobertura y representan el 57.8% del valor nominal de la posición total y el 98.2% de la valuación neta –\$53,381 millones y \$4,444 millones, respectivamente–.

Operaciones con instrumentos financieros derivados

Cifras en millones de pesos al 31 de diciembre de 2010

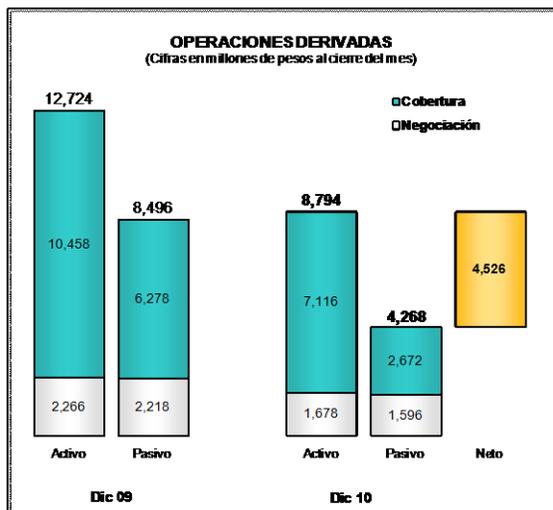
S	W	A	P	S	Tipo de Operación	No. de operaciones	Valor Nominal	Valuación
					Activos	46	18 872	(2 410)
					Pasivos	40	25 666	2 896
					Bono Yenes	1	5 643	5 032
					Cláusula Extinción		-	(946)
					Negociación⁴	61	38 973	82
					Contratos adelantados	7	3 200	(128)
					Totales	155	92 354	4 526

Por su parte, 61 operaciones están designadas con fines de negociación, con un valor nominal de \$38,973 millones –el 42.2% del total– y una valuación neta de \$82 millones -1.8% del total-.

El portafolio de derivados de negociación está integrado, en su mayor parte, por una serie de operaciones compensadas, a través de las cuales se brindó el

servicio de cobertura a distintos clientes de la Institución. En este sentido, no obstante que el valor nominal del portafolio asciende a \$38,973 millones, el VaR⁵ de esta posición al cierre de diciembre se ubicó en \$0.2 millones, el 3.08% del límite autorizado y para los derivados estructurados en \$5.9 millones con un consumo de 29.5% del límite autorizado.

La disminución en el saldo de derivados por \$3,930 millones en el activo y de \$4,228 millones en el pasivo, se integra básicamente por la combinación resultante del cambio de criterio en la presentación de saldos compensados y el incremento producto de un mayor número de operaciones⁶ de los efectos de valuación de las posiciones y de las fluctuaciones del peso mexicano en relación con el dólar de los EE.UU.A, el yen japonés y el EURO.



Comentario [A1]: Se eliminó 1 párrafo con 3 renglones con Fundamento Legal en el Artículo 14, Fracción I y II de la LFTAIPG y motivación en el I.

⁴ Valor en riesgo calculado con un nivel de confianza de 99%.

⁶ En el año se concertaron 67 operaciones derivadas y vencieron 42 operaciones.

Informe de Autoevaluación
Ejercicio 2010

Cartera de crédito



Comentario [A2]: Se eliminó 1 párrafo con 3 renglones con Fundamento Legal en el Artículo 14, Fracción I y II de la LFTAIPG y motivación en el I.

Cartera de crédito
(Cifras en millones de pesos al cierre del mes)

Concepto	Diciembre 2010		Variación
	Importe	Estructura	
Cartera de Crédito Total	152 090	100.0%	15 293
Cartera por cuenta propia	143 845	94.6%	17 210
Agente financiero	8 245	5.4%	(1 917)

La cartera crediticia se incrementó \$15,293 millones en el año (11.2%). Este comportamiento se combina por un incremento de \$17,210 millones en la cartera por cuenta propia (13.6%) y una disminución de \$1,917 millones en las operaciones como agente financiero (18.9%).

Cartera de crédito por cuenta propia

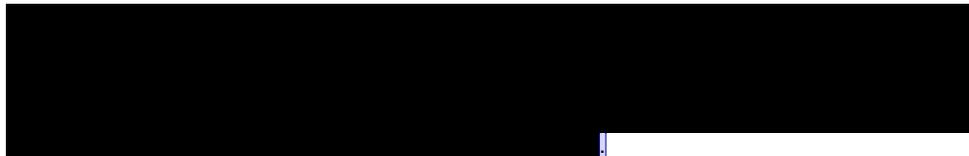


Comentario [A3]: Se eliminó 1 párrafo con 3 renglones con Fundamento Legal en el Artículo 14, Fracción I y II de la LFTAIPG y motivación en el I.

Cartera de crédito por cuenta propia
(Cifras en millones de pesos al cierre del mes)

Concepto	Diciembre 2009	Diciembre 2010	Variación
Total	126 635	143 845	17 210
Vigente	126 116	143 378	17 262
Estados y municipios	61 821	68 094	6 273
Proyectos	30 124	37 305	7 181
Org. y dependencias federales	29 625	32 714	3 089
Intermediarios financieros	3 505	3 532	27
Otros créditos ⁷	215	187	(28)
Efectos de Cobertura	826	1 546	720
Vencida	519	467	(52)
Gobiernos, estados y municipios	63	63	-
Créditos comerciales	367	326	(41)
Exempleados	89	78	(11)

Cartera vigente



Comentario [A4]: Se eliminó 1 párrafo con 6 renglones con Fundamento Legal en el Artículo 14, Fracción I y II de la LFTAIPG y motivación en el I.

⁷ Incluye la cartera vigente a cargo de exempleados que sumó \$188 millones en diciembre de 2009 y \$177 millones en diciembre de 2010. En esos mismos meses, la cartera de crédito total a cargo de exempleados fue de \$277 y \$255 millones, respectivamente.

Cartera vencida

A la fecha que se reporta, el saldo de cartera vencida sumó \$467 millones, con una reducción de \$52 millones respecto a diciembre del año pasado (10.0%).

Cartera de crédito vencida
(Cifras en millones de pesos al cierre del mes)



El índice de morosidad (cartera vencida / cartera total) se situó en 0.31% a diciembre de 2010, mientras que en diciembre de 2009 dicho indicador fue 0.38%. Si se toma como referencia únicamente la cartera de crédito por cuenta propia, el índice de morosidad mejoró al pasar de 0.41% en diciembre de 2009 a 0.32% en diciembre 2010.

Comentario [A5]: Se eliminó 1 párrafo con 2 renglones con Fundamento Legal en el Artículo 14, Fracción I y II de la LFTAIPG y motivación en el I.

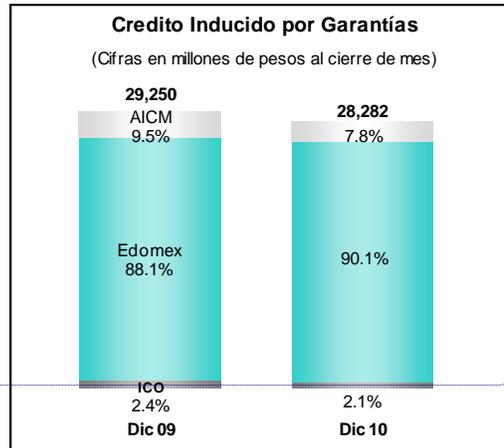
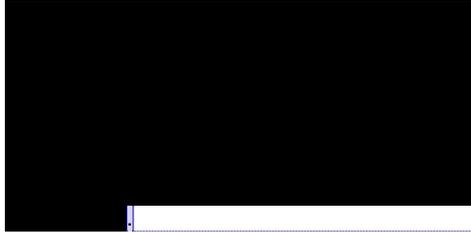
Cartera de crédito como agente financiero



Comentario [A6]: Se eliminó 1 párrafo con 8 renglones con Fundamento Legal en el Artículo 14, Fracción I y II de la LFTAIPG y motivación en el I.

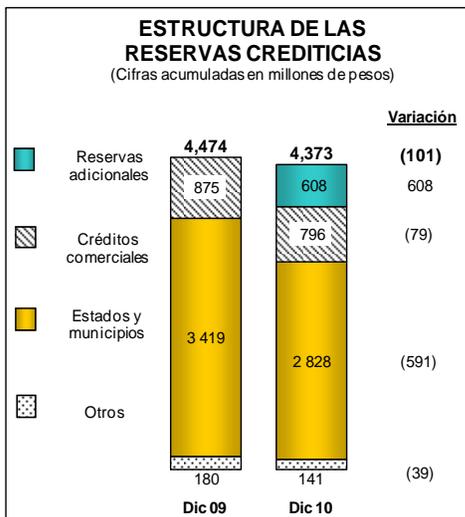
Crédito inducido con garantías⁸

Al 31 de diciembre de 2010, el crédito que Banobras ha impulsado a través del otorgamiento de garantías sumó \$28,282 millones, con una reducción de \$968 millones en el año.



Comentario [A7]: Se eliminó 1 párrafo con 9 renglones con Fundamento Legal en el Artículo 14, Fracción I y II de la LFTAIPG y motivación en el I.

Estimación preventiva para riesgos crediticios



Comentario [A8]: Se eliminaron 3 párrafos con 19 renglones con Fundamento Legal en el Artículo 14, Fracción I y II de la LFTAIPG y motivación en el I.

⁸ El crédito impulsado con garantías se presenta en el Balance General en el rubro de cuentas de orden.

Informe de Autoevaluación
Ejercicio 2010

Otros activos

A la fecha que se reporta, el saldo de otros activos sumó \$6,593 millones, con una reducción de \$5,501 millones en el año, resultado de diversos eventos entre los que destacan:

Otros activos
(Cifras en millones de pesos al cierre del mes)

Concepto	Diciembre 2009	Diciembre 2010	Variación
Total	12 094	6 593	(5 501)
Cuentas por cobrar	3 937	3 004	(933)
Saldo de la cobertura FOAEM	954	539	(415)
Inmuebles, mobiliario y equipo	658	643	(15)
Invs. permanentes en acciones ⁹	84	81	(3)
Bienes adjudicados	3	7	4
Impuestos diferidos a favor	51	-	(51)
Otros activos y créditos diferidos	6 407	2 319	(4 088)
Gastos anticipados por amortizar	223	360	137
Activo plan de pensiones netos	6 184	1 959	(4 225)

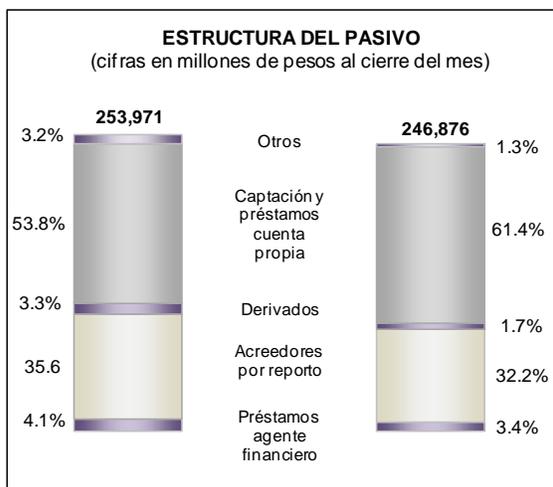
1. La disminución de \$933 millones en el saldo de cuentas por cobrar, básicamente en la cuenta de activos por ceder en arrendamiento financiero y partes relacionadas, resultado de la combinación de: la adquisición de activos, de diversos traspasos de esta cuenta transitoria a cartera de crédito, de la revisión del criterio de presentación -el cual a partir de este mes se presenta neto de Acreedores por arrendamiento financiero¹⁰- y del reconocimiento de IVA que generarán las rentas en operaciones de arrendamiento financiero.
2. La reducción de \$415 millones en el saldo de la cobertura FOAEM, producto principalmente de las variaciones observadas en el tipo de cambio peso-dólar y en el valor de las UDIS.
3. El incremento de \$137 millones en los gastos anticipados por amortizar, resultado del reconocimiento de \$210 millones correspondientes a los pagos provisionales por concepto de IETU realizados hasta septiembre de 2010, producto de las deducciones extraordinarias asociadas a la adquisición de bienes otorgados en arrendamiento financiero, partida que se compensó en parte con la presentación neta del principal de \$51 millones referidos a la colocación bajo par de bonos emitidos en unidades de inversión.
4. La disminución en el saldo de impuestos diferidos a favor por \$51 millones, que derivó del reconocimiento de un impuesto diferido a cargo.
5. La disminución de \$4,225 millones en el activo relacionado con el plan de pensiones institucional debido a la revisión del criterio de presentación de este rubro, en el sentido de presentarlo neto de las obligaciones laborales al retiro, estas últimas con un saldo a diciembre de 2009 de \$4,730 millones, lo que se compensó en parte por la aportación extraordinaria de \$873 millones al fideicomiso "Reserva para obligaciones posteriores al retiro", derivado del ajuste al cálculo actuarial al aplicar la tasa de descuento correspondiente al ejercicio 2010.

Comentario [A9]: Se eliminó 1 párrafo con 1 renglones con Fundamento Legal en el Artículo 14, Fracción I y II de la LFTAIPG y motivación en el I.

⁹ [REDACTED]

¹⁰ El saldo al 31 de diciembre de 2010 de acreedores por arrendamiento financiero sumó \$3,603 millones.

Pasivos



Al 31 de diciembre de 2010, los pasivos de la Institución se ubicaron en \$246,876 millones; de ellos, el 61.4% corresponden a captación y préstamos por cuenta propia, el 32.2% a acreedores por reporto, el 3.4% a préstamos como agente financiero, el 1.7% a operaciones derivadas y el 1.3% a otros pasivos.

En relación con la estructura observada en diciembre de 2009 destaca lo siguiente: el aumento de 53.8% a 61.4% en la captación y préstamos por cuenta propia, debido esencialmente al mayor requerimiento de recursos para financiar el crecimiento de la cartera de crédito por cuenta propia y la disminución de 35.6% a 32.2% en el saldo de

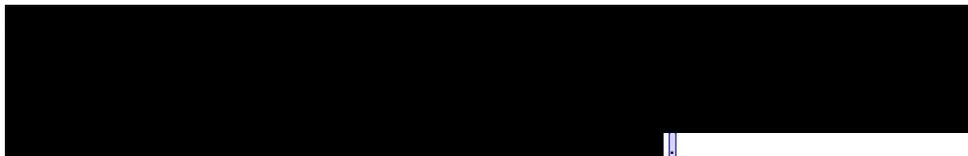
acreedores por reporto, reflejo de una menor posición de valores en la mesa de dinero; así como la reducción de 3.3% a 1.7% en la participación del rubro de derivados, producto de la combinación, por una parte, de la revisión del criterio de compensación establecido por la CNBV y, por otra, de un mayor volumen de operaciones, así como de los efectos de valuación y la apreciación del peso.

Los pasivos de la Institución disminuyeron \$7,095 millones en el año (2.8%), de acuerdo con el siguiente detalle:

Pasivos
(Cifras en millones de pesos al cierre del mes)

Concepto	Diciembre 2009	Diciembre 2010	Variación
Total	253 971	246 876	(7 095)
Captación y préstamos cuenta propia	136 664	151 635	14 971
Préstamos como agente financiero	10 412	8 383	(2 029)
Acreedores por reporto	90 324	79 521	(10 803)
Operaciones derivadas	8 496	4 268	(4 228)
Otros pasivos	8 075	3 069	(5 006)

Captación y préstamos por cuenta propia



Comentario [A10]: Se eliminó 1 párrafo con 6 renglones con Fundamento Legal en el Artículo 14, Fracción I y II de la LFTAIPG y motivación en el I.

Informe de Autoevaluación
Ejercicio 2010

Captación y préstamos
(Cifras en millones de pesos al cierre del mes)

Concepto	Diciembre 2009	Diciembre 2010	Variación
Por cuenta propia	136 664	151 635	14 971
Captación en MN, UDIS y otras divisas	113 833	135 043	21 210
Captación en Dólares	1 521	734	(787)
Préstamos interbancarios	11 940	12 724	784
Subastas Banxico	6 712	-	(6 712)
Call money	1 605	1 675	70
Préstamos del Gobierno Federal	68	58	(10)
Efectos de Cobertura	985	1 401	416
Como agente financiero	10 412	8 383	(2 029)

Préstamos como agente financiero



Comentario [A11]: Se eliminó 1 párrafo con 4 renglones con Fundamento Legal en el Artículo 14, Fracción I y II de la LFTAIPG y motivación en el I.

Acreeedores por reporto

El saldo de acreedores por operaciones de reporto al 31 de diciembre de 2010 se ubicó en \$79,521 millones, con una reducción de \$10,803 millones en relación con diciembre de 2009. La variación fue reflejo de los ajustes en la posición de valores de la mesa de dinero de acuerdo con las necesidades de los clientes institucionales y la estrategia adoptada por la tesorería.

Acreeedores por reporto
(Cifras en millones de pesos al cierre del mes)

Concepto	Diciembre 2009	Diciembre 2010	Variación
Acreeedores por reporto	90 324	79 521	(10 803)

Otros pasivos

Al cierre de diciembre de 2010, el saldo conjunto de otros pasivos sumó \$3,069 millones, cifra menor en \$5,006 millones en relación con diciembre de 2009, que se integra por diversos eventos entre los que destacan:

- La disminución de \$1,063 millones en el saldo de cuentas por pagar, resultado de la combinación de: i) una baja por \$1,944 millones en el saldo de acreedores por arrendamiento financiero –integrada básicamente por la disminución de \$3,603 millones por efectos de compensación contra los activos por ceder del mismo concepto y por el incremento neto de \$1,119 millones por adquisición de equipos, pagos parciales y efectos de valorización- ii) un incremento por \$575 millones referido al IVA causado en las operaciones de arrendamiento financiero y; iii) un incremento de \$348 millones por llamadas de margen.

Informe de Autoevaluación
Ejercicio 2010

- b. La reducción de \$4,730 millones producto de la revisión del criterio de presentación aplicado a las obligaciones laborales al retiro, que a partir de marzo de 2010 se compensa con los activos del plan de pensiones.
- c. El reconocimiento de \$485 millones de impuestos diferidos a cargo, derivado del cambio en la base gravable para efectos del IETU, resultante básicamente de la inversión en activos cedidos en arrendamiento financiero.
- d. Un aumento de \$302 millones en el rubro de diferidos y cobros anticipados, integrado básicamente de las comisiones cobradas pendientes de diferir asociadas al otorgamiento inicial del crédito. Destacan las vinculadas a diversos proyectos de inversión con fuente de pago propia y arrendamiento financiero.

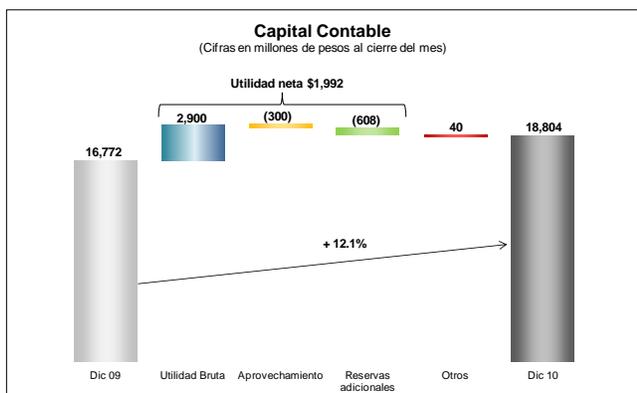
Otros pasivos

(Cifras en millones de pesos al cierre de mes)

Concepto	Diciembre 2009	Diciembre 2010	Variación
Total	8 075	3 069	(5 006)
Cuentas por pagar	2 236	1 173	(1 063)
Obligaciones laborales al retiro	4 730	-	(4 730)
Impuestos diferidos a cargo	-	485	485
Obligaciones subordinadas	542	542	-
Diferidos y cobros anticipados	567	869	302

Capital contable

Al 31 de diciembre de 2010, el capital contable de Banobras alcanzó \$18,804 millones, con un crecimiento de \$2,032 millones respecto a diciembre pasado (12.1%), reflejo principalmente del resultado obtenido en dicho periodo y de los efectos de consolidación de una aportación por \$39 millones efectuada al Fideicomiso 8048 "Reestructuración de Cartera UDIS a 15 años"¹¹.



De acuerdo con el cálculo preliminar realizado por Banobras, al cierre de diciembre de 2010 su índice de capitalización se ubicó en 25.73% para riesgo de crédito y en 18.12% para riesgo total, mientras que para el 2009 dichos índices fueron 23.79% y 17.01%, respectivamente.

Comentario [A12]: Se eliminó 1 párrafo con 3 renglones con Fundamento Legal en el Artículo 14, Fracción I y II de la LFTAIPG y motivación en el I.

¹¹

4.2 Estado de Resultados Consolidado

En 2010, Banobras acumuló una utilidad por \$1,992 millones, 20.2% superior a la registrada en 2009. Esta variación –equivalente a \$335 millones- se explica principalmente por lo siguiente:

1. Un aumento de \$648 millones en los ingresos de operación (16.3%), un efecto positivo de \$1,284 en las reservas crediticias reflejo de la significativa liberación de reservas crediticias observadas en 2010.
2. Una disminución de \$533 millones en el resultado por valuación del portafolio de derivados de cobertura, un gasto de operación \$194 millones mayor (10.9%), impuestos \$541 millones superiores y otros gastos netos por \$329 millones.

Estado de Resultados Consolidado (Resumen)
(Cifras en millones de pesos)

Concepto	Diciembre 2009	Diciembre 2010	Variación	
			Monto	%
Margen financiero	3 025	3 488	463	15.3%
(-) Reservas crediticias	1 623	1 496	(127)	(7.8%)
Margen ajustado x riesgos	1 402	1 992	590	42.1%
(+) Comisiones y Tarifas netas	847	947	100	11.8%
Otros ingresos (egresos) oper.	435	1 592	1 157	266.0%
(+) Resultado por intermediación	574	126	(448)	(78.0%)
(-) Gastos generales	1 783	1 977	194	10.9%
Resultado de la operación	1 475	2 680	1 205	81.7%
Otros productos (gastos)	177	(152)	(329)	n.a.
Resultado antes imptos.	1 652	2 528	876	53.0%
(-) Imptos. y subsidiarias	(5)	536	541	n.a.
Resultado Neto	1 657	1 992	335	20.2%

n.a. = no aplica

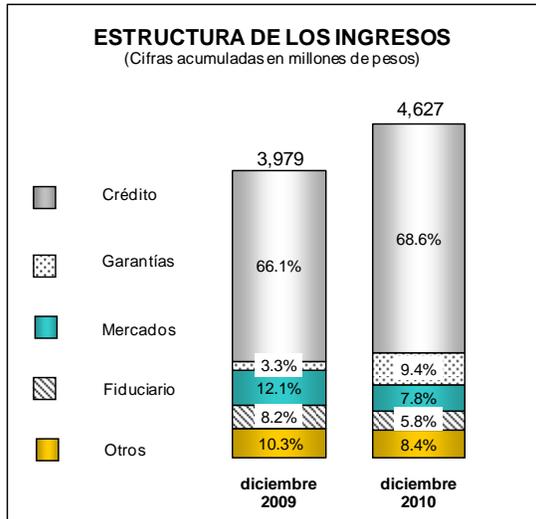
La rentabilidad sobre el capital contable (utilidad neta del año / capital contable promedio) fue de 11.20% al cierre de diciembre de 2010 superior al 10.39% del ejercicio 2009. el rendimiento sobre los activos (utilidad neta del año / activo total promedio) se ubicó en 0.74% en el 2010, inferior al 0.81% del 2009.

Ingresos

Al 31 de diciembre de 2010, Banobras registró ingresos, sin incluir los efectos de valuación del portafolio de coberturas con productos derivados¹², por \$4,627 millones, lo que representó un crecimiento del 16.3% (\$648 millones) respecto a los ingresos registrados en el mismo periodo de 2009.

¹² Hasta diciembre de 2010, el portafolio de derivados con fines de cobertura representó una minusvalía de \$61 millones, que contrasta con la plusvalía de \$472 millones reportada por el mismo periodo de 2009. Estas variaciones provienen básicamente de la valuación de la cláusula de extinción incluida en el contrato de un swap referido a yenes japoneses.

Informe de Autoevaluación
Ejercicio 2010



La operación crediticia -principal fuente de ingresos de la Institución- representó el 68.6% de los ingresos totales; los ingresos por concepto de garantías y los provenientes de la operación en los mercados tuvieron una participación en el total de 9.4% y 7.8%, respectivamente; los ingresos por servicios fiduciarios y avalúos sumaron 5.8% del total; y finalmente otras fuentes de ingresos - agente financiero, valuación de divisas y servicios de ingeniería financiera, entre otros- significaron el 8.4%.

Las variaciones observadas en la estructura de los ingresos acumulados del Banco, entre diciembre de 2009 y el mismo periodo de 2010 se explican por diversos factores, entre los que destacan:

- a) El crecimiento de 20.6% (\$541 millones) en los ingresos crediticios, se deriva de un mayor volumen de cartera, mayores márgenes crediticios y un menor costo de captación;



- c) La reducción de 25.3% (\$122 millones) y 17.1% (\$56 millones) en los ingresos provenientes de la operación en los mercados y servicios fiduciarios y avalúos, respectivamente; y
- d) Finalmente, la disminución de \$21 millones en otras fuentes de ingresos (5.2%).

Comentario [A13]: Se eliminó 1 párrafo con 4 renglones con Fundamento Legal en el Artículo 14, Fracción I y II de la LFTAIPG y motivación en el I.

Margen financiero

En 2010, Banobras registró un margen financiero por \$3,488 millones, con un incremento de \$463 millones respecto al registrado en 2009 (15.3%), variación en la que incidieron:

Margen financiero
(Cifras en millones de pesos)

Concepto	Diciembre 2009	Diciembre 2010	Variación
Margen Financiero	3 025	3 488	463
Cuenta Propia	2 508	3 040	532
Comisiones Netas	122	131	9
Estados y Municipios	30	53	23
Proyectos	92	78	(14)
Agente Financiero	24	17	(7)
Intereses de reportos (mesa de dinero)	381	174	(207)
Valuación de Divisas	(10)	126	136

- a) Un incremento de 20.6% en el margen crediticio y comisiones netas por cuenta propia (\$541 millones), básicamente por el crecimiento observado en la cartera de crédito, por mayores

Informe de Autoevaluación
Ejercicio 2010

márgenes crediticios y por los recursos generados por la operación que sustituyeron pasivos con costo.

- b) Una reducción de \$207 millones en los ingresos netos por operaciones de reporto.
- c) Una utilidad por valuación de divisas \$136 millones mayor.
- d) Una reducción de \$7 millones en el margen de agente financiero, producto principalmente de un menor volumen de operaciones y de las fluctuaciones observadas en el tipo de cambio peso-dólar.

Comisiones y tarifas netas

En 2010, en su conjunto los ingresos netos por comisiones y tarifas sumaron \$947 millones, con un incremento de 11.8% respecto a los obtenidos en 2009, equivalente a \$100 millones. En esta variación destacan:

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

Comisiones y tarifas netas
(Cifras en millones de pesos)

Concepto	Diciembre 2009	Diciembre 2010	Variación
Comisiones y tarifas netas	847	947	100
Fiduciario	275	264	(11)
Institucional	133	115	(18)
Negocios Infraestructura	142	149	7
Avalúos	50	5	(45)
Garantías	130	436	306
Ingeniería financiera	333	183	(150)
Comisiones netas	69	68	(1)
Otros	(10)	(9)	1

Comentario [A14]: Se eliminaron 3 párrafos con 6 renglones con Fundamento Legal en el Artículo 14, Fracción I y II de la LFTAIPG y motivación en el I.

Otros ingresos (egresos) de la operación

En el ejercicio de 2010, se registraron otros ingresos de la operación por \$1,592 millones, con un incremento de \$1,157 millones respecto al mismo periodo del año anterior. Este aumento se explica fundamentalmente por una mayor cancelación de excedentes de reservas preventivas del presente ejercicio, reflejo de la mejora en la calificación crediticia de algunos acreditados.

¹³ Garantía de Pago Oportuno.

Informe de Autoevaluación
Ejercicio 2010

Otros Ingresos (egresos) de la operación
(Cifras en millones de pesos)

Concepto	Diciembre 2009	Diciembre 2010	Variación
Otros ingresos (egresos) de operación	435	1 592	1 157
Cancelación exced. de rvas. preventivas	430	1 588	1 158
Otros ingresos (egresos) de operación	5	4	(1)

Resultado por intermediación

En 2010 se reporta una utilidad por intermediación de \$126 millones, cifra inferior en \$448 millones respecto a la utilidad observada en el mismo periodo del año anterior. Esta disminución se explica en su mayor parte por un resultado por valuación del portafolio de instrumentos derivados \$554 millones menor, efecto que fue compensado parcialmente por el incremento de \$79 millones en el resultado por valuación y compra venta de valores.

Es importante destacar que los efectos de valuación del portafolio de derivados proceden básicamente de la valuación de la cláusula de extinción contenida en un contrato de swap referido a yenes japoneses. En particular, la valuación de dicha cláusula representó una minusvalía de \$67 millones a diciembre de 2010 y una plusvalía de \$437 millones por el mismo periodo de 2009.

Resultado por Intermediación
(Cifras en millones de pesos)

Concepto	Diciembre 2009	Diciembre 2010	Variación
Resultado por Intermediación	574	126	(448)
Valuación del portafolio de derivados	526	(28)	(554)
De coberturas	473	(61)	(534)
De negociación Edo. Méx.	24	-	(24)
Otros de negociación	29	33	4
Valuación y compra venta de valores	56	135	79
Resultado mesa de cambios	10	12	2
Intereses swaps de negociación	(18)	7	25

Gastos de administración y promoción

En el ejercicio 2010, el gasto de administración y promoción acumuló \$1,977 millones, lo que representó un aumento de \$194 millones respecto al observado en 2009 (10.9%).

Informe de Autoevaluación
Ejercicio 2010

Gasto de administración y promoción

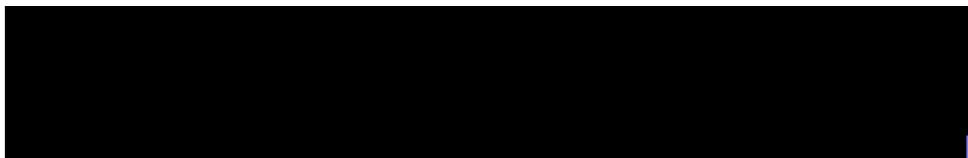
(Cifras en millones de pesos)

Concepto		Diciembre 2009	Diciembre 2010	Variación
Total gasto de admón. y operación		1 783	1 977	194
Gasto regular		1 622	1 769	147
1	Sueldos y prestaciones personal	781	766	(15)
	Gastos de operación y admón.	190	225	35
	Impuestos y otros	114	126	12
	Subtotal	1 085	1 117	32
2	Fondo de pensiones y obligaciones posteriores al retiro	532	644	112
3	Gasto de arrendadora	5	8	3
Otros gastos		161	208	47
4	Costo por servicios ¹⁴	87	82	(5)
	Gasto de fideicomisos Udis (IVA)	2	1	(1)
Subtotal		89	83	(6)
5	PTU	72	85	13
6	Partidas extraordinarias	-	40	40

La variación respecto a diciembre de 2009, se integra principalmente por:

- i. Un incremento de \$112 millones en el fondo de pensiones y obligaciones posteriores al retiro (21.1%).
- ii. Un incremento de \$32 millones en salarios, impuestos y gastos de administración (2.9%), básicamente por el aumento en los gastos operativos por servicios de equipo de cómputo.
- iii. Un incremento de \$40 millones en el rubro de partidas extraordinarias, que se explica por el pago de IVA derivado del ejercicio anticipado -en el mes de marzo-, de la opción de compra del arrendamiento financiero del edificio corporativo.

Otros productos (gastos)



Comentario [A15]: Se eliminó 1 párrafo con 6 renglones con Fundamento Legal en el Artículo 14, Fracción I y II de la LFTAIPG y motivación en el I.

¹⁴ Cabe destacar que los costos relacionados con la asesoría de proyectos tienen asociados una partida en los ingresos de la Institución.

Informe de Autoevaluación
Ejercicio 2010

Otros productos (gastos)
(Cifras en millones de pesos)

Concepto	Diciembre 2009	Diciembre 2010	Variación
Total otros productos (gastos)	177	(152)	(329)
Intereses por préstamos al personal	70	60	(10)
Diversos	107	88	(19)
Aprovechamiento	-	(300)	(300)

4.3 Indicadores financieros

En cumplimiento a las "Disposiciones de carácter general aplicables a la información financiera de las instituciones de crédito", emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, se presentan los indicadores financieros anuales de los ejercicios 2009 y 2010.

Concepto	Metodología CNBV		Diciembre acumulado	
	2009 (oct- dic) anualizado	2010 (oct- dic) anualizado	2009	2010
Índice de Morosidad (Cartera vencida / Cartera total)	0.38%	0.31%		
Índice de Cobertura de Cartera de Crédito Vencida (Reservas constituidas / Cartera vencida)	861.37%	936.97%		
Eficiencia Operativa (Gtos. de admón. del trimestre anualizados / Activo total promedio)	0.88%	1.07%		
Eficiencia Operativa (Gtos. de admón. acumulados / Activo total promedio)			0.87%	0.74%
ROA (Utilidad neta del trimestre anualizada / Activo total promedio)	0.44%	-0.65%		
ROA (Utilidad neta acumulada / Activo total promedio)			0.81%	0.74%
ROE (Utilidad neta del trim. anualizada / Capital contable promedio)	7.10%	-9.28%		
ROE (Utilidad neta acumulada / Capital contable promedio)			10.39%	11.20%
Liquidez (Activos líquidos / Pasivos líquidos)	a)	1112.62%	4763.59%	
	b) ¹⁵			98.95% / 109.38%
MIN (Margen financiero del trimestre ajustado por riesgos crediticios anualizado / Activos productivos promedio)	0.32%	0.85%		
MIN (Margen financiero acumulado ajustado por riesgos crediticios / Activos productivos promedio)			0.70%	0.76%
Índice de Capitalización (Capital neto / Activos sujetos a riesgo de crédito)	23.79%	25.73%*		
Índice de Capitalización (Capital neto / Activos sujetos a riesgo de crédito y de mercado)	17.01%	18.12%*		

* Cálculo preliminar realizado por Banobras, en espera de la calificación definitiva determinada por Banco de México.

¹⁵ En este renglón se consideraron dentro de los pasivos líquidos los acreedores por reporte, a fin de hacerlo congruente con los activos líquidos, lo anterior derivado de las modificaciones a los criterios contables publicadas el 27 de abril de 2009, en particular al criterio B-3 reportos.

CAPÍTULO III: INTEGRACIÓN DE PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS

5. INTEGRACIÓN DE PROGRAMAS

El programa financiero 2010 para Banobras se autorizó mediante Oficio 307-A.-2796 de la Subsecretaría de Egresos de la SHCP, del 21 de diciembre de 2009 y la última modificación se aprobó el 22 de octubre de 2010, por lo que los comentarios a las variaciones se refieren a este último y no al originalmente autorizado.

Banobras, acorde a su visión de buscar la instrumentación de acciones de asistencia técnica, el fortalecimiento institucional y el fácil acceso al financiamiento relacionado con la infraestructura, logró con base en su programa financiero colocar recursos por 29,133 millones de pesos.

Las obras financiadas por Banobras durante 2010 corresponden a diversas necesidades de infraestructura en los estados y municipios. Dichas obras incluyen proyectos que van desde plantas de tratamiento de aguas residuales, mejora y ampliación de la red carretera del país, acueductos, agua potable y alcantarillado, vivienda, obras de urbanización y equipamiento urbano, energía, así como el saneamiento de finanzas estatales y municipales, entre muchas otras.



Los resultados del ejercicio se muestran a continuación:

Avance del programa financiero Enero – diciembre de 2010 (Millones de pesos)

Concepto	Programa	Ejercido	Variación (%)
Obtención de recursos	40,382	52,619	30%
Contratación de pasivos	2,534	1,719	-32%
Recuperación de cartera	11,210	14,556	30%
Captación	13,605	13,208	-3%
Intereses y comisiones cobrados	12,917	19,972	55%
Otros ingresos	116	3,164	NR
Asignación de recursos	40,381	53,267	32%
Otorgamiento de crédito	24,809	29,133	17%
Amortización de pasivos	2,700	2,577	-5%
Intereses y comisiones pagados	10,433	14,819	42%
Otros egresos	1,171	5,605	380%
Gasto corriente	1,268	1,133	-11%

La variación en los totales corresponde al redondeo de cifras

NR: > a 500 por ciento

Comentario [A16]: Se eliminó 1 párrafo con 3 renglones con Fundamento Legal en el Artículo 14, Fracción I y II de la LFTAIPG y motivación en el I.

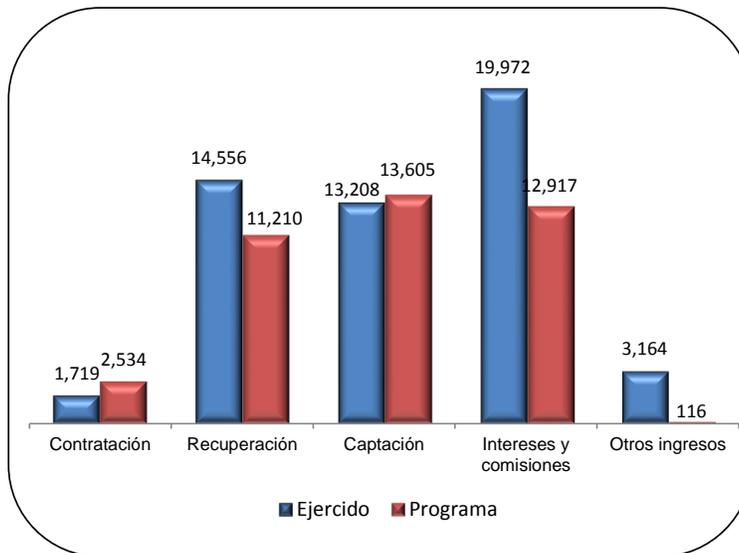
6. EFICIENCIA EN LA CAPTACIÓN DE LOS INGRESOS

6.1 Obtención de recursos

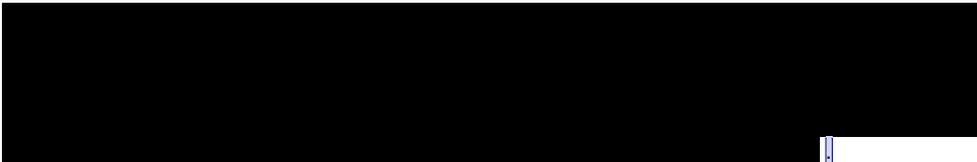
Al cierre del ejercicio 2010, la obtención de recursos se situó en 52,619 millones de pesos, cifra que representa 30 por ciento superior a la meta programada.

La integración de los ingresos financieros, muestra que los intereses y comisiones cobradas, así como la recuperación de cartera, representaron la mayor fuente de ingresos para el Banco al participar con un 38 por ciento y un 28 por ciento, respectivamente.

Obtención de recursos
(Millones de pesos)

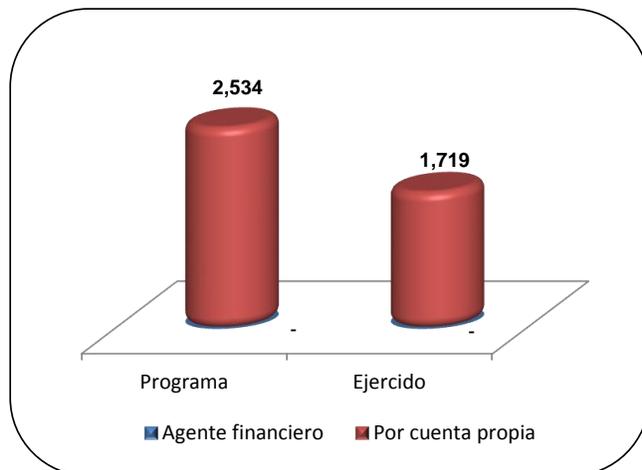


6.1.1 Contratación de pasivos



Comentario [A17]: Se eliminó 1 párrafo con 6 renglones con Fundamento Legal en el Artículo 14, Fracción I y II de la LFTAIPG y motivación en el I.

**Contratación de pasivos
(Millones de pesos)**



6.1.2 Recuperación de cartera

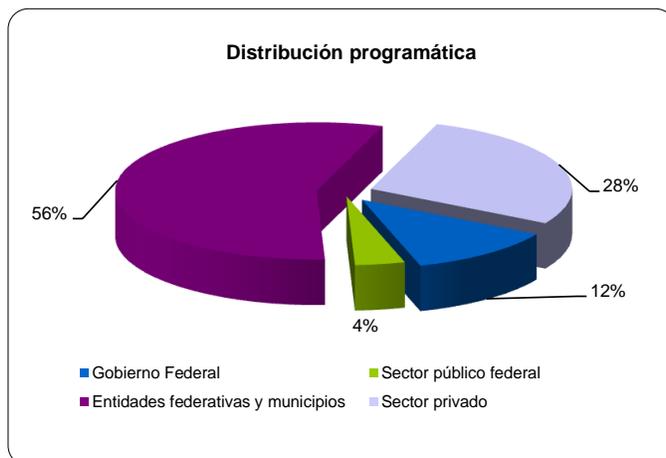
La recuperación de cartera al cierre del ejercicio 2010 ascendió a 14,556 millones de pesos, 30 por ciento superior a la meta programada en el periodo.

En este resultado influyeron las recuperaciones provenientes del Programa de Apoyo a la Infraestructura Social (FAIS) y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento a Entidades Federativas (FAFEF), así como por diversos programas de urbanización, agua potable, infraestructura carretera, entre otros.

Del importe total recuperado, el 12 por ciento corresponde a operaciones como agente financiero, mientras que el restante 88 por ciento proviene de créditos por cuenta propia.

Recuperación de cartera por programa

Al cierre del ejercicio de 2010, la recuperación de cartera presentó la siguiente estructura:



Informe de Autoevaluación
Ejercicio 2010

El 56 por ciento de la recuperación de cartera provino de operaciones con entidades federativas y municipios, donde destacan los siguientes programas:

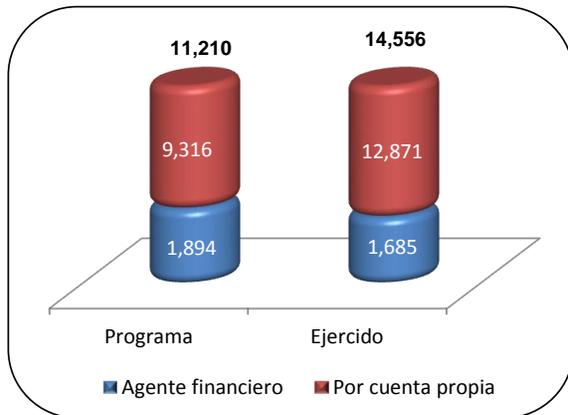
Entidades federativas y municipios (Millones de pesos)	
Línea de crédito global ^{1/}	1,956
Fondeo de Apoyo a la Infraestructura Social (FAIS)	2,242
Interacciones	1,314
Fondo de Apoyo Federal a Entidades Federativas (FAFEF)	803
Reestructuración y renovación de créditos GEM	379
Fortem II	154
Cetes especiales	108
Otros	1,242

^{1/} Línea de crédito que comprende diversos proyectos estatales y municipales.



Comentario [A18]: Se eliminaron 3 párrafos con 16 renglones con Fundamento Legal en el Artículo 14, Fracción I y II de la LFTAIPG y motivación en el I.

**Recuperación de cartera
(Millones de pesos)**



6.1.3 Intereses, comisiones y otros ingresos

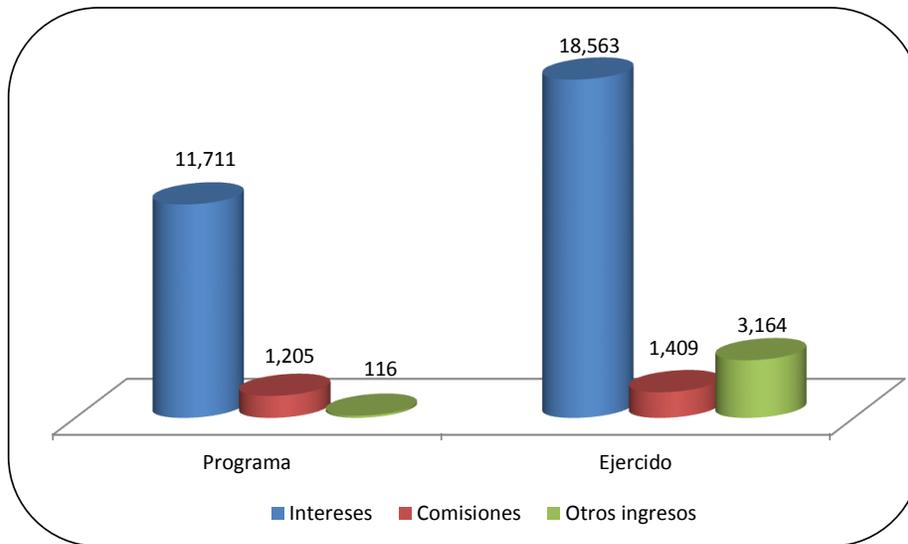
Al cierre del 2010, se cobraron intereses por 18,563 millones de pesos, monto superior en 59 por ciento a la meta, debido principalmente a las operaciones derivadas de la mesa de inversión y las registradas por Swaps.

[Redacted Table Content]

Por otros ingresos se obtuvieron 3,164 millones de pesos, básicamente por ingresos de operación, impuestos como la retención de IVA e ISR.

Comentario [A19]: Se eliminaron 3 párrafo con 14 renglones con Fundamento Legal en el Artículo 14, Fracción I y II de la LFTAIPG y motivación en el I.

Intereses, comisiones y otros ingresos
(Millones de pesos)

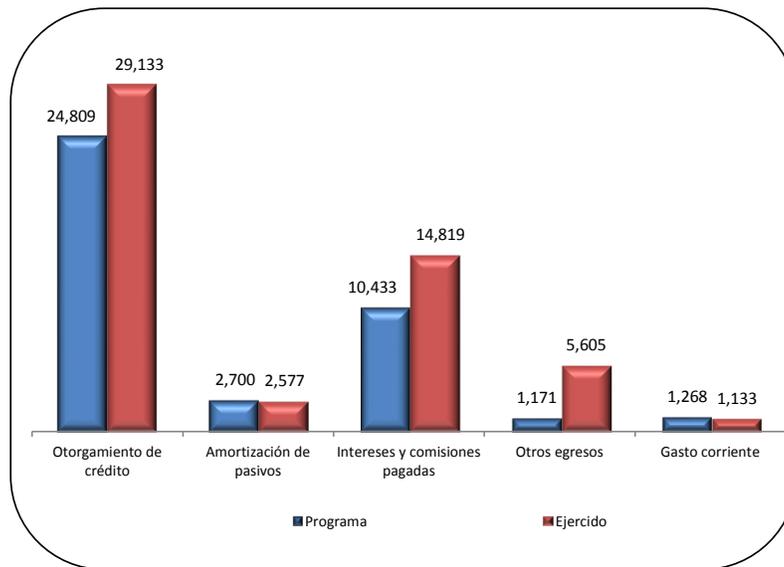


6.2 Asignación de recursos

Al término del ejercicio 2010, la asignación de recursos ascendió a 53,267 millones de pesos, importe que resulta con un 32 por ciento superior a la meta programada. Este resultado se originó por una mayor colocación de crédito e intereses estimados, efectos que se vieron parcialmente compensados por un menor gasto corriente y amortización de pasivos.

Del total de asignación de recursos por 53,267 millones de pesos, 55 por ciento correspondió al otorgamiento de crédito, 28 por ciento a intereses y comisiones pagadas, 11 por ciento a otros egresos, 5 por ciento a la amortización de pasivos, y 2 por ciento al gasto corriente.

**Asignación de recursos
(Millones de pesos)**



6.2.1 Otorgamiento de crédito

Al 31 de diciembre de 2010, se canalizaron recursos crediticios por 29,133 millones de pesos, este importe representa una colocación de 17 por ciento superior a la meta programada.

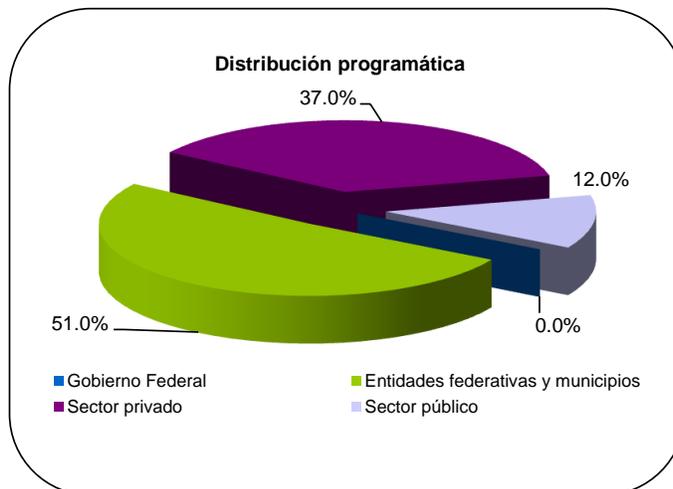
El total de recursos otorgados durante 2010, se destinaron a operaciones por cuenta propia.

Durante 2010, Banobras a través del esquema crediticio Banobras-FAIS destino 1,078 millones de pesos en apoyo a municipios con alto grado de marginación; estos recursos fueron destinados a inversiones en materia de agua potable, alcantarillado, drenaje, urbanización municipal, entre muchas otras obras.

Otorgamiento de crédito
(Millones de pesos)



Al cierre de 2010, el otorgamiento de crédito presentó la siguiente estructura:



Informe de Autoevaluación
Ejercicio 2010

Para el sector privado se canalizó 37 por ciento de los recursos del Banco. Entre los programas apoyados destacan los siguientes:

[Redacted text block]

[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]

6.2.2 Amortización de pasivos

Al cierre del ejercicio 2010, la amortización de pasivos fue de 2,577 millones de pesos, importe que representa el 5 por ciento inferior a la meta programada para el periodo.

[Redacted text block]

[Redacted text block]

Comentario [A20]: Se eliminaron 5 párrafos con 18 renglones con Fundamento Legal en el Artículo 14, Fracción I y II de la LFTAIPG y motivación en el I.

Comentario [A21]: Se eliminaron 2 párrafos con 8 renglones con Fundamento Legal en el Artículo 14, Fracción I y II de la LFTAIPG y motivación en el I.

Amortización de pasivos
(Millones de pesos)

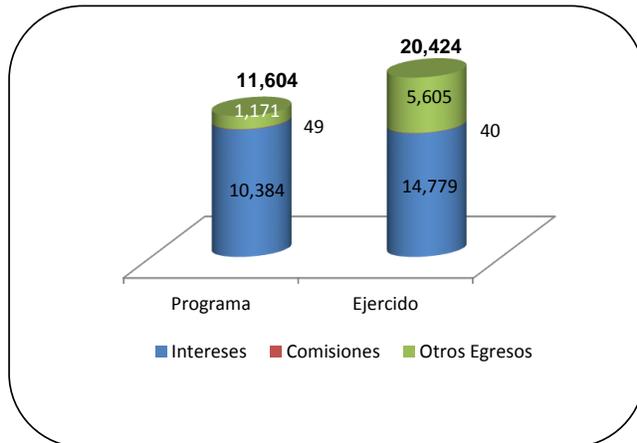


6.2.3 Intereses, comisiones y otros egresos

[Redacted text block]

Comentario [A22]: Se eliminaron 3 párrafos con 9 renglones con Fundamento Legal en el Artículo 14, Fracción I y II de la LFTAIPG y motivación en el I.

Intereses, comisiones y otros egresos
(Millones de pesos)



6.3 Operaciones de Tesorería

6.3.1 Diversificación de fuentes de fondeo

Captación



Comentario [A23]: Se eliminó 1 párrafo con 4 renglones con Fundamento Legal en el Artículo 14, Fracción I y II de la LFTAIPG y motivación en el I.

Promedio del costo de captación Enero-diciembre 2010

Instrumento	Importe (mill.)	Costo	TIIIE	Diferencia
Pagaré Banobras	71,930	4.65%	4.91%	-0.26%
Préstamo interbancario	357	4.54%	4.91%	-0.37%
Bonos	4,242	4.75%	4.91%	-0.16%
Operaciones derivadas	22,580	4.53%	4.91%	-0.38%
CEDES (1)	19,203	4.82%	4.91%	-0.09%
Crédito Banxico	2,095	4.62%	4.91%	-0.29%
TOTAL	120,406	4.66%	4.91%	-0.25%

(1) Se excluye, dos Certificados de Depósito por un total de 900.0 millones de pesos colocados a tasa real.

Captación por recursos por debajo del promedio de las operaciones interbancarias

Se mantiene la meta de captación de recursos por debajo del promedio de las operaciones interbancarias a 28 días, como se muestra en el siguiente cuadro:

Comparativo costo de captación – TIIIE28 Enero-diciembre 2010 (Porcentaje)

Indicador	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
TIIIE 28	4.91	4.92	4.92	4.93	4.95	4.94	4.92	4.91	4.90	4.87	4.87	4.89
Costo captación	4.79	4.69	4.69	4.70	4.68	4.70	4.68	4.67	4.70	4.64	4.64	4.66
Diferencia	-0.12	-0.23	-0.23	-0.23	-0.27	-0.24	-0.24	-0.24	-0.20	-0.23	-0.23	-0.23

6.3.2 Generación de ingresos diferentes a los derivados del crédito

Ingresos de la mesa de dinero

Durante el año 2010, se obtuvieron utilidades por 216.7 millones de pesos, rebasando la meta establecida en 140 millones de pesos. La generación de utilidad se debió gracias a la estrategia adoptada y a la estabilidad de las tasas de interés en el mercado en dicho año.

Ingresos por operación de divisas

Durante el ejercicio 2010, las operaciones en el mercado de divisas registraron una utilidad de 14.2 millones de pesos, cifra superior a los 11 millones de pesos de la meta planteada. Estos ingresos se debieron principalmente a operaciones por cuenta propia.

6.3.3 Principales resultados de operaciones con productos financieros derivados

Durante el año 2010 el área de derivados realizó la contratación de sesenta y ocho operaciones financieras derivadas por un importe notional inicial de 30,370 millones de pesos, de las cuales cuarenta y uno operaciones se pactaron con fines de cobertura de pasivos y/o activos del Banco y veintisiete operaciones se pactaron con fines de negociación.

Es importante señalar que todas las operaciones que se pactaron con fines de negociación (excepto los folios 371, 373 y 313) se continuaron operando bajo la nueva línea de negocio que comenzó en el ejercicio 2009, esto es, la Institución otorga el servicio de intermediación de cobertura de un cliente en donde Banobras realiza operaciones espejo simultáneamente existiendo únicamente riesgos de contraparte cuyas líneas están debidamente limitadas y monitoreadas, asimismo se tienen los mitigantes del riesgo de crédito al contar con un contrato de garantías con el cliente.

En relación a los folios 371 y 373; estas operaciones están relacionadas con el swap 349 [préstamo del BID 2053/OC-ME] y ambas operaciones computan para el VAR estructural. Por otro lado, el folio 313, está relacionado con el ingreso en dólares sobre el adeudo de un crédito de cartera vencida.

Finalmente durante el periodo que se reporta, el portafolio de operaciones derivadas generó ingresos alrededor de 20.0 millones de pesos. El detalle de las operaciones realizadas en el año en referencia es el siguiente:

Portafolio de Forwards de Cobertura							
Número de Forward	Folio IKOS Derivados	Producto Derivado	Intención	Nocional	Moneda	Tipo de Cambio Forward	Plazo (en días)
1	346	FWD Compra	Cobertura	17.8	EUR	16.9514	21
2	347	FWD Compra	Cobertura	28.4	EUR	17.5975	386
3	348	FWD Compra	Cobertura	21.3	EUR	17.9936	572
4	350	FWD Compra	Cobertura	58.0	EUR	17.8645	515
5	351	FWD Compra	Cobertura	43.0	EUR	18.5080	816
6	352	FWD Compra	Cobertura	29.0	EUR	19.4065	1,243
7	353	FWD Compra	Cobertura	15.0	EUR	16.8965	21
8	354	FWD Compra	Cobertura	14.5	EUR	16.8755	20
9	355	FWD Compra	Cobertura	14.0	EUR	16.8745	20
TOTAL	9			241.1			520

Portafolio Forwards de Negociación							
Número de	Folio IKOS Derivados	Producto Derivado	Intención	Nocional	Moneda	Tipo de Cambio Forward	Plazo (en días)
1	313	Venta FWD Divisa	Negociación	3.4	USD	12.5550	5
TOTAL	1			3.4			5

Informe de Autoevaluación
Ejercicio 2010

Portafolio de Swaps de Cobertura

Número de Swap	Folio IKOS Derivados	Producto Derivado	Intención	Nocional (mdp)	Activo Swap	Pasivo Swap	Plazo (en días)
1	311	IRS T28 - FIJA	Cobertura	1,136.0	TIIE28 flat	7.5950	2,559
2	318	IRS T28 - FIJA	Cobertura	425.0	TIIE28 flat	7.1490	3,632
3	319	CCS UDI - T28	Cobertura	1,000.0	1.0000	TIIE28 -0.19	378
4	320	CCS UDI - T28	Cobertura	500.0	1.0000	TIIE28 -0.15	378
5	321	CCS UDI - T28	Cobertura	2,000.0	0.8500	TIIE28 -0.20	320
6	322	CCS UDI - T28	Cobertura	1,500.0	0.8500	TIIE28 -0.20	320
7	323	CCS UDI - T28	Cobertura	1,500.0	0.8500	TIIE28 -0.26	320
8	324	CCS UDI - T28	Cobertura	1,000.0	0.8500	TIIE28 -0.26	320
9	325	CCS UDI - T28	Cobertura	1,000.0	0.8000	TIIE28 -0.27	301
10	326	CCS UDI - T28	Cobertura	1,360.0	0.8000	TIIE28 -0.27	301
11	328	CCS UDI - T28	Cobertura	500.0	0.3900	TIIE28 -0.22	178
12	332	IRS T28 - FIJA	Cobertura	94.5	TIIE28 flat	7.1100	2,559
13	335	CCS UDI - T28	Cobertura	500.0	0.4000	TIIE28 -0.35	308
14	336	CCS UDI - T28	Cobertura	500.0	0.3000	TIIE28 -0.30	303
15	337	CCS UDI - T28	Cobertura	500.0	0.3000	TIIE28 -0.28	306
16	341	IRS FIJA - T28	Cobertura	500.0	4.9100	TIIE28 -0.19	364
17	342	IRS FIJA - T28	Cobertura	500.0	5.0500	TIIE28 -0.21	728
18	343	IRS T28 - FIJA	Cobertura	220.0	TIIE28 flat	6.6210	5,278
19	345	CCS UDI - T28	Cobertura	200.0	1.2700	TIIE28 -0.13	1,092
20	349	CCS LIBOR3M - FIJA	Cobertura	941.0	LIBOR3M + 0.98	7.0650	3,999
21	356	IRS FIJA - T28	Cobertura	392.4	12.0200	TIIE28 -0.18	5,401
22	361	CCS LIBOR3M - T28	Cobertura	245.0	LIBOR3M + 0.98	TIIE28 +0.36	5,991
23	362	IRS T28 - FIJA	Cobertura	48.9	TIIE28 flat	5.4300	1,761
24	363	IRS FIJA - T28	Cobertura	300.0	4.8000	TIIE28 -0.31	538
25	364	IRS FIJA - T28	Cobertura	166.6	4.8000	TIIE28 -0.39	533
26	367	IRS T28 - FIJA	Cobertura	175.4	TIIE28 flat	5.6890	1,741
27	368	IRS T28 - FIJA	Cobertura	14.8	TIIE28 flat	7.0500	5,479
28	372	CCS LIBOR3M - T28	Cobertura	350.1	LIBOR3M + 0.98	TIIE28 +0.41	5,927
29	374	IRS T28 - FIJA	Cobertura	18.4	TIIE28 flat	7.1350	4,168
30	375	IRS T28 - FIJA	Cobertura	770.6	TIIE28 flat	7.7900	7,302
31	376	IRS T28 - FIJA	Cobertura	170.3	TIIE28 flat	7.3975	5,477
32	377	IRS T28 - FIJA	Cobertura	1,100.0	TIIE28 flat	7.7075	9,129
TOTAL	32			19,629.1			1,895

Informe de Autoevaluación
Ejercicio 2010

Portafolio de Swaps de Negociación

Número de Swap	Folio IKOS Derivados	Producto Derivado	Intención	Nocional (mdp)	Activo Swap	Pasivo Swap	Plazo (en días)
1	296	CCS FIJAUSD - FIJAMXN	Negociación	14.0	6.5025	11.4200	9,105
2	297	CCS FIJAMXN - FIJAUSD	Negociación	14.0	11.6000	6.5025	9,105
3	299	CCS FIJAMXN - FIJAUSD	Negociación	18.0	11.6000	6.5700	9,093
4	300	CCS FIJAUSD - FIJAMXN	Negociación	18.0	6.5700	11.4200	9,093
5	301	CCS FIJAMXN - FIJAUSD	Negociación	220.0	11.4000	6.8900	5,489
6	302	CCS FIJAUSD - FIJAMXN	Negociación	220.0	6.8900	11.3000	5,489
7	303	CCS FIJAMXN - FIJAUSD	Negociación	468.8	10.5000	6.1800	6,889
8	304	CCS FIJAUSD - FIJAMXN	Negociación	468.8	6.1800	10.4000	6,889
9	307	CCS FIJAUSD - FIJAMXN	Negociación	13.8	6.1200	10.8200	2,618
10	308	CCS FIJAMXN - FIJAUSD	Negociación	13.8	11.0500	6.1200	2,618
11	309	CCS FIJAMXN - FIJAUSD	Negociación	164.7	10.5000	6.3000	6,842
12	310	CCS FIJAUSD - FIJAMXN	Negociación	164.7	6.3000	10.3300	6,842
13	330	CCS FIJAMXN - FIJAUSD	Negociación	177.1	10.5000	5.9000	6,762
14	331	CCS FIJAUSD - FIJAMXN	Negociación	177.1	5.9000	10.3000	6,762
15	333	CCS FIJAMXN - FIJAUSD	Negociación	75.0	10.3000	5.8500	7,003
16	334	CCS FIJAUSD - FIJAMXN	Negociación	75.0	5.8500	10.1000	7,003
17	357	IRS T28 - FIJA	Negociación	264.2	TIIE28 flat	5.2100	518
18	358	IRS FIJA - T28	Negociación	264.2	5.5100	TIIE28 flat	518
19	359	IRS T28 - FIJA	Negociación	1,259.0	TIIE28 flat	6.9100	2,739
20	360	IRS FIJA - T91	Negociación	1,259.0	7.2100	TIIE91 flat	2,739
21	365	CCS LIBOR3M - FIJA	Negociación	276.6	LIBOR3M + 1.96	8.4500	6,610
22	366	CCS FIJA - LIBOR3M	Negociación	276.6	8.5000	LIBOR3M + 1.85	6,610
23	369	CCS FIJA - LIBOR3M	Negociación	40.0	9.2500	LIBOR3M + 1.92	7,329
24	370	CCS LIBOR3M - FIJA	Negociación	40.0	LIBOR3M + 1.92	9.1500	7,329
25	371	IRS FIJA - T28	Negociación	200.0	7.0650	TIIE28 -0.44	3,922
26	373	IRS FIJA - T28	Negociación	200.0	7.0650	TIIE28 -0.63	3,920
TOTAL	26			6,382.3			4,420

7. EFECTIVIDAD EN EL EJERCICIO PRESUPUESTAL

Se concluyó el dictamen de los estados presupuestales de la Institución, correspondientes al ejercicio 2009, de conformidad con las disposiciones establecidas por las autoridades financieras y administrativas correspondientes, mismo que se emitió sin salvedades.

7.1 Presupuesto ejercido al segundo semestre de 2010

El presupuesto de gasto programable de la Institución se elaboró con base a las normas establecidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de las disposiciones generales para el proceso de programación y presupuestación para el ejercicio fiscal 2010.

Bajo esos lineamientos, el presupuesto de gasto corriente y de inversión se orientó al apoyo de los objetivos estratégicos del Banco, vinculando su ejercicio al logro de las metas programáticas de la Institución, cuyo propósito es la ampliación de su presencia crediticia en proyectos financiera y socialmente rentables; aumento en las actividades de asistencia técnica; incremento en el otorgamiento de garantías; fomento en la participación del sector privado en la dotación de infraestructura y servicios públicos; y mantener una administración con criterios de eficiencia y gobierno que cueste menos.

El presupuesto anual original se ubicó en 1'564,062.5 miles de pesos, de los que 1'275,140.9 miles correspondieron al gasto corriente y los restantes 288,921.6 miles al gasto de inversión.

El presupuesto modificado de gasto programable para el ejercicio 2010 ascendió a 1'556,444.1 miles de pesos, correspondiendo 1'270,522.5 miles al gasto corriente y 288,921.6 miles al gasto de inversión.

Durante el año, se ejercieron 1'416,344.0 miles de pesos en gasto programable, que equivalen a un avance de 90.8 por ciento de los recursos programados, y reflejan un gasto superior en 25.2 por ciento en términos reales frente al gasto ejercido en el mismo periodo de 2009, como consecuencia de un mayor gasto en el rubro de inversión por la amortización anticipada del edificio corporativo La Fe, el cual se venía cubriendo bajo el esquema de arrendamiento financiero, y mayores gastos en el rubro de operación relacionados con tecnologías de información, tales como honorarios, licencias y servicios integrales.

7.1.1 Gasto corriente

En gasto corriente se ejercieron 1'134,663.2 miles de pesos, de un programa modificado autorizado de 1'270,140.8 miles en el periodo, con una variación de 140,477.6 miles que equivale a un 10.7 por ciento inferior respecto del presupuesto modificado. La variación es consecuencia, básicamente, de los menores gastos en sueldos y gastos derivados de nómina, resultado de una menor ocupación de plazas como producto de un número importante de jubilaciones en el año; y a que no se otorgó el aumento salarial para mandos medios y superiores, previsto en el programa original; así como a las economías generadas en la adquisición de materiales y útiles de administración; herramientas y refacciones y artículos de construcción; menores pagos en servicios básicos, honorarios por asesorías y servicios de informática, licencias para programas de cómputo, servicios de mantenimiento, gastos de comunicación social y gastos de viaje.

Servicios personales

Los gastos por concepto de servicios personales ascendieron a 748,437.7 miles de pesos, que representan un avance de 90.6 por ciento con relación a los 826,063.9 miles programados y un importe inferior en 5.6 por ciento en términos reales con respecto al del año anterior.

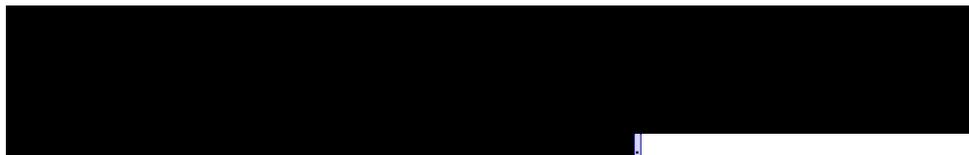
Gastos de operación

En gastos de operación se ejercieron 384,028.6 miles, que representan 87.0 por ciento de lo programado, y reflejan un nivel superior en 21.3 por ciento con respecto al importe registrado en el mismo periodo de 2009. En este rubro, tanto las economías obtenidas con respecto al programa anual así como el crecimiento del gasto con respecto al ejercicio inmediato anterior, es producto de las partidas relacionadas con los servicios de informática, tales como honorarios, licencias y servicios integrales, las cuales si bien fueron menores respecto al programa, también fueron superiores en cuanto al año inmediato anterior.

Otros

En este rubro se presentó un menor ejercicio presupuestario de 21.6 por ciento respecto a los 2,801.0 miles de pesos autorizados. Esta variación obedeció a que sólo se realizaron las erogaciones necesarias en materia de prestaciones asociadas al Condiciones Generales de Trabajo del Personal de la Institución.

7.1.2 Gasto de inversión



Bienes muebles e inmuebles

En el capítulo de bienes muebles e Inmuebles se ejercieron la totalidad de los recursos de gasto de inversión por 281,680.8 miles de pesos, cuyo comportamiento se explica en el párrafo anterior.

Comentario [A24]: Se eliminó 1 párrafo con 6 renglones con Fundamento Legal en el Artículo 14, Fracción I y II de la LFTAIPG y motivación en el I.

Gasto programable enero-diciembre de 2010 (Millones de pesos)			
	Programa	Ejercido	% cumplimiento
Gasto programable	1,559.4	1,416.3	90.8
Gasto corriente	1,270.5	1,134.7	89.3
Servicios personales	826.1	748.4	90.6
Gastos de operación	441.7	384.0	87.0
Otros de corriente	2.8	2.2	78.4
Inversión física	288.9	281.7	97.5
Bienes muebles e inmuebles	288.9	281.7	97.5
Obra pública	0.0	0.0	0.0

7.2 Reducción del gasto

Con fundamento en los "Lineamientos para la aplicación de las metas de control en el gasto de servicios personales" y a lo establecido en el Programa Nacional de reducción del Gasto Público, durante el año se realizaron dos modificaciones al Presupuesto de Gasto Programable, que representaron un decremento de 4,618.4 miles de pesos en el capítulo de Servicios Personales.

Durante el año 2010, el gasto corriente de la institución se ubicó en 1'134,663.2 miles de pesos, monto superior en 2.2 por ciento en términos reales respecto al ejercido en el mismo periodo del año inmediato anterior, compuesto por un menor gasto en términos reales de 5.6 por ciento en el

Informe de Autoevaluación

Ejercicio 2010

capítulo de servicios personales y un gasto superior en 21.3 por ciento respecto a 2009 en los Gastos de Operación, por el pago del Impuesto al Valor Agregado, derivado de la liquidación anticipada del contrato de arrendamiento financiero del edificio corporativo La Fe, y por diversos gastos relacionados con los servicios de informática.

CAPÍTULO IV: ASUNTOS RELEVANTES DE LA GESTIÓN

8. PROMOCIÓN Y OTORGAMIENTO DE CRÉDITO A ESTADOS Y MUNICIPIOS

8.1 Objetivos, estrategias y metas

Con la finalidad de coadyuvar a la misión del Banco, relativa a “Contribuir a elevar el bienestar de la población, la competitividad del aparato productivo nacional y, en general, las posibilidades de desarrollo del País, con soluciones que promuevan la infraestructura y la provisión de servicios públicos”, así como con los objetivos del Plan Estratégico 2007-2012 de Banobras relativos a:

- Contribuir al incremento de la cobertura, calidad, eficiencia y competitividad de la infraestructura y los servicios públicos.
- Propiciar acciones conjuntas de financiamiento y asistencia.
- Canalizar los recursos crediticios de manera oportuna, eficiente, prudente y transparente y con apego al marco legal aplicable y a las sanas prácticas y usos bancarios.
- Atender los objetivos y prioridades del PND, y en especial del Pronafide.

Durante 2010, la Subdirección de Financiamiento a Entidades Federativas y Municipios encauzó sus actividades de promoción y financiamiento a alcanzar los objetivos siguientes:

- Promover y difundir los productos y servicios financieros del Banco, a fin de incrementar la colocación crediticia, disminuir los déficits de infraestructura y servicios públicos y contribuir a mejorar niveles de bienestar de la población del país, con especial énfasis en los estados y municipios que cuentan con capacidad para contratar empréstitos.
- Apoyar el fortalecimiento financiero e institucional de los gobiernos estatales y municipales y de sus entidades públicas.
- Eficientar la atención al cliente, mediante el seguimiento puntual de cada negocio y el establecimiento de un sistema de gestión de calidad y mejora continua de los procesos y procedimientos de la gestión crediticia.
- Apoyar la toma de decisiones de inversión de los gobiernos estatales y municipales, que permita canalizar la inversión hacia proyectos con rentabilidad económica.

Dichas actividades se llevaron a cabo conforme a los lineamientos de estrategia siguientes, los cuales tienen como finalidad proporcionar un Servicio Integral al Cliente:

- Fortalecer las actividades de promoción en los estados y municipios que cuentan con capacidad para contratar empréstitos.
- Integrar y priorizar una cartera de clientes potenciales, considerando el nivel de endeudamiento de las administraciones locales (LET disponible), conforme a su Programa Anual de Inversión Pública.
- Programar las actividades conforme a las posibilidades reales de contratación de crédito, diversificando dicha actividad al sector privado, concesionario de algún servicio público.

8.2 Actividades de promoción de productos y servicios financieros en gobiernos de estados, municipios y sus entidades públicas

De conformidad con la Estrategia de Promoción 2010, las delegaciones estatales visitaron durante el 2010, a 1,501 clientes y prospectos de negocios, dicha cifra representa el 100 por ciento de la meta programada para el 2010, así como el 89.1 por ciento respecto de los clientes visitados en el mismo periodo del 2009.

Mediante las visitas de promoción, se ofreció asesoría, asistencia técnica y soluciones financieras integrales para atender los requerimientos de inversión y fortalecimiento institucional, destacan por el número de clientes potenciales los estados de: Chiapas (152); Puebla (141); Jalisco (139); México (121); Oaxaca (112); y Veracruz (102).

Ferias, seminarios y eventos de promoción

Durante enero del 2010, se llevó a cabo el evento denominado "Talleres de Capacitación para funcionarios municipales Banobras-CIDE-BID" en la ciudad de Campeche, Camp., a fin de dar a conocer los productos y servicios financieros a las nuevas autoridades municipales, con una asistencia aproximada de 70 personas.

Asimismo se participó en 10 eventos promocionales (Seminarios, Foros, Ferias, Exposiciones, etc.), con una asistencia aproximada de 1,980 participantes, entre los que destacan los que a continuación se detallan:

- Reunión de promoción del Fais con diversos municipios, en la ciudad de Querétaro, Qro., el 18 de enero de 2010.
- "Feria ambiental 2010", en la ciudad Pachuca, Hgo., del 19 al 21 de marzo de 2010.
- "Constructivo Expo-Foro de infraestructura y negocios", en la ciudad de Mexicali, B.C. del 14 al 15 de abril de 2010.
- Taller de Capacitación CIDE-Banobras Programa Fais con presidentes municipales, en la ciudad de Tepic, Nay., el 7 de mayo de 2010.
- "13a. Expo-Construcción 2010", en la ciudad de Mérida, Yucatán, del 28 al 31 de mayo de 2010.

Adicionalmente Banobras participó en un total de 38 eventos denominados "Jornadas Federales de Información para Vivir Mejor", las que se realizaron en forma regional y municipal, a través de las cuales se informó a la ciudadanía de los resultados de las acciones del Gobierno Federal, realizadas por las diversas dependencias federales en los estados.

Durante el segundo semestre de 2010, se llevaron a cabo 12 eventos, con una asistencia aproximada de 5,800 personas, las cuales se detallan a continuación:

- "Reuniones con Presidentes Municipales Electos 2010", en la ciudad de Oaxaca, Oax., los días 3 y 4 de agosto de 2010.
- "Talleres de Capacitación" Banobras-CIDE, para Presidentes Municipales Electos, en la ciudad de Aguascalientes, Ags., el 24 de septiembre de 2010.
- "Taller de Fortalecimiento al Desarrollo Municipal Tlaxcala 2011-2016", dirigido a Presidentes Municipales Electos, en la ciudad de Tlaxcala, Tlax., el 9 de noviembre de 2010.
- "Reuniones Regionales con los Presidentes Municipales Electos 2010 del Estado de Veracruz", en la ciudad de Perote, Ver., el 17 de noviembre de 2010.
- "Conferencia Magisterial de Capacitación Programa Banobras-Fais", en Aguascalientes, Ags., el 24 de septiembre de 2010.

Informe de Autoevaluación
Ejercicio 2010

- "Desayuno con autoridades Municipales del Estado de México", en la ciudad de Toluca, Estado de México, el 11 de octubre de 2010.
- "Reunión con los 118 Presidentes Municipales Electos 2010 del Estado de Chiapas", en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chis, el 26 de de noviembre de 2010.
- "Octava Reunión Nacional de Observatorios Urbanos Locales en Ciudades Mexicanas", en la ciudad de Nuevo Laredo, Tamps., el 5 y 6 de agosto de 2010.
- "7o. Foro Desde lo Local", en la ciudad de Morelia, Mich., del 6 al 8 de octubre de 2010.
- "Reunión de capacitación con Presidentes Municipales Electos por el Sistema de Usos y Costumbres", en Oaxaca, Oax. el 18 de octubre de 2010.
- "Constructivo, Expo-Foro de Infraestructura y Negocios", en Mexicali, B.C. el 20 y 21 de octubre de 2010.
- "CONSTRUEXPO 2010", en Guadalajara, Jal. del 28 al 30 de octubre de 2010.

Adicionalmente, Banobras participó en un total de 22 eventos denominados "Jornadas Federales de Información para Vivir Mejor", las que se realizaron en forma regional y Municipal, mediante las cuales se informó a la ciudadanía de los resultados de las acciones del Gobierno Federal a través de sus diversas dependencias Federales en los Estados, con una asistencia aproximada de 6,800 personas.

8.3 Otorgamiento de crédito a gobiernos estatales y municipales y sus entidades públicas

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

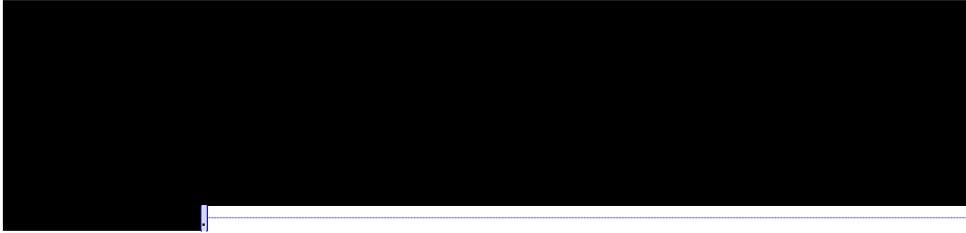
[Redacted text block]

Informe de Autoevaluación
Ejercicio 2010

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]



Comentario [A27]: Se eliminaron 2 párrafos con 11 renglones con Fundamento Legal en el Artículo 14, Fracción I y II de la LFTAIPG y motivación en el I.

Programa de créditos a municipios Banobras-Fais

En lo que corresponde al Programa Banobras-Fais, a través del cual se otorgan financiamientos a los Municipios por el equivalente del 25 por ciento de Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAIS), recursos que se constituyen como la fuente de pago de los empréstitos y cuya finalidad es beneficiar directamente a sectores de la población que se encuentren en condiciones de rezago social y pobreza extrema, en los rubros de agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud y educativa, mejoramiento de vivienda, caminos rurales e infraestructura rural.



Comentario [A28]: Se eliminó 1 párrafo con 3 renglones con Fundamento Legal en el Artículo 14, Fracción I y II de la LFTAIPG y motivación en el I.

Considerando los apoyos autorizados durante el primer semestre (9 líneas de crédito por 4,954.7 millones de pesos), el total de recursos autorizados durante el 2010 dentro del Programa Banobras-Fais ascendió a 6,183 millones de pesos.



[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]

Informe de Autoevaluación
Ejercicio 2010

[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]



Obras y proyectos de inversión

Durante el primer semestre del año, iniciaron su periodo de inversión 50 operaciones crediticias por un monto de 1,760 millones de pesos. Las principales obras que se ejecutaron y que tienen un impacto económico y/o social significativo en la localidad y/o región fueron los siguientes:

Comentario [A29]: Se eliminaron 2 párrafos con 6 renglones con Fundamento Legal en el Artículo 14, Fracción I y II de la LFTAIPG y motivación en el I.

Informe de Autoevaluación
Ejercicio 2010

Durante el segundo semestre del año, iniciaron su periodo de inversión 189 operaciones crediticias por un monto del orden de los 11,041.0 millones de pesos. Las principales obras que se ejecutaron y que tienen un impacto económico y/o social significativo en la localidad y/o región fueron los siguientes:

[Redacted Title]

[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	-	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	-	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	-	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	-	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	-	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	-	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	-	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	-	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	-	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	-	[Redacted]	[Redacted]

Informe de Autoevaluación
Ejercicio 2010

[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	-	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	-	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	-	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	-	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	-	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	-	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	-	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	-	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	-	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	-	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	-	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	-	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	-	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	-	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	-	[Redacted]	[Redacted]

Informe de Autoevaluación
Ejercicio 2010

[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

Comentario [A31]: Se eliminaron 2 párrafos con 38 renglones con Fundamento Legal en el Artículo 14, Fracción I y II de la LFTAIPG y motivación en el I.

Derivado de las actividades de promoción, las delegaciones estatales han identificado requerimientos de financiamiento por parte de los potenciales acreditados. En este sentido, se cuenta con un universo de 353 proyectos de inversión con un monto cercano a los 9,600 millones de pesos, destacándose las obras y/o proyectos que se enlistan a continuación.

Informe de Autoevaluación
Ejercicio 2010

- Modificación de los Programas de Inversión estatales y municipales y retraso en la autorización para ejercer los recursos.
- Otorgamiento de financiamiento por parte del Gobierno Estatal.
- Procesos electorales y/o cambio en las administraciones estatales y municipales durante el presente año en las entidades federativas de Chiapas, Sinaloa, Baja California, Oaxaca, Yucatán, Aguascalientes, Zacatecas, Quintana Roo, Tamaulipas, Chihuahua, Veracruz e Hidalgo)
- Creación de Institutos de Financiamiento que regulan la actividad crediticia. (Quintana Roo y Hidalgo).
- Condiciones inseguras para el desarrollo de actividades económicas, financieras y sociales.
- Modificación del proceso para la inscripción de los empréstitos en el Registro de la SHCP.

Factores internos que condicionan las actividades de promoción y financiamiento de crédito:

- Riesgo de no concretar solicitudes de crédito por montos importantes al no contar con condiciones financieras competitivas.
- Exceso de normatividad y sobre regulación interna, que pueden inhibir la colocación y el desarrollo de nuevos productos masivos y de aceptación generalizada, que deberían ser la base para incrementar sustancialmente el universo de municipios atendidos.
- Solicitud excesiva de reportes e informes a las delegaciones estatales por parte de oficinas centrales, lo que reduce el tiempo efectivo para actividades de promoción.
- Asignación de recursos humanos y materiales para atender el Programa FONDEN.
- Plantilla de personal limitada, lo que ha propiciado, en primera instancia, una reducción en las tareas de promoción, en segundo lugar, un incremento de las cargas de trabajo, al atender a un mayor número de municipios pequeños (Programa Banobras-FAIS) y, en tercer término, un incremento en los tiempos de repuesta a los potenciales acreditados.
- Proceso crediticio largo (tiempos excesivos para la presentación de las solicitudes a la instancia de autorización correspondiente, emisión de acuerdos, validación de los instrumentos jurídicos para la formalización de las operaciones, entre otras).
- Falta de capacitación e ineficiencia de los sistemas informáticos, lo que propicia atraso en las actividades de la gestión crediticia.

Propuestas de solución a la problemática detectada:

- Promoción intensiva del Programa Banobras-Fais
- Instrumentación de un Programa de Promoción intensivo en aquellas administraciones locales de reciente ingreso.
- Continuar con la capacitación de los cuadros del personal adscrito a las actividades de promoción y cierre de negocios.
- Continuar con la revisión periódica de las condiciones y características financieras de los productos y servicios financieros, en particular el esquema de tasas y sobretasas vigente, que haga más atractivo la contratación empréstitos.
- Continuar con la actualización del proceso de gestión crediticia en las diversas áreas involucradas en el mismo, a fin de reducir los tiempos para la atención de las solicitudes de crédito.

- Reasignación de actividades y funciones, acorde con las responsabilidades de cada Dirección.
- Definición de las funciones y actividades que le competen a las delegaciones estatales, a fin de fortalecer dichas áreas de promoción y negocios con recursos humanos, materiales y, en su caso, transferir las acciones y actividades que vienen desarrollando, a las áreas de oficinas centrales respectivas.
- Continuar con la formulación de programas globales de crédito por estado, que atiendan los requerimientos de inversión del gobierno estatal, municipales y, eventualmente organismos descentralizados, con características y condiciones competitivas. (Programas específicos para Desastres Naturales y de Apoyo Global a Municipios.).

9. PROYECTOS CON PARTICIPACIÓN PRIVADA Y FUENTE DE PAGO PROPIA

9.1 Objetivos, estrategias y metas

El Plan Estratégico 2007-2012 de Banobras indica que la misión de la Institución es “Contribuir a elevar el bienestar de la población, la competitividad del aparato productivo nacional, y, en general, las posibilidades de desarrollo del país, con soluciones que promuevan la infraestructura y la provisión de los recursos públicos”.

Como parte del Plan, se incluyen un objetivo estratégico a través de los cuales Banobras atiende solicitudes de financiamiento de proyectos de infraestructura con participación del sector privado, de solicitudes de apoyos del Fondo y el servicio a gobiernos y organismos de Banco Agente, actividades enmarcadas en el objetivo estratégico referente a desarrollar la originación y el financiamiento de proyectos de infraestructura con fuente de pago propia estableciendo una programación financiera anual, de conformidad con el marco normativo y legal vigente de la Institución.

9.2 Principales actividades y resultados alcanzados en créditos a proyectos con participación privada y fuente de pago propia

[Redacted content]

Informe de Autoevaluación
Ejercicio 2010

[Redacted text block containing multiple paragraphs of information, all obscured by black bars.]

¹⁶ Secure Electronic Network for Travelers Rapid Inspection-Lane: Es un carril equipado con una red electrónica segura para la inspección rápida de viajeros.

[Redacted text block containing multiple lines of blacked-out content]

[Redacted text block containing multiple lines of blacked-out content]

[Redacted text block]

Informe de Autoevaluación
Ejercicio 2010

[REDACTED]	[REDACTED]

[REDACTED]

Comentario [A33]: Se eliminaron 72 párrafos con 211 renglones con Fundamento Legal en el Artículo 14, Fracción I y II de la LFTAIPG y motivación en el I.

[Redacted text block]

[Redacted text block containing multiple lines of blacked-out content]

[Redacted text block]

Informe de Autoevaluación
Ejercicio 2010

[Redacted]

Comentario [A34]: Se eliminaron 77 párrafos con 333 renglones con Fundamento Legal en el Artículo 14, Fracción I y II de la LFTAIPG y motivación en el I.

Comentario [A35]: Se eliminaron 6 párrafos con 19 renglones con Fundamento Legal en el Artículo 14, Fracción I y II de la LFTAIPG y motivación en el I.

[Redacted text block]

Informe de Autoevaluación
Ejercicio 2010

[Redacted text block containing multiple paragraphs of blacked-out content]

Comentario [A36]: Se eliminaron 24 párrafos con 104 renglones con Fundamento Legal en el Artículo 14, Fracción I y II de la LFTAIPG y motivación en el I.

[Redacted]

[Redacted text block containing multiple paragraphs of blacked-out content]

[Redacted text block]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

Comentario [A37]: Se eliminaron 51 párrafos con 219 renglones con Fundamento Legal en el Artículo 14, Fracción I y II de la LFTAIPG y motivación en el I.

Informe de Autoevaluación
Ejercicio 2010

[Redacted text block]

Comentario [A38]: Se eliminaron 7 párrafos con 38 renglones con Fundamento Legal en el Artículo 14, Fracción I y II de la LFITAIPG y motivación en el I.

[Redacted text block]

Informe de Autoevaluación
Ejercicio 2010

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

Comentario [A39]: Se eliminaron 6 párrafos con 26 renglones con Fundamento Legal en el Artículo 14, Fracción I y II de la LFTAIPG y motivación en el I.

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

Comentario [A40]: Se eliminaron 4 párrafos con 12 renglones con Fundamento Legal en el Artículo 14, Fracción I y II de la LFTAIPG y motivación en el I.

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

Comentario [A41]: Se eliminaron 3 párrafos con 18 renglones con Fundamento Legal en el Artículo 14, Fracción I y II de la LFTAIPG y motivación en el I.

[Redacted text block]

- [Redacted]

Comentario [A42]: Se eliminaron 13 párrafos con 54 renglones con Fundamento Legal en el Artículo 14, Fracción I y II de la LFTAIPG y motivación en el I.

Comentario [A43]: Se eliminaron 6 párrafos con 16 renglones con Fundamento Legal en el Artículo 14, Fracción I y II de la LFTAIPG y motivación en el I.

10. APOYO A PROGRAMAS CON FONDEO EXTERNO

10.1 Objetivo, estrategias y metas

La Subdirección de Asistencia Técnica y Financiera proporciona el servicio de obtención y canalización de recursos financieros y de asistencia técnica provenientes de Organismos Financieros Internacionales (OFI) y de Instituciones Financieras Internacionales (IFI), como Agente Financiero del Gobierno Federal o en Operaciones Propias.

Lo anterior, de acuerdo con los siguientes lineamientos del Enfoque de la Gestión, planteados en el documento "Plan Estratégico 2007-2012", como se muestra a continuación:

- **Fortalecer la orientación al cliente:** En la relación con los OFI se continúa trabajando para mejorar los instrumentos de las operaciones apoyadas con recursos externos, con el fin de responder a las necesidades particulares de los clientes del Banco. En la relación con las IFI se han realizados acercamientos y pláticas para analizar los requisitos y procedimientos para acceder a sus recursos, destacan entre diferentes bancos extranjeros: KfW, la Agencia Francesa de Desarrollo, Export, Import Bank USA. Lo anterior, con el fin de que los requerimientos operativos y financieros de los clientes de Banobras sean menos complejos que los que ofrecen los OFI.
- **Profundizar el desarrollo del mercado de financiamiento de infraestructura:** Los OFI y las IFI ofrecen financiamiento a Banobras que resultan atractivos a nuestros clientes por las condiciones financieras, así como por la asistencia técnica que ofrecen y que complementa la oferta de servicios de Banobras.

Así como con los recursos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) se ha incorporado la posibilidad de financiar al sector privado que desarrolla proyectos de infraestructura pública y servicios públicos, con los dos préstamos que se contrataron por Banobras con el Banco Mundial para apoyar el sector transporte, se considera el financiamiento al sector privado.

- **Incrementar la calidad y valor agregado de los servicios y productos:** los OFI y las IFI ofrecen, junto con su financiamiento, servicios de asistencia técnica, tanto de sus propias instituciones, como provenientes de otros agentes especializados. Banobras tiene amplio conocimiento de los procedimientos requeridos para acceder y administrar dichos recursos, proporcionando asistencia a sus clientes para su utilización.
- **Vincular las operaciones con la política de infraestructura nacional (favorecer la colaboración interinstitucional):** Banobras trabaja con diversas dependencias del Gobierno Federal, al complementar sus programas con recursos externos (Ej. SEP, SCT, SEMARNAT, SEDESOL, Unidad de Inversiones de la SHCP, Fondo) tanto en su función de agente financiero del Gobierno Federal como en operaciones propias, en las cuales tiene el papel de prestatario y ejecutor ante OFI e IFI para ofrecer créditos a entidades federativas, municipios, sus respectivas dependencias paraestatales y paramunicipales y para empresas del sector privado (concesionarios) que realicen actividades relacionadas con la infraestructura pública y los servicios públicos
- **Incrementar la eficiencia operativa y la competitividad:** Banobras obtiene y canaliza asistencia técnica y recursos de préstamos, donaciones y cooperaciones técnicas, así como recursos concesionales de los OFI e IFI que permiten ofrecer condiciones financieras competitivas.

Las actividades de la Subdirección se canalizan a través de una estrategia de coordinación con los OFI, las IFI, la Subdirección de Financiamiento a Entidades Federativas y Municipios y las demás áreas de negocios de Banobras y, en algunos casos, con otras dependencias del Gobierno Federal, dichas actividades se describen a continuación:

- Canalizar asistencia técnica, donaciones y cooperaciones técnicas que ofrecen los OFI e IFI.
- Coordinar los esfuerzos de promoción del crédito entre las áreas de negocios de Banobras y OFI e IFI. Los gobiernos estatales y municipales frecuentemente buscan al Banco Mundial, al BID, a KfW, etc., para obtener apoyos. Estos Bancos coordinan la atención de estos clientes en conjunto con Banobras.
- Mejorar las condiciones financieras y operativas de los créditos con fondeo externo. Se ha trabajado con los OFI y las IFI para mejorar las condiciones financieras de acuerdo con las necesidades de los clientes. Asimismo, se busca empatar sus normativas con la legislación nacional para simplificar su cumplimiento (por ejemplo en temas de auditoría, gestión financiera y salvaguardas ambientales y sociales).

10.2 Principales actividades y resultados

Vinculación entre operaciones de agente financiero y crédito de Banobras

Como parte de la Banca de Desarrollo, Banobras emprende acciones tendientes a cumplir las funciones que le encomienda el Gobierno Federal, a través de la SHCP, para administrar recursos externos, como su agente financiero, tanto para préstamos como para donaciones y cooperaciones técnicas, en los sectores de su competencia. La Subdirección de Asistencia Técnica y Financiera es la responsable de gestionar la obtención de recursos con OFI e IFI para canalizarlos en calidad de prestatario y ejecutor, a través de contratos de crédito a sus clientes, para financiar proyectos rentables y viables, técnica-financiera y socialmente.

Para tal efecto, la Subdirección coordina a las áreas internas del Banco, haciendo uso de la infraestructura institucional, de recursos humanos y materiales que dispone. De esta manera, otorga a los clientes de Banobras la asistencia técnica que les facilite el aprovechamiento de los

recursos externos de préstamos, donaciones y/o cooperaciones técnicas y así lograr los objetivos de los proyectos financiados.

Uso de recursos a fondo perdido para fomentar operaciones crediticias

Durante 2010 se desembolsaron recursos de cuatro cooperaciones técnicas administradas por Banobras y financiadas con recursos del BID. Los recursos desembolsados se destinaron principalmente a las siguientes acciones:

- El fortalecimiento institucional del Fondo y la estructuración de sus proyectos.
- El diseño, prueba e implementación de un instrumento financiero de largo plazo que permita a los municipios del País tener fácil acceso al financiamiento para incrementar la eficiencia energética en alumbrado público.

[Redacted text block]

Informe de Autoevaluación
Ejercicio 2010

[Redacted text block]

Comentario [A44]: Se eliminaron 20 párrafos con 87 renglones con Fundamento Legal en el Artículo 14, Fracción I y II de la LFTAIPG y motivación en el I.

Programas de agente financiero de Banobras

[Redacted text block]

Comentario [A45]: Se eliminaron 5 párrafos con 24 renglones con Fundamento Legal en el Artículo 14, Fracción I y II de la LFTAIPG y motivación en el I.

Operaciones negociadas contratadas

[Redacted text block]

[Redacted text block]

Comentario [A46]: Se eliminaron 5 párrafos con 20 renglones con Fundamento Legal en el Artículo 14, Fracción I y II de la LFTAIPG y motivación en el I.

10.3 Instituciones multilaterales

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

Otorgamiento de crédito a programas con fondeo externo (programas por cuenta propia)



Comentario [A47]: Se eliminaron 6 párrafos con 29 renglones con Fundamento Legal en el Artículo 14, Fracción I y II de la LFTAIPG y motivación en el I.

Informe de Autoevaluación
Ejercicio 2010

Comentario [A48]: Se eliminaron 3 párrafos con 14 renglones con Fundamento Legal en el Artículo 14, Fracción I y II de la LFTAIPG y motivación en el I.

10.4 Proyectos y programas en preparación

Banobras realiza permanentemente gestiones con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con otras dependencias del Gobierno Federal, con los gobiernos estatales y municipales y con sus organismos, para obtener préstamos, donaciones y cooperaciones técnicas de OFI e IFI, encaminados a cumplir los objetivos institucionales y a apoyar actividades prioritarias que fomenten el desarrollo socioeconómico del país; entre los principales proyectos en preparación, destacan los siguientes:

Programa de Protección Ambiental Municipal (PROAMU)

En el marco de la Cooperación Financiera entre Alemania y México, el Banco de Desarrollo Alemán (KfW) y Banobras, iniciaron conversaciones para la preparación del PROAMU.

Este Programa es parte de la "Iniciativa para la Protección del Clima y del Medio Ambiente", que implementó el gobierno alemán a través de KfW, la cual ofrece un marco financiero atractivo para el financiamiento de proyectos de protección ambiental y cambio climático.

Informe de Autoevaluación
Ejercicio 2010

Para continuar con la preparación del Programa, durante el periodo se continuó con el análisis, de las propuestas operativas y financieras que determinarán la viabilidad de instrumentación del Programa.

Cooperación Técnica de apoyo a la Pre-inversión de Proyectos de Infraestructura en Estados y Municipios

[Redacted text block]

Comentario [A49]: Se eliminó 1 párrafo con 5 renglones con Fundamento Legal en el Artículo 14, Fracción I y II de la LFTAIPG y motivación en el I.

Casos de éxito con fondeo internacional

Operaciones en las que Banobras participa como agente financiero del Gobierno Federal

En este período no se reportan operaciones de éxito como Agente Financiero del Gobierno Federal, ya que durante el mismo no se concluyó alguna operación.

Programas en los que Banobras participa como prestatario y ejecutor (Operaciones Propias)

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

Comentario [A50]: Se eliminaron 7 párrafos con 21 renglones con Fundamento Legal en el Artículo 14, Fracción I y II de la LFTAIPG y motivación en el I.

Programa de Financiamiento a Estrategias Sectoriales Integrales (FESI) Préstamo 7230-ME del BIRF

[REDACTED]

Comentario [A51]: Se eliminaron 6 párrafos con 30 renglones con Fundamento Legal en el Artículo 14, Fracción I y II de la LFTAIPG y motivación en el I.

11. ACTIVIDADES DE ASISTENCIA TÉCNICA

11.1 Objetivo, estrategias y metas

Con el fin de contribuir al cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan Estratégico 2007-2012 de ampliar la frontera de municipios atendidos con crédito y asistencia técnica, a través del fortalecimiento de sus ingresos propios y de asistencia técnica, la Subdirección de Asistencia Técnica y Financiera tiene entre sus objetivos específicos los siguientes:

- Ampliar el número de municipios atendidos con programas de asistencia técnica.
- Incrementar la cobertura de servicios de asistencia técnica a municipios, estados y organismos utilizando los diversos instrumentos del Banco.

Informe de Autoevaluación
Ejercicio 2010

- Potenciar el uso de recursos financieros ofrecidos por los organismos financieros multilaterales para fortalecer el cumplimiento de la estrategia de negocios del Banco.
- Potenciar el uso de recursos técnicos ofrecidos por los organismos financieros multilaterales para fortalecer el cumplimiento de la estrategia de negocios del Banco.

Estas acciones están además alineadas con los objetivos y prioridades establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo, en el sentido de incrementar el crédito hacia sectores estratégicos con acceso limitado al financiamiento; potenciar los flujos de crédito mediante la liberación de los recursos que hoy se canalizan a la población con acceso al mercado financiero; impulsar esquemas de garantías financieras; y poner énfasis en la rentabilidad socioeconómica de los proyectos. Sobre esta base, a continuación se presentan los resultados obtenidos en materia de asistencia técnica y evaluación de proyectos durante el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2010.

11.2 Actividades y avances

Programa de modernización catastral

Derivado de la autorización del Comité Técnico del Fideicomiso para Coadyuvar al Desarrollo de Entidades Federativas y Municipios (FIDEM) para cubrir el costo total de los estudios y proyectos requeridos en el Programa de Modernización Catastral (diagnóstico, proyecto ejecutivo y supervisión) el número de municipios incorporados se incrementó significativamente durante 2010.

Avance de los proyectos de modernización catastral que se encuentran en ejecución:

Municipio	Avance/situación actual
1. Guadalajara, Jal.	Proyecto concluido.
2. Coatzacoalcos, Ver.	Proyecto concluido.
3. Mexicali, B.C.	Proyecto en ejecución. Se estima concluir en febrero de 2011.
4. Zapopan, Jal.	Proyecto en ejecución. Se estima concluir en mayo de 2011.
5. Othón P. Blanco, Q. Roo	Venció plazo para concluir las acciones autorizadas. Pendiente dictamen técnico de INEGI.
6. La Paz, BCS	Proyecto cancelado.
7. Ensenada, BC	Pendiente autorización de financiamiento para iniciar ejecución de acciones.

Durante el segundo semestre de 2010, el Programa de Modernización Catastral registró los siguientes avances:

- Promoción del Programa: 29 Municipios.
- Solicitudes de ingreso: 30 Municipios.
- Diagnósticos elaborados: 57
- Proyectos ejecutivos elaborados: 52
- Proyectos autorizados (FIDEM): 32
- Proyectos para autorización de FIDEM: 5

Avances de los municipios con solicitud de ingreso al Programa:

Informe de Autoevaluación
Ejercicio 2010

Municipio	Avance/situación actual
1. Martínez de la Torre, Ver.	Proyecto en ejecución.
2. Tuxtla Gutiérrez, Chis.	Proyecto por iniciar.
3. Tula, Hgo.	Proyecto en revisión por el municipio.
4. Comitán, Chis.	Proyecto en ejecución.
5. San Cristóbal de Las Casas, Chis	Proyecto por iniciar.
6. Tizayuca, Hgo.	Proyecto en revisión por el municipio.
7. Chalco, Edomex.	Proyecto en ejecución.
8. Ecatepec, Edomex	Proyecto en revisión por el municipio.
9. Hermosillo, Son.	Proyecto en ejecución.
10. Colima, Col.	Proyecto concluido
11. Tecomán, Col.	Proyecto en ejecución.
12. Atlacomulco, Edomex.	Proyecto en ejecución.
13. Lerma, Edomex.	Proyecto en ejecución.
14. Pachuca, Hgo.	Proyecto por iniciar.

Municipio	Avance/situación actual
15. Apodaca, NL	Proyecto suspendido.
16. Tapachula, Chis.	Proyecto suspendido
17. Guanajuato, Gto.	Proyecto por iniciar.
18. Ixtlán del Río, Nay.	Proyecto por iniciar.
19. General Escobedo, NL	Proyecto suspendido
20. Carmen, Camp.	Proyecto en ejecución.
21. Campeche, Camp.	Proyecto por iniciar.
22. Tlajomulco de Zuñiga, Jal.	Proyecto en ejecución.
23. León, Gto.	Proyecto por iniciar
24. Temixco, Mor.	Proyecto en elaboración.
25. Matehuala, SLP	Pendiente autorización de FIDEM.
26. Torreón, Coah.	Proyecto por iniciar.
27. Bahía de Banderas, Nay.	Proyecto en revisión por el municipio.

Informe de Autoevaluación
Ejercicio 2010

Municipio	Avance/situación actual
28. Uriangato, Gto.	Proyecto en ejecución.
29. Texcoco, Edomex.	Proyecto por iniciar.
30. San Juan del Río, Qro.	Proyecto en revisión por el municipio
31. Atizapán, Edomex.	Proyecto en ejecución.
32. San Luis Potosí, SLP	Proyecto en ejecución.
33. Jilotepec, Edomex.	Proyecto en ejecución.
34. San Luis Río Colorado, Son.	Proyecto por iniciar.
35. Celaya, Gto.	Proyecto en revisión por el municipio.
36. Ébano, SLP	Proyecto en revisión por el municipio.
37. Huehuetoca, Edomex.	Proyecto por iniciar.
38. Valle de Bravo, Edomex.	Proyecto en ejecución.
39. Apaseo el Grande, Gto.	Pendiente autorización de FIDEM.
40. Ayala, Mor.	Proyecto por iniciar.
41. Cuernavaca, Mor.	Proyecto en ejecución.
42. Jiutepec, Mor	Proyecto por iniciar.
43. Xochitepec, Mor.	Pendiente autorización de FIDEM.
44. San Blas, Nay.	Proyecto por iniciar.
45. Sabinas, Coah.	Suspendido.
46. Saltillo, Coah.	Proyecto en ejecución.
47. Cuautla, Mor.	Pendiente autorización de FIDEM.
48. Huixquilucan, Edomex.	Proyecto en ejecución.
49. Ciudad Valles, SLP	Proyecto en revisión por el municipio
50. Tequisquiapan, Qro.	Diagnóstico concluido.
51. Jojutla, Mor.	Proyecto en revisión por el municipio.
52. Puente de Ixtla, Mor.	Pendiente autorización de FIDEM.
53. Valle de Chalco Solidaridad, Edomex.	Diagnóstico concluido.
54. Emiliano Zapata, Mor.	Diagnóstico por iniciar.

Programa de capacitación para funcionarios de gobiernos locales

El programa de asistencia técnica “Capacitación para Funcionarios de Gobiernos Locales” tiene como objetivo apoyar la estrategia de financiamiento de Banobras mediante un programa para reforzar las capacidades de planificación, gestión y administración de los funcionarios municipales de primer nivel, enfocándose principalmente a:

- Crear capacidades relacionadas con las finanzas públicas, gestión administrativa y planificación municipal.
- Reforzar los conocimientos y las aptitudes a través del intercambio de información y experiencias entre funcionarios, el CIDE y Banobras.
- Impartir conferencias y talleres de capacitación.

Informe de Autoevaluación
Ejercicio 2010

Como resultado, al cierre de 2010 el Programa otorgó asistencia técnica a 374 municipios de cuatro estados. La asistencia técnica consistió en la impartición de 15 talleres de capacitación y cuatro conferencias magistrales, en los que un total de 989 funcionarios municipales fueron capacitados.

Resumen de talleres y conferencias del programa 2010

Ciudad Sede	Fecha de impartición	Entidad	Talleres	Conferencias
Campeche	27 de enero	Campeche	3	1
Nayarit	7 de mayo	Nayarit	3	1
Aguascalientes	24 de septiembre	Aguascalientes	3	1
Oaxaca	27 de septiembre	Oaxaca	6	1
Total			15	4

Funcionarios municipales capacitados durante 2010

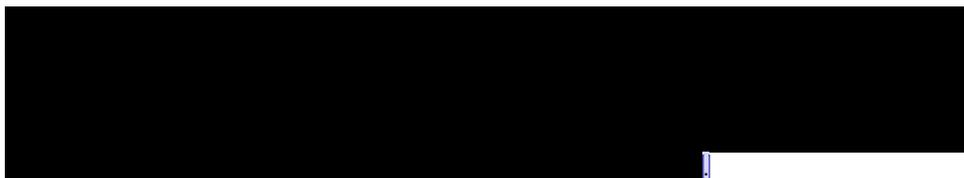
Posición dentro de la administración municipal	Asistentes
Presidente Municipal	284
Tesoreros	122
Otras posiciones	583
Total	989

Evaluación socioeconómica de proyectos



Comentario [A52]: Se eliminó 1 párrafo con 10 renglones con Fundamento Legal en el Artículo 14, Fracción I y II de la LFTAIPG y motivación en el I.

Dictaminación de estudios de viabilidad económica y financiera de recintos fiscalizados estratégicos (RFE)



Comentario [A53]: Se eliminó 1 párrafo con 6 renglones con Fundamento Legal en el Artículo 14, Fracción I y II de la LFTAIPG y motivación en el I.

Seguimiento de planes de acción

[Redacted text block]

[Redacted text block]

Comentario [A54]: Se eliminaron 2 párrafos con 19 renglones con Fundamento Legal en el Artículo 14, Fracción I y II de la LFTAIPG y motivación en el I.

Seguimiento de programas y planes de inversión

[Redacted text block]

Comentario [A55]: Se eliminaron 6 párrafos con 39 renglones con Fundamento Legal en el Artículo 14, Fracción I y II de la LFTAIPG y motivación en el I.

b. Programas ejecutados por Banobras como agente financiero

[Redacted text block]

Comentario [A56]: Se eliminó 1 párrafo con 12 renglones con Fundamento Legal en el Artículo 14, Fracción I y II de la LFTAIPG y motivación en el I.

Banco de proyectos de infraestructura municipal

[Redacted text block]



Comentario [A57]: Se eliminó 1 párrafo con 17 renglones con Fundamento Legal en el Artículo 14, Fracción I y II de la LFTAIPG y motivación en el I.

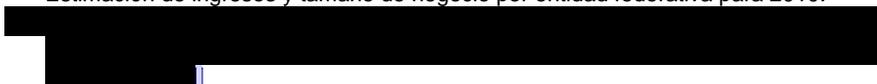
Análisis de información relevante para el Banco

Con la finalidad de continuar apoyando a las áreas del Banco, principalmente las áreas de negocios y de asistencia técnica y financiera en la atención de clientes y/o clientes potenciales, se elaboraron diversos análisis y documentos de apoyo.

a. Análisis de información de finanzas públicas para la Dirección de Negocios con Gobiernos y Organismos

Durante el 2010 se apoyó a la Dirección de Negocios con Gobiernos y Organismos con análisis de información que permitieron atender compromisos con Organismos Financieros Internacionales y obligaciones inherentes a la Banca de Desarrollo, realizando lo siguiente:

- Análisis de la demanda de deuda subnacional entre 2006 y 2009, que resultó en un comparativo de estados y municipios atendidos por Banobras y la Banca Comercial para un periodo de tres años, mismo que se incluyó como respuesta a la auditoría realizada bajo el artículo 55 Bis 2 de la Ley de Instituciones de Crédito.
- Análisis de información relevante del mercado de deuda subnacional para la reunión de discusión del Director General con el economista en jefe del Banco Mundial el día 15 de abril de 2010.
- Estimación de ingresos y tamaño de negocio por entidad federativa para 2010.



Comentario [A58]: Se eliminó 1 párrafo con 3 renglones con Fundamento Legal en el Artículo 14, Fracción I y II de la LFTAIPG y motivación en el I.

b. Análisis de información de finanzas públicas para la Subdirección de Financiamiento a Entidades y Municipios

Durante el 2010 se apoyó a la Subdirección de Financiamiento a Entidades y Municipios con el análisis de información relevante sobre las finanzas públicas, elaborándose lo siguiente:

- Análisis sobre la situación del FAIS en el Estado de México y estimación del monto potencial de crédito por municipio.
- 
- Estimación del endeudamiento potencial municipal por cada Entidad Federativa.
- Análisis de la evolución del mercado de deuda subnacional.
- Estimación de la demanda de crédito sub-soberano de Banobras.

Comentario [A59]: Se eliminó 1 párrafo con 2 renglones con Fundamento Legal en el Artículo 14, Fracción I y II de la LFTAIPG y motivación en el I.

c. Asesoría y apoyo a delegaciones estatales

En 2010 se atendieron seis solicitudes de asesoría por parte de las delegaciones del Banco. En específico estas asesorías estuvieron centradas en temas de finanzas públicas, mecanismos de financiamiento y el uso y destino de recursos federales.

Delegación	Asesoría
Aguascalientes	Asesoría sobre la aplicación del Impuesto sobre Aumento y Mejoría Específica de la Propiedad, Tax Increment Financig, TIF's
Aguascalientes	Análisis de ventajas y desventajas, metodología de cálculo del Impuesto sobre Aumento y Mejoría Específica de la Propiedad.
Hidalgo	Asesoría sobre el uso del Fondo de Inversión de Entidades Federativas- Ramo 23.
DF	Análisis de FAFEF para el Proyecto de Prestación de Servicios para la línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro del DF y de la normativa legal sobre el uso de fuentes de pago y proyectos de prestación de servicios.
Aguascalientes	Asesoría sobre aplicación de proyectos de prestación de servicios en el mantenimiento de vialidades para el municipio de Aguascalientes.
Quintana Roo	Asesoría sobre el procedimiento de bancarización del ingreso ZOFEMAT

Apoyo y asesoría para proyectos específicos

a. Proyecto de modernización catastral

Se realizó un análisis de información sobre la situación de los catastros en los municipios del país, así como un análisis de la recaudación de predial en el contexto nacional, las tasas de crecimiento anual promedio de la recaudación de los municipios, así como un análisis de los ingresos propios municipales. Los resultados se presentaron ante el Consejo Directivo del Banco.

b. Bonos carbono, medio ambiente y cambio climático

Con motivo de explorar la participación de Banobras en el tema de bonos carbono, medio ambiente y cambio climático, se realizó un análisis de las implicaciones de desarrollar el financiamiento carbono, así como un análisis de la adopción de salvaguardas socio-ambientales en el proceso de financiamiento del Banco.

De la misma manera, se analizó con algunos Organismos Financieros Internacionales, el posible desarrollo institucional que el tema ambiental implicaría para el banco:

- Con el Banco Interamericano de Desarrollo se analizaron las implicaciones organizacionales que implicarían la adopción de salvaguardas socio-ambientales y la creación de una unidad de cambio climático para impulsar crédito concesional a proyectos bajos en carbono.
- Con el Banco Mundial se analizó y discutió un enfoque de precios relacionado con la posible emisión de Bonos Carbono de algunos proyectos de infraestructura de Banobras, especialmente los de transporte público masivo.
- Se analizaron las implicaciones organizacionales para Banobras de conjugar el Fondo Verde del JBIC con el Fondo de Infraestructura de Banobras.

- Con el Banco de Desarrollo Económico y Social de Brasil se analizó el impacto y alcance de desarrollo institucional que implicaría la adopción del tema ambiental.

De esta manera, se realizó un análisis general que fue presentado ante la Dirección General para su posterior discusión y análisis.

c. Proyecto de prestación de servicios públicos para el Distrito Federal

[Redacted text block]

Programa piloto de modernización de las áreas comerciales de los organismos operadores de agua potable, alcantarillado y saneamiento

[Redacted text block]

Comentario [A60]: Se eliminaron 8 párrafos con 18 renglones con Fundamento Legal en el Artículo 14, Fracción I y II de la LFTAIPG y motivación en el I.

Comentario [A61]: Se eliminó 1 párrafo con 4 renglones con Fundamento Legal en el Artículo 14, Fracción I y II de la LFTAIPG y motivación en el I.

11.3 Productos y servicios de asistencia técnica

Los productos y servicios de asistencia técnica y financiera que se ofrecen actualmente son los que se muestran en el cuadro siguiente:

Productos
- Programa de modernización catastral
- Programa de capacitación para funcionarios de gobiernos locales

Servicios

- Obtención y canalización de recursos financieros y de asistencia técnica provenientes de Organismos Financieros Internacionales (OFI) y de Instituciones Financieras Internacionales (IFI), por cuenta propia.
- Obtención y canalización de recursos financieros y de asistencia técnica provenientes de OFI, como agente o administrador financiero.
- Implementación y verificación del cumplimiento de la normativa en programas crediticios con recursos de OFI (Planes de Inversión, Adquisiciones, y Planes de Acción Base).
- Dictaminación de estudios de viabilidad económica y financiera de proyectos de Recinto Fiscalizado Estratégico (RFE).

Cabe mencionar que se cuenta con productos y servicios en fase de desarrollo, los cuales complementarán el conjunto de actividades de asistencia técnica y financiera que podrá ofrecer Banobras en los siguientes años.

12. AVANCES EN GARANTÍAS

12.1 Objetivos, estrategias y metas

El objeto de la Garantía Financiera es fomentar el desarrollo de mercados primarios y secundarios de deuda pública y privada asociados a su nicho de atención, con lo cual apoya el cumplimiento del objeto de Banobras como Banca de Desarrollo. La Garantía Financiera estimula la participación de la inversión privada, la banca y otros actores que participan en el nicho de atención de Banobras al mitigar los riesgos que este sector de otra manera no estaría dispuesto a asumir. Lo anterior favorece el desarrollo del mercado de deuda subnacional y de proyectos de infraestructura, permitiendo a la vez canalizar de forma eficiente los recursos del Gobierno Federal.

Derivado de lo anterior, la Subdirección de Garantías tiene como objetivo dirigir la estructuración y seguimiento de las garantías financieras otorgadas por Banobras. Para lograr este objetivo tiene como función estructurar las operaciones de Garantía Financiera, en coordinación con las Áreas Responsables del Negocio.

La misión, objetivo y funciones de la Subdirección de Garantías están alineadas con el objetivo estratégico IS2 del Mapa Estratégico Institucional "Profundizar el mercado de garantías a estados y municipios y a proyectos de infraestructura con fuente de pago propia" y plasmadas en el Manual de Garantía Financiera vigente a partir del 1° de julio de 2009.

12.2 Principales actividades y resultados alcanzados

[REDACTED]

[Redacted text block containing multiple paragraphs of blacked-out content]

[Redacted text block]



Comentario [A63]: Se eliminaron 44 párrafos con 121 renglones con Fundamento Legal en el Artículo 14, Fracción I y II de la LFTAIPG y motivación en el I.

Normativa

Elaboración del manual de garantía financiera

Antecedentes

El manual de garantía financiera del Banco fue autorizado por el Comité Interno de Crédito el día 30 de junio de 2009 y entró en vigencia a partir del 1° de julio de 2009.

Actividades de enero a junio de 2010

En el Manual de Garantía Financiera en la Sección I “Visión General”, subsección I.4 “Responsabilidades” se establece la obligación de la actualización de dicho Manual por lo menos una vez al año. Aunado a esto, el documento normativo interno de Banobras “Objetivos, Lineamientos y Políticas en Materia de Originación y Administración del Crédito” establece en la sección III.4 que la Garantía Financiera forma parte de los productos de Banobras, al igual que los créditos en cuenta corriente, irrevocables y contingentes, líneas de liquidez, bonos subordinados y derivados de crédito, entre otros.

Con base en esta definición, durante el primer semestre de 2010, se elaboró y se llevó a cabo la revisión del Manual, llegando a una nueva versión del Manual de Garantía Financiera bajo el enfoque de producto y no de línea de negocio. Esta versión bajo enfoque de producto tuvo como objetivo apegarse en su totalidad a la normativa establecida en el Manual de Crédito de la Institución.

Actividades de julio a diciembre de 2010

En sesión ordinaria del 1° de septiembre del Comité Interno de Crédito, se solicitó a los miembros de dicho Comité, la revisión de la nueva versión del MGF y el envío de sus comentarios y observaciones a la Subdirección de Garantías para que, en caso de proceder, pudieran ser incorporados. Así mismo, derivado de que la Garantía Financiera forma parte de los productos de crédito de Banobras, a partir de la autorización del MGF, las responsabilidades acerca del mismo se asignaron directamente a la Dirección de Crédito.

Una vez incluidas las observaciones de todas las áreas involucradas en el proceso de Garantía Financiera, el Comité Interno de Crédito, en sesión ordinaria de 28 de Octubre, aprobó la nueva versión del Manual mediante acuerdo Núm. 297/2010.

Debido a esta nueva versión del Manual, se solicitó a la Subdirección de Planeación, mediante oficio número SG/113000/154/2010 del día 01 de diciembre de 2010, los cambios respectivos al Manual de la Organización de la Dirección de Negocios con Gobiernos y Organismos, Sección IV, “Subdirección de Garantías”. Dichos cambios fueron autorizados por el Consejo Directivo, mediante acuerdo 116/2010 de fecha 20 de diciembre de 2010 conforme a la estructura de organización autorizada por el mismo en acuerdo 073/2010 del 13 de agosto de 2010.

Administración y monitoreo de las garantías financieras otorgadas

Sistema Integral de Garantías (SIG)

Antecedentes

A través del oficio SG/113000/038/2008, con fecha 08 de mayo de 2008 se hizo entrega a la Dirección de Crédito del sistema provisional de administración de las Garantías Parciales otorgadas por Banobras (SIG).

Posteriormente a través del oficio SG/113000/098/2009, con fecha 7 de agosto de 2009 se hizo una segunda entrega con la actualización al SIG derivado de ciertos requerimientos propios de la operación del producto de la Garantía Parcial de Banobras.

El 16 de octubre de 2009 la Subdirección de Garantías, la Subdirección de Banco Agente y la Subdirección de Operaciones solicitaron de manera formal vía oficio (sin número) a la Subdirección de Tecnologías de Información la incorporación de una serie de funcionalidades en el Sistema Integral de Cartera (SIC) con el propósito de automatizar las actividades de administración de la cartera de Garantías Financieras.

Con fecha 27 de octubre de 2009 se celebró el convenio modificatorio al contrato número DAGA/054/2008 de prestación de servicios profesionales con la empresa Internacional de Sistemas de Imagen, S.A. de C.V. (El Proveedor) para desarrollar el Módulo de Garantías dentro del Sistema Integral de Cartera (SIC-GARANTIAS) de Banobras.

Actividades de enero a junio de 2010

A través del oficio SG/113000/010/2010, con fecha 15 de enero de 2010 se hizo entrega de la última actualización al SIG derivado de la implementación de funcionalidades relativas al IVA del 16 por ciento y modificaciones en relación a asientos contables, solicitadas por la Subgerencia de Normatividad Contable.

Adicionalmente se acordó que esta actualización al SIG es la última realizada por la Subdirección de Garantías, por lo tanto cualquier modificación, corrección o actualización futura, será responsabilidad del área de Tecnologías de Información. En el mismo sentido se acordó que el SIG dejará de operar una vez liberado el SIC-GARANTÍAS, siendo la Subdirección de Operaciones la responsable de la administración de dicho sistema.

De enero a marzo se tuvo una etapa de pruebas operativas al módulo SIC-GARANTIAS desarrollado. De tal forma que el 5 de abril de 2010, mediante constancia emitida, se dio aceptación a la funcionalidad de administración de Garantías Financieras en el Sistema Integral de Cartera (SIC) conforme al convenio modificatorio DAGA/054/2008. Al cierre de estas actividades mediante la aceptación de las funcionalidades solicitadas al proveedor se la ha denominado Etapa I.

Se cuenta con periodo de garantía de doce meses al desarrollo del módulo, periodo durante el cual el Proveedor se obliga a modificar, sin costo adicional para Banobras, las observaciones que como resultado de la operación se vayan presentando.

En virtud de restricciones de tiempo, la Subdirección de Tecnologías de Información determinó que el desarrollo de ciertas funcionalidades fueron asignadas a una segunda etapa del proyecto (Etapa II). Entre estas funcionalidades se encuentran desarrollos que permitan el registro y administración de las Garantías de Pago Oportuno para Proyectos de Prestación de Servicios (PPS). Durante el primer semestre del 2010 se elaboró el documento "Sistema Integral de Cartera - Módulo de Garantías" donde se estipulan los requerimientos de la Etapa II.

Actividades de Julio a Diciembre de 2010

Durante los meses de julio, agosto y septiembre se mantuvieron reuniones periódicas de trabajo con las áreas de Operación Crediticia y Operación Informática con el objetivo de explicar y discutir cada uno de los citados requerimientos.

El 30 de noviembre del 2010 se dio inicio a las pruebas de las funcionalidades desarrolladas por El Proveedor, tarea que continuó durante el resto del año. El objetivo ha sido probar cada uno de los desarrollos solicitados considerando dos fases según el tipo de administración, siendo éstas, recuperación de contraprestaciones y comisiones, y recuperación del crédito derivado de los ejercicios hechos al amparo de la Garantía Financiera.

Reportes mensuales periódicos de monitoreo

Mensualmente la Subdirección de Garantías recibe informes por parte de los Fiduciarios que administran la deuda del GEM y los PPS del GEM. Con ellos elabora distintos tipos de reportes que actualizan la información más relevante de las Garantías Financieras otorgadas.

13. NEGOCIOS FIDUCIARIOS

13.1 Alineación de las actividades al Plan Estratégico 2007 – 2012

De conformidad con los objetivos y metas de mercado, enmarcados por la Dirección General del Banco, en el Plan Estratégico 2007 - 2012, Banobras en su carácter de Institución Fiduciaria, mediante la celebración de diversos contratos de fideicomiso, coadyuva en el desarrollo de la infraestructura nacional y la provisión de servicios públicos a través de la ejecución de diversos proyectos de alta rentabilidad social y económica, los cuales se encuentran alineados con la misión y visión de la propia Institución. Por ello, la tendencia observada en los últimos años, indica una mayor penetración del fiduciario en negocios de infraestructura, con esquemas de operación novedosa, compleja y de alta responsabilidad.



La alineación a las metas planteadas por la alta dirección en el Plan Estratégico antes citado, implica fortalecer y hacer más eficiente el control interno y la administración de los negocios fiduciarios. Para ello, la Dirección Fiduciaria con apego al Manual de Políticas y Lineamientos de Administración y Normativa Fiduciaria lleva a cabo la administración y operación de los distintos negocios fiduciarios, observando que se cumpla dicho Manual, así como los términos contractuales que se pactaron.

Asimismo, con la implementación del Sistema Central Fiduciario se mantiene una estrecha vigilancia de las operaciones y recursos de los negocios fiduciarios, lo que permite incrementar la eficiencia operativa, la seguridad, la competitividad y la calidad en el servicio proporcionado a los clientes.

Comentario [A64]: Se eliminó 1 párrafo con 7 renglones con Fundamento Legal en el Artículo 14, Fracción I y II de la LFTAIPG y motivación en el I.

13.2 Cumplimiento del plan de trabajo 2010

[Redacted text block]

Comentario [A65]: Se eliminaron 6 párrafos con 21 renglones con Fundamento Legal en el Artículo 14, Fracción I y II de la LFTAIPG y motivación en el I.

13.3 Principales actividades y resultados alcanzados en los negocios fiduciarios

A través de la actividad fiduciaria de Banobras se ha apoyado la realización de los planes y programas del Gobierno Federal, del Distrito Federal, de los Gobiernos Estatales y Municipales, así como las necesidades prioritarias en materia de servicios fiduciarios del sector social y privado en general. Por ello, Banobras se destaca por su participación en la constitución y operación de negocios fiduciarios que inciden en aspectos fundamentales de la vida económica nacional, principalmente en los sectores propios de su vocación Institucional.

[Redacted text block]

[Redacted text block containing multiple paragraphs of blacked-out content]

Evaluación de principales negocios fiduciarios

[Redacted text block]

Comentario [A66]: Se eliminaron 10 párrafos con 46 renglones con Fundamento Legal en el Artículo 14, Fracción I y II de la LFITAIPG y motivación en el I.

[Redacted text block]

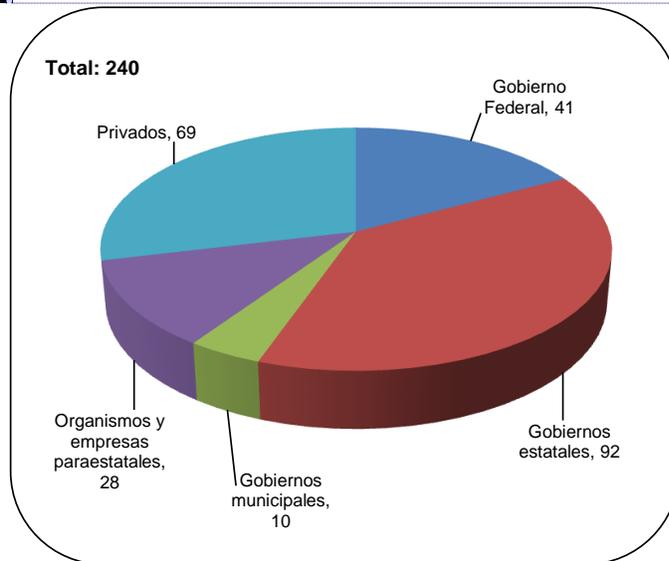
[Redacted text block]

Comentario [A69]: Se eliminaron 9 párrafos con 22 renglones con Fundamento Legal en el Artículo 14, Fracción I y II de la LFTAIPG y motivación en el I.

13.4 Negocios fiduciarios

[Redacted text block]

Comentario [A70]: Se eliminaron 2 párrafos con 6 renglones con Fundamento Legal en el Artículo 14, Fracción I y II de la LFTAIPG y motivación en el I.



Constitución y extinción de negocios fiduciarios

[Redacted text]

Comentario [A71]: Se eliminaron 2 párrafos con 6 renglones con Fundamento Legal en el Artículo 14, Fracción I y II de la LFTAIPG y motivación en el I.

13.5 Patrimonio fideicomitido y administración de las disponibilidades de los negocios fiduciarios

[Redacted text]

[Redacted text]

[Redacted text]

[Redacted text]

[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]

Informe de Autoevaluación
Ejercicio 2010

Comentario [A72]: Se eliminaron 5 párrafos con 17 renglones con Fundamento Legal en el Artículo 14, Fracción I y II de la LFTAIPG y motivación en el I.

Informe de Autoevaluación
Ejercicio 2010

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

Comentario [A73]: Se eliminaron 3 párrafos con 13 renglones con Fundamento Legal en el Artículo 14, Fracción I y II de la LFTAIPG y motivación en el I.

Desincorporación de bienes inmuebles y muebles

[Redacted]

[Redacted]

Comentario [A74]: Se eliminaron 2 párrafos con 7 renglones con Fundamento Legal en el Artículo 14, Fracción I y II de la LFTAIPG y motivación en el I.

Atención de asuntos jurídicos

- **Laborales.** Los resultados obtenidos en la atención de los juicios laborales en el periodo al 31 de agosto de 2010 son:

Laborales	Inicial sep. 2001	Nuevos	Avance sep. 2001-ago. 2010	En proceso ago 2010
- Juicios	17,859	11,894	21,569	8,184
- Actores	111,942	54,347	125,680	40,609
- Pasivo contingente (millones de pesos)	15,022	62,936	41,921	36,037
- Pasivo real (millones de pesos)	17,859	11,894	21,569	8,184

Las cifras del pasivo contingente relativas a los litigios laborales se encuentran en constante revisión y actualización, respecto al cierre de 2009, el pasivo contingente se redujo en 2.96 millones de pesos.

El monto de capitales constitutivos para el pago de pensiones vitalicias por 6,830 millones de pesos corresponde a laudos firmes y previsible en trámite.

Informe de Autoevaluación
Ejercicio 2010

El pasivo exigible al mes de agosto es de 259.8 millones de pesos, que equivale al 0.7% del pasivo contingente.

- **Contenciosos.** Al mes de agosto de 2010 se mantienen en trámite de litigio un total de 286 asuntos, cuantificados en 3,740 millones de pesos, en el segundo cuatrimestre de 2010, se concluyeron 110 litigios.

El monto del pasivo real de estos asuntos es de 19.7 millones de pesos, que corresponde al 0.5% del pasivo contingente.

Remediación ecológica

[REDACTED]

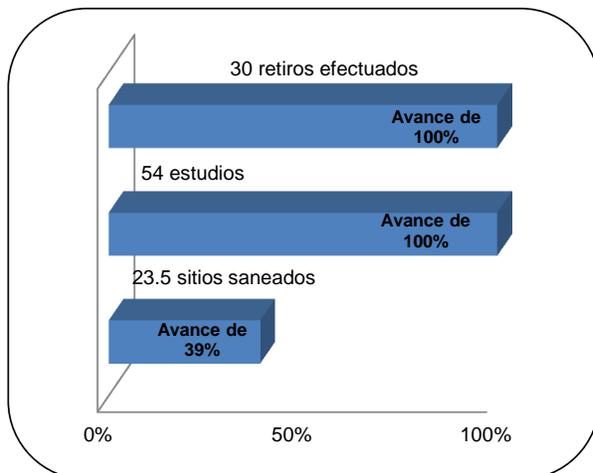
[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

Comentario [A75]: Se eliminó 1 párrafo con 7 renglones con Fundamento Legal en el Artículo 14, Fracción I y II de la LFTAIPG y motivación en el I.

Remediación ecológica



Situación financiera

Los ingresos brutos por enajenación y renta de propiedades durante el periodo de enero a agosto de 2010 ascienden a 99,7 millones de pesos, y la disponibilidad al cierre del mes de agosto es de 212.3 millones de pesos, considerando la disponibilidad inicial de 323.1 millones de pesos.



El pasivo presenta una disminución neta del 7.8%, con respecto a diciembre de 2009, originada por la disminución en las reservas para juicios contenciosos, así como de su pasivo exigible, lo anterior en virtud del avance significativo en la conclusión de 110 litigios durante el periodo; así como una disminución en acreedores por diversos pagos realizados.

El patrimonio del Organismo disminuyó 7.8%, fundamentalmente por el impacto de la disminución en las reservas del pasivo contencioso.

Comentario [A76]: Se eliminó 1 párrafo con 6 renglones con Fundamento Legal en el Artículo 14, Fracción I y II de la LFTAIPG y motivación en el I.

Conclusión del proceso de transferencia de la liquidación de FNML al SAE



Comentario [A77]: Se eliminaron 2 párrafos con 8 renglones con Fundamento Legal en el Artículo 14, Fracción I y II de la LFTAIPG y motivación en el I.

Automatización de procesos del área fiduciaria

Avance en el Sistema Central Fiduciario

Conforme al plan de trabajo de 2010, se logró liberar al 100 % la operación de los siguientes módulos: Formalización, Administración, Tesorería, Honorarios, Control y Gestión, Operación del Sistema e Información Ejecutiva y Contabilidad, este último en el segundo semestre de 2010, mediante el Contrato de Mantenimiento Adecuaciones y Nuevas Funcionalidades.

La operación del Módulo de Contabilidad del Sistema Central Fiduciario Tlamatini se llevará a cabo en paralelo con el Sistema de Contabilidad Financiera (SICOFIN), durante el primer cuatrimestre del 2011.

14. BANCA DE INVERSIÓN

La Dirección de Banca de Inversión dentro de sus funciones está la de operar la parte de promoción y estructuración financiera del Fondo Nacional de Infraestructura, por ello se establecieron la misión, objetivos, estrategias e indicadores del Fondo en cuanto le corresponde a esta área.

El Fondo constituye una herramienta para financiar los proyectos de infraestructura que el país requiere, con el propósito de incrementar su cobertura, calidad y competitividad, conforme al Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 y del Programa Nacional de Infraestructura 2007-2012.

14.1 Estudios, investigación y evaluación técnica

Ley de Asociaciones Público Privadas

El 4 de noviembre de 2009 se presentó como propuesta del Ejecutivo Federal la iniciativa de Ley de Asociaciones Público Privadas a la Cámara de Senadores, misma que fue turnada para dictamen a las Comisiones Unidas de Comercio y Fomento Industrial y de Estudios Legislativos de la propia Cámara.

El 12 de octubre del 2010, la iniciativa fue aprobada por la cámara de origen y la remitió a la Cámara de Diputados para los efectos constitucionales.

Se espera que la Cámara revisora discuta la iniciativa de Ley en el primer periodo ordinario de sesiones del 2011.

Elaboración de metodologías específica para el Fondo Nacional de Infraestructura, y de Manuales de políticas, lineamientos y/o procedimientos

Con los trabajos obtenidos de la asesoría contratada en el marco de la Cooperación Técnica para el fortalecimiento institucional del Fondo, suscrita entre el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., en su carácter de institución fiduciaria del Fondo con el objeto de desarrollar metodologías y manuales de políticas y procedimientos para el Fondo Nacional de Infraestructura, el 25 de marzo de 2010 se emitió la Circular DBI/500000/15/07 mediante la cual se dan a conocer las Políticas que deben ser observadas por las áreas que participan en la encomienda fiduciaria del Fondo Nacional de Infraestructura.

Mediante oficio circular DBI/500000/15/19, entraron en vigor a partir del 25 de octubre del 2010 las Políticas y procedimientos que sustituyen a las políticas emitidas mediante circular DBI/500000/15/07 de fecha 26 de marzo del 2010, que deben ser observadas por las áreas que participan en la encomienda fiduciaria relacionada con los Apoyos otorgados por el Fondo Nacional de Infraestructura (Fondo), dicha circular estará vigente hasta en tanto se formalice el

Informe de Autoevaluación
Ejercicio 2010

Manual de Políticas y Procedimientos correspondiente. Para ello, se está realizando una revisión integral de dicho documento por las diversas Unidades Administrativas de Banobras S.N.C., que intervienen en la encomienda fiduciaria del Fondo.

Fondos de capital privado

[Redacted content]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

Comentario [A78]: Se eliminaron 24 párrafos con 91 renglones con Fundamento Legal en el Artículo 14, Fracción I y II de la LFTAIPG y motivación en el I.

14.2 Agua, energía y medio ambiente

[Redacted text block]

Informe de Autoevaluación
Ejercicio 2010

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]

[REDACTED]		
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

[REDACTED]	[REDACTED]
------------	------------

[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]

[REDACTED]

14.3 Puertos, aeropuertos y turismo

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

Comentario [A79]: Se eliminaron 51 párrafos con 297 renglones con Fundamento Legal en el Artículo 14, Fracción I y II de la LFTAIPG y motivación en el I.

[Redacted text block containing multiple paragraphs of blacked-out content]

[Redacted text block containing multiple paragraphs of blacked-out content]

[Redacted text block containing multiple lines of blacked-out content]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

14.4 Carreteras y transporte masivo

[Redacted text block]

Comentario [A80]: Se eliminaron 56 párrafos con 251 renglones con Fundamento Legal en el Artículo 14, Fracción I y II de la LFTAIPG y motivación en el I.

[Redacted text block]

[Redacted text block containing multiple paragraphs of blacked-out content]

[Redacted text block containing multiple paragraphs of blacked-out content]

[Redacted text block containing multiple paragraphs of blacked-out content]

[Redacted text block containing multiple lines of blacked-out content]

[Redacted text block containing multiple lines of blacked-out content]

[Redacted text block containing multiple lines of blacked-out content]

[Redacted text block containing multiple lines of blacked-out content]

[Redacted text block containing multiple lines of blacked-out content]

[Redacted text block containing multiple lines of blacked-out content]

[Redacted text block containing multiple lines of blacked-out content]

[REDACTED]

Comentario [A81]: Se eliminaron 234 párrafos con 718 renglones con Fundamento Legal en el Artículo 14, Fracción I y II de la LFTAIPG y motivación en el I.

15. NEGOCIOS DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA

15.1 Acciones y resultados relevantes del Fondo Nacional de Infraestructura

[REDACTED]

[Redacted text block containing multiple paragraphs of blacked-out content]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block containing multiple paragraphs of blacked-out content]

[Redacted text block containing multiple lines of blacked-out content]

[Redacted text block]

Comentario [A82]: Se eliminaron 87 párrafos con 345 renglones con Fundamento Legal en el Artículo 14, Fracción I y II de la LFTAIPG y motivación en el I.

15.2 Acciones y resultados relevantes en otros fideicomisos carreteros

[Redacted text block]

[Redacted text block containing multiple paragraphs of blacked-out content]

[Redacted text block containing multiple lines of blacked-out content]

Informe de Autoevaluación
Ejercicio 2010

[Redacted text block containing multiple paragraphs of blacked-out content]

Comentario [A83]: Se eliminaron 43 párrafos con 150 renglones con Fundamento Legal en el Artículo 14, Fracción I y II de la LFTAIPG y motivación en el I.

15.3 Planeación financiera

Carreteras

Contratación de un tercero independiente para la valuación económica y financiera, su actualización periódica y demás estudios requeridos, respecto de la red concesionada, así como de aquéllos tramos carreteros y/o puentes de los que se planea terminar parcial y anticipadamente. El periodo de ejecución de dicho Contrato es a partir del 4 de marzo de 2010 y hasta el 31 de diciembre de 2010.

[Redacted text]

[Redacted text]

- [Redacted text]

Disponibilidades

- Desarrollo de calculadoras y modelos de valuación de instrumentos gubernamentales que contempla el régimen de inversión del Fondo.
- Cálculo del acarreo negativo de las disponibilidades del Fondo.
- Elaboración los flujos proforma de las disponibilidades de FINFRA y FARAC.
- Elaboración de modelos financieros para estimar los montos y horizontes objetivo de inversión de las Disponibilidades para los próximos años.

Estrategias de inversión

- Presentación de una propuesta para la determinación de la cartera sombra para el Fondo.
- Desarrollo y seguimiento de un modelo de optimización de portafolios para calcular la cartera de disponibilidades que minimice el riesgo relativo al pasivo.
- Modelación de los flujos de los activos y pasivos del fondo tomando en cuenta las siguientes variables:
 - ingresos netos carreteros,
 - ingresos por intereses,
 - ingresos por apoyos recuperables,
 - egresos por pago de deuda,
 - egresos por desembolsos de proyectos recuperables,
 - egresos por desembolsos de proyectos no recuperables,
 - cálculo del patrimonio del Fondo.
- Caracterización de los flujos de pasivos y activos actuales del fondo por año hasta el término de la concesión y la amortización total de la deuda.

Deuda

- Proyección de la deuda hasta el 2033 y estimación de la fecha en que rebasará el límite de endeudamiento autorizado por el Comité Técnico.

Comentario [A84]: Se eliminaron 3 párrafos con 5 renglones con Fundamento Legal en el Artículo 14, Fracción I y II de la LFTAIPG y motivación en el I.

Informe de Autoevaluación
Ejercicio 2010

- Propuesta de diversas estrategias de refinanciamiento de la deuda del Fondo con los siguientes objetivos:
 - Reducir el costo,
 - contrarrestar la acumulación de inflación en los principales de los bonos de largo plazo generando un mejor perfil de flujos entre activos y pasivos
- Cumplimiento de las obligaciones financieras del Fondo.

Administración de riesgos

- Definición de la estrategia general de la administración integral de riesgos con enfoque en gestión de activos y pasivos.
- Conceptualización de la creación de un grupo de trabajo de activos y pasivos.
- Desarrollo de documentos metodológicos para los apoyos del Fondo, definición de dichos apoyos y políticas de precios.
- Caracterización de los apoyos recuperables incluyendo el concepto de pérdida esperada por riesgo de crédito.
- Estimación de tasas activas para créditos subordinados.
- Revisión de las mejores prácticas en administración de riesgos para el Fondo Nacional de Infraestructura.

16. ACTIVIDADES DEL ÁREA DE CRÉDITO

16.1 Principales actividades

La Dirección de Crédito tiene como actividades sustanciales la administración de la cartera crediticia de la Institución y la evaluación y dictamen de los aspectos normativos institucionales de los planteamientos que se presentan ante el Comité Interno de Crédito. También se llevan a cabo actividades relacionadas con buró de crédito, calificación y seguimiento de la cartera, así como la verificación y seguimiento de la formalización de los créditos y evaluación de la procedencia de los desembolsos; adicionalmente, en operación financiera, se administra la mesa de dinero y se realizan las operaciones del Banco en los mercados financieros, así como la operación de custodia y administración de valores y efectivo para clientes institucionales.

Con fecha 8 de noviembre de 2010, el Consejo Directivo del Banco, mediante acuerdo No. 096/2010, autorizó la creación de la Subdirección de Calificación y Seguimiento Crediticio con lo cual la calificación de cartera del banco se transfiere al área de crédito.

El 16 de diciembre de 2010 el área de Administración de Riesgos entregó las funciones de calificación de cartera a la Gerencia de Apoyo Técnico.

16.2 Normativa crediticia

Con el propósito de fortalecer la gestión crediticia del Banco, y cumplir con el objetivo institucional de mejora continua y consolidación de la normativa crediticia, en el primer semestre de 2010, se realizó un programa de capacitación a distancia sobre el proceso y normativa crediticia, en el que participaron las áreas de Crédito, Negocios con Gobiernos y Organismos (delegaciones estatales y áreas centrales), Proyectos, Jurídico, Finanzas, Administración de Riesgos y Administración, que consistió en integrar al personal en círculos de lectura para revisar y comentar los documentos que forman la normativa crediticia institucional, realizándose la evaluación respectiva en los meses de abril y mayo, a través de un cuestionario electrónico incorporado en la Intranet Operativa de la Institución.

Para llevar a cabo una mejora y simplificación de la normativa crediticia, en el segundo semestre de 2010 se llevó a cabo el análisis de las propuestas de simplificación que se realizaron una vez concluida la capacitación arriba mencionada, así como de los comentarios de las áreas que se encuentran involucradas en el proceso crediticio de la Institución enviados para tal fin, con lo cual se actualizaron el documento de Objetivos, Lineamientos y Políticas en Materia de Originación y Administración de Crédito y el Manual de Crédito.

Las actualizaciones enunciadas, se llevaron a cabo con objeto de:

- Estar acorde a los cambios en la estructura organizacional vigente en Banobras, realizándose precisiones en funciones y responsabilidades;
- Brindar mayor agilidad en el proceso de autorización de créditos, al facultar al Comité Interno de Crédito para autorizar solicitudes de crédito hasta un monto establecido, en los casos cuyo importe exceda al acumulado por acreditado (saldo de la deuda vigente por acreditado incluyendo deuda solidaria y/o aval en Banobras, más el monto de créditos o financiamientos autorizados pendientes de desembolso), sin que la suma de estas autorizaciones sea mayor a esta facultad delegada (montos antes mencionados) en un periodo de dos años contados a partir de la primera autorización excedente.
- Delimitar las facultades otorgadas al Comité Interno de Crédito en la actualización anterior, respecto a autorizar modificaciones a los términos de los créditos o financiamientos autorizados, independientemente de la instancia que los autorizó.

La actualización realizada a los documentos citados, entró en vigencia el 1° de octubre de 2010.

16.3 Actividades de crédito

Evaluación de crédito

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

Comentario [A85]: Se eliminaron 6 párrafos con 27 renglones con Fundamento Legal en el Artículo 14, Fracción I y II de la LFTAIPG y motivación en el I.

Buró de crédito

Durante el 2010 se realizaron 1,670 consultas al buró de crédito sobre el historial crediticio de los clientes actuales o potenciales. Del total de consultas, 1,584 correspondieron a personas morales y 86 a personas físicas (incluyendo personas físicas con actividad empresarial).

El servicio de consultas y la interpretación crediticia de la información del buró de crédito se proporcionó a las áreas de negocios, principalmente como un elemento adicional de apoyo para evaluar el riesgo crediticio, previo a la presentación de las solicitudes ante las instancias correspondientes para su autorización, y para fortalecer el otorgamiento de créditos sanos. Así como para realizar el primer desembolso de los créditos (como parte del cumplimiento de condiciones suspensivas), para efectos de calificación de cartera, y para la actualización anual de los expedientes de crédito; lo anterior de acuerdo a las disposiciones generales de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Por otra parte, respecto de la automatización de los reportes (mensual y semanal) que se transmiten a buró de crédito con la información de la situación de la cartera de la Institución, se envió a la Subdirección de Tecnologías de Información las definiciones correspondientes, con el propósito de efectuar su desarrollo durante el segundo trimestre de 2011.

En otro orden de ideas, en enero, mayo, agosto y octubre del ejercicio de 2010, Buró de Crédito efectuó cuatro auditorías, con el fin de verificar la correcta aplicación de las disposiciones legales contenidas en la LRSIC y de la CNBV para el procedimiento realizado en las consultas, sin presentar resultados desfavorables para la Institución, los cuales fueron informados a la CNBV oportunamente.

Mesa de control

Con el objeto de cumplir con la responsabilidad asignada de comprobar que los créditos a otorgar se documenten en los términos y condiciones aprobados por la Institución, de enero a diciembre de 2010 se revisaron 331 contratos de crédito correspondientes a igual número de solicitudes de liberación del crédito, por un monto de 25,060.9 millones de pesos (329) y 241.7 millones en dólares de los E.U.A. (2).

Se verificó la documentación soporte del cumplimiento de condiciones suspensivas señaladas en los contratos, con objeto de otorgar la liberación del crédito, las cuales fueron atendidas en tiempo sin rebasar un máximo de 16 horas hábiles institucionales, de acuerdo al compromiso adquirido.

Asimismo, se verificó que de las 900 solicitudes de disposición y autorización de fondos remitidas por las áreas de Proyectos y de Negocios con Gobiernos y Organismos durante el año 2010, se cumpliera con lo establecido contractualmente en tiempo y forma, y que presentaran saldo disponible para otorgar el visto bueno del desembolso. De estas solicitudes corresponden las siguientes cantidades: 22,603.9 millones de pesos (827), de este importe se comenta que 1,364.4 millones de pesos (159) fueron del programa de FAIS; 363.2 millones en dólares de los E.U.A. (48), EUR 61.3 millones (2), cifras que se refieren únicamente al monto solicitado por los acreditados (flujo de efectivo); adicionalmente se otorgó el visto bueno a solicitudes de recursos virtuales por un monto de 1,678 millones de pesos (23), originados por la autorización de los refinanciamientos de la deuda con la Institución.

Se realizaron 105 observaciones, en las cuales se incluyeron 6 señalamientos respecto a la imposibilidad de realizar la liberación de recursos. Por su naturaleza, estos señalamientos deben quedar resueltos para seguir con la gestión crediticia en cada caso y aún cuando en estricto sentido no constituyen una desviación, se reportan como tales debido a que el proceso de liberación se detiene hasta en tanto se dan por atendidas y el proceso continúa.

De las 105 observaciones reportadas, 101 (96%) quedaron solventadas y 4 (4%) están pendientes de solventar, mismas que corresponden a la falta de envío oportuno de comprobaciones de recursos que respaldan las disposiciones efectuadas.

Al 31 de diciembre de 2010, la Mesa de Control resguarda y custodia físicamente 3306 expedientes de crédito.

A fin de dar cumplimiento a las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, al documento de Objetivos y al Manual de Crédito, como parte de las responsabilidades asignadas a esta área, se consolidó la información para elaborar 4 reportes trimestrales sobre las desviaciones que se observaron respecto a los Objetivos, Lineamientos, Políticas, Procedimientos, Estrategias y Normativa vigente en Materia de Originación y Administración del Crédito, sobre la responsabilidad que recae en la Dirección General de informar al Consejo Directivo, al Comité de Administración Integral de Riesgos y al Comité de Auditoría. Asimismo, se integró el Informe Anual que se presenta al Consejo Directivo por parte de la Dirección General, sobre la problemática que genere desviaciones en la estrategia de crédito y las acciones orientadas a solventarla, así como también de los recursos humanos, materiales y económicos que se destinan a garantizar una adecuada administración de la cartera crediticia.

Sistema de flujo de trabajo de expedientes de crédito

El sistema ha consolidado su uso en las diferentes áreas que participan en el proceso crediticio desde su entrada en vigor en mayo de 2008. Sin embargo, aún es necesario reforzar el avance

Informe de Autoevaluación
Ejercicio 2010

oportuno de tareas para que el sistema refleje la etapa que realmente se gestiona en cada crédito.

En la experiencia diaria de uso se han identificado diversas oportunidades de mejora, entre las cuales se encuentran el rediseño de la ficha de crédito y la implantación de la interfaz con el Sistema Integral de Cartera (SIC) para dar de alta créditos nuevos, señaladas por el Grupo de Trabajo para la Mejora del Proceso Crediticio como actividades prioritarias.

Para su desarrollo se celebró un concurso por invitación a 3 proveedores, en el cual resultó ganadora la empresa Grupo de Servicios Hemisphere S.A. de C.V. Esta empresa se encargó de realizar las adecuaciones en los formatos de captura e impresión de la solicitud y de la ficha de términos y condiciones, así como de ajustar la operación del flujo de trabajo, para contar con una funcionalidad acorde a las necesidades del Banco, considerando que los datos de créditos nuevos tienen su origen en la ficha de términos y condiciones y deben ser compatibles en su estructura y contenido con los datos requeridos por el SIC.

Al 31 de diciembre de 2010, se ha desarrollado el proyecto y quedan pendientes de realizar las pruebas integrales y la capacitación al personal operativo. Se estima que las actividades pendientes y la implantación de las nuevas funcionalidades sean concluidas en el primer trimestre de 2011.

Otras oportunidades de mejora se han considerado para una etapa posterior, tomando en cuenta que la plataforma de desarrollo actual se acerca a la obsolescencia.

Calificación de cartera

Con base en el acuerdo 096/2010 del Consejo Directivo con fecha 8 de noviembre de 2010, se procedió a implementar las acciones necesarias para realizar la calificación de manera centralizada por la Dirección de Crédito. En este ejercicio se implementó un nuevo sistema de Calificación de Cartera Crediticia (SICALC) mismo que fue calibrado con la herramienta anterior (CALICART) con apoyo de la Dirección de Administración de Riesgos.

De esta manera en el ejercicio de calificación de la cartera y emisión de los respectivos reportes con cifras al 31 de diciembre 2010 se procedió a realizarse por la Dirección de Crédito.

[REDACTED]

[Redacted text block]

16.4 Actividades de operaciones

[Redacted text block]

Comentario [A86]: Se eliminaron 13 párrafos con 41 renglones con Fundamento Legal en el Artículo 14, Fracción I y II de la LFTAIPG y motivación en el I.

[REDACTED]

Comentario [A87]: Se eliminaron 15 párrafos con 69 renglones con Fundamento Legal en el Artículo 14, Fracción I y II de la LFTAIPG y motivación en el I.

Sistema Integral de Cartera (SIC)

Es importante señalar que derivado de la dinámica de la actividad crediticia que ofrece el Banco, el sistema de cartera requiere un mantenimiento permanente y el desarrollo de funcionalidades adicionales, así como etapa de estabilidad, lo que hizo necesario contratar un Convenio de Mantenimiento con el proveedor que desarrolló el sistema a través del área de Tecnologías de

Información, ya que al ser este sistema donde se administran la totalidad de la cartera y donde se incorporan los cambios de normativa (operativa y contable) es indispensable considerar de manera permanente la posibilidad de que se puedan realizar las adecuaciones al mismo derivado de las nuevas funcionalidades que se requieran.

De la cartera de exempleados se administran 842 créditos al 31 de diciembre de 2010, lo que representa el 99.8 por ciento del total de la cartera de este sector, 467 correspondientes a la zona metropolitana y 375 a las delegaciones estatales; el 0.2 por ciento restante está administrado por el área de Recursos Humanos, quedando pendientes de transferir a esta área 2 acreditados.

Con respecto a estos últimos acreditados, el área de Recursos Humanos, en los casos que se consideran susceptibles de castigo, está trabajando conjuntamente con el área jurídica para llevarlos ante las instancias de autorización.

Consulta de estados de cuenta y pagos de créditos a través del portal de internet

Al 31 de diciembre de 2010 se han incorporado 45 nuevos clientes al Portal, incluyendo a Fiduciarios que pagan por cuenta de los acreditados como es el caso de los créditos del Fondo de Apoyo a la Infraestructura Social Municipal (FAISM). Al cierre del mes de diciembre de 2010, se tienen dados de alta en el Portal 477 clientes del Banco en 22 diferentes entidades de la República, incluyendo el Distrito Federal, de los cuales pagan 4 clientes directamente por el Portal, y cuatro fiduciarios distintos (Deutsche Bank, Invex, Santander e IXE Banco) que pagaron 431 créditos por medio del Portal por cuenta de 327 clientes que se encuentran incorporados a través de los Fideicomisos de Pago correspondientes, 146 clientes también están dados de alta, sin embargo, no hacen uso del Portal o solo ingresan para consultar los estados de cuenta de sus créditos vigentes con la Institución.

Es importante destacar que está comprobado que éste medio de pago permite eficientar la administración de la recuperación de la cartera, por lo que es necesario que las áreas de negocios del Banco lleve a cabo una campaña intensa de promoción para el uso del Portal de Banobras, como medio de pago principalmente, ya que también permite la consulta de sus estados de cuenta, saldos al día de la consulta y los importes de los próximos pagos, entre otros.

Simplificación y mejora del proceso crediticio

La interfase IKOS CASH-SIC para la aplicación automática de los pagos recibidos por el Portal-Banobras al sistema Integral de cartera continúa funcionando de manera óptima. Esta modalidad de pago y aplicación para la recuperación de la cartera, impacta de forma favorable en la modernización de los procesos relacionados con la operación de la cartera, situación que permite enfocar los recursos a las actividades de supervisión y seguimiento de la cartera para hacer más eficiente su administración.

Productos financieros derivados

Durante 2010 se concertaron un total de 58 operaciones derivadas swaps, de las cuales el 70% fueron pactadas con contrapartes nacionales y el 30% restante con contrapartes internacionales.

Por lo que toca a operaciones financieras derivadas denominadas forwards, durante el segundo semestre del 2010 el portafolio de este instrumento se incrementó en un 44%; el total de los nuevos contratos fue concertado con el objetivo de cobertura mxn-eur, la distribución de la concertación por contraparte fue de la siguiente manera: 56% contrapartes internacionales y el 44% con contrapartes nacionales, al 31 de diciembre el portafolio de forwards está conformado por contratos mxn-usd y mxn-eur.

Por lo que toca al esquema de garantías de productos financieros derivados, al cierre del ejercicio 2010 se mantenían posiciones abiertas de garantías con las contrapartes Banamex (bajo el esquema de prenda de efectivo en pesos) The Royal Bank of Scotland (dólares recibidos en la cuenta Standard Chartered) y Morgan Stanley (dólares enviados como colateral).

Al 31 de diciembre del 2010, el portafolio de derivados se encuentra compuesto por 148 operaciones swaps y 7 operaciones Forwards, cuyas fechas de vencimiento van desde el año 2011 hasta el 2038, el incremento en el número de operaciones derivadas con respecto al año 2009 es de 40%.

El incremento en estas operaciones ha venido acompañado de nuevas funcionalidades que durante el segundo semestre de 2010 se incorporaron al sistema de Derivados. Es importante destacar que se tiene programada la entrega del nuevo sistema de garantías para agosto de éste año, con lo cual se podrá llevar a cabo la administración sistematizada de los esquemas de colaterales del portafolio de derivados.

Por otro lado, se implementó la funcionalidad de forwards multdivisa en el sistema de IKOS Derivados, permitiendo incluir la totalidad de este tipo de operaciones dentro del sistema.

Implementación del nuevo sistema IKOS

Debido a la resolución de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que modifica las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito del 14 de octubre de 2008 y sus correspondientes criterios relativos al esquema general de la contabilidad para instituciones de crédito emitidos el 28 de abril de 2009, Banobras inició el proceso para contar con los sistemas necesarios que permitan operar de conformidad con el criterio de contabilidad B-3 Reportos, a través de la adquisición de la licencia actualizada de uso del Sistema de Mercados Financieros XYZWin denominado IKOS.

En el 2009 se efectuó la migración de los módulos de Mesa de Dinero, Tesorería, Patrimonial, Contabilidad, Cambios y Tesorería Internacional. Así mismo en el 2010 se efectuó la migración de los módulos de Custodia, Cheques y Reportos con Colateral, dando por terminada la tercera etapa quedando por concluir la cuarta etapa que considera la estabilización del sistema.

En relación a los desarrollos liberados durante la tercera etapa cabe mencionar que durante ésta fueron liberados el módulo de cheques (23 de junio de 2010), el módulo de Custodia (30 de julio de 2010) y el módulo de Reportos con Colateral (13 de agosto de 2010).

Sistema Dalí y enlace financiero Indeval

A raíz de que el Indeval sustituyó el Sistema Interactivo para el Depósito de Valores (SIDV) por el DALI (Depósito, Administración y Liquidación de Valores), la banca se ha visto beneficiada, debido a que ya no existen horarios limitados para liquidar sus operaciones en el mercado de valores.

En cuanto al enlace financiero Indeval, con las mejoras al proceso de envío y recepción de operaciones al Indeval, esto permite hacer más fluida la operación diaria.

Banobras ha marcado la pauta y cuenta con el 92.4% de sus operaciones automatizadas bajo el protocolo financiero Indeval (PFI), ofrecido por esta Institución, lo que ha repercutido en ahorros importantes para el Banco debido a que la operación vía protocolo es 50% más barata que la operación vía portal Dalí.

Aunado a lo anterior, se comenzó el desarrollo de la integración del enlace financiero Indeval con el Sistema de Mercados Financieros IKOs e IKOS CASH para, de ésta forma, tener la consulta de los saldos de las diferentes cuentas del banco en tiempo real.

Custodia de valores

Durante el ejercicio anterior se prestó el servicio de custodia de valores a diferentes clientes institucionales. Este servicio generó ingresos en este periodo por aproximadamente 2.4 millones de pesos, administrando una cartera promedio de 90,192 millones de pesos diariamente; es importante señalar que en mayo y junio del citado ejercicio se realizaron pruebas en el sistema Ikos New con lo que la migración al nuevo sistema tuvo lugar en agosto 2010.

Comprobantes fiscales digitales

En el último trimestre del 2010 se implementó el sistema de Facturación Digital con objeto de emitir los estados de cuenta de clientes de mesa de dinero, patrimoniales y de custodia de valores así como las facturas correspondientes al cobro del servicio de custodia como comprobantes fiscales digitales.

Digitalización de expedientes

A la fecha se tienen digitalizados el 100% de los expedientes del área Internacional tanto Multilaterales como Bilaterales; y se han digitalizado 114 carpetas de clientes de Mesa de Dinero, 2 de clientes de Patrimonial, 24 de Intermediarios Financieros (Bancos) y 29 de Operaciones Financieras Derivadas, con lo que se espera eliminar el consumo de papel y ahorrar en los tiempos de consulta de los expedientes operativos.

Se informa también que durante el segundo semestre del año se recibieron por parte de la Subdirección de Tesorería, 51 carpetas de intermediarios (Sociedades de Inversión).

Reportes oficiales

Durante el segundo semestre de 2010, la Gerencia de Operación Financiera cumplió en tiempo y forma en la elaboración de los reportes regulatorios que están dentro de su ámbito de responsabilidad, mismos que han sido presentados de manera diaria, mensual y trimestral conforme a la normatividad aplicable de las autoridades correspondientes. La información enviada, es extraída de los sistemas institucionales y posteriormente con herramientas informáticas es validada contra los sistemas operativos y contables.

Actualmente la Gerencia de Operación Financiera procesa 34 reportes, mismos que se integran conforme a la tabla siguiente:

Órgano regulatorio	Número de reportes
Banco Nacional de México	12
Comisión Nacional Bancaria y de Valores	16
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	6

Es importante mencionar que la Subdirección de Operaciones en conjunto con la Subdirección de Tecnologías de Información, están trabajando en la configuración, reconfiguración integración y generación automatizada de los reportes, misma que se encuentra en proceso de elaboración, derivado de los cambios normativos publicados para el ejercicio 2011.

Auditorías

En marzo 2010 se efectuaron los trabajos tendientes a la revisión del cumplimiento de los 31 requerimientos especificados en el anexo 17 de la circular 1/2006, emitidos por el Banco de México para la operación de instrumentos derivados; el auditor externo encargado entregó el dictamen a BANXICO el 30 de abril de 2010 quien a su vez resolvió autorizar a Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. para que a partir del 01 de junio de 2010 y hasta el 31 de mayo de 2011 para poder operar productos financieros derivados.

Centralización del gasto

El Banco requiere continuar con las labores de centralización de actividades administrativas permitiendo a las Delegaciones Estatales y a las áreas de negocio enfocarse en actividades sustantivas de promoción, por lo que se han coordinado esfuerzos de las áreas de Servicios Generales y Control de Pagos para que todos los pagos se realicen de manera centralizada.,

A finales del 2010 se culminó la negociación con la CFE para que la cobranza fuera centralizada, por lo que a partir del primer semestre de 2011 se recibirá una sola factura a nivel nacional.

Ikos Cash

Durante el primer semestre de 2010 se realizaron adecuaciones al sistema Ikos Cash para mejorar la administración del flujo de recursos financieros del Banco.

A finales del mes de junio se liberó una nueva versión del Ikos Cash que incluye un nuevo módulo de cheques, con la finalidad de controlar más eficientemente las chequeras de la institución y contribuir a la tarea de centralizar el gasto corriente de las Delegaciones Estatales.

Durante el segundo semestre de 2010, se realizaron adecuaciones así como los pagos en otras divisas.

SPEI

El Banco de México, con el objeto de continuar propiciando el buen funcionamiento de los sistemas de pagos y en protección de los intereses del público, incorporó nuevas medidas para incrementar la eficiencia del SPEI mediante la reducción de tiempos en el envío, acreditación y devolución de órdenes de transferencia, por lo que para poder cumplir con la normatividad vigente se liberó una nueva versión del Enlace Financiero – SPEI, en la que se incluyó una validación de cuentas CLABE y la automatización de las devoluciones de órdenes de pago erróneas, con la cual Banobras está en posibilidades de cumplir con la normativa que entró en vigor a partir de septiembre de 2010.

Host to Host entre el SPEI y el Ikos Cash

Debido a las exigencias del Banco de México en cuanto a los tiempos de recepción, envío y devolución de órdenes de pago, es de suma importancia contar con una herramienta que facilite la recepción de los ingresos del Banco, y contar con la información en tiempo real a través del Host to Host SPEI - Ikos Cash.

Para el último trimestre de 2010 Banobras implementó el Host to Host Spei – Ikos Cash, que facilita muchas de las tareas de administración de flujo de efectivo, como la consulta de saldos y movimientos, la importación y exportación de movimientos, y la conciliación operativa de SPEI.

Banca electrónica Citidirect

A finales de 2010 se llevó a cabo la contratación de la banca electrónica por internet de Banamex: CITIDIRECT, así como la apertura de una cuenta en dólares, una en euros y una en yenes, con la finalidad de eficientar la operación de las transacciones internacionales, reduciendo los tiempos de entrega de los recursos de pago, recuperación o disposición de crédito.

17. PLANEACIÓN

17.1 Objetivo

Coordinar el proceso de planeación estratégica a través del establecimiento de objetivos, indicadores, metas y proyectos estratégicos de la Institución y su seguimiento periódico; actualizar el Manual de Organización, así como coordinar y actualizar el Sistema de Costos y Rentabilidad.

17.2 Planeación estratégica

En el mapa estratégico del Banco se plasman los objetivos concretos y medibles que describen la ruta que seguirá Banobras para alcanzar la propuesta de valor hacia el cliente y concretar los cuatro objetivos estratégicos de impacto social.

En el primer semestre de 2010 este mapa se actualizó con el fin de reconocer a nivel de este documento, algunos rubros de la operación del Banco así como simplificar su seguimiento a través de la consolidación de algunos objetivos estratégicos.

La administración del mapa estratégico en Banobras se realizó a través de dos tipos de reuniones:

Reunión de análisis de la estrategia (RAE)

En estas reuniones se discuten y revisan los objetivos estratégicos establecidos en el mapa, se presentan los avances de los proyectos estratégicos más relevantes y se definen acciones que permiten consolidar la ejecución efectiva de la estrategia.

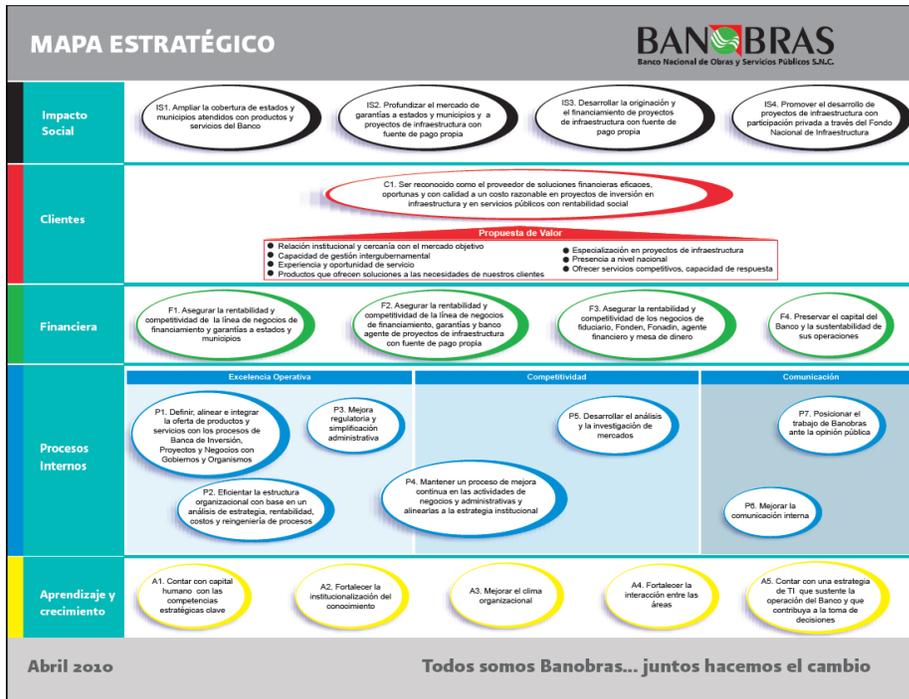
Asimismo, se establecen las metas de los indicadores de los objetivos estratégicos.

En abril de 2010 se llevó a cabo la segunda RAE, de la cual se desprendieron los siguientes resultados:

- Se evaluó el desempeño de las metas 2007-2012 establecidas en el plan estratégico presentado al Consejo Directivo en 2007. Derivado del buen desempeño de estos indicadores se decidió actualizar algunas metas al alza y se presentaron los cambios al Consejo Directivo.
- Se agregó un objetivo estratégico (IS4) a nivel de impacto social que establece: Promover el desarrollo de infraestructura con participación privada a través del Fondo Nacional de Infraestructura.
- Se acordó modificar el primer objetivo estratégico de impacto social que establecía: Ampliar la cobertura de municipios atendidos con productos y servicios del Banco, para agregar en él a los Estados.
- En la perspectiva de procesos internos del mapa se referían tres distintos tipos de objetivos para alinear procesos a la estrategia: administrativos, apoyo y de negocio. Éstos se consolidaron en uno solo.
- En la perspectiva de aprendizaje y crecimiento: uno de los objetivos se refería a la motivación y compromiso del personal con la institución. Derivado de los buenos resultados que arrojó una encuesta de clima organizacional realizada en el Banco por un consultor externo respecto al indicador de este objetivo, se decidió consolidar este objetivo como un elemento más del clima organizacional que también es un objetivo estratégico.

Estos cambios en la estrategia resultado de la segunda RAE quedaron plasmados en el nuevo mapa estratégico que a continuación se presenta.

Informe de Autoevaluación
Ejercicio 2010



	Meta 2010		Meta 2011		Meta 2012	
	Original	Ajustada	Original	Ajustada	Original	Ajustada
Saldo de cartera estados y municipios ¹	43,395	69,223	45,068	72,828	46,948	75,712
Saldo de cartera, proyectos con fuente de pago propia ¹	18,171	42,078	20,175	46,067	22,400	50,136
Crédito inducido por garantías	31,924	31,924	35,796	35,796	40,546	40,546
Estados y municipios apoyados nuevos ²					1,200	1,256
Estados y municipios apoyados con programas de capacitación y asistencia técnica ³		986		1,520		1,945
Apoyos recuperables, Fondo Nacional de Infraestructura ⁴		8,246		15,424		24,424
Apoyos autorizados, Fondo Nacional de Infraestructura ⁴		59,468		75,468		81,468

¹ Cifras en millones de pesos.

² Estados y municipios atendidos con crédito acumulados desde enero de 2007.

³ Estados y municipios atendidos acumulados. Este indicador se incorporó a partir de 2010.

⁴ Estos indicadores se incorporaron a partir de 2010. Cifras acumuladas.

Todas las metas establecidas para el 2010 se cumplieron con excepción del crédito inducido con garantías debido a que la formalización de una de las operaciones programada será en 2011. Lo anterior sin generar un problema para alcanzar la meta sexenal.

Reuniones de análisis de proyectos

En el sistema de gestión estratégica se contempla la revisión periódica de aquellos proyectos que se han establecido para el logro de la estrategia. Durante el 2010 se prepararon y llevaron a cabo dos reuniones, las cuales han permitido dar seguimiento a estos proyectos.

17.3 Manual de Organización

El 16 de abril de 2010 se concluyó el registro de la estructura de organización del Banco, en la Secretaría de la Función Pública y en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, derivado de esta situación se actualizó el proyecto de Manual General de Organización con cada una de las Direcciones de Área.

Se presentó para aprobación del Consejo Directivo, la actualización al Manual General de Organización Institucional conforme a la estructura autorizada por el mismo órgano de gobierno en acuerdo 120/2009 del 16 de diciembre de 2009.

Mediante acuerdo 045/2010 de fecha 28 de mayo de 2010 el Consejo Directivo aprobó la actualización al Manual General de Organización de la Institución. Este documento se difundió a todo el personal del Banco a través de la intranet Institucional.

El 13 de agosto de 2010 el Consejo Directivo autorizó la propuesta de modificación a la estructura organizacional del Banco, mediante acuerdo 073/2010, asimismo el 18 de octubre de 2010 se concluyó el registro de la estructura organizacional del Banco, en la Secretaría de la Función Pública y en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Derivado de esta situación se actualizó el proyecto de Manual General de Organización con cada una de las Direcciones de Área.

Se presentó para aprobación del Consejo Directivo, la actualización al Manual General de Organización Institucional conforme a la estructura autorizada por el mismo órgano de gobierno.

Mediante acuerdo 116/2010 de fecha 20 de diciembre de 2010 el Consejo Directivo aprobó la actualización al Manual General de Organización de la Institución y se difundió a todo el personal del Banco a través de la intranet Institucional.

17.4 Rentabilidad y costos

Durante el 2010 en materia de costos se lograron afinar las metodologías para tener una mejor distribución de algunos conceptos del costo operativo de la Institución por centro de costos y se cambió la fuente de información para los costos asociados al factor humano tomando los datos del sistema origen de Recursos Humanos (LOBO). Adicionalmente, se tuvieron adelantos en la metodología para identificar el costo de fondeo de las operaciones crediticias y se validó con las áreas la metodología para determinar la prima por riesgo de las operaciones crediticias. En conjunto con el área fiduciaria, se logró desagregar el costo e ingreso de cada fideicomiso y mandato administrado por la Institución.

Lo anterior permitió determinar la contribución a resultados de cada línea de negocios durante 2009 y su comparativo contra 2008, presentando y validando los resultados con cada dirección, subdirección y gerencia del Banco que se presentó al Consejo Directivo el 26 de mayo. Derivado de estas presentaciones y de los comentarios recibidos, se establecieron los considerandos para afinar las metodologías para la asignación y costo del capital utilizado conforme a la metodología definida en la política de tasas Institucional, en particular a lo que se refiere a los municipios de alta marginación y al capital para financiar el crecimiento de cada línea o área de negocios:

Informe de Autoevaluación
Ejercicio 2010

asimismo, se detectó la necesidad de incorporar al modelo de rentabilidad los mecanismos para definir los precios de transferencia de fondos que considere la brecha de liquidez (plazos) entre las operaciones activas y pasivas de la Institución.

Es importante mencionar que la base determinar los resultados del 2010 y su comparativo con el 2009 ya incorpora estas mejoras, salvo la de la brecha de liquidez en la que se está trabajando con la Dirección de Finanzas para definir la o las curvas de tasas aplicables y respecto a las observaciones y recomendaciones de la autoridad reguladora serán atendidas en el primer semestre de 2011.

Por otro lado, se atendió una auditoría de la CNBV, en donde revisaron el sistema definido por la Institución, de donde se derivaron las siguientes observaciones y recomendaciones.

1. Concluir la documentación de la metodología del Sistema.
2. Someter a la autorización de algún órgano colegiado dicha metodología.
3. Automatizar el Sistema.

CAPÍTULO V: CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA Y POLÍTICAS GENERALES, SECTORIALES E INSTITUCIONALES

18. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y PROGRAMA SECTORIAL DE MEDIANO PLAZO

Con fundamento en los artículos 58, fracción I y II, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, en la sesión del 17 de julio de 2007, el Director General de Banobras presentó al Consejo Directivo el Plan Estratégico 2007-2012 de la Institución para su aprobación.

Dicho plan establece, en congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo 2007 – 2012 (PND) y el Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2008-2012 (PRONAFIDE), las prioridades a las que deberá sujetarse la Institución. El plan incluye un análisis general de la situación actual, los objetivos estratégicos del Banco y la estrategia de negocios para alcanzarlos. La Dirección General formuló las directrices para la elaboración del plan estratégico institucional tomando en cuenta el mandato del Banco definido en la Ley Orgánica y en la Ley de Instituciones de Crédito; los objetivos y prioridades establecidas en el PND y el Programa Nacional de Infraestructura; la misión y visión del Banco, y las condiciones esperadas del entorno.

De manera más específica, la actividad de Banobras se relaciona con tres estrategias establecidas en el PND: 1) incrementar el crédito hacia sectores estratégicos con acceso limitado al financiamiento, 2) potenciar los flujos de crédito mediante la liberación de los recursos que hoy se canalizan a la población con acceso al mercado financiero y 3) impulsar esquemas de garantías financieras.

Como resultado, durante 2010 Banobras realizó las acciones siguientes:

Centrar la atención en la población objetivo: Banobras enfocado en el cumplimiento del mandato del PND que establece que deberá “atender a la población en sectores prioritarios que se encuentran desatendidos por el sector financiero privado”, definió como uno de sus objetivos estratégicos “ampliar la cobertura de estados y municipios atendidos con productos y servicios del Banco”.

Para el seguimiento de dicho objetivo se definieron tres indicadores, cuyo avance al cierre de 2010 es el siguiente:

1. Indicador: Otorgamiento de crédito a estados y municipios, durante cada año
 - Resultado: 14,799 millones de pesos al cierre de 2010. Lo anterior representa un porcentaje de cumplimiento de 124 por ciento.
2. Indicador: Número de estados y municipios apoyados nuevos (acumulados desde enero de 2007)
 - Resultado: se apoyaron 609 estados y municipios nuevos entre enero de 2007 hasta diciembre de 2010 (109 por ciento de la meta programada)
3. Indicador: Número de estados y municipios atendidos con programas de capacitación y asistencia técnica, durante cada año (agregado en 2010).
 - Resultado: se atendieron 431 estados y municipios durante 2010 (334 por ciento de la meta programada)

Con el propósito de apoyar el acceso al financiamiento de proyectos de infraestructura, se diseñó un nuevo producto denominado Programa de Financiamiento de Infraestructura Social Municipal (Banobras-FAIS), a través del cual los municipios pueden obtener financiamientos preautorizados y afectar como fuente de pago hasta 25 por ciento del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAIS).

Conforme a dicha autorización, se constituye un fideicomiso que cumple dos funciones: en la primera etapa, se constituye como un mecanismo de captación del 100 por ciento de los flujos del FAIS que periódicamente envía la Tesorería de la Federación. Posteriormente, en caso de que un

municipio contrate un crédito, se activa la segunda etapa, en la cual el Fideicomiso funciona como fuente de pago de dicho financiamiento.

El Programa tiene como objetivo coadyuvar con los propósitos del Fondo FAIS, relativo a beneficiar directamente a sectores de la población que se encuentren en condiciones de rezago social y pobreza extrema, en los rubros de agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud y educativa, mejoramiento de vivienda, caminos rurales e infraestructura rural.

En este sentido, el Programa canaliza, al principio de cada ejercicio presupuestal, recursos crediticios que permiten una mejor administración de los programas de inversión pública, concluir oportunamente las obras y proyectos y minimizar los sobrecostos asociados a la ejecución de los mismos.

La reciente reforma hacendaria va a generar una mayor la recaudación federal participable, lo que implica mayores recursos a los estados y municipios. Dado que el FAIS se determina cada año con recursos federales por un monto equivalente al 2.5 por ciento de la recaudación federal participable, los estados y municipios contarán con un monto mayor de recursos que podrán afectarse como garantía de pago de financiamientos, impactando así al primer objetivo estratégico de Banobras.

Durante el 2010 dicho programa se implementó en 11 estados, siendo los más representativos por número de municipios atendidos el Estado de México, Guerrero, Michoacán y Nuevo León; y con un desembolso total de 1,157 millones de pesos.

Fomentar una mejor coordinación con los intermediarios financieros privados: una de las prioridades definidas en el PND es la de “impulsar esquemas de garantías financieras” y Banobras le da cumplimiento a través del objetivo estratégico denominado “Profundizar el mercado de garantías a estados y municipios y a proyectos de infraestructura con fuente de pago propia”, cuyo avance es:

1. Indicador: Monto de crédito inducido con garantías
 - Resultado: de enero 2007 a diciembre de 2010 el crédito inducido con garantías fue de 29,296 millones de pesos (92 por ciento de la meta). No se cumplió con la meta programada para el cierre de 2010 debido a que la formalización de una operación se pospuso para 2011.

Mejorar la coordinación entre bancos de desarrollo y otras dependencias: Con el fin de coordinar trabajos y tareas tendientes a identificar, evaluar, impulsar y dar seguimiento a desarrollos urbanos cuya característica principal sea su sustentabilidad, se conformó el Grupo de Promoción y Evaluación de Desarrollos Urbanos Integrales Sustentables (DUIS), del cual Banobras forma parte.

El Grupo de Promoción y Evaluación inició sus trabajos en enero de 2008 y además de Banobras está conformado por Sociedad Hipotecaria Federal, SEDESOL, CONAVI, INFONAVIT, SEMARNAT y la Secretaría de Energía. Su enfoque de trabajo es el ordenamiento territorial; el desarrollo urbano; la sustentabilidad económica, ambiental y social; así como el financiamiento y garantías para la generación de la infraestructura, equipamiento, construcción y la adquisición de vivienda, requeridos para la generación de desarrollos urbanos sustentables.

En este contexto, Banobras en conjunto con el Grupo de Promoción y Evaluación, ha generado una serie de documentos que han permitido avanzar en la cooperación interinstitucional para la vinculación del desarrollo habitacional con el desarrollo urbano y la sustentabilidad. Como parte de estos documentos, se puede señalar el establecimiento de Criterios de Elegibilidad para la Evaluación de Desarrollos Urbanos Integrales Sustentables, los cuales establecen los criterios mínimos que tendrán que cumplir los Desarrollos Urbanos para ser considerados sustentables y puedan acceder a una serie de beneficios (canasta de incentivos) otorgados por las dependencias que conforman el Grupo de Promoción y Evaluación.

Por otra parte, el Grupo DUIS promovió la revisión y actualización de los criterios de elegibilidad aplicables en el proceso de evaluación, definiéndose que los proyectos deben obtener una calificación mínima del 70% en los mismos así como cumplir con los lineamientos técnicos que al efecto ha determinado la SEDESOL (Lineamientos aplicables al Artículo 73 de la Ley de Vivienda).

Impulsar el crédito de largo plazo: Las obras de infraestructura se caracterizan principalmente por las siguientes razones: el volumen de inversión que requieren para su construcción es muy grande en relación con otro tipo de bienes; el periodo construcción de las obras de infraestructura generalmente requiere de varios años; y la capacidad de generar flujos se da una vez concluidas las obras en plazos largos. Por tal motivo, cuando los proyectos de infraestructura tienen como fuente de pago los recursos que estos mismos generan, se requiere financiamiento de largo plazo.

Banobras, como banca de desarrollo, contribuye al incremento en el financiamiento de largo plazo a sectores estratégicos a través de uno de sus objetivos estratégicos: "Desarrollar la originación y el financiamiento de proyectos de infraestructura con fuente de pago propia".

Comentario [A88]: Se eliminó 1 párrafo con 5 renglones con Fundamento Legal en el Artículo 14, Fracción I y II de la LFTAIPG y motivación en el I.

Comentario [A89]: Se eliminaron 2 párrafos con 7 renglones con Fundamento Legal en el Artículo 14, Fracción I y II de la LFTAIPG y motivación en el I.

19. LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL

Objetivo

Dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAIPG).

Actividades realizadas

- Durante 2010 se llevaron a cabo acciones para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, tanto en lo que se refiere a la publicación de información como a lo relacionado en la atención de solicitudes.

En materia de solicitudes, durante el ejercicio 2010 se recibieron 308 solicitudes de información, las cuales fueron atendidas de la siguiente manera:

Concepto	Número de solicitudes
Información entregada	78
No competencia	45
Inexistencia de información	27
Información parcialmente reservada	7
Información reservada	65
No se dará trámite	1

Informe de Autoevaluación
Ejercicio 2010

Concepto	Número de solicitudes
Desechadas por falta de respuesta del ciudadano.	64
No corresponde al marco de ley	21
En trámite	0
Total	308

Por su parte, el Comité de Información celebró 12 sesiones ordinarias y 11 extraordinarias, generando un total de 117 acuerdos, cumplidos en su totalidad.

- Por lo que hace a los recursos de revisión, se atendieron en tiempo y forma 3 casos.

Cumplimiento de obligaciones legales ante el Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI):

- Se remitió al IFAI la actualización de índices de información reservada correspondientes al segundo semestre de 2009 en enero de 2010 así como el primer semestre de 2010 en julio de ese año.
- Se actualizó lo correspondiente al Sistema Persona en el mes de marzo y septiembre.
- En cumplimiento al artículo 7 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental se llevó a cabo la actualización de información en el Portal Institucional Sitio de Transparencia conforme a lo establecido en dicho ordenamiento
- Se entregaron en tiempo y forma los formatos de información requeridos por el IFAI (FIC 1 al 8), correspondientes al ejercicio 2009 en enero de 2010 y en julio de 2010 los FIC's 2, 4 y 5.

20. LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

Los procedimientos de contrataciones, se llevaron a cabo de conformidad con lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento, así como en lo determinado en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Banobras.

En el periodo de enero a diciembre de 2010 se recibieron 376 solicitudes para la adquisición de bienes y/o contratación de servicios, de las cuales el 89.89 % (es decir 338) fueron formalizadas, el 5.59 % (es decir 21) canceladas y el 4.52 % restante (17) se encuentran en trámite para ser atendidas.

En este periodo aumentó en 2.9 % el total de los procedimientos de contratación formalizados en comparación con el mismo periodo de 2009. De igual manera se redujeron en 3.4 % las contrataciones por adjudicaciones directas, esto debido a las compras menores y a los contratos plurianuales con inicio de vigencia en los ejercicios de 2007, 2008 y 2009, tales como los servicios de seguridad y vigilancia, telefonía celular y oficina móvil, papelería a través de la tienda virtual, Sistema de Mercados Financieros (IKOS), Seguro para empleados, servicios de mantenimiento preventivo y correctivo al Sistema de Torretas Financieras de Mesa de Dinero, Sistemas de Grabación Audiolog, Sistema Fiduciario Tlamatini, Boletos de Aviación y el Sistema para el Análisis de Procesos de Negocio

Asimismo, se redujeron las contrataciones a través de invitaciones a cuando menos tres personas en un 53.8 % debido a los contratos plurianuales. Del ejercicio 2009 son los servicios de Análisis, Evaluación y Tratamientos de Riesgos Asociados al Uso de Tecnologías de Información, los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a UPS y PDU de la marca APC en la zona metropolitana, aire acondicionado de presión de la marca APC, y el Desarrollo de

Informe de Autoevaluación
Ejercicio 2010

Mapas de Negocio, Modelo de Información Prototipo no Funcional de los Negocios Fiduciarios de Infraestructura

Se incrementaron en un 300 % los procedimientos de contratación a través de Licitaciones Públicas debido a los contratos plurianuales adjudicados en los ejercicios de 2007, 2008 y 2009 como por ejemplo los servicios de Sitio Alterno y Centro de Operaciones, equipos de cómputo y de proyección, administración de los servicios de salud, reproducción de documentos y fotocopiado, red privada virtual, resguardo y administración de archivo, seguros colectivos de vida, salario mínimo, y bienes patrimoniales, mensajería nacional e internacional, limpieza, fumigación y jardinería, transporte de personal, infraestructura del centro de cómputo, servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a Telecomunicaciones, equipos de aire acondicionado, sistemas eléctricos, inmuebles en la zona metropolitana, servicios de arquitectura de datos, sistemas de soporte a la toma de decisiones y administración integral del ambiente de base de datos, servicios profesionales especializados en el ramo de salud, servicios de implementación de mesa de ayuda, servicios de soporte y operación se la red local, telefonía y seguridad, servicio de encriptación balanceo y calidad de los servicios de enlaces de comunicación, servicio de monitoreo de aplicaciones y el servicio de implementación de solución integral de identidades:

Procedimientos formalizados millones de pesos			
Procedimiento	Dic. 09	Dic. 10	Variación
TOTAL	313	322	2.9%
Adjudicación directa	298	308	3.4%
Invitación a cuando menos tres personas	13	6	-53.8%
Licitación pública nacional o internacional	2	8	300.0%

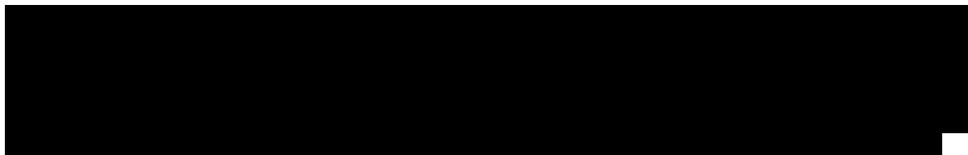
En el siguiente cuadro se muestra el comparativo de lo presupuestado para este año contra lo adjudicado en los diferentes procedimientos, de los cuales se obtuvo una disminución general del 22.4% en relación con el presupuesto asignado para el segundo semestre de 2009.

PRESUPUESTO VS. GASTO 2010 millones de pesos			
Procedimiento	Presupuesto	Adjudicado	Variación
TOTAL	278.5	216.0	-22.4%
Adjudicación directa	124.9	107.5	-13.9%
Invitación a cuando menos tres personas	9.1	7.1	-22.0%
Licitación pública nacional o internacional	144.5	101.4	-29.8%

Inconformidades

En el periodo de enero a diciembre de 2010, no se presentaron inconformidades, a diferencia de las 2 presentadas en el mismo período de 2009.

Compras consolidadas



Comentario [A90]: Se eliminaron 3 párrafos con 16 renglones con Fundamento Legal en el Artículo 14, Fracción I y II de la LFTAIPG y motivación en el I.

Control de pagos

Centralización del gasto. El Banco orientó sus esfuerzos para centralizar las labores administrativas y permitir a las Delegaciones Estatales enfocarse a las labores de promoción, por lo que a partir de enero de 2010 quedó totalmente centralizado el control del gasto, obteniendo durante el periodo reportado resultados favorables.

Análisis, Segregación y Administración de la documentación resguardada en la Bóveda Institucional. El proyecto contempla cinco etapas a saber: levantamiento de inventario y antigüedad de la documentación, depuración, concentración, digitalización y equipamiento de la bóveda.

Para poder proceder a la depuración de la documentación resguardada en bóveda, se determinaron una serie de criterios mismos que fueron sometidos a la consideración y la opinión del Órgano Interno de Control, de las Direcciones de Planeación, Análisis y Contraloría; así como de la Jurídica y Fiduciaria.

El proceso de depuración de la documentación resguardada en bóveda no se ha concluido debido a que el flujo de ingresos y egresos de documentos sigue en proceso continuo, así como la depuración de los mismos, por lo que se continuará con este proceso durante el primer semestre de 2011.

En cumplimiento del programa de austeridad, la digitalización de los expedientes resguardados en la bóveda institucional se encuentra en proceso de cotización durante el primer semestre de 2011.

Del equipamiento de la bóveda queda pendiente solamente la compra de separadores para completar el archivo de alta densidad que fue adquirido, de la cual se está en espera de su autorización, asimismo, para el apropiado resguardo de las obras de arte (cuadros), se requiere la adquisición de mobiliario especializado para su correcta conservación en bóveda.

21. LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS

No se realizó presupuestación de recursos para el ejercicio 2010 en este concepto del gasto.

22. PROGRAMA DE MEJORA DE LA GESTIÓN (PMG)

Visión 2010 - 2011

La visión del PMG es maximizar la modernización de la gestión pública, pasando de acciones de mejora por sistema, a la realización de proyectos de mejora articulados en función de los objetivos del PMG, que beneficien directamente a la ciudadanía y a las propias instituciones.

Enfoque a proyectos de mejora

Para garantizar la convergencia y sinergia entre los sistemas del PMG e incrementar con ello la eficiencia y la eficacia de los esfuerzos de mejora de la gestión de las instituciones, a partir de 2010 sus Proyectos Integrales de Mejora de la Gestión (PIMG) operan con un enfoque de proyectos de mejora, en cada uno de los cuales se integran de manera coordinada las acciones relacionadas con uno o varios sistemas del PMG, para el logro de la mejora institucional y a los objetivos del PMG.

Principales características de la estrategia del PMG.

- ✓ Su operación se basa en la integración, definición, ejecución y aseguramiento de proyectos de mejora.
- ✓ Promueve y facilita la integración de esfuerzos de las áreas involucradas, tanto al interior de las instituciones y en su caso, entre diversas dependencias y entidades, que convergen en un solo proyecto para lograr mejoras de alto impacto.
- ✓ Los esfuerzos se focalizan en el cumplimiento de la mejora comprometida llegando a la obtención de resultados esperados.
- ✓ Cuenta con un sistema electrónico de información para facilitar la administración de los proyectos de mejora: Sistema de Administración del Programa de Mejora de la Gestión (SAPMG).

Avance en Banobras al 31 de diciembre de 2010

Proyectos 2010

Durante el 2010 se dio seguimiento en tiempo y forma a 4 proyectos comprometidos por la Institución y a 2 proyectos establecidos por la Secretaría de la Función Pública, los cuales se encuentran con el siguiente estatus:

Informe de Autoevaluación
Ejercicio 2010

#	Proyectos de mejora	Objetivos	Estatus
1	Regulación base cero a través de Comités de Reemisión Normativa Banobras	Eficientar el desempeño organizacional de la Administración Pública Federal (APF), mediante la eliminación y fusión de todas aquellas normas internas sustantivas, trámites y servicios que no agreguen valor a la ciudadanía o a la Institución.	Concluido en tiempo y forma
2	Mejorar el servicio a Clientes	Emitir automáticamente los recibos/facturas digitales para los clientes de Banobras S.N.C., de acuerdo con lo establecido en el Código Fiscal de la Federación.	En proceso en tiempo y forma
3	Mejora del Portal Institucional de Internet	Utilizar la infraestructura tecnológica como herramienta fundamental para difundir, entre el mercado objetivo, información sobre los productos y servicios que ofrece Banobras	Concluido en tiempo y forma
4	Mejora del Macro Proceso Crediticio	Realizar un diagnóstico para determinar qué es necesario para mejorar la capacidad de Banobras para proporcionar el servicio de otorgamiento de crédito, en apego a los requisitos legales y reglamentarios aplicables. Asimismo, aumentar la satisfacción del cliente, incrementar la eficiencia de Banobras y promover el logro de los Objetivos Estratégicos, la Misión y la Visión de Banobras a través de la mejora del macro proceso de crédito.	Concluido en tiempo y forma
5	Aseguramiento del proceso de la Regulación base cero para normas administrativa de Banobras (aseguramiento de la Aplicación de Manuales de Administración de Aplicación General con apoyo del COMERI)	Garantizar la eliminación de las normas comprometidas en materia de los manuales administrativos de aplicación general, así como la formalización y difusión de las mismas entre el personal de la Institución. Garantizar que se realicen acciones para la difusión y capacitación de los Manuales Administrativos de Aplicación General (MAAG). Realizar las acciones graduales y programadas para el proceso de Administración de Riesgos Institucionales	Concluido en tiempo y forma
6	Mejora del Proceso en la atención de las solicitudes de recursos de los Fideicomisos Fonden Estatales.	Agilizar la atención de las solicitudes de traspaso de recursos a los Fideicomisos Fonden Estatales, mediante la digitalización de las solicitudes vía Sistema Tlamatini.	En proceso en tiempo y forma

23. PROGRAMA EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN

➤ **Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción (PNRCTCC)**

Mejora de Sitios Web

De acuerdo con lo establecido por la Secretaría de la Función Pública (SFP), se informa que se han atendido en tiempo y forma con las acciones respectivas a las mejoras de la Página Web de Banobras para su evaluación y con el objeto de establecer en el portal institucional de Internet de Banobras criterios, adoptar prácticas y estándares en tecnologías de

información con el fin de homogeneizar y hacer más eficaz y efectivo el acceso de los ciudadanos a la información pública gubernamental.

Asimismo, se dio a conocer la información a los responsables del tema en la Institución para que se tomen las medidas que correspondan para que la evaluación sobre la información que se pone a disposición de la ciudadanía sea clara, oportuna, veraz y suficiente.

Blindaje Electoral

De acuerdo con lo establecido por la Secretaría de la Función Pública (SFP), se informa que se han atendido en tiempo y forma con las acciones respectivas al tema de Blindaje Electoral. Entre otras acciones, se llevó a cabo lo siguiente:

- ✓ Seguimiento de información respecto a 15 delegaciones Estatales en donde se tienen comicios electorales durante el primer trimestre de 2010 y para el cuarto trimestre de 2010 se continúan con tareas específicas en este tema a 2 delegaciones donde se llevarán elecciones, siendo estas Baja California Sur y Guerrero.
- ✓ Difusión quincenal de mensajes en los recibos de nómina (de los servidores que laboran en Delegaciones Estatales ubicadas en los estados donde se llevarán a cabo comicios electorales) con respecto a acciones de Blindaje Electoral. Esta difusión concluyó en el mes de junio e inicio para las dos delegaciones en el mes de agosto 2010 hasta febrero 2011.
- ✓ Difusión semanal por medio del correo electrónico institucional (desde el perfil electrónico institucional "Transparencia y Rendición de Cuentas") a las Delegaciones Estatales sobre mensajes en materia de Blindaje Electoral.
- ✓ Coordinación con personal de la Fiscalía Especializada Para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) con la finalidad de que el 100% de los servidores que laboran en Delegaciones Estatales ubicadas en los estados donde se llevarán a cabo comicios electorales se capacitaran en la materia. Así como coordinación con el personal de las Delegaciones de Baja California Sur y Guerrero para que apliquen el curso en materia impartido vía electrónica por la SFP.

Transparencia Focalizada

Se mantiene actualizada, en tiempo y forma, la información correspondiente de los contratos celebrados en Banobras en 2010.

Se tomaron en cuenta las recomendaciones o mejoras que la SFP recibió de parte de los ciudadanos sobre la información reportada en la sección de Transparencia Focalizada.

Se emitieron en tiempo y forma los comentarios u observaciones que aplicaban a Banobras respecto a este tema y el ejercicio de Transparencia.

Participación Ciudadana

De acuerdo con lo establecido en la guía del tema, se cumplió con lo requerido en materia de la Consulta a la sociedad civil para proponer temas para la rendición de cuentas del gobierno. Asimismo, se apoyó con la difusión de este tema, haciendo extensiva la invitación de la SFP a los actores sociales, como organismos empresariales, con los que Banobras tiene relación.

Programa de Cultura Institucional (PCI)

En atención a lo instruido por la Comisión Intersecretarial para la Transparencia y el Combate a la Corrupción (CITCC) y el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), se reportó en tiempo y forma los avances registrados en los factores Política Nacional y Deberes Institucionales y Comunicación Inclusiva.

De acuerdo con la ficha técnica del PCI se diseñaron y enviaron mensajes a todo el personal de Banobras para difundir el material relacionado con:

- ✓ El tema equidad de género e igualdad y antidiscriminación.

- ✓ Los mecanismos de denuncia en caso de hostigamiento y acoso sexual.
- ✓ El Protocolo de intervención para casos de hostigamiento y acoso sexual.
- ✓ El Plan de Acción comprometido por Banobras en el marco del PCI.

Asimismo, se asistió al Segundo Seminario Internacional de Cultura Institucional y al Foro de Corresponsabilidad vida laboral, familiar y personal, ambos impartidos por la CITCC y el INMUJERES, además se tomó el curso en línea "Cultura Institucional", así como se participó en la presentación oficial del Protocolo de intervención.

Buen Juez empieza por su casa (Rezago Educativo)

Se identificó al personal con rezago educativo en Banobras, se elaboró y aplicó cuestionario para diagnosticar su nivel de estudios por medio electrónico y se emitió convocatoria para su aplicación y se solicitó al área de servicios generales la colocación de los carteles para la jornada nacional de educación básica en todos los pisos en lugar visible.

Lo anterior, de acuerdo con lo establecido en la guía del tema del INEA y CONEVYT dada a conocer por la Secretaría de la Función Pública.

Durante el primer semestre de 2011 se informará la calificación obtenida por Banobras sobre esta materia.

Carta Compromiso al Ciudadano (CCC)

Se revisaron aleatoriamente en el Sistema ON BASE algunos créditos comprendidos en el alcance de las Cartas Compromiso al Ciudadano, con el fin de detectar mejoras en los flujos de información del proceso que impactan en los tiempos comprometidos.

Se identificaron mejoras al sistema las cuales fueron enviadas al responsable del sistema con el fin de que se tomen en cuenta para su instrumentación.

Dichas cartas fueron actualizadas, firmadas y publicadas en la página Web institucional durante el segundo semestre de 2010.

➤ **Programa Nacional de Derechos Humanos**

Durante la primera semana de diciembre 2010 se recibió, revisó y solicitó la información requerida por la Secretaría de Gobernación, por lo cual se gestionó lo solicitado en coordinación con la Subdirección de Recursos Humanos para su envío a esta Secretaría, con el fin de elaborar y enriquecer el programa Nacional de Derechos Humanos.

24. ESTADO QUE GUARDA EL CONTROL INTERNO

Objetivo general

Coordinar y supervisar el funcionamiento del Sistema de Control Interno (SCI) para propiciar el cumplimiento de la normativa interna y externa.

Objetivo específico

Dar cumplimiento a la instrumentación de medidas y controles en el marco del Sistema de Control Interno Institucional que permitan su fortalecimiento, la adecuada atención a las distintas instancias fiscalizadoras y evitar la recurrencia o incumplimientos.

Metas alineadas al Plan Estratégico 2007-2012

Con el fin de alinear los objetivos y metas de la Subdirección de Contraloría y Procesos en materia de control interno con el Plan Estratégico 2007-2012, se definieron acciones tendientes al cumplimiento de dichos fines en las siguientes líneas:

- Instrumentación de medidas y controles

- Atención de observaciones
- Evitar la recurrencia de observaciones

Actividades realizadas

- Se continuó con la instrumentación de acciones y medidas para el fortalecimiento del Sistema de Control Interno de Banobras, los principales resultados obtenidos son los siguientes:

- **Informe sobre las actividades, el funcionamiento y estado que guarda el Sistema de Control Interno en Banobras, correspondiente al ejercicio 2009**

Se formuló la propuesta de Informe sobre las actividades, el funcionamiento y estado que guarda el Sistema de Control Interno en Banobras, correspondiente al ejercicio 2009, para la consideración del Director General. Este informe se presentó al Consejo Directivo en la sesión del 30 de junio del año en curso.

El informe de referencia se realizó con apego a lo establecido en el artículo 164 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, así como a la guía que para tales efectos emitió la Unidad de Control y Evaluación de la Gestión Pública de la Secretaría de la Función Pública. Cabe precisar, que el Apartado II del Informe, relativo al estado que guarda el Control Interno Institucional en el marco de las Normas Generales de Control Interno en el ámbito de la Administración Pública Federal, fue remitido al Presidente del Consejo Directivo y a la Secretaría de la Función Pública el 31 de mayo del año en curso.

- **Fortalecimiento del ambiente de control**

- Objetivos y Lineamientos del Sistema de Control Interno de Banobras, y Código de Conducta

Se coordinó la revisión anual tanto de los Objetivos y Lineamientos del Sistema de Control Interno de Banobras, como del Código de Conducta. Estos documentos, en los que se incorporaron las recomendaciones de las distintas aéreas de la Institución, se presentaron al Comité de Auditoría el 11 de noviembre de 2010 y fueron aprobados por el Consejo Directivo el 20 de diciembre del ese mismo año, mediante Acuerdo núm. 115/2010.

- Manual General de Organización

Con el fin de garantizar que las funciones y responsabilidades asignadas a las diferentes áreas se encuentren en línea con el marco legal y normativo aplicable y a la estructura orgánica autorizada en agosto de 2010, se participó en la revisión de la actualización del Manual General de Organización del Banco, el cual fue autorizado por el Consejo Directivo el 20 de diciembre de 2010 mediante Acuerdo número 116/2010.

- Integración y operación de órganos colegiados

Como parte del proceso de actualización de los documentos normativos que rigen la actuación de los órganos colegiados y en apego a las directrices establecidas en los Objetivos y lineamientos del Sistema de Control Interno, se llevó a cabo la revisión del manual que rige la operación y funcionamientos del Comité de Estrategia de Tecnologías de Información y Comunicaciones, que fue aprobado por el Director General en octubre de 2010.

- Procesos de Tecnologías de Información

De conformidad con el lineamiento No. VIII.2.2. del Manual de políticas y lineamientos para la emisión de documentos normativos, se concluyó la revisión de

los documentos normativos de los procesos de Tecnologías de Información y Comunicación, elaborados bajo el marco de mejores prácticas de ITIL, que tuvo por objeto verificar su apego al marco jurídico y normativo vigente, así como a los principios del Sistema de Control Interno, en los siguientes procesos:

- ✓ "Administración de Niveles de Servicio y Catálogo de Servicio";
- ✓ "Administración de Proveedores";
- ✓ "Administración de Cambios";
- ✓ "Administración de Capacidades";
- ✓ "Administración de Configuraciones";
- ✓ "Administración de Liberaciones";
- ✓ "Administración de Incidentes";
- ✓ "Administración de Problemas"; y,
- ✓ "Administración de Disponibilidad".

Así también, en esta materia, se revisó y emitieron comentarios respecto de las políticas de seguridad de la información, las cuales forman parte del manual en esta materia, mismo que fue autorizado por el Comité de Estrategia de Tecnologías de Información y Comunicaciones, en octubre de 2010.

▪ **Mapa de riesgos institucionales vinculado a los objetivos estratégicos**

De manera coordinada con la Subdirección de Administración de Riesgos, durante el primer semestre de 2010, se definió la metodología para el establecimiento de los riesgos operativos, estratégicos, de negocio y de reputación, asociados a los objetivos estratégicos institucionales, así como para la identificación de los factores que inciden en su materialización (factores de riesgo).

A partir de lo anterior, se estableció el inventario de riesgos vinculados a los objetivos estratégicos, así como los procesos/subprocesos asociados a dichos riesgos.

Este enfoque permitirá:

- ✓ Contar con un mapa de riesgos institucional único, evitando la duplicidad de esfuerzos.
- ✓ Cumplir con el marco normativo relacionado con la Administración de Riesgos, el Sistema de Control Interno y las funciones de Auditoría Interna.
- ✓ Homologar criterios y conceptos.
- ✓ Administrar y controlar los factores de riesgos bajo un enfoque integral.

Durante el segundo semestre, se dio continuidad al ejercicio para la identificación de los factores de riesgos que pueden incidir en la materialización de los riesgos operativos, estratégicos, de negocio y de reputación, asociados a los objetivos estratégicos institucionales.

En este tenor, se presentó la metodología y el sistema desarrollados para tales efectos al personal de mando de las direcciones del Banco. Se tiene previsto concluir dicho ejercicio durante el primer semestre de 2011.

▪ **Implementación de acciones y medidas para subsanar las deficiencias detectadas al Sistema de Control Interno**

Con base en los informes de resultados de las auditorías y los oficios de seguimiento emitidos por el Órgano Interno de Control, se ha mantenido actualizada la Base de Datos para el control y seguimiento de acciones a implementar, para subsanar las deficiencias detectadas al Sistema de Control Interno, que se administra en la Subdirección de Contraloría y Procesos.

Al respecto, durante el ejercicio 2010, se apoyó a las áreas responsables de subsanar las deficiencias referidas, en la definición e implementación de medidas correctivas y/o preventivas, así como en la estructuración de las respuestas para atender las recomendaciones, dentro de los plazos comprometidos.

▪ **Procesos de conciliación entre los sistemas de operación y contables**

Se ha colaborado con la Subdirección de Contabilidad para estructurar e integrar la información que permita contar con la Matriz de Control Interno Contable para la generación de la información financiera, así como, en el caso que ello sea aplicable, la documentación de los procedimientos para la realización de las conciliaciones de los diferentes rubros del balance y estado de resultados.

De igual forma, y a efecto de dar cumplimiento en el tiempo previsto para ello, a una de las acciones de mejora comprometidas por la Dirección General en el Informe anual del estado que guarda el control interno institucional, se han coordinado las acciones con la Subdirección de Contabilidad, a efecto de definir las políticas, lineamientos y procedimientos relativos al manejo y, en su caso, destrucción de libros, registros, documentos y demás información relativa a la contabilidad.

Por otra parte, se contribuyó con las áreas responsables en la implementación de acciones para iniciar la implementación del proceso para la simplificación y actualización del registro contable del Sistema Integral de Cartera (SIC) y la asignación de responsabilidades respecto del seguimiento del registro contable de la cartera institucional.

En adición a lo anterior, se verificó el proceso para la generación de las bases de datos que sirven de base para la conciliación contable-operativa de la cartera crediticia con cifras-al 31 de agosto de 2010.

▪ **Tecnologías de Información**

En coordinación con la Subdirección de Tecnologías de Información se estableció el Programa de Trabajo para 2010 del Oficial de Cumplimiento en Materia de Tecnologías de Información y Seguridad, programa que fue presentado al Comité de Estrategia de Tecnologías de Información y Comunicaciones.

Como parte de estos trabajos se llevó a cabo la revisión del Sistema Integral de Cartera (SIC), a efecto de verificar su funcionamiento conforme a los requerimientos del negocio y niveles de seguridad que garanticen la integridad y confidencialidad de la información generada por dicho sistema.

Respecto a las observaciones y/o recomendaciones formuladas por las diferentes instancias de fiscalización y supervisión en materia de tecnologías de información y comunicaciones, se continuó apoyando a la Subdirección de Tecnologías de Información para su atención.

De conformidad con lo informado por el Órgano Interno de Control en Banobras, de las 39 observaciones que se encontraban en proceso al 31 de diciembre de 2009, al cierre de 2010, 29 se encuentran atendidas al 100% y las 10 restantes reportan un avance promedio del 50%, por lo que se refiere a las 2 observaciones determinadas en 2010 una de ellas está atendida al 100% y la otra será atendida durante 2011, debido a que esta última, fue determinada durante el cuarto trimestre de 2010.

▪ **Fortalecimiento del control interno en el manejo y registro del gasto corriente a cargo de las Delegaciones Estatales**

En 2010 se inició con el proceso de emisión del Manual de Políticas y Procedimientos para el Ejercicio del Gasto Corriente en Banobras, en coordinación con las áreas involucradas en el tema. Lo anterior, de conformidad con la normativa vigente y considerando las mejoras que se llevaron a cabo en esta materia.

La formalización de este manual se tiene contemplada para el 1er trimestre de 2011. Lo anterior, debido a los trabajos prioritarios que surgieron como resultado de la emisión de los nueve manuales administrativos de aplicación general, por parte de la Secretaría de la Función Pública.

▪ **Atención de requerimientos de información y documentación por parte de las diversas instancias de supervisión y fiscalización**

En apoyo a la labor de enlace que tiene asignada la Dirección de Planeación, Análisis y Contraloría ante las diferentes instancias de fiscalización y supervisión, se ha coordinado la atención de los requerimientos de información y documentación formulados tanto por la Auditoría Superior de la Federación como por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, verificando que la información y documentación proporcionada atienda en tiempo y forma lo solicitado.

Respecto a este tema, se informa lo siguiente:

Respecto a este tema se informa lo siguiente:

➤ Auditoría Superior de la Federación (ASF)

Informe de Resultados de la Revisión de la Cuenta Pública 2007

Se dio seguimiento y se remitió información adicional a esa instancia de fiscalización en relación con las dos solicitudes de aclaración derivadas de la revisión de la cuenta pública 2007. Al 30 de septiembre de 2010, la Auditoría Superior de la Federación mediante oficio OAEPI-1616/2010 reportó como solventadas estas solicitudes de aclaración.

Informe de resultado de la revisión de la Cuenta Pública 2008

Derivado de la revisión y fiscalización de la cuenta pública 2008, la Auditoría Superior de la Federación en febrero de 2010 notificó a la Institución 8 recomendaciones (6 de auditorías directas y 2 derivadas de una auditoría indirecta).

De las 8 Recomendaciones la Auditoría Superior de la Federación en octubre de 2010, notificó 6 como atendidas y 2 como no atendidas. Respecto a los 2 resultados reportados como no atendidos, el 20 de octubre de 2010 se remitió a esa instancia de fiscalización el análisis de la información y documentación mediante la que se acredita la atención de las recomendaciones emitidas. Sobre este particular, se está en espera del pronunciamiento por parte de esa autoridad.

Revisión de la Cuenta Pública 2009

Requerimientos preliminares

Durante el primer semestre de 2010 se realizaron las acciones de coordinación con las Direcciones del Banco, para la atención de los requerimientos de información y documentación preliminar formulados por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), con motivo de los trabajos previos a la planeación de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2009.

Auditorías directas

A finales del primer semestre del año se llevaron a cabo las acciones para apoyar y coordinar institucionalmente los actos de inicio para la ejecución de las auditorías directas a realizar por ese Órgano Superior de Fiscalización, con motivo de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública 2009.

Informe de Autoevaluación

Ejercicio 2010

De igual forma, se apoyó a las áreas del Banco y se realizaron las acciones de coordinación, para atender los requerimientos de información y documentación formulados por esa instancia de fiscalización durante el desarrollo de las 15 auditorías directas realizadas.

En el siguiente cuadro se relacionan las auditorías directas efectuadas en 2010, así como su estatus al 31 de diciembre de ese año:

No	Núm. De Auditoría	Nombre de la Auditoría	Concluida
1	27	Financiamiento a Proyectos de Inversión en Infraestructura y Servicios Públicos	No
2	290	Crédito Subnacional para la Infraestructura Pública, los Servicios Públicos y el Fortalecimiento Institucional	SI
3	388	"Ingresos por Cuotas de Peaje"	SI
4	410	"Proyectos de Inversión en Infraestructura (Fondo)"	No
5	426	"Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago para Apoyar el Proyecto de Saneamiento del Valle de México. Gobierno del Distrito Federal"	SI
6	428	"Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago para Apoyar el Proyecto de Saneamiento del Valle de México. Gobierno del Estado de México"	Cancelada(*)
7	457	"Autopista Mazatlán-Culiacán"	Si
8	458	"Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas"	SI
9	460	"Fideicomiso para la Regularización de los Activos y Derechos de Vía de la Red de Gas Natural de la Zona Geográfica del Distrito Federal"	No
10	461	Obligaciones a Largo Plazo Provenientes del Fideicomiso de Apoyo para el Rescate de Autopistas Concesionadas	Si
11	462	"Mandato Parque Bicentenario"	Si
12	521	Fideicomiso del Fondo de Cobertura Social de Telecomunicaciones"	SI
13	523	Programa de mantenimiento mayor	SI
14	537	Fideicomiso para el Desarrollo Regional del Sur Sureste	SI
15	548	Túnel Sumergido Bajo el Río Coatzacoalcos	No
16	931	Construcción de la Nueva Sede del Senado de la República	Si

(*) La auditoría número 428 se canceló por parte de la ASF, debido a que esa autoridad consideró dentro de la revisión 426 las pruebas que se iban a realizar dentro de la auditoría 428.

Respecto a las auditorías en las que de conformidad con la presentación de resultados preliminares se generaron resultados con observaciones, se apoyó a las áreas responsables en la integración y formulación de las respuestas tendientes a desvirtuar las imputaciones determinadas por esa Autoridad.

Informe de Autoevaluación

Ejercicio 2010

Cabe mencionar que para la atención de la auditoría 410 denominada "Proyectos de Inversión en Infraestructura (Fondo)", se nombró como responsable de la coordinación de los trabajos a esta Subdirección de Contraloría y Procesos.

Auditorías indirectas

Se participó en la coordinación de acciones a nivel institucional para proporcionar la información y documentación solicitada por la ASF con motivo de las auditorías que esa autoridad realizó en otras dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, que cuentan con un fideicomiso constituido en Banobras de acuerdo con lo siguiente:

- Auditoría número 330 denominada "Vacuna Pandemia de Influenza A H1N1".
- Auditoría al Fideicomiso 2089 Fideicomiso del Sistema de Protección Social en Salud.
- Auditoría número 304 denominada "Fondo de previsión presupuestal dignificación, conservación y mantenimiento de la Infraestructura y equipamiento en salud".
- Auditoría número 321 denominada Gastos Catastróficos.

➤ Comisión Nacional Bancaria y de Valores

Visita de Inspección Ordinaria 2009

Durante el 1er semestre de 2010 se realizaron las labores de coordinación con las áreas responsables para dar atención y remitir la evidencia documental de las instrumentación de las acciones y medidas correctivas emitidas por esa instancia de supervisión, derivadas de las observaciones y recomendaciones formuladas a raíz de la visita de inspección que practicó en 2009 y que tuvo por objeto:

- a) Revisar, verificar, comprobar y evaluar las operaciones, la organización, el funcionamiento, los procesos, los sistemas de control interno e información y la calidad de los activos; así como revisar que se ajuste al cumplimiento de las disposiciones legales que rigen, y los sanos usos y prácticas de los mercados financieros; así como así como dar seguimiento a las observaciones y medidas correctivas formuladas por la Comisión como resultado del ejercicio de sus facultades; y,
- b) Realizar la auditoría sobre el riesgo tecnológico de los sistemas de información en las instalaciones o equipos automatizados, para comprobar el funcionamiento, disponibilidad, integridad y seguridad de dichos sistemas.

Visita de Inspección Ordinaria 2010

Durante el periodo de 22 de julio al 29 de septiembre del año, se realizaron las acciones de apoyo y coordinación con las áreas responsables, para atender los requerimientos de información y documentación formulados por esa instancia de supervisión, con motivo de la visita de inspección ordinaria de 2010 que se tuvo por objeto, revisar, verificar, comprobar y evaluar las operaciones de la organización, el funcionamiento, los procesos, los sistemas de control interno e información y la calidad de los activos; se ajustó al cumplimiento de las disposiciones legales que rigen a esta Institución y a los sanos usos y prácticas de los mercados financieros; así como dar seguimiento a las observaciones y medidas correctivas formuladas por esa Comisión como resultado del ejercicio de sus facultades.

Informe de Autoevaluación
Ejercicio 2010

Al respecto, en diciembre de 2010 esa autoridad notificó los resultados de dicha visita, que consistieron en 5 observaciones y cuatro recomendaciones.

Durante enero de 2011 se realizarán las labores de coordinación con las áreas implicadas para dar atención y remitir la información y documentación tendiente a desvirtuar las observaciones formuladas, así como aquella mediante la que se acredita la atención de las recomendaciones emitidas por esa instancia de supervisión dentro del plazo concedido.

- Inventario de observaciones en proceso al 31 de diciembre de 2010

Las labores antes descritas, permitieron atender las acciones emitidas por las diferentes instancias de supervisión y fiscalización, como se puede apreciar en el cuadro siguiente:

Observaciones por instancia de supervisión/fiscalización al 31 de diciembre de 2010

Instancia de Fiscalización	Al 31 de diciembre de 2009	Altas	Atendidas	Al 31 de diciembre de 2010
OIC	35	25	53	7
CNBV	41	5	37	9
ASF	0	11	11	0
SFP (UAG)	0	1	0	1
AE	29	26	49	6
Total	105	68	150	23

Notas: OIC= Órgano Interno de Control; CNBV= Comisión Nacional Bancaria y de Valores; ASF= Auditoría Superior de la Federación; SFP (UAG)= Secretaría de la Función Pública (Unidad de Auditoría Gubernamental); y, AE= Auditor Externo.

- Cumplimiento normativo
 - En cumplimiento de lo establecido en el artículo 180, inciso c) de las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, se realizó la nota a incorporar en los estados financieros dictaminados del Banco correspondiente al ejercicio de 2010, en la que se describe de manera breve el Sistema de Control Interno de Banobras.
 - A efecto de que el Comité de Auditoría cuente con elementos que le permitan cumplir con sus funciones, se han presentado a éste los resultados de las revisiones al sistema de control interno institucional.

25. MEDIDAS DE AUSTERIDAD, RACIONALIDAD, DISCIPLINA Y CONTROL DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO

En cumplimiento a las obligaciones que establece el Programa Nacional de Reducción del Gasto Público de alcance plurianual para la Administración Pública federal, a continuación se presenta el avance de dichas disposiciones durante 2010.

Numeral 7. Con oficio SRH/191000/612/2010 se envió a La Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP, el análisis del marco jurídico administrativo que regula las estructuras de Banobras.

Numerales 9 y 12. Se cuenta con un modelo básico de Oficialía Mayor que funge, en lo relativo a recursos humanos y materiales, como centro de servicios integrales de las unidades administrativas, con una reducción anual programada del 6% en Oficialías Mayores, incorporada al proyecto de presupuesto 2011.

Numeral 10. Se cuenta con un sistema automatizado para la administración de los recursos humanos y otros sistemas administrativos institucionales. Así mismo, a través de la Gerencia de Programación y Control Presupuestal se remitió, en tiempo y forma, a la SHCP el Catálogo de Sistemas Automatizados con que Operan las Áreas de Especialización de las Oficialías Mayores o Equivalentes.

Numeral 11. Banobras aplica un esquema de Centro de Servicios para la atención integral de las unidades administrativas que se ubican en el Edificio Corporativo Santa Fe, cuya población representa el 90% del total de la institución, ya que en la Subdirección de Recursos Materiales recae la responsabilidad de proporcionar los servicios generales, los recursos materiales, la seguridad y protección civil, así como el mantenimiento y conservación de los bienes muebles e inmuebles.

Numeral 16. Se identificó y eliminó la estructura administrativa del área de Avalúos, con esta modificación se concluyó con una línea de negocio que no era rentable y no cubría sus costos directos, que no generó negocios adicionales e implicaba riesgos operativos.

Numeral 17 y 18. Conforme a los lineamientos establecidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP), respecto a la aplicación de las medidas de austeridad en el Programa Nacional de Reducción del Gasto Público 2010 (PNRGP), se realizaron trámites de cancelación y registro ante dichas dependencias, reduciendo la plantilla autorizada de un total de 1,011 plazas conformadas por 340 de mando y 671 operativas en 2 etapas, de la siguiente manera:

Etapa 1. Puestos de mando y oficialías mayores, reducción de 26 plazas (4 de mando y 22 operativas).

Etapa 2. Aplicada al Órgano Interno de Control en Banobras, S.N.C., con una reducción de 10 plazas (3 de mando y 7 operativas).

Lo anterior dio como resultado final una plantilla modificada y autorizada al cierre del ejercicio 2010, con un total de 975 plazas conformadas por 333 de mando y 642 operativas.

De esta manera se dio cumplimiento a lo establecido en dichos lineamientos, tanto con la aplicación de reducciones del 5% y el 3% adicional a lo anterior, como la reducción de estructuras en los Órganos Internos de Control en la Administración Pública Federal.

Numeral 20. En la Institución, durante el período que se reporta, no se crearon plazas de nivel de mando ni operativo.

Numeral 21. No se otorgó incremento salarial al siguiente personal: mandos medios, superiores y enlace.

Numeral 22. Las plazas liberadas como resultado de la aplicación del PNRGP 2010, se cancelaron a través del Portal Aplicativo de la SHCP (PASH).

Numeral 23. A continuación se presenta un cuadro con el avance de 2010.

Informe de Autoevaluación
Ejercicio 2010

Políticas de reducción de gasto administrativo y de operación.- racionalizar por objeto de gasto 2010

PARTIDA	NOMBRE DE LA PARTIDA	EJERCIDO ANUAL 2009	PRESUPUESTO ORIGINAL ANUAL 2010	PRESUPUESTO MODIF. ANUAL 2010	EJERCIDO A DICIEMBRE 2010	MONTO A REDUCIR COMPROMETIDO
3304	Otras asesorías para la operación de programas	17,261,450.00	31,872,826.00	25,316,826.00	17,470,095.00	1,593,641.00
3308	Estudios e investigaciones	206,500.00	418,200.00	415,768.00	283,379.00	20,910.00
3310	Servicios relacionados con certificación de procesos	-	300,000.00	300,000.00	134,000.00	15,000.00
3504	Mantenimiento y conservación de inmuebles	2,288,264.00	2,790,164.00	3,635,164.00	2,634,230.00	139,508.00
3506	Mantenimiento y conservación de vehículos	917,885.00	1,287,278.00	1,277,278.00	927,368.00	64,364.00
3602	Publicaciones oficiales para difusión e infor.	331,092.00	687,050.00	651,650.00	441,531.00	34,353.00
3804	Congresos y convenciones	2,544,980.00	336,300.00	326,300.00	35,360.00	16,815.00
3811	Pasajes nacionales para servidores púb.de mando	7,453,113.00	15,702,595.00	10,723,957.00	8,752,863.00	785,130.00
3813	Pasajes internacionales para serv. púb.de mando	689,134.00	1,299,134.00	1,553,741.00	1,351,055.00	64,957.00
3817	Viáticos nacionales para serv. púb.	1,687,206.00	5,647,453.00	4,055,486.00	1,968,069.00	282,373.00
3819	Viáticos en el extranjero para serv. púb.	350,914.00	1,004,503.00	894,993.00	540,740.00	50,225.00
3821	Atención a Clientes	39,446.00	202,320.00	202,320.00	79,162.00	10,116.00
7505	Donativos a instituciones sin fines de lucro	242,190.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	12,500.00
	Total	34,012,174.00	61,797,823.00	49,603,483.00	34,867,852.00	3,089,892.00

Políticas de reducción de gasto administrativo y de operación.- ahorrar y eficientar servicios básicos 2010

PARTIDA	NOMBRE DE LA PARTIDA	EJERCIDO ANUAL 2009	PRESUPUESTO ORIGINAL ANUAL 2010	PRESUPUESTO MODIF. ANUAL 2010	EJERCIDO A DICIEMBRE 2010	MONTO A REDUCIR COMPROMETIDO
3103	Servicio telefónico convencional	5,149,225.00	7,482,000.00	7,217,000.00	6,265,608.00	374,100.00
3104	Servicio de telefonía celular	496,929.00	1,111,116.00	1,109,116.00	587,950.00	55,556.00
3107	Servicio de Agua	860,610.00	864,658.00	1,155,658.00	1,173,536.00	25,940.00
3411	Servicios de vigilancia	13,364,721.00	14,985,248.00	14,485,248.00	13,669,332.00	749,262.00
3413	Otros servicios comerciales	89,308.00	381,029.00	381,029.00	19,524.00	19,051.00
	Total	19,960,793.00	24,824,051.00	24,348,051.00	21,715,950.00	1,223,909.00

Numeral 24. Mediante oficio número GSG/193100/0496/2010 de fecha 30 de junio de 2010, fue remitido a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el calendario de ejecución del Programa Anual de Disposición Final de Bienes Muebles de Banobras.

Numeral 25. Se redujo la flota vehicular en operación un 28.43%, al pasar de 137 a 98 vehículos. En promedio, cada una de las representaciones estatales de Banobras, quedó con 2 unidades para su servicio.

Numeral 26.

- a) Inmuebles/Arrendamientos: No se realizaron adquisiciones de inmuebles ni de nuevos arrendamientos durante el ejercicio 2010. Al término del primer trimestre del ejercicio que se informa, se concluyó la liquidación del ejercicio de la opción terminal del contrato de arrendamiento financiero del Edificio Corporativo Santa Fe, con la erogación de 280 millones de pesos.
- a) Mobiliario para Oficinas: Mobiliario para Oficinas: Se realizaron adquisiciones de mobiliario de oficina, cuatro aires acondicionados tipo minisplit, una planta de emergencia, un UPS, así como diversos bienes relacionados con la seguridad, la protección civil y el control de accesos por un monto de \$770 miles de pesos, para habilitar el Centro Alterno de Operaciones de Banobras en el Parque El Batán, a fin de dar cumplimiento a disposiciones normativas emitidas por la Secretaría de Gobernación y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, en materia de continuidad de operaciones y recuperación de desastres.
- b) Vehículos: No se ejercieron los recursos presupuestados para la adquisición de parque vehicular.

Numeral 27.

- a) En relación con el gasto de operación en las delegaciones, se informa lo siguiente:
 - Cada una de las 31 Delegaciones Estatales de Banobras y su representación en el Distrito Federal, se encuentran integradas bajo el esquema de techos únicos, ya que ninguna de ellas ocupa más de un inmueble.

Informe de Autoevaluación

Ejercicio 2010

- Telefonía celular.-En ninguna de las representaciones estatales, ni la del Distrito Federal, eroga recursos con cargo al presupuesto de operación de Banobras por este concepto del gasto.
- Combustibles.-El consumo de gasolina para actividades administrativas, se encuentra controlado a través de una cuota mensual en litros de acuerdo al tipo de vehículo asignado: 180 lts. para automóviles tipo sedán, cuatro cilindros; 225 lts. para camionetas tipo SUV, seis cilindros; y 300 lts. para camionetas tipo pick-up, seis cilindros.
- Suministro de artículos de papelería.-Este servicio se encuentra controlado a través de la asignación de cuotas mensuales en razón del número de plazas ocupaciones por cada una de las representaciones del Banco a nivel nacional.
- Servicio de reproducción de documentos.-Este servicio se encuentra controlado mediante la asignación de claves de acceso por usuario, considera la impresión, el fotocopiado, la digitalización de imágenes y la trasmisión de fax mediante equipos multifuncionales con suministro de papel, consumibles diversos, mantenimiento preventivo y correctivo, así como las refacciones correspondientes; la actividad de este servicio integral es monitoreada a través de soluciones automatizadas de software. La adjudicación de estos servicios se llevará a cabo durante el primer trimestre de 2011, toda vez que la vigencia del contrato concluyó el 31 de diciembre de 2010.

b) Banobras no tiene representaciones en el extranjero.

Numeral 29. Mediante oficio número GSG/193100/0580/2010 de fecha 30 de julio de 2010, fue remitido a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el "Programa para el Aprovechamiento de Espacios Inmobiliarios" de Banobras.

Numeral 30.

a) – i Agua: El periodo que se informa registra un incremento de 36.3% (312 miles de pesos) al pasar de 860 miles de pesos en mismo periodo de 2009 a 1,173 miles de pesos en 2010, lo anterior por el alza de las tarifas de agua potable determinadas por el Gobierno del Distrito Federal y el aumento en el consumo de agua tratada para la conservación de áreas verdes en el Parque El Batán.

a) – ii Telefonía: El periodo que se informa registra un incremento de 18.3% (91 miles de pesos) al pasar de 496.9 miles de pesos en el mismo periodo de 2009 a 587.9 miles de pesos en 2010. Es importante destacar que las cuotas mensuales autorizadas y asignadas en el Banco son inferiores a las establecidas en la norma emitida por la Secretaría de la Función Pública. La facturación que expide el proveedor del servicio, cuenta con un registro detallado del servicio por usuario.

a) – iii Impresión y fotocopiado: El periodo que se informa registra una disminución de 9.1% (127 miles de pesos) al pasar de 1,388 miles de pesos en el mismo periodo de 2009 a 1,261 miles de pesos en 2010, debido a que el servicio experimentó una reducción en el número de reproducciones impresas (fotocopias e impresiones).

b) Energía eléctrica y combustibles: En el área de estacionamientos del Edificio Corporativo se realizó el cambio de lámparas de vapor de sodio de 150 watts por lámparas ahorradoras de 25 watts.

Se tienen instalados y en operación en pasillos, escaleras y áreas comunes, sensores de presencia para reducir el consumo de energía en horas no laborales.

Al término del ejercicio que se informa, se concluyó la división de los circuitos eléctricos y la colocación de apagadores en todos los pisos del Edificio Corporativo Santa Fe, para que el personal participe en el encendido y apagado de las luminarias de sus áreas de trabajo.

Se mantuvo el Índice de Consumo Energético por debajo del establecido en la norma emitida por la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía (CONUEE). Este índice se ubica en 58.33 Kw/m² contra los 100 Kw/m² establecidos por la CONUEE.

El periodo que se informa registra un incremento en el gasto por concepto de combustibles de 27.4% (80 miles de pesos) al pasar de 292 miles de pesos en el mismo periodo del 2009 a 372 miles de pesos en 2010, principalmente por el alza sistemática que experimentan los combustibles (gasolina, diesel, gas LP, etc.). No obstante, se mantienen cuotas mensuales para controlar su consumo y la renovación del parque vehicular con la introducción de unidades cada vez más eficientes.

Mediante oficios números SRM/193000/240/2010 y SRM/193000/241/2010 el Banco envió a la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía (CONUEE) la actualización de su Comité Interno y su Programa para el Uso Eficiente de la Energía, respectivamente.

Con fecha 3 de septiembre de 2010, el Titular de la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía, mediante oficio TIS.-123/10, hizo del conocimiento a Banobras el registro de su Comité Interno y la aprobación de su Programa para el Uso Eficiente de la Energía correspondiente al ejercicio 2010.

Numeral 32. Banobras continúa sin acceso hasta el momento al módulo de presupuesto comprometido de la SHCP, por ser una Institución que cuenta con su propia Tesorería y no recibe recursos fiscales. Por lo tanto, se han capturado exclusivamente las "Prácticas Administrativas" solicitadas por dicha Dependencia.

Numeral 33. Se elaboró el Programa de Compras Gubernamentales para Banobras, de aquellos bienes y servicios susceptibles a consolidación; se registró la información de los contratos adjudicados de las diferentes áreas compradoras, determinando los bienes y servicios a integrar en dicho programa.

Numeral 34. Se realizó la identificación de los servicios integrales susceptibles a contratarse por este concepto para el ejercicio 2011.

Numeral 35. Se promoverá la adopción de los contratos marco, en coordinación con la SFP, además de los esquemas de ofertas subsecuentes de descuento para la adquisición de bienes y servicios.

Numeral 36 Por tratarse de una póliza bianual que está vigente, en el transcurso del año no se ha participado en procedimientos consolidados ni requerido o solicitado opinión a la SHCP, debido a que no ha habido procedimientos.

Numeral 37. Durante el segundo trimestre de 2005, Banobras dio por terminada la operación y cerró el Almacén General de Bienes de Consumo ubicado en el Distrito Federal; la adquisición de estos bienes se realiza bajo el concepto denominado "tienda virtual" a nivel nacional.

Numeral 39, 40, 41 y 45. Se incorporó, en tiempo y forma, en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público los compromisos derivados del Programa de Mediano Plazo de ahorro correspondiente a los ejercicios fiscales 2011 y 2012.

26. PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS

Se cumplió con la normatividad de sujetarse al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C., teniendo dados de alta los registros de 2,051 proveedores de bienes y servicios. Durante el primer semestre de 2010 se realizaron, a través del Programa de Cadenas Productivas, 169 pagos por un importe de \$ 16'809,194.44. Durante el periodo enero-diciembre de 2010 se realizaron a través del Programa de Cadenas Productivas 531 pagos por un importe de \$ 62'102,017.64.

27. PROGRAMA DE CAPACITACIÓN

Plan Bianual de Capacitación 2009-2010: Resultados

- A diciembre de 2010 se ejecutaron un total de 41 cursos de los 85 registrados ante la CNBV dentro del Plan Bianual de Capacitación 2009–2010, que sumado a los cursos ejecutados durante 2009, representa un porcentaje de ejecución total del 92 por ciento.
- Los 41 cursos antes mencionados, se ejecutaron a través de 152 eventos de capacitación, cuyos principales temas fueron: Normatividad, Anticorrupción, Microcomputación y Sistemas, vinculados al Modelo de Competencias Banobras.
- Adicionales al Plan Bianual de Capacitación 2009-2010, en 2010 se impartieron 19 cursos (42 eventos) para responder a las necesidades de capacitación emergentes en diferentes áreas de Banobras.
- De enero a diciembre de 2010, se impartió un total de 29,917 horas/hombre/capacitación en los cursos internos, tanto registrados como adicionales al Plan Bianual de Capacitación, beneficiando a 2,159 participantes, en donde una misma persona pudo haber asistido a uno o más cursos.
- Es importante mencionar que durante el último trimestre del año 2010, el cuerpo directivo del Banco (Director General y directores de área) participaron en forma activa y comprometida en un curso de Coaching Ejecutivo con una duración total de 10 horas (120 horas-hombre-capacitación).
- A continuación se presenta el número de eventos de capacitación realizados por disciplina (incluyendo los cursos adicionales), en 2010:

Disciplina	No. de Eventos
Normatividad	64
Anticorrupción	41
Micros y sistemas	40
Desarrollo humano	14
Economía y finanzas	9
Directiva y gerencial	8
Administración	4
Calidad	4
Otros	3
Comunicación	2
Servicios al cliente	2
Riesgos	1
Normatividad	1
Anticorrupción	1
TOTAL	194

Universidad Virtual Banobras

En junio de 2009 se implantó la Universidad Virtual Banobras, como un esfuerzo para acercar a las Delegaciones Estatales los programas de capacitación contemplados en el Plan Bianual de Capacitación 2009-2010, a través de un modelo de calidad y bajo costo. Se adquirieron 185 membresías con el ITESM, para el 100% del personal de las Delegaciones Estatales, con vigencia de agosto de 2009 a agosto de 2010.

Informe de Autoevaluación
Ejercicio 2010

El plan de estudios de la Universidad Virtual fue diseñado por la Subgerencia de Capacitación y Desarrollo, vinculado al Modelo de Competencias Banobras, el cual incluyó 14 cursos gerenciales y 11 operativos.

Al cierre de 2010 se logró un 86% de participación y 4,120 horas/hombre/capacitación.

Las Delegaciones Estatales que registraron mayor participación fueron:

- ✓ Oaxaca
- ✓ Durango
- ✓ Michoacán
- ✓ Aguascalientes

Cursos externos

Durante el año 2010, se llevaron a cabo 98 cursos externos, principalmente en temas financieros y de tecnologías de información.

Becas nacionales

Durante el año que se reporta, operaron en total 61 subsidios en las siguientes modalidades:

Tipo	Cantidad
Licenciatura	10
Maestría	19
Diplomado	10
Inglés	22

Los estudios se enfocaron principalmente a las disciplinas de Administración con diferentes opciones terminales; Finanzas y Derecho.

Becas al extranjero

En este año se concursó y autorizó una beca-crédito al extranjero como un hecho sin precedente. La Lic. María Fernanda Madrid Trillo, Subgerente, adscrita a la Dirección Fiduciaria resultó electa para realizar el Master of Science in Public Management and Governance para el período 2010-2011 en The London School of Economics and Political Science en el Reino Unido.

Ejercicio del presupuesto 2010

El presupuesto asignado en 2010 a Capacitación para cursos al personal fue de \$5,397,690.00, si consideramos que en este importe se incluye \$1,000,000.00 para juntas directivas, cuyo ejercicio no es responsabilidad de la Subgerencia de Capacitación y Desarrollo, efectivo queda \$4,397,690.00 del cual se ejerció en este año un total de \$2,918,949.32.

En cuanto a Becas, el presupuesto asignado en 2010 fue de \$1,937,905, del cual se ejerció un total de \$1,818,330.00 (incluyendo gastos derivados de la beca al extranjero, por \$459,925.11).

Actividades deportivas y sociales

Banobras participó en 13 disciplinas deportivas y una actividad cultural dentro de los XLV Juegos Bancarios, con un total de 153 deportistas, que obtuvieron 29 medallas (10 de oro, 10 de plata y 9 de bronce), durante el segundo semestre del año el Banco realizó diferentes torneos deportivos (futbol soccer, tenis, squash, basquetbol, volibol y billar), para los trabajadores activos,

honorarios, jubilados y derechohabiente, también se llevaron a cabo actividades de yoga y zumba en el auditorio Institucional del edificio corporativo.

En lo relativo a los eventos sociales se realizó el día del niño con la asistencia de los hijos de los trabajadores a la Ciudad de los Niños; el desayuno del día de las madres que para las empleadas fue en el Hotel Sheraton de Santa Fe y para las jubiladas en el Centro Libanes; el curso de verano se llevó a cabo en las instalaciones del Parque el Batán para la zona metropolitana y algunas delegaciones estatales; se realizó el Programa Temporal de Actividades para los hijos de los trabajadores de Banobras y el concurso de excelencia estudiantil que es para los hijos de los trabajadores que cursan primaria y secundaria. La comida de fin de año de la zona metropolitana tuvo verificativo en el Casino Campo Marte. Estos eventos se realizaron en forma simultánea en las delegaciones estatales.

28. ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

28.1 Objetivos

Apoyar al Director General, al Comité de Administración Integral de Riesgos y al Consejo Directivo, en el proceso de administración integral de riesgos que contribuya a preservar el capital del Banco y la sustentabilidad de la operación.

Administrar integralmente los riesgos de crédito, mercado, liquidez y operativo a los que está expuesta la Institución.

Desarrollar las metodologías para la administración integral de los riesgos de crédito, mercado, liquidez y operativo a los que está expuesta la Institución.

28.2 Principales actividades

Durante el ejercicio 2010, la Dirección de Administración de Riesgos (DAR) dio cumplimiento a la normativa en materia de administración integral de riesgos, así como a la implementación y actualización de metodologías de administración de los riesgos de crédito, mercado, liquidez y operativo. Lo anterior, de conformidad con las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito (Las Disposiciones), emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) el 2 de diciembre de 2005.

Las principales actividades realizadas son:

- Se elaboraron las Notas a los Estados Financieros relativas a la administración de riesgos correspondientes al primero, segundo, tercero y cuarto trimestres de 2010.
- Se dio seguimiento a los límites de exposición al riesgo, mismos que se difundieron a través del portal de la DAR, situado en la intranet institucional.
- El Consejo Directivo aprobó la actualización de los Objetivos, lineamientos y políticas para la administración integral de riesgos en Banobras, que se difundieron a todo el personal de la Institución a través de la intranet institucional (Acuerdo 118/2010 (20-diciembre-2010)).
- Se presentaron para conocimiento del Consejo Directivo:
 - Informes sobre la exposición al riesgo asumida por Banobras y su evolución histórica, correspondientes al cuarto trimestre de 2009, primero, segundo y tercero de 2010 (Acuerdos: 017/2010 (12-mzo-10), 051/2010 (28-mayo-2010), 078/2010 (21-septiembre-10) y 106/2010 (20-diciembre-10)).
 - Informes de gestión del CAIR, correspondientes al cuarto trimestre de 2009, primero, segundo y tercero de 2010 (Acuerdos: 007/2010 (11-feb-10), 054/2010 (28-may-2010),

Informe de Autoevaluación

Ejercicio 2010

- 072/2010 (13-agost-2010) y el informe correspondiente al tercer trimestre se presentó en la sesión de noviembre (20-diciembre-2010)).
- Informes trimestrales de calificación de la cartera crediticia comercial correspondientes al cuarto trimestre de 2009, primero, segundo y tercero de 2010 (Acuerdos: 016/2010 (12-mar-10), 053/2010 (28-may-10), 077/2010 (21-sept-10) y 105/2010 (20-dic-10)).
 - Informes mensuales sobre la calificación de cartera de consumo y la cartera hipotecaria de exempleados (Acuerdos: 005/2010 (11-feb-10), 015/2010 (12-mar-10), 027/2010 (14-abr-10), 039/2010 (28-may-10), 052/2010 (28-may-10), 062/2010 (30-jun-10), 069/2010 (13-agos-10) y 076/2010 (21-sept-10)).
 - El Consejo Directivo aprobó el límite global de Valor en Riesgo (VaR) de mercado para la posición consolidada y el límite global de exposición al riesgo crediticio (Acuerdo del CAIR 905/2010 (16-nov-10); Acuerdo del Consejo Directivo 108/2010 (20-dic-10)).
 - Se elaboraron y presentaron para aprobación del Comité de Administración Integral de Riesgos:
 - Informes sobre la exposición al riesgo asumida por Banobras y su evolución histórica, correspondientes al cuarto trimestre de 2009, primero, segundo y tercero de 2010 (Acuerdos: 866/2010 (15-feb-10), 882/2010 (24-may-10), 894/2010 (16-agosto-10) y 907/2010 (16-noviembre-10)).
 - Informes de gestión del CAIR, correspondientes al cuarto trimestre de 2009, primero, segundo y tercero de 2010 (Acuerdos: 864/2010 (25-ene-10), 881/2010 (6-may-10), 893/2010 (19-jul-10) y 902-bis/2010 (18-oct-2010)).
 - Programa de trabajo para atender las recomendaciones de la Evaluación Técnica de los aspectos de la Administración Integral de Riesgos correspondiente al periodo 2008-2009 (Acuerdo 858/2010 (25-enero-2010)).
 - Se presentaron para conocimiento del Comité de Administración Integral de Riesgos:
 - Informes mensuales de exposición al riesgo.
 - Revisión anual de los Objetivos, lineamientos y políticas para la administración integral de riesgos en Banobras (Acuerdo 903/2010 (16-nov.-2010)).
 - Revisión anual de las Políticas y procedimientos para la administración de riesgos 2010 (Sesión del 20 de diciembre de 2010).
 - Revisión anual de las Metodologías y Sistemas para la administración de riesgos 2010 (Sesión del 20 de diciembre de 2010).
 - Avance del Programa de trabajo para atender las recomendaciones de la Evaluación Técnica de los aspectos de la Administración Integral de Riesgos correspondiente al periodo 2008-2009, en donde se reportan atendidas al 100% las correspondientes a la Dirección de Administración de Riesgos (Acuerdo 885/2010 (24-mayo-2010)).
 - Se realizaron doce sesiones ordinarias del CAIR correspondientes al ejercicio 2010 y se elaboró la comunicación, seguimiento y registro del avance de los acuerdos emitidos por ese Órgano Colegiado en el periodo.
 - Se actualizó el Manual de Administración Integral de Riesgos (MAIR), con las metodologías, políticas y procedimientos aprobados por el CAIR durante el periodo que se reporta. Este manual fue difundido al personal de Banobras a través de la intranet institucional y la versión pública se encuentra disponible en la normateca institucional.
 - Al 31 diciembre de 2010, la Dirección de Administración de Riesgos no tiene observaciones pendientes de solventar del Órgano Interno de Control (OIC).

En el primer semestre de 2010, se atendió el oficio 122-2/10225/2010 de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), en el que se establecen las medidas y acciones

correctivas que Banobras debe instrumentar para atender las observaciones y recomendaciones derivadas de la visita de inspección ordinaria realizada en 2009, según oficio 122-2/71314/2009. La DAR atendió dichos requerimientos mediante oficios números: SDMR/180000/030/2010 y DAR/180000/063/2010.

En el segundo semestre de 2010, mediante oficio DAR/180000/131/2010, la Dirección de Administración de Riesgos atendió los requerimientos de información y documentación derivados de la visita de inspección ordinaria de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), relacionados con el oficio 122-2/10242/2010. Derivado de dicha visita, la CNBV emitió observaciones y recomendaciones mediante oficio 122-2/10255/2010.

En cuanto a la Auditoría Superior de la Federación (ASF), al 31 de diciembre de 2010 no hay observaciones pendientes.

- Se llevó a cabo la auditoría legal 2010, cuyo alcance fue la evaluación de 8 financiamientos otorgados conforme al Programa de Modernización de Organismos Operadores de Agua (PROMAGUA).
- Se continuó con la capacitación al personal adscrito a la Dirección de Administración de Riesgos, en temas relacionados con la administración integral de riesgos.
- Se impartió el curso “Inteligencia emocional en las organizaciones” al personal de la Dirección de Administración de Riesgos (DAR), con la finalidad de contribuir a mejorar el clima organizacional y dar a conocer el plan estratégico de la institución y de la DAR.

28.3 Riesgo de crédito

Objetivos

Identificar, medir, vigilar, informar, limitar, controlar y revelar los riesgos de crédito a los que está expuesta la Institución.

Implementar la aplicación de las metodologías, modelos y parámetros para la administración de riesgos de crédito.

Actividades

Las principales acciones emprendidas, programas establecidos y resultados obtenidos durante el ejercicio 2010 son los siguientes:

- **Límites globales y específicos de exposición al riesgo de crédito.** En el periodo que se reporta, se dio seguimiento mensual a los límites específicos y al límite global y no se detectaron desviaciones que reportar.

En noviembre, el CAIR aprobó los límites específicos de exposición al riesgo de crédito (Acuerdo 904/2010 (16-nov.-2010)).

El Consejo Directivo aprobó el límite global de exposición al riesgo crediticio en su sesión correspondiente al mes de noviembre (Acuerdo 108/2010 (20-dic.-2010)).

- **Límites de estados y municipios (LET_{EYM}).** Se presentaron mensualmente a ratificación del CAIR los límites de las 31 entidades federativas. A diciembre de 2010 se cuenta con una base de datos de 1050 municipios con LET calculados, que representan 43% del total de municipios del país.

Informe de Autoevaluación
Ejercicio 2010

Del total de LET_{EYM} calculados: 93.7% los solicitaron las Delegaciones, 5.7% la Subdirección de Financiamiento a Entidades Federativas y Municipios y 0.6% la Subdirección de Garantías.

Derivado del seguimiento mensual que se realiza a estos límites, no se detectaron desviaciones a la aplicación de éstos y se dio respuesta a las solicitudes dentro de los plazos establecidos conforme al convenio de servicio.

- **Límites de organismos operadores de agua (LET_{AGUA}):** Durante el 2010 se presentaron a ratificación del CAIR los límites de 11 organismos operadores de agua para atender solicitudes de determinación de límites o para actualización de la información solicitada por las áreas de negocios.

Del total de LET_{AGUA} calculados: 86% fueron solicitados por las Delegaciones, 7% por la Subdirección de Financiamiento a Entidades Federativas y Municipios y 7% por la Subdirección de Infraestructura Hidráulica, Social y Medio Ambiente.

Como resultado del seguimiento mensual que se realiza a estos límites, no se detectaron desviaciones y se dio respuesta dentro de los plazos establecidos. A diciembre de 2010 se han calculado LET_{AGUA} para 92 organismos operadores.

- **Porcentaje de recursos a fideicomitir.** En el periodo que se reporta, se realizaron 163 cálculos para determinar el porcentaje de participaciones a fideicomitir para acreditados o posibles sujetos de crédito, correspondientes a entidades federativas y municipios dando respuesta a las solicitudes dentro de los plazos establecidos.

Del total de cálculos de porcentaje de recursos a fideicomitir: 78% fueron solicitados por las Delegaciones, 20.8% por la Subdirección de Financiamiento a Entidades Federativas y Municipios, 0.6% por la Subdirección de Infraestructura Hidráulica, Social y Medio Ambiente y 0.6% por la Subdirección de Garantías.

- **Límites de Endeudamiento de Intermediarios Financieros (LET_{IF}):** Se aplicaron las metodologías en función de la disponibilidad de la información de banca comercial (nacional y extranjera) y banca de desarrollo, en la página de la CNVB.

Se presentaron para ratificación del CAIR: los LET_{IF} de los 6 bancos de desarrollo, 16 bancos extranjeros y 47 bancos nacionales y filiales extranjeras.

Del total de LET_{IF} calculados: el 66% fue solicitado por la Dirección de Finanzas, el 17% por la Subdirección de Financiamiento a Entidades Federativas y Municipios y el 17% por la Subdirección de Banco Agente.

No se detectaron desviaciones por parte de las áreas de negocios a la aplicación de estos límites y se dio respuesta a las solicitudes dentro de los plazos establecidos.

- **Límites de Proyectos con Fuente de Pago Propia (LET_{FPP}).** Se presentaron para ratificación del CAIR, 38 límites asociados a proyectos con fuente de pago propia a solicitud de las áreas de negocios y la respuesta a las solicitudes se realizó dentro de los plazos establecidos.

Del total de LET_{FPP} calculados: 55% los solicitó la Subdirección de Infraestructura Hidráulica, Social y Medio Ambiente, 21% la Subdirección de Infraestructura de Transporte y Obra Pública, 9% la Subdirección de Banco Agente, 9% las Delegaciones, 3% la Subdirección de Garantías y 3% la Subdirección de Financiamiento a Entidades Federativas y Municipios.

- **Límites de Empresas y Contratistas de Obra Pública (LET_{EMP}).** Durante el periodo que se reporta, se presentaron para ratificación del CAIR, 13 límites asociados a empresas y

Informe de Autoevaluación
Ejercicio 2010

contratistas de obra pública a solicitud de las áreas de negocios y se dio respuesta a las solicitudes dentro de los plazos establecidos. Se dio seguimiento mensual y no se presentaron desviaciones.

Del total de LET_{EMP} calculados: 44% fueron solicitados por la Subdirección de Infraestructura de Transporte y Obra Pública, 25% por la Subdirección de Infraestructura Hidráulica, Social y Medio Ambiente, 19% por las Delegaciones, 6% por la Dirección de Finanzas y 6% por la Subdirección de Banco Agente.

- **Seguimiento de límites:**

- Se aplicaron las metodologías para el cálculo de los Límites de Endeudamiento (LET) con apego a las políticas y procedimientos aprobados por el CAIR, con base en la información disponible proporcionada por las áreas de negocios.
- Los LET que se derivaron de la aplicación de estas metodologías, se sometieron a ratificación del CAIR y se le informó mensualmente el seguimiento, actualización y monitoreo a dichos límites. Trimestralmente, se informó al Consejo Directivo sobre el seguimiento de los LET, límites específicos y el límite global.
- Se monitoreó el tiempo de respuesta de las solicitudes de determinación de LET conforme a lo establecido en el MAIR.

- **Calificaciones de calidad crediticia.** En el periodo que se reporta se continuó con el seguimiento puntual a los resultados de las calificaciones de calidad crediticia que otorgan las agencias calificadoras autorizadas por la CNBV a los estados, municipios y organismos operadores, en su calidad de emisores.

- **Primas por riesgo.** Se presentaron al Comité de Finanzas las actualizaciones de las primas por riesgo con datos de mercado, se calcularon 228 primas por riesgo para casos específicos.

Del total de primas solicitadas: el 49% fue solicitado por la Dirección de Finanzas, 17% por la Subdirección de Infraestructura Hidráulica, Social y Medio Ambiente, 13% por la Subdirección de Banco Agente, 9% por la Subdirección de Financiamiento a Entidades Federativas y Municipios, 8% por la Subdirección de Infraestructura de Transporte y Obra Pública, 2% por las Delegaciones, 1% por la Subdirección de Garantías y 1% por la Subdirección de Asistencia Técnica y Financiera.

- Se presentó para aprobación del Comité de Administración de Riesgos):

- Políticas y procedimientos para el análisis de riesgo de crédito individual (Acuerdo: 876/2010 (23-mar-2010)).





Comentario [A91]: Se eliminaron 5 párrafos con 17 renglones con Fundamento Legal en el Artículo 14, Fracción I y II de la LFTAIPG y motivación en el I.

Valor en riesgo de crédito

- El valor en riesgo de crédito (VaR de Crédito) se calculó trimestralmente con base en los ejercicios de calificación de cartera de los meses de diciembre de 2009, marzo, junio y septiembre de 2010. Los resultados fueron publicados oportunamente en el sitio de intranet de la DAR y presentados al CAIR. El VaR de crédito se calcula a nivel consolidado [redacted] por línea de negocio y por región geográfica, así como los índices de concentración de la cartera crediticia, los cuales fueron incluidos en los Informes trimestrales sobre la exposición al riesgo asumida por Banobras.
- Se efectuaron pruebas extremas y backtesting bajo diferentes escenarios. Los resultados se incluyeron en el Informe trimestral sobre la exposición al riesgo asumida por Banobras, no registrándose desviaciones.
- Se elaboraron las notas a los estados financieros del ejercicio anual 2009 y del primero, segundo y tercer trimestres de 2010, en las que se describen las metodologías para la administración de riesgos crediticios, así como el seguimiento de los principales indicadores de riesgo y concentración crediticia.

Comentario [A92]: Se eliminó 1 renglón con Fundamento Legal en el Artículo 14, Fracción I y II de la LFTAIPG y motivación en el I.

28.4 Riesgos de mercado

Objetivo

Identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los riesgos de mercado a los que está expuesta la Institución ya sea que éstos se registren dentro o fuera de balance, incluyendo, en su caso los riesgos de su subsidiaria financiera.

Principales actividades

- Se calculó diariamente la exposición al riesgo de mercado de las mesas de operación de Banobras y se determinó el Valor en Riesgo (VaR), sensibilidades y pruebas bajo distintos escenarios incluyendo los extremos.
- Se actualizaron las bases de datos de las variables de mercado con la información del Proveedor de precios, Banco de México y Bloomberg.
- Se dio seguimiento al cumplimiento de los límites de posición y de exposición al riesgo de mercado establecidos tanto globales como específicos.
- Se informó a las áreas y órganos colegiados sobre la exposición al riesgo de mercado y contraparte, conforme dictan Las Disposiciones para lo cual se elaboraron los siguientes reportes:
 - Valor en Riesgo (VaR) de las posiciones de mercado de dinero y derivados.
 - Resumen ejecutivo de riesgo de mercado de las mesas de operación.
 - Límites de contraparte.

Informe de Autoevaluación
Ejercicio 2010

- Se dio seguimiento mensual a la efectividad de las coberturas de los instrumentos financieros derivados.
- Se presentaron para aprobación del Comité de Administración Integral de Riesgos (CAIR):
 - Informe de la reclasificación de los límites de operador de la mesa de cambios por actualización del sistema Ikos Cambios (Acuerdo 856/2010 (25-ene-10)).
 - Políticas y procedimientos para riesgo de contraparte (Acuerdo 871/2010 (23-mzo-10)).
 - Políticas y procedimientos para la administración de riesgo de mercado (Acuerdo 874/2010 (23-mzo-10)).
 - Políticas y procedimientos para el establecimiento y seguimiento de los límites de exposición al riesgo de mercado (Acuerdo 910/2010 (13-dic-10)).
 - Límite de VaR para derivados de negociación estructurales (Acuerdo 912/2010 (13-dic-10)).
- El Consejo Directivo aprobó el límite global de Valor en Riesgo (VaR) de mercado para la posición consolidada (Acuerdo CAIR 905/2010 (16-nov-10); Acuerdo Consejo Directivo 108/2010 (20-dic-10)).

En relación a las desviaciones de los límites de exposición al riesgo, éstas se presentaron para conocimiento del CAIR, y en su caso, del Consejo Directivo por medio de los informes mensuales y trimestrales de exposición al riesgo y de los siguientes documentos:

- [REDACTED]
- Ampliación temporal del límite de VaR de la mesa de cambios y autorización para mantener una posición cambiaria superior al límite de inversión (Sesión del CAIR del 22-jun-10, Acuerdo del Consejo Directivo 063/2010 (30-jun-10)).
- Informe de los excedentes a los límites de operación de Mesa de dinero y cambios (Acuerdo CAIR 892/2010 (19-jul-10)).
- Informe de los excedentes del límite de operador de Tesorería (Acuerdo CAIR 902/2010 (18-oct-10)).

Comentario [A93]: Se eliminó 1 párrafo con 3 renglones con Fundamento Legal en el Artículo 14, Fracción I y II de la LFTAIPG y motivación en el I.

[REDACTED]

Comentario [A94]: Se eliminaron 3 párrafos con 9 renglones con Fundamento Legal en el Artículo 14, Fracción I y II de la LFTAIPG y motivación en el I.

28.5 Riesgos de liquidez

Objetivo

Identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los riesgos de liquidez a los que está expuesta la Institución.

Principales actividades

- Se reveló mensualmente el riesgo de concentración del fondeo de la cartera, vigilando en estrecha colaboración con la Tesorería del Banco, el perfil de vencimientos de los activos y pasivos que mantiene Banobras en su balance.
- Se continuó con el cálculo y publicación de la brecha de liquidez consolidada, que integra la posición en pesos, Udis y moneda extranjera para mostrar los posibles requerimientos de liquidez en plazos preestablecidos.
- Se realizó el cálculo de la pérdida potencial de riesgo de liquidez bajo un escenario extremo de 200 puntos base para la brecha en moneda nacional.
- Se publicó en la intranet del Banco la brecha de liquidez antes del último día de cada mes.
- Se informó durante el primer semestre la duración de las posiciones activas y pasivas de la institución en moneda nacional para prevenir descalces entre los activos y pasivos de tasa fija y de tasa variable. Durante el segundo semestre se realizó la revisión del cálculo de la brecha de duración para que ésta incluya todos los activos y pasivos de la Institución.
- Para determinar el índice de capitalización, se continuó con el cálculo de los formularios RC01, RC02, RC06, RC07, RC10 Y RC13, mismos que se reportan a Banco de México mensualmente.
- Se reportó mensualmente la brecha de reprecación y vencimiento consolidada a la CNBV.
- Se dio seguimiento a la posición en emisiones no gubernamentales, así como en la marca a mercado de las operaciones derivadas financieras y las garantías recibidas por operaciones de reporto.
- Se sigue trabajando en la implementación de la metodología de gestión del riesgo de tasas de interés del balance y riesgo de liquidez.
- Se actualizó y presentó para aprobación del CAIR, las Políticas y procedimientos para la administración de riesgos de liquidez (Acuerdo 875/2010 (23-mzo-10)).

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

- [REDACTED]

Cálculo de los requerimientos de capitalización

En el primer semestre de 2010 entraron en vigor las modificaciones a las reglas para los requerimientos de capitalización de las instituciones de banca múltiple, las sociedades nacionales de crédito y las instituciones de banca de desarrollo. Estas reglas se integraron a las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito y su principal

Comentario [A95]: Se eliminaron 4 párrafos con 13 renglones con Fundamento Legal en el Artículo 14, Fracción I y II de la LFTAIPG y motivación en el I.

Informe de Autoevaluación
Ejercicio 2010

modificación consiste en reconocer el aval del Gobierno Federal a las instituciones de banca de desarrollo, por lo que las emisiones de deuda que realicen capitalizan con ponderador cero.

Índice de capitalización

Se informó mensualmente al Banco de México, el cálculo del índice de capitalización de Banobras, mismo que es revelado mensualmente al CAIR y trimestralmente al Consejo Directivo.

Al 31 de diciembre de 2010, el índice de capitalización se ubicó en 18.12 considerando la totalidad de los activos en riesgo y en 25.73 considerando únicamente los activos por riesgo crediticio.

A esa misma fecha, los activos totales en riesgo sumaron 104,955 millones de pesos.



Comentario [A96]: Se eliminaron 3 párrafos con 7 renglones con Fundamento Legal en el Artículo 14, Fracción I y II de la LFTAIPG y motivación en el I.

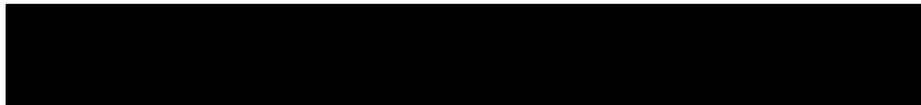
28.6 Calificación de cartera

Objetivo

Aplicar metodologías, modelos y parámetros para identificar, medir, vigilar, informar y revelar los riesgos de crédito inherentes a la calificación de cartera.

Principales actividades

- Se realizaron los ejercicios de calificación de cartera comercial correspondientes a los cuatro trimestres de 2010. La cartera crediticia del Banco reportada en los estados contables al 31 de diciembre de 2010 asciende a \$184,573.9 millones, de los que \$80,298.0 millones (43.5%) corresponden a la cartera exceptuada, \$104,020.9 millones (56.4%) a la crediticia comercial y sólo \$254.9 millones (0.1%) integran los préstamos de exempleados.



- 
- La cartera crediticia total aumentó en \$8,790.8 millones (5.0%), principalmente por lo siguiente:
 - Aumento en la cartera comercial por \$4,692.0 millones (4.7%) principalmente por el incremento de \$2,974.3 millones (6.0%) en el Programa de Gobiernos de Estados y Municipios y de \$1,153.1 millones (3.9%) en los proyectos carreteros.



Comentario [A97]: Se eliminaron 2 párrafos con 7 renglones con Fundamento Legal en el Artículo 14, Fracción I y II de la LFTAIPG y motivación en el I.

Informe de Autoevaluación
Ejercicio 2010

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

- 844 acreditados no registraron modificación en su ponderación de riesgo.
- Por la incorporación de 95 acreditados a los que se les constituyeron \$125.7 millones de reservas preventivas. Se integra por 86 municipios, dos gobiernos estatales, dos organismos descentralizados y cinco empresas comerciales.
- Por la desincorporación de 305 acreditados liberándose \$40.3 millones de reservas preventivas. Se integra por 284 municipios, un fideicomiso, dos organismos descentralizados, siete empresas y once personas físicas.
- Por el incremento de \$249.1 millones de reservas, derivado de la variación en los saldos de los acreditados al cierre del ejercicio de 2010.
- A diciembre de 2010, la cartera vencida total asciende a \$388.8 millones, cifra que representa el 0.21% de la cartera crediticia total del Banco. La cartera comercial vencida importa \$387.6 millones y representa el 0.21% de la cartera total de la Institución y el 0.37% de los créditos comerciales. Para la cartera comercial se constituyeron \$3,701.2 millones de reservas preventivas, monto que cubre en 9.6 veces su cartera vencida.

Comentario [A98]: Se eliminaron 6 párrafos con 27 renglones con Fundamento Legal en el Artículo 14, Fracción I y II de la LFTAIPG y motivación en el I.

[REDACTED]

- En los ejercicios de calificación de la cartera crediticia comercial correspondientes a los cuatro trimestres de 2010, Banobras aplicó los cuatro métodos de calificación que se establecen en las Disposiciones de la CNBV.
- Se llevaron a cabo doce ejercicios mensuales de calificación de cartera de consumo e hipotecaria de exempleados. Al 31 de diciembre de 2010, esta cartera se integra por 820 exempleados que adeudan \$254.9 millones, de los cuales \$18.8 millones (7.4%) se otorgaron para créditos de consumo (corto y mediano plazo) y \$236.1 millones (92.6%) se destinaron a préstamos hipotecarios para adquisición de vivienda.

Comentario [A99]: Se eliminó 1 párrafo con 4 renglones con Fundamento Legal en el Artículo 14, Fracción I y II de la LFTAIPG y motivación en el I.

Informe de Autoevaluación

Ejercicio 2010

- Las reservas preventivas para la cartera de exempleados determinadas al 31 de diciembre de 2010, ascienden a \$67.6 millones, que se integran por \$67.4 millones derivados del proceso de calificación de cartera y \$0.2 millones de las reservas adicionales, los intereses vencidos y gastos de juicio erogados para la recuperación de esta cartera.
- Para cumplir en tiempo y forma con las Disposiciones emitidas por la CNBV en materia de calificación de cartera y con el propósito de hacer eficiente el proceso y abatir los tiempos en que se realiza, durante el ejercicio 2010, se resolvieron dudas de la operación del Sistema de Calificación de Cartera al personal encargado de calificar los créditos de oficinas centrales y las 32 delegaciones estatales del Banco. Los resultados han sido satisfactorios ya que se redujeron de manera significativa los errores operativos en este proceso.
- Se dio cumplimiento a las Disposiciones en materia de calificación de cartera de la CNBV, con respecto a las reservas preventivas que resulten de los ejercicios de calificación de cartera, ya que deberán registrarse en la contabilidad del Banco al cierre del trimestre o mes al que esté referida la calificación.
- Se llevó a cabo la calificación de la cartera de los trimestres correspondientes al cuarto de 2009, primero, segundo y tercero de 2010. Los resultados se presentaron para conocimiento del CAIR y del Consejo Directivo. El cierre de diciembre lo calificó la Gerencia de Apoyo Técnico de la Dirección de Crédito.

Adicionalmente, se informa que a partir del 16 de diciembre de 2010, la Gerencia de Calificación de Cartera y las funciones inherentes al proceso crediticio se transfirieron a la Gerencia de Apoyo Técnico adscrita a la Dirección de Crédito. Previo a la transferencia, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- En el periodo de julio a noviembre de 2010, se capacitó al personal de la Dirección de Crédito en lo referente a las funciones, reportes y procesos relacionados con la calificación de la cartera crediticia.

Para la capacitación, se diseñó un curso teórico-práctico desarrollado por ambas áreas, el cual comprendió:

- Métodos de calificación de cartera crediticia basados en las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito.
- Análisis de datos necesarios para el proceso de calificación de cartera.
- Elaboración de las carpetas de calificación de cartera comercial y cartera de exempleados.
- Proceso de calificación de cartera mensual y trimestral.
- Generación de oficios y reportes internos entre las direcciones de Banobras.
- Solución de dudas y preguntas específicas en sesiones programadas.
- Elaboración de los informes y reportes regulatorios:
 - A-0417 Calificación de la cartera de crédito y estimación preventiva para riesgos crediticios.
 - A-0418 Calificación de la cartera de crédito y estimación preventiva para riesgos crediticios de los fideicomisos en UDIS.
 - G-0481 Matrices de migración de cartera comercial.
 - G-0482 Matrices de migración de cartera de consumo.
 - G-0483 Matrices de migración de cartera de vivienda.
 - G-0484 Matrices de migración de cartera total.
 - R-04 D (moneda nacional y UDI).

- En el mes de diciembre, la DAR llevó a cabo la calificación de la cartera en el sistema Calicart III y entregó los resultados obtenidos a la Gerencia de Apoyo Técnico para su comparación.
- Se presentaron para aprobación del Comité de Administración Integral de Riesgos:
 - Modificaciones a las Políticas y Procedimientos para la Calificación de la Cartera Crediticia (Acuerdos: 877/2010 (23-mzo-2010) y 890/2010 (16-jun-2010)).

28.7 Riesgos operativos

Objetivos

Identificar, medir, informar, revelar y clasificar los riesgos operativos que afectan a la Institución en su operación diaria, así como los eventos de pérdida por riesgo operativo y proporcionar a la Institución la herramienta para su registro.

Mantener un registro actualizado que permita identificar, evaluar, clasificar e informar los eventos de pérdida generados por la Institución, derivados de los riesgos operativos.

Principales actividades

- Se implementó la estrategia de identificación bianual de riesgos operativos, basada en los objetivos del Mapa Estratégico institucional. Esta identificación permitirá calcular la pérdida esperada por riesgo operativo, así como las consecuencias que sobre el negocio generaría la materialización de los riesgos identificados.
- Durante el ejercicio 2010, no se presentó en la Institución algún incidente de riesgo operativo cuya pérdida asociada sobrepasara el nivel superior de tolerancia.
- Se modificó el sistema de registro de eventos de riesgo operativo para dar de alta los riesgos identificados de acuerdo con la estrategia para la identificación bianual de riesgos operativos.
- Se realizó el seguimiento de la evolución de 29 indicadores clave de riesgo operativo (KRI) con el objeto de calibrarlos y establecer una serie de alarmas tempranas sobre riesgos operativos.
- Se realizó el seguimiento del avance en la implementación de 69 medidas de mitigación asociadas a 44 riesgos relevantes identificados en el ejercicio bianual de 2008. Se logró migrar 30 riesgos relevantes a propios del negocio.

Se calculó una pérdida esperada de \$ 50.1 millones, que resulta \$54.3 millones inferior a la calculada originalmente de \$ 104.4 millones debido a la migración de los riesgos de relevantes a propios del negocio.

- Se calculó mensualmente el requerimiento de capital por riesgo operativo, el cual al 31 de diciembre de 2010 fue de \$461.3 millones, muy superior al resultante de la pérdida esperada calculada.
- Se elaboraron las notas a los Estados Financieros relativas a la administración de riesgos, donde se reveló el impacto que sobre la institución generaría la materialización de los riesgos operativos identificados.
- Se presentó para conocimiento y/o aprobación del Comité de Administración Integral de Riesgos:

Reporte trimestral de exposición a riesgos operativos correspondiente al cuarto trimestre de 2009 (Sesión del CAIR del 15 de febrero de 2010), al primer trimestre de 2010 (Sesión del CAIR del 24 de mayo de 2010),

Informe de Autoevaluación
Ejercicio 2010

- segundo trimestre de 2010 (Sesión del CAIR del 16 de agosto de 2010) y tercer trimestre de 2010 (Sesión del CAIR del 16 de noviembre de 2010).
- Avance de los planes de mitigación de los riesgos operativos relevantes identificados en el ejercicio bianual 2008 (Sesiones CAIR del 15 de febrero de 2010 y del 16 de agosto de 2010).
 - Informe de la evolución de los indicadores clave de riesgo operativo (KRI): al 31 de diciembre del 2009 (Sesión del CAIR del 15 de febrero de 2010), al 30 de junio de 2010 (Sesión CAIR del 16 de agosto de 2010).
 - Presentación de la estrategia para el ejercicio bianual de identificación de riesgos operativos 2010 (Sesión del CAIR del 16 de agosto de 2010 Acuerdo Núm. 897/2010).
 - Actualización y/o ratificación de niveles de tolerancia al riesgo operativo (Sesión del CAIR del 16 de noviembre de 2010).
 - Informe de las acciones realizadas por la Dirección Jurídica y Fiduciaria respecto de sus obligaciones como área coadyuvante en la administración del riesgo legal, correspondiente al segundo semestre de 2009 y primer semestre de 2010 (Sesiones del CAIR del 15 de febrero de 2010 y 16 de agosto de 2010).
 - Seguimiento a las observaciones contenidas en el Informe final de la Auditoría legal 2009 (Sesión del CAIR del 24 de mayo de 2010).
 - Los acuerdos 747/2009, 762/2009 y 767/2009 están pendientes de atención por parte del área de Tecnologías de Información.



Comentario [A100]: Se eliminaron 3 párrafos con 6 renglones con Fundamento Legal en el Artículo 14, Fracción I y II de la LFTAIPG y motivación en el I.

28.8 Desarrollo y revisión de metodologías de riesgos

Objetivos

Desarrollar las metodologías para la administración integral de los riesgos de crédito, mercado, liquidez y operativo a los que está expuesta la Institución.

Elaborar, calibrar y actualizar las metodologías, modelos y parámetros para identificar y medir los distintos tipos de riesgo de crédito, mercado, liquidez y operativos.

Principales actividades

Durante 2010 se revisaron, actualizaron y presentaron para aprobación del Comité de Administración Integral de Riesgos, las siguientes metodologías:

- Metodología para medir la efectividad de la cobertura en productos financieros derivados (Acuerdos: 865/2010 (15-feb-10) y 873/2010 (23-mzo-10)).
- Metodología de gestión de tasas de interés del balance y riesgos de liquidez (Acuerdo: 884/2010 (24-may-10)).
- Metodología para el cálculo de la contraprestación por riesgo del Programa de Refinanciamiento Garantizado (Acuerdo: 888/2010 (16-jun-10)).
- Metodología para valuación de instrumentos de mercado en México (Acuerdo: 896/2010 (16-ago-10)).

Informe de Autoevaluación
Ejercicio 2010

- Análisis de la metodología para el cálculo del valor en riesgo (VaR) de mercado, ante escenarios de baja sostenida de volatilidad (20-sep-10).
- Modificaciones a la metodología para el cálculo del valor en riesgo (VaR) de mercado. (Acuerdo 901/2010 (18-oct-10))
- Seguimiento al modelo de probabilidad de incumplimiento para gobiernos de Estados y Municipios (16-nov-10)).
- Métodos de calificación de cartera crediticia basados en las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito (se presentó el 13 de diciembre de 2010, para que las áreas involucradas emitieran observaciones, se aprobó en enero de 2011).

Adicionalmente, se elaboraron y presentaron para aprobación del Comité de Administración Integral de Riesgos los siguientes documentos:

- Introducción del Manual de Administración Integral de Riesgos (Acuerdo 872/2010 (23-mzo-10)).
- Glosario del Manual de Administración Integral de Riesgos (Acuerdo 880/2010 (6-may-10)).
- Revisión anual de Metodologías y Sistemas para la administración de riesgos (13-dic-10)

28.9 Sistemas de administración de riesgos

De acuerdo al plan de trabajo de la Dirección de Administración de Riesgos con la Subdirección de Tecnologías de Información, durante el primer trimestre de 2010 se llevó a cabo el traspaso del control operativo y control de cambios de los sistemas de calificación de cartera y de límites de endeudamiento (LET's) de la Dirección de Administración de Riesgos a la Subdirección de Tecnologías de Información para ser incluidos en el proceso de mejora de seguridad Institucional.

[REDACTED]

Comentario [A101]: Se eliminaron 7 párrafos con 18 renglones con Fundamento Legal en el Artículo 14, Fracción I y II de la LFTAIPG y motivación en el I.

28.10 Prosecretaría del Comité de Administración Integral de Riesgos (CAIR)

Objetivo

Apoyar al Secretario en todas las funciones inherentes al cargo.

Actividades realizadas

- Se elaboraron los informes de gestión del Comité de Administración Integral de Riesgos correspondientes al cuarto trimestre de 2009, primero, segundo y tercero de 2010, mismos que fueron presentados al CAIR para su aprobación y al Consejo Directivo para su conocimiento (Acuerdos del CAIR: 864/2010 (25-ene-10), 881/2010 (6-may-10), 893/2010 (19-jul-10) y 902-bis/2010 (18-oct-2010); Acuerdos del Consejo Directivo: 007/2010 (11-feb-10), 054/2010 (28-may-2010), 072/2010 (13-agos-2010) y el informe correspondiente al tercer trimestre se presentó en la sesión del Consejo Directivo correspondiente al mes de noviembre (Sin Acuerdo)).
- Se dio seguimiento al avance de los acuerdos emitidos.
- Se realizaron doce sesiones ordinarias del CAIR correspondientes al ejercicio 2010.
- Se formalizaron los acuerdos del 856/2010 al 913/2010 y doce actas de las sesiones del CAIR correspondientes a 2010.
- Se elaboraron y distribuyeron los comunicados de acuerdos de las sesiones llevadas a cabo en el ejercicio 2010, a los Directores del Banco.
- Se integraron y enviaron los documentos originales de las carpetas, acuerdos y actas, así como convocatorias y comunicado de acuerdos de todo el ejercicio 2010 para guarda y custodia a la Secretaría del Comité de Administración Integral de Riesgos.

28.11 Reportes regulatorios

- Se cumplió con el envío de los siguientes reportes regulatorios a la CNBV a cargo de la DAR:
 - Mensualmente
 - ✓ A-0417 Calificación de la cartera de crédito y estimación preventiva para riesgos crediticios
 - ✓ A-0418 Calificación de la cartera de crédito y estimación preventiva para riesgos crediticios de los fideicomisos en UDIS
 - ✓ C-0441 Desagregado de créditos comerciales (reservas y calificaciones)
 - ✓ A-1611 Brechas de repreciaación
 - ✓ A-1612 Brechas de vencimiento
 - Trimestralmente
 - ✓ G-0481 Matrices de migración de cartera comercial
 - ✓ G-0482 Matrices de migración de cartera de consumo
 - ✓ G-0483 Matrices de migración de cartera de vivienda
 - ✓ G-0484 Matrices de migración de cartera total
 - ✓ A-1613 Portafolio global de juicios

Informe de Autoevaluación
Ejercicio 2010

- Semestralmente
 - ✓ F-0471 Desagregado de grupos económicos
- A partir del mes de diciembre de 2010, solo quedarán a cargo de la Dirección de Administración de Riesgos los siguientes reportes:
 - ✓ A-1611 Brechas de reprecación
 - ✓ A-1612 Brechas de vencimiento
 - ✓ A-1613 Portafolio global de juicios
 - ✓ F-0471 Desagregado de grupos económicos

28.12 Capacitación

Durante 2010, el personal de la Dirección de Administración de Riesgos asistió a los siguientes cursos:

Curso	No. participantes	Impartido por:	Fecha
Inteligencia Emocional en las Organizaciones	28	EDUCAP Servicios Coordinados para las Instituciones, S.C.	Del 5 al 19 de febrero
Normativa Crediticia Institucional (Curso en línea)	4	Banobras	Del 15 de febrero al 4 de mayo
Diplomado: "Avances recientes en productos derivados y administración de riesgos"	1	Sociedad Matemática	Del 22 de febrero al 31 de julio
Evaluación Financiera y Socioeconómica de Proyectos de Inversión	1	QCF Consulting Group S.C.	Del 26 de marzo al 13 de abril
Diplomado en Finanzas Públicas Estatales y Municipales	3	Investigaciones y Estudios Superiores	Del 20 de abril al 27 de julio
Implementación de Administración de Riesgos utilizando como base los 31 Requerimientos del Banco de México para operar derivados	4	RiskMathics	26, 27 y 29 de abril, 3 y 4 de mayo
Actualización a Windows 7	5	C. IT Professional Services México	Del 25 al 27 de mayo
Sistema de Control Interno (Curso en línea)	2	Banobras	Del 14 al 18 de junio
Riesgo de Crédito Individual y de Portafolio	4	RiskMathics	Del 14 de junio al 8 de julio
Riesgo Operacional (Curso en línea)	2	Banobras	Del 23 de junio al 2 de julio
Básico de Protección Civil	4	Banobras	25 de junio
Aplicaciones en Outlook	4	C. IT Professional Services México	Del 12 al 15 de julio
Trading Swaps	1	RiskMathics	Del 12 al 16 de agosto

Informe de Autoevaluación
Ejercicio 2010

Curso	No. participantes	Impartido por:	Fecha
Power Point Básico	1	C. IT Professional Services México	Del 16 al 20 de agosto
Workshop Stress & Back Testing	5	RiskMathics	Del 19 al 30 de agosto
Procesos de Calidad Regulatoria en Banobras	1	Instituto de Formación, Evaluación y Desarrollo INLAC, S.C.	Del 1 al 10 de septiembre
Workshop, Productos Estructurados de Crédito	5	RiskMathics	Del 3 al 6 de septiembre
Las Competencias del Chofer Ejecutivo	2	Academia Mexicana para el Desarrollo de Negocios, S.C.	4 de septiembre
Simposium de Administración de Riesgos	3	Asociación de Bancos de México, A. C.	9 de septiembre
3 ^{era} Cumbre de Infraestructura y Finanzas Subnacionales en México	1	Latin Finance	23 y 24 de septiembre
Lectura Dinámica y Productiva	1	VIDAC, S.A. DE C.V.	Del 4 al 8 de octubre
Introducción a los Productos Financieros Derivados	3	HEREST Asesoría y Capacitación Profesional	Del 11 al 18 de octubre
Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento	1	Zenteno-Lira Mora Abogados y Asociados, S.C.	Del 18 al 27 de octubre
Valuación de Instrumentos Financieros	1	HEREST Asesoría y Capacitación Prof.	Del 20 de octubre al 10 de noviembre
Coaching Ejecutivo	1	Coach Ejecutivo, S.C.	Del 24 de octubre al 31 de diciembre
Notas Estructuradas	1	HEREST Asesoría y Capacitación Profesional	Del 9 de noviembre al 3 de diciembre
Taller de Negociación	2	Universidad Anáhuac	10 y 11 de noviembre
Rol de los Mandos Medios en la Mejora del Modelo de Banobras	2	Instituto de Formación, Evaluación y Desarrollo INLAC, S.C.	11 de noviembre
Prevención de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y Financiamiento al Terrorismo 2010 (Curso en línea)	3	Banobras	Del 17 de noviembre al 10 de diciembre
Inducción Institucional Banobras (Curso en línea)	1	Banobras	Del 29 de noviembre al 12 de diciembre

29. TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

En el mapa estratégico se definió el siguiente objetivo:

“A.6 Contar con una estrategia de TI que sustente la operación del Banco que contribuya a la toma de decisiones.”

Adicionalmente, y de acuerdo con las mejores prácticas y estándares del mercado así como a las recomendaciones para la generación de ahorros relacionados con Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC) en la Administración Pública Federal, disposiciones prudenciales y demás normativa aplicable, se definió el Plan Estratégico de Tecnologías de Información y Comunicaciones (PETIC) 2010, autorizado por el Subdirector de Tecnologías de Información, el Titular del Órgano Interno de Control en Banobras y el Director General, mismo que fue registrado en la Secretaría de la Función Pública (SFP).

29.1 Principales actividades

Al respecto en el PETIC 2010, se relacionan los tópicos de proyectos integrados así como el estatus y comentarios:

1. Continuidad y mejoramiento de servicios y sistemas de TI
2. Riesgos y reforzamiento de la seguridad
3. Integración de mejores prácticas y cumplimiento regulatorio

29.1.1 Continuidad y mejoramiento de servicios y sistemas de TI

Tercerización de servicios de centro de cómputo

Adicionalmente a la operación y mejora continua de los servicios desde el Centro de Cómputo de T-Systems, se enfocaron los esfuerzos en optimizar el acceso a los servicios informáticos desde las Delegaciones Estatales, para esto se implementó la solución tecnológica consistente en cambiar el acceso Delegaciones-Santa Fe-Tsystems por comunicación directa a un nodo MPLS en T-systems.

En este mismo tema, se implementaron los servicios de “Encriptación y balanceo de carga sobre los dos enlaces de comunicaciones México, Puebla”, lo cual refuerza los esquemas de confidencialidad en el canal de comunicaciones de Santa Fe a T-Systems (Puebla).

En la plataforma de equipos de cómputo de escritorio se está migrando el sistema operativo a la versión Windows 7, logrando la migración del 50% de los equipos de cómputo de escritorio de la Institución, esta actividad adicionalmente de posicionar en la vanguardia de tecnología, aporta las herramientas necesarias para un administración óptima de los equipos de cómputo de escritorio.

Sistemas de Información

Sistemas crediticios

El sistema de flujo de trabajo de expedientes de crédito se ha consolidado en su operación en las diferentes áreas que participan en el proceso crediticio, aun cuando en la operación diaria existen oportunidades de mejora, se está trabajando constantemente en el proceso de optimización y mantenimiento de dicho sistema, se integra el soporte y documentación necesaria para un nuevo contrato que integre las mejoras solicitadas.

Sistema Integral de Cartera

Durante el 2010 se atendieron las diferentes peticiones referentes a cambios de normativa (operativa y contable). Adicionalmente, se incorporan al Portal Financiero nuevos clientes de Banobras, los cuales ingresan para consultar estados de cuenta de sus créditos vigentes.

En la calificación de cartera de proyectos con fuente de pago propia y en el proyecto de digitalización de carpetas de comités técnicos de los proyectos financiados con fuente de pago propia, se digitalizaron 40 proyectos en la primera etapa.

En lo referente a sistemas de información, se efectuó la migración de los de módulos de custodia, cheques y reportos en colateral. Adicionalmente, se iniciaron los proyectos de mapas de negocio de fiduciario así como de la implementación de la herramienta para la administración de procesos de negocio.

En el tópico de la facturación electrónica digital se liberó el sistema, con lo que el Banco está en posibilidades de emitir facturas electrónicas a sus diversos clientes. Adicionalmente se liberó la nueva versión de Portal Institucional.

Sistemas Financieros

Implementación del nuevo Sistema IKOS

Se efectuó la migración de los de módulos de custodia, cheques y reportos en colateral. Adicionalmente, se iniciaron los proyectos de mapas de negocio de fiduciario así como de la implementación de la herramienta para la administración de procesos de negocio.

Se implementó una interface entre los sistemas IKOS-CASH y SIC para la aplicación automática de los pagos recibidos por el Portal de Banobras.

IKOS CASH. Durante el año 2010 se realizaron adecuaciones al sistema IKOS CASH para mejorar la administración de flujo de recursos financieros del Banco.

Sistemas administrativos

Adecuaciones de origen normativo y operativo al sistema de recursos humanos LOBO.

Facturación electrónica

En el tópico de la facturación electrónica digital se liberó el sistema, con lo que el Banco está en posibilidades de emitir facturas electrónicas a sus diversos clientes. Adicionalmente se liberó la nueva versión de Portal Institucional.

29.1.2 Riesgos y reforzamiento de la seguridad

Derivado de la implementación de un esquema sistémico para el manejo de riesgos en 3 capas (procesos de negocio, sistemas y activos tecnológicos) apoyados en una herramienta de software, se han llevado pruebas de penetración y vulnerabilidades, se han reforzado los controles de seguridad en lo referente a confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información. Este proceso ha permitido administrar los hallazgos y observaciones identificadas por las diversas entidades fiscalizadoras, y aplicar el proceso de remediación integralmente, logrando así un avance en los procesos de solventación de un 55%. Durante el segundo semestre se efectuó un nuevo proceso de administración de riesgos en el cual se identificó que en comparación con el primer análisis de riesgos efectuado durante el primer semestre de 2010, se alcanzó una mejora sustancial del 50% en la eliminación de los riesgos tecnológicos.

En lo referente en materia de seguridad de la información, se está implementado un sistema de gestión de seguridad de la información SGSI, basado en el estándar ISO 27001, del cual se registra un avance significativo en este semestre estimado en un 30%, durante el segundo semestre se llevó a cabo una autoevaluación de cumplimiento, del cual se desprende que estamos a un 80% de lograr la certificación con estándar ISO 27001.

Es importante señalar que se ha conducido un análisis de los riesgos existentes en materia de TI, a fin de contar con mejores y mayores elementos de decisión en el proceso de selección de controles por implementar en el ámbito de la Subdirección de Tecnologías de Información. Los resultados generados a partir de dicho ejercicio de análisis y evaluación de riesgos serán alineados con las recomendaciones del Comité de Estrategia de Tecnologías de Información, el Comité de Auditoría y el Órgano Interno de Control.

29.1.3 Integración de buenas prácticas y cumplimiento regulatorio

En lo referente a la adopción de buenas prácticas en la gestión y entrega de servicios de tecnologías de información, se adoptó el marco de prácticas denominado ITIL, (Information Technology Infrastructure Library), que contempla la gestión de los siguientes 9 procesos:

1. Incidentes
2. Problemas
3. Cambios
4. Capacidad
5. Liberaciones
6. Configuración
7. Disponibilidad
8. Niveles de Servicio
9. Proveedores

Al respecto de estos procesos, se ha completado la fase de diseño y documentación con bases en las mejores prácticas y enfocado a la operación del Banco, por lo que se está en vías de de registro como parte de la normatividad interna de Banobras, coadyuvando en el control interno de las operaciones de TI en el Banco.

Es importante mencionar que derivado de la publicación del Manual Administrativo de Aplicación General en Tecnologías de Información y Comunicaciones se han alineado los procesos existentes a este nuevo estándar, informando a la Secretaría de la Función Pública que se logrará la implementación de este manual en diciembre de 2011

Es importante mencionar que los proyectos de tecnologías de información realizados durante el ejercicio 2010 están alineados y contribuyen contundentemente al logro de los objetivos del mapa estratégico Institucional y particularmente en materia de TI.

29.2 Comunicación

Estudio de Evaluación del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos 2007-2009

En 2010, el Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C., (CIDE), realizó un estudio independiente de Banobras por el periodo 2007-2009. Dicho estudio fue enviado al Congreso de la Unión, como parte de la obligación que tiene la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de publicar anualmente dos estudios realizados a instituciones de la banca de desarrollo o fideicomisos públicos de fomento económico. Lo anterior, de acuerdo con lo señalado en el art. 55 bis 2 de la Ley de Instituciones de Crédito.

El propósito fue evaluar que Banobras:

- Promueve el financiamiento a los sectores que definen sus leyes orgánicas y contratos constitutivos, que los intermediarios financieros privados no atienden. (cumplimiento del mandato)
- Cuenta con mecanismos para canalizar a los intermediarios financieros privados a quienes ya pueden ser sujetos de crédito por parte de esos intermediarios. (Colaboración con la banca comercial)
- Armoniza acciones con otras entidades del sector público para hacer un uso más efectivo de los recursos. (Coordinación con otras entidades del sector público)

Resultados de la Evaluación

En lo que se refiere al cumplimiento del mandato, de acuerdo con el CIDE, en los últimos años, Banobras ha cumplido cabalmente con su mandato institucional y su misión estratégica en los distintos sectores de atención.

En lo que respecta a la colaboración con la banca comercial, el CIDE señala que el Banco ha operado como un complemento eficaz de la banca comercial, lo que ha permitido potenciar los recursos destinados al desarrollo de infraestructura.

En relación con la coordinación de Banobras con otras entidades del sector público, de acuerdo con el CIDE, el Banco, además de canalizar recursos a estados, municipios y sus organismos, llevó a cabo importantes acciones que reflejaron una buena coordinación con otras entidades del sector público. Entre estas acciones destacan los servicios de Banco Agente, el Programa de Modernización Catastral, así como la coordinación con SEDESOL y distintas entidades federales y estatales para otorgar financiamiento bajo el Programa Banobras-FAIS a municipios con menor índice de desarrollo humano.

El estudio señala también una serie de recomendaciones que pueden contribuir a consolidar la posición de Banobras en el mercado de financiamiento a la infraestructura y a mejorar su operación en los próximos años. En este sentido, el estudio sugiere disminuir el exceso de regulación que enfrenta el Banco (y el sector), el cual le impide tomar decisiones con agilidad. Asimismo recomienda a Banobras instrumentar una política de transparencia focalizada que fortalezca la difusión de productos, actualizar los sistemas de información y las tecnologías para la gestión interna, así como revisar la integración y las funciones de las delegaciones estatales para que apoyen a las distintas líneas de negocio. El estudio también sugiere aumentar la coordinación entre las áreas del Banco para aprovechar sinergias.

Actividades de comunicación social y relaciones institucionales

Con el objetivo de mantener informadas a las áreas del banco, sobre las notas relevantes que atañen tanto a la Institución como a cada unidad administrativa, se elaboró diariamente una síntesis informativa electrónica para los directores, subdirectores, delegados, subdelegados y gerentes de áreas de negocios del banco. Al igual que en años anteriores se enviaron notas de prensa de manera particular a las diferentes áreas, de acuerdo a su tema de responsabilidad.

Se trabajó una síntesis informativa en la intranet del Banco y junto con informática se elaboró un banco de datos histórico para un fácil acceso a la información, esto en su primera etapa, ya que se tiene planeado para el 2011 el que los directores puedan consultar dicho miniportal según lo requieran y se les facilitará la búsqueda mediante un sistema temático de acuerdo a los productos y servicios que presta el Banco.

Asimismo, se coordinó todo lo referente en materia de suscripciones a medios impresos y publicaciones que fueran material de apoyo en el desempeño laboral de las áreas que integran el banco.

Se orientó y brindó apoyo en el buen uso de la imagen institucional la cual está alineada al Manual de identidad del Gobierno Federal 2006-2012 publicado por la Presidencia de la República.

Se elaboraron y pusieron a disposición del personal en la intranet las diferentes versiones de formatos de oficios con la imagen correspondiente a 2010, así como plantillas para presentaciones. Se brindó el apoyo a las áreas que así lo requirieron, para la elaboración de su papelería.

Se trabajó en todo lo concerniente a la actualización del nuevo portal Banobras, el cual se liberó en el segundo semestre de 2010. A finales del año se iniciaron los trámites para trabajar en lo que corresponde al portal en inglés, esto de acuerdo a los lineamientos establecidos por la SIP de Presidencia.

Se coordinaron una serie de entrevistas para medios tanto impresos como electrónicos con algunos funcionarios del banco.

Se dio seguimiento puntual al impacto de notas de prensa, elaborando un archivo de registro para facilitar la clasificación de las publicaciones (positivas, negativas, neutras).

Se trabajó en la coordinación de los eventos Expo Compras 2010, Conferencia de prensa sobre el informe de resultados 2009, inauguración del puente El Tapón y Cop 16 (Apoyo al ahorro de energía) donde participó la Institución.

30. SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

Objetivo

Coordinar el proceso de emisión/actualización de los manuales que regulan la operación institucional, y promover metodologías de análisis para el rediseño y la identificación de áreas de oportunidad de mejora en los procesos, para asegurar que tales procesos se efectúen con apego a las sanas prácticas bancarias y la normativa aplicable vigente.

Metas alineadas al Plan Estratégico

Con el fin de alinear los objetivos y metas de la Subdirección de Contraloría y Procesos en materia de procesos con el Plan Estratégico 2007-2012, se definieron acciones tendientes al cumplimiento de dichos fines en las siguientes líneas.

- Desarrollar y mejorar la documentación de los procesos de la Institución.
- Promover y apoyar en la mejora integral de los procesos de Banobras para incrementar su eficiencia, eficacia y simplificación administrativa.
- Mejorar el marco normativo interno y mejorar los mecanismos internos de consulta.
- Apoyar en el mantenimiento y mejoras del Sistema Banobras para la mejora de la gestión Institucional y en el seguimiento de sus acciones.
- Fortalecer la interacción entre áreas y la institucionalización del conocimiento.

Actividades realizadas

- Sistema Banobras para la mejora de la gestión institucional
Se ha trabajado en el fortalecimiento del Sistema Banobras para la mejora de la gestión institucional como el mecanismo institucional que fue consolidado para administrar de manera integral los elementos interrelacionados de Banobras (como sus procesos, la mejora continua de estos, su Sistema de Control Interno, el cumplimiento de programas gubernamentales, el enfoque al cliente, entre otros) y para que dé soporte al cumplimiento de los Objetivos Estratégicos, la Misión y la Visión de Banobras.

El Sistema Banobras para la mejora de la gestión institucional busca:

- ✓ Garantizar que los procesos de Banobras, tanto sustantivos como de apoyo, cumplan con la normativa aplicable vigente, logren los objetivos estratégicos, y satisfagan cabalmente las expectativas de los clientes de la Institución.
- ✓ Incrementar la eficiencia de Banobras a través de la mejora integral de sus procesos (detectando y limitando los funcionamientos incorrectos o áreas de oportunidad, estableciendo mejores prácticas, alineándolo a la estrategia institucional).

Como acciones enfocadas al fortalecimiento de dicho sistema, en el 2010 se realizaron las siguientes:

- ✓ Se integraron la totalidad de los Grupos de trabajo para la mejora de los procesos de Banobras, los cuales se encuentran en operación; gracias a lo cual, se ha fortalecido la interacción y comunicación entre las áreas facilitando el control, la mejora y la gestión de los procesos.

En el seno de cada grupo:

Informe de Autoevaluación

Ejercicio 2010

- a. Se ha llevado a cabo un análisis de la situación actual de cada proceso.
 - b. Se ha identificado el estado que se requiere alcanzar en el corto, mediano y largo plazo.
 - c. Se está analizando cada proceso con el fin de identificar la brecha entre el estado que se quiere alcanzar y la situación actual.
 - d. Se han identificado algunas acciones de mejora que incrementarán la eficiencia y la eficacia de Banobras a través de la mejora integral de cada proceso (detectando y limitando los funcionamientos incorrectos o áreas de oportunidad, estableciendo mejores prácticas, alineándolo a la estrategia institucional, etc.). Asimismo, permitirán mejorar continuamente la conformidad del Sistema Banobras y de los requisitos de los productos y servicios que presta la Institución; así como, lograr la misión y los objetivos estratégicos.
 - e. Se han aprovechado, para la mejora de Banobras, las observaciones y recomendaciones de las distintas instancias de supervisión y fiscalización, las cuales se han traducido en acciones correctivas y preventivas que aseguran que las desviaciones no se materialicen o se repitan.
- ✓ Durante todo el 2010, se mantuvo una campaña para difundir entre todo el personal de la Institución lo relativo al Sistema Banobras para la Mejora de la Gestión Institucional: su documentación, política (misión de Banobras), objetivos (objetivos estratégicos), así como lo relativo a los grupos de trabajo para la mejora de los procesos, entre otros aspectos.
 - ✓ Se ha capacitado al personal en distintas materias para mejorar sus capacidades técnicas y facilitar el logro de los objetivos institucionales. En particular, se impartió el curso de "Herramientas para el Análisis y Mejora de los Procesos".
 - ✓ Se trabajó en identificar la mejor estrategia para la institucionalización del conocimiento. Asimismo, se realizó una investigación sobre el tema y se desarrolló un informe para su aplicación.
 - ✓ Se ha dado seguimiento a los mecanismos mediante los cuales es posible obtener retroalimentación por parte de los clientes de Banobras, como resultado se informa que en 2010 no se reportaron quejas o inconformidades.
- Avances en el proceso de Certificación de Banobras (Sistema de Gestión de la Calidad)
Como parte de un esfuerzo de mejora continua y con el fin de cumplir con los compromisos asumidos por Banobras ante los Organismos Financieros Internacionales, se llevaron a cabo los trabajos y mejoras correspondientes para preparar a Banobras a fin de obtener su certificación bajo la norma ISO 9001:2008.

Adicionalmente, se están realizando los preparativos para llevar a cabo una próxima revisión al Sistema Banobras para la Mejora de la Gestión Institucional en el 1er semestre de 2011 (auditoría Interna) y para poder ampliar el alcance de la certificación del Sistema Banobras para la Mejora de la Gestión Institucional bajo la norma ISO 9001:2008, para el próximo año.

Alcance

Se trabajó para lograr certificar el Sistema Banobras para la Mejora de la Gestión Institucional bajo la Norma ISO 9001:2008; como un primer alcance, se revisó el Proceso de Crédito desde su promoción hasta su recuperación, así como los procesos que gestionan los recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros y el Sistema de Control Interno.

Mediante la Certificación del Sistema Banobras para la Mejora de la Gestión Institucional, se demostró la capacidad de Banobras para proporcionar el servicio de Otorgamiento de Créditos, satisfaciendo así los requisitos del cliente, así como los requisitos legales y

Informe de Autoevaluación

Ejercicio 2010

reglamentarios aplicables. Asimismo, las acciones que se llevan a cabo en la Institución para orientar el proceso de crédito al logro de la misión y los objetivos estratégicos.

Difusión de la documentación del Sistema Banobras para la Mejora de la Gestión Institucional

A efecto de que todo el personal del Banco conozca y consulte la documentación del Sistema Banobras para la Mejora de la Gestión Institucional, adicionalmente a la normativa aplicable, en la Normateca se publicó lo siguiente:

- ✓ Misión, Visión y Objetivos de Banobras;
- ✓ Mapa Estratégico (2010);
- ✓ Comunicado de la Dirección General;
- ✓ Manual del Sistema Banobras para la Mejora de la Gestión Institucional;
- ✓ Anexo A del Manual del Sistema Banobras para la Mejora de la Gestión Institucional;
- ✓ Programas de Auditoría Interna (2010, 2011, 2012 y 2013);
- ✓ Primer informe anual del desempeño del Sistema Banobras para la Mejora de la Gestión Institucional (2010);
- ✓ Informe Auditoría interna (2010);
- ✓ Avance en los indicadores de objetivos estratégicos;
- ✓ Guía Preparatoria para la Auditoría externa bajo la norma ISO 9001:2008;
- ✓ Guía para la Auditoría externa bajo la norma ISO 9001:2008;
- ✓ Roles de las personas que pueden fungir como primer contacto con el auditor de certificación;
- ✓ Formato para Acciones de Mejora;
- ✓ Inventario de Acciones de Mejora;
- ✓ Indicadores Operativos del Proceso Crediticio;
- ✓ Cartas Compromiso al Ciudadano;
- ✓ Presentación de las modificaciones a la Norma ISO 9001:2008; y,
- ✓ Modelo de Procesos de Banobras.

Talleres de preparación al personal de Banobras para la auditoría externa al Sistema Banobras para la Mejora de la Gestión Institucional (ISO 9001:2008)

A efecto de preparar al personal de Banobras para atender la auditoría externa para certificar, bajo la norma ISO 9001:2008, el Sistema Banobras para la Mejora de la Gestión Institucional, se desarrolló una guía y materiales diversos para ofrecer algunos talleres, los cuales fueron impartidos en el segundo semestre de 2010 y el material fue publicado en la Normateca de la Intranet Institucional, como se indicó en el punto anterior.

31. SISTEMA DE HONORARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

Personas físicas. El número de contratos por honorarios de prestadores de servicios durante el periodo fue de dos con cargo al capítulo 1000, por un monto de 1.9 millones de pesos y 157 mil pesos.

Estos contratos, conforme a lo establecido en el Oficio Circular No. SSFP/408/009/2009 del 5 de noviembre de 2009, emitido por la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal de la Secretaría de la Función Pública, se encuentran debidamente registrados en el Sistema de Honorarios de la Administración Pública Federal.

Contratos por tercerización. Existe un sólo contrato abierto con cargo al capítulo 3000, con las empresas Mandujano Consultores, S.C./Multiservicios Corporativos MM, S.A. de C.V., por un monto mínimo de 8 millones de pesos y un máximo de 11 millones de pesos, ambas cifras más IVA, del cual se realizaron pagos de enero a diciembre de 2010, por 10,584,170 pesos.

32. ASPECTOS JURÍDICOS

32.1 Objetivos en materia de lo contencioso, Prosecretaría del Consejo Directivo y Servicios Institucionales

A propuesta del Director General mediante Acuerdo número 120/2009, de fecha 16 de diciembre de 2009, el Consejo Directivo de la Institución aprobó la modificación a la Estructura Organizacional de Banobras. Asimismo, el 25 de marzo 2010 las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública notificaron el registro correspondiente.

En tal virtud, a partir del pasado 13 de abril del 2010 esta estructura organizacional entró en efectos.

La modificación a la estructura organizacional de referencia, consistió entre otras, en la integración de la actividad fiduciaria institucional del Banco, en una sola Dirección para lograr mayor sinergia, consistencia y eficiencia de los servicios fiduciarios del Banco, a saber en la Dirección Fiduciaria, razón por la cual se modificó la denominación, funciones y adscripciones de la Dirección Jurídica y Fiduciaria, misma que en adelante será la Dirección Jurídica.

Derivado de lo anterior, de conformidad a la estructura organizacional autorizada por el Consejo Directivo, la Dirección Jurídica quedó integrada por las Subdirecciones Jurídico de lo Contencioso, Prosecretaría del Consejo Directivo y Servicios Institucionales, de Consultoría Jurídica y de Apoyo Legal Fiduciario.

De conformidad a lo anterior, el Consejo Directivo mediante Acuerdo número 045/2010 de fecha 28 de mayo de 2010, aprobó la actualización del "Manual General de Organización del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito", dicho Manual incluye los ajustes referentes en las áreas que se vieron afectadas por la citada reestructura organizacional.

En este orden de ideas, se modificó la misión de la Dirección Jurídica quedando como la responsable de "Proteger los intereses de la Institución en los procedimientos contenciosos en los que sea parte o tenga interés jurídico, así como, coordinar el apoyo en materia jurídica a las unidades administrativas de la Institución."

Esta reorganización se presentó como una oportunidad para mejorar la prestación de los servicios legales a cargo de la Dirección. Con la participación de las Subdirecciones Jurídica de lo Contencioso, Prosecretaría del Consejo Directivo y Servicios Institucionales, de Consultoría Jurídica y de Apoyo Legal Fiduciario y de conformidad al Plan Estratégico 2007-2012, se plantearon nuevos objetivos específicos, indicadores, metas y proyectos estratégicos por parte de las subdirecciones jurídicas:

32.2 Principales actividades y resultados en materia de lo contencioso, prosecretaría del Consejo Directivo y servicios institucionales

Durante el año 2010, las acciones se orientaron a la protección de los derechos e intereses de la Institución en apego al marco legal y normativo aplicables, tanto para las actividades relacionadas con los servicios institucionales, como para la recuperación de cartera vencida litigiosa encomendada a la Subdirección Jurídica de lo Contencioso, Prosecretaría del Consejo Directivo y Servicios Institucionales, la participación activa o pasiva en los diversos juicios en los que se involucra a la Institución como parte o en razón de la existencia de algún interés jurídico, así como a través del desahogo de consultas y opiniones solicitadas por las diversas áreas de oficinas centrales y Delegaciones Estatales o por los requerimientos de autoridades judiciales, administrativas y de usuarios del sistema bancario.

32.2.1 Alineación al Plan Estratégico 2007-2012

Dentro del enfoque para la gestión del Banco establecido por la Dirección General en el Plan Estratégico, y de acuerdo con las funciones encomendadas a la Subdirección, durante el ejercicio 2010, esta orientó sus actividades a incrementar la calidad y el valor agregado de los servicios que proporciona, con base en las siguientes líneas de acción:

1) Hacer más eficiente la administración de cartera vencida litigiosa

Se continuó con la depuración de créditos irrecuperables de la cartera vencida litigiosa, respecto de los cuales se llevaron a cabo las gestiones correspondientes para solicitar al Consejo Directivo, la autorización de aplicación de reservas preventivas globales, por lo que durante el ejercicio 2010 se sometieron ante el Órgano de Gobierno 91 créditos y registros, mismos que se desglosan en los siguientes sectores:

Concepto	Número
Créditos a Exempleados	57
Crédito a contratistas y obra pública	5
Crédito quirografario	1
Créditos sin antecedentes financieros	3
Créditos al sector transporte	10
Registros de gastos sin cuentas de cartera	15
Total	91

Con estas acciones además de llevar a cabo la depuración de la cartera en recuperación judicial, se liberaron reservas constituidas, con el consecuente beneficio de deducción fiscal.

Respecto a las solicitudes realizadas por la Subdirección de Recursos Materiales, a fin de recuperar la posesión o dictaminar la viabilidad de transmitir para venta bienes inmuebles con problemática jurídica, durante el periodo, se informa que se encuentra pendiente de dictaminar un inmueble ubicado en el estado de Michoacán.

A fin de incrementar la eficiencia en la administración de cartera, y fomentar un ambiente sin papel, la Subdirección Jurídica de lo Contencioso, instruye en línea la forma en que habrán de aplicarse los montos de créditos recuperados por la vía judicial.

2) Apoyar a las demás áreas de manera normada y oportuna en materia de servicios institucionales.

Durante el año 2010, se brindó asesoría y apoyo legal a todas las unidades administrativas del Banco.

Asimismo, se coadyuvó en la formalización legal de las prestaciones que se consignan en la CGTS vigentes de la Institución para sus empleados.

3) Hacer más eficiente la administración de las Secretarías de los Órganos Colegiados

Durante el año 2010, se digitalizaron la totalidad de las carpetas de los Órganos Colegiados cuya secretaría se encuentra a cargo de la Subdirección, habiéndose cumplido en tiempo y forma con la formalización de actas y acuerdos.

La operación y manejo de la documentación e información a cargo de la secretaría del Comité Interno de Crédito se realiza a través de carpetas electrónicas instaladas en la red institucional, encontrándose al día la elaboración y aprobación de actas y acuerdos de las sesiones de dicho Comité referentes al ejercicio 2010.

32.2.2 Mejorar y profundizar la planeación, evaluación y supervisión de actividades

a) Establecer de manera clara y en términos del Manual de Organización, las responsabilidades e intervención de la Subdirección Jurídica de lo Contencioso en el marco de servicios institucionales

Se analizó el Manual de Organización, y se elaboró el diagnóstico pormenorizado de la información y documentación relacionada con los Servicios Institucionales, para lo cual se realizaron diversas reuniones de trabajo con personal de la Dirección de Administración a fin de avanzar en los asuntos y actividades que inciden en el ámbito de ambas unidades administrativas.

b) Atención de revisiones de los distintos órganos de supervisión

Durante el año 2010, se atendieron diversas auditorías iniciadas por órganos de supervisión tanto internos como externos, esta atención implicó cumplir con los requerimientos realizados, proporcionando información y documentación, así como asumir compromisos e implementar acciones preventivas y correctivas realizadas por los órganos supervisores.

c) Establecer de manera clara y en términos del Manual de Organización, las responsabilidades e intervención que da a la SJC en el marco de la política laboral Institucional

Durante el ejercicio que nos ocupa, se llevó a cabo el análisis del Manual de Organización, para delimitar responsabilidades en la aplicación de la Política Laboral Institucional (PLI).

32.2.3 Incrementar la eficiencia operativa y administrativa

Para fomentar un ambiente sin papel, la Subdirección Jurídica de lo Contencioso, instruye en línea la forma en que habrán de aplicarse los montos de créditos recuperados por la vía judicial, con lo cual se evitan una serie de comunicaciones entre las diversas unidades administrativas que hacían el trámite lento.

Como resultado de la sistematización y digitalización de la información que operan las secretarías técnicas a cargo de la Subdirección, se incrementó la eficiencia operativa y administrativa, al contar las diversas unidades administrativas con la información en forma inmediata, además de que se da un grado mayor de certeza a las actividades que se realizan.

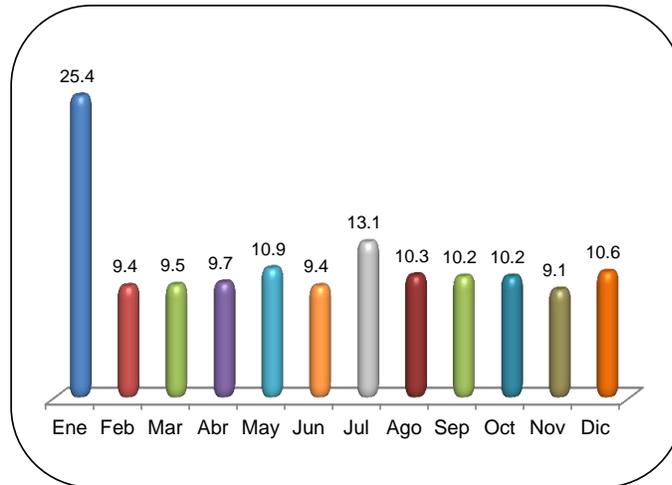
c) Recuperación de cartera vencida litigiosa

Durante el año 2010, la Subdirección Jurídica de lo Contencioso ha recuperado un total de 137.8 millones de pesos de la cartera vencida litigiosa, derivado de actuaciones judiciales.

Cabe destacar que durante el mes de enero, la recuperación se vio incrementada por el ingreso de 15.7 millones de pesos del adeudo a cargo de la empresa denominada Ingenieros y Contratistas (ICONSA), un litigio con duración superior a los 8 años, y el cual resultó favorable a los intereses de la Institución.

Informe de Autoevaluación
Ejercicio 2010

(Millones de pesos)



32.3 Objetivo en materia de consultoría jurídica

Proporcionar asesoría jurídica a las diferentes áreas de la Institución, con la finalidad de que las actividades que realiza el Banco en cumplimiento de su misión y objetivos, se apeguen al marco legal aplicable, salvaguardando con ello los intereses de la Institución.

32.4 Principales actividades y resultados en materia de consultoría jurídica

32.4.1 Alineación al Plan Estratégico 2007-2012

En el marco del Plan Estratégico 2007 – 2012 de la Institución, la Subdirección de Consultoría Jurídica se planteó como proyecto estratégico para el ejercicio 2010, la emisión de políticas, directrices y requisitos para la prestación del servicio de consultoría jurídica, con la finalidad de estandarizar el servicio que presta el área y dar certidumbre a los clientes para una respuesta integral y oportuna del área legal.

Al respecto, durante el ejercicio 2010, conforme al avance planeado, se realizaron las primeras dos actividades del proyecto, las cuales consisten en la elaboración de las políticas y la celebración de reuniones con las áreas de negocios. Sin embargo, debido a que las agendas y cargas de trabajo de algunas de las áreas de negocios no han coincidido para concluir los últimos trabajos de revisión, aún no se completa la segunda actividad del proyecto.

32.4.2 Actividades y resultados

Durante el ejercicio de 2010, la Subdirección de Consultoría Jurídica otorgó asesoría legal y elaboró y participó en la revisión de los instrumentos jurídicos necesarios para la formalización de las operaciones y servicios que presta la Institución, alcanzando los siguientes resultados:

- Se asistió en la formalización de diversos Contratos Marco para Operaciones de Compra-Venta de Valores y Reporto y Contratos Marco para Operaciones Financieras Derivadas, nacionales e internacionales.
- Se elaboraron diversos contratos de crédito suscritos con entidades federativas y municipios, así como con empresas concesionarias de servicios públicos y otras entidades, dentro de los que destacan los siguientes:

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block containing multiple paragraphs of blacked-out content]

Informe de Autoevaluación
Ejercicio 2010

[REDACTED]

Comentario [A102]: Se eliminaron 26 párrafos con 111 renglones con Fundamento Legal en el Artículo 14, Fracción I y II de la LFTAIPG y motivación en el I.

32.5 Principales actividades y resultados alcanzados en el apoyo legal fiduciario

32.5.1 Objetivos

- Coordinar con las áreas de negocios la elaboración de contratos, convenios, fichas técnicas, o cualesquier otro instrumento jurídico, a efecto de proporcionar apoyo al Fondo Nacional de Infraestructura (Fondo), respecto de los servicios que presta, para que se desarrollen dentro del marco legal vigente.
- Supervisar el diseño, elaboración, validación y formalización de los instrumentos jurídicos y documentos inherentes a la administración y operación de los negocios fiduciarios de infraestructura carretera, así como brindar la asesoría legal que requiera la operación de dichos negocios y participar en la formalización jurídica de los actos en que resulten derechos y obligaciones para los mismos, para dar cumplimiento al marco jurídico y normativo aplicable.
- Coordinar con las áreas de negocios la elaboración de contratos, convenios o cualesquier instrumento jurídico para dar atención a los servicios fiduciarios, para que se realicen dentro del marco legal vigente y se proporcione la asesoría en materia jurídica fiduciaria corporativa que se requiera.

32.5.2 Principales actividades y resultados

Apoyo legal a proyectos de infraestructura

Durante el año 2010, la Gerencia de Apoyo Legal a Proyectos de Infraestructura participó en los procesos de formalización para la suscripción de los diferentes instrumentos jurídicos, en los que es parte el Fondo. La formalización de dichos instrumentos incluyó de manera enunciativa más no limitativa, la elaboración de proyectos de los instrumentos formalizados, la asistencia a diversas reuniones de trabajo tanto internas como externas, así como la atención de múltiples consultas formuladas en forma personal, vía correo electrónico o telefónico. Asimismo participó en la revisión jurídica de las fichas técnicas que se presentaron en las sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité Técnico del Fondo Nacional de Infraestructura, así como de los Subcomités de Evaluación y Financiamiento; Operación y Seguimiento, y Control y Mejores Prácticas; en conjunto con el Secretariado de Actas, colaboró en la preparación, logística y coordinación de las sesiones que tuvieron verificativo en dicho periodo; una vez concluidas las sesiones y adoptados los acuerdos por el Órgano Colegiado competente, supervisó que el Secretariado de Actas emitiera las actas correspondientes, así como las constancias de acuerdos.



[Redacted text block]

[Redacted text block containing multiple paragraphs of blacked-out content]

[Redacted content]

Informe de Autoevaluación
Ejercicio 2010



Comentario [A103]: Se eliminaron 56 párrafos con 324 renglones con Fundamento Legal en el Artículo 14, Fracción I y II de la LFTAIPG y motivación en el I.

Apoyo legal fiduciario

Durante el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2010, la Gerencia de Apoyo Legal Fiduciario participó en los procesos de formalización para la constitución, modificación y extinción y/o terminación de diversos fideicomisos y mandatos, en los cuales se solicitó su intervención. La formalización de dichos contratos incluyó de manera enunciativa más no limitativa, la elaboración de proyectos a través de los instrumentos formalizados, la asistencia a diversas reuniones de trabajo tanto internas como externas a las que fue convocada, así como la atención de múltiples consultas formuladas en forma personal, vía correo electrónico o telefónico.

A continuación se precisa el número y tipo de contratos y convenios elaborados por la Gerencia de Apoyo Legal Fiduciario durante el año 2010:

Tipo de contrato y/o convenio	Número de instrumentos
Contratos constitutivos de fideicomiso y/o mandato formalizados.	22
Convenios modificatorios a los contratos constitutivos de fideicomiso y/o mandato formalizados.	9
Convenios de extinción o terminación a los contratos constitutivos de fideicomiso y/o mandato formalizados.	9
Contratos constitutivos de fideicomiso y/o mandato en proceso de formalización.	7
Contratos constitutivos de fideicomisos fallidos.	2
Convenios modificatorios a los contratos constitutivos de fideicomiso y/o mandato en proceso de formalización.	15
Convenios de Sustitución Fiduciaria en proceso de formalización.	1
Convenios de extinción y/o terminación a los contratos constitutivos de fideicomiso y/o mandato en proceso de formalización.	7
Contratos de Supervisión elaborados.	4
Total	76

33. REPORTE DE RESULTADOS DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN PARA LA APF EN RELACIÓN CON LAS POLÍTICAS Y PRIORIDADES DE LA SFP

Mejora del marco normativo interno y de los mecanismos internos de consulta

Se llevaron a cabo diferentes acciones, en coordinación con las áreas correspondientes de Banobras, para trabajar en la actualización y mejoras de los manuales que norman la operación (documentación de los procesos), a fin de fortalecer el Sistema de Control Interno y mitigar el riesgo operativo.

Además de lo anterior, con apoyo del Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI) y en coordinación con las áreas del Banco, se ha trabajado en cambiar el paradigma de un abultado control regulatorio, a otro que libere el potencial innovador y productivo de los servidores públicos que laboran en Banobras y de la misma Institución; para que mantenga los elementos mínimos y suficientes de control y evaluación para garantizar el buen uso de los recursos, la prevención de la corrupción y la respuesta oportuna en la prestación de los servicios, propios de su objeto.

Comparándolo con 2009, el inventario de documentos normativos ha disminuido en 210 documentos.

Comparativo 2010 Vs. 2009 del inventario de documentos normativos Banobras

	dic-09	dic-10	Variación
Manuales			
Negocios Fiduciarios	26	26	0
Valuación	6	0	-6
Crediticio	19	6	-13
Derivados	2	1	-1
Asistencia Técnica	3	2	-1
Captación e Inversión de Recursos	18	3	-15
Garantías	1	0	-1
Jurídico	14	10	-4
Administración Integral de Riesgos	2	2	0
Tecnologías de Información	2	4	2
OIC	5	3	-2
Gestión de Recursos Humanos	24	7	-17
Gestión de Recursos Materiales	16	15	-1
Gestión de Recursos Financieros	21	20	-1
Control Interno	10	11	1
Órganos Colegiados	7	9	2
	176	119	-57
Sustantivos			
Administrativos	77	40	-37
	99	79	-20
	176	119	-57
Circulares			
	dic-09	dic-10	Variación
Sustantivos	50	3	-47
Administrativos	38	11	-27
	88	14	-74
RESUMEN			
	dic-09	dic-10	Variación
Manuales	176	119	-57
Circulares	88	14	-74
Sistema de Gestión de la Calidad	81	2	-79
TOTAL	345	135	-210

Informe de Autoevaluación
Ejercicio 2010

Documentación relacionada con los procesos sustantivos de Banobras

- ✓ Manuales relevantes para la operación del Banco de acuerdo con su objeto.

Se llevaron a cabo diferentes acciones en coordinación con las áreas correspondientes de Banobras para trabajar en la actualización y mejoras de algunos de los manuales relevantes para la operación del Banco de acuerdo con su objeto:

Manuales relevantes para la operación del Banco de acuerdo con su objeto con mejoras

Nombre del Manual	Estatus
Manual de Políticas y Lineamientos en Materia de Administración y Normativa Fiduciaria	Como una primera fase, se trabajó en su actualización, de acuerdo con los cambios a la estructura orgánica; además, se incorporaron algunas mejoras acorde con algunas observaciones de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y acciones de mejora acordadas con el Órgano Interno de Control. Esta versión entró en vigor a principios del segundo semestre de 2010. Además, durante el segundo semestre se trabajó en el análisis, la actualización o baja y la integración de 24 manuales y 28 circulares (con enfoque departamental) a este manual relevante. Se prevé que esta nueva versión será formalizada en el 1er semestre de 2011 para poder dar de baja los manuales con enfoque departamental.
Manual de Garantía Financiera	Se trabajó en la actualización y mejoras a este manual relevante, cuya versión entrará en vigor a principios del segundo semestre de 2010. Este manual dejó de formar parte de los Manuales relevantes para la operación del Banco de acuerdo con su objeto derivado de que por una decisión estratégica y normativa, se consideró que la Garantía Financiera es un tipo de producto de Crédito.
Manual de Políticas y Procedimientos del Proceso de Captación e Inversión de Recursos	Se trabajó en la incorporación de algunas mejoras acorde con algunas observaciones del Órgano Interno de Control. Esta versión entró en vigor a principios del segundo semestre de 2010.
Manual de Políticas y Procedimientos para las Operaciones con Productos Financieros Derivados en Mercados Extrabursátiles	Se trabajó en la incorporación de algunas mejoras acorde con algunas observaciones del Órgano Interno de Control. Esta versión entró en vigor a principios del segundo semestre de 2010.

- ✓ Inventario de normas internas sustantivas.

Se brindó apoyo y asesoría a diferentes áreas del Banco en el proceso de emisión / actualización de diversos documentos normativos, tales como los Manuales relacionados con la operación del Fondo Nacional de Infraestructura.



Comentario [A104]: Se eliminaron 2 párrafos con 13 renglones con Fundamento Legal en el Artículo 14, Fracción I y II de la LFTAIPG y motivación en el I.

Informe de Autoevaluación

Ejercicio 2010

Por lo anterior, se llevaron a cabo las siguientes actividades en coordinación con el Comité de Mejora Regulatoria Interna y las áreas a cargo de documentos normativos que regulan la operación sustantiva:

1ª fase de desregulación y/o mejoras de la normatividad interna (no administrativa) con apoyo del COMERI

En relación con el tema de Tala Regulatoria, Banobras (por conducto de la Subdirección de Contraloría y Procesos, como resultado de integrar la información reportada por las áreas de Banobras y derivado del análisis a la normativa vigente bajo su responsabilidad) reportó tanto a la SHCP-PFF como a la SFP el listado de la normativa interna (37 documentos normativos entre manuales y circulares) que se dieron de baja durante el 1er trimestre de 2010, derivado de su incorporación en manuales transversales o de su obsolescencia:

2ª fase de desregulación y/o mejoras de la normatividad interna (no administrativa) con apoyo del COMERI

Derivado de los nuevos requerimientos en la materia, por parte de la SHCP-PFF para lo que resta de 2010, se continuó mejorando y depurando la normativa interna sustantiva. Lo anterior, con apoyo del Comité de Mejora Regulatoria Interna.

En resumen, al 31 de diciembre de 2010 se tramitó la baja de un total de 74 documentos normativos clasificados como sustantivos (no administrativos).

Documentación relacionada con los procesos de apoyo de Banobras

- ✓ Se brindó apoyo y asesoría a diferentes áreas del Banco en el proceso de emisión / actualización de diversos documentos normativos, tales como:
 - Manuales en materia de Tecnologías de Información (ISO 27000 e ITIL) → en proceso.
 - Manual de Políticas y Procedimientos para el Ejercicio del Gasto Corriente (además, se apoyó en la definición del nuevo proceso centralizado) → en proceso.
 - Plan de Continuidad de Operaciones (se apoyó en el desarrollo de borradores iniciales) → en proceso.
 - Manual para la actualización del Manual General de Organización.
 - Manual para la Adquisición de Bienes, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - Manual General de Organización.
 - Manual Único de Procesos de Gestión de Recursos Humanos.
 - Manual Único de Procesos de Gestión de Recursos Materiales → en proceso.
 - Manual de Políticas y Procedimientos del Proceso Contable de Banobras → en proceso.
- ✓ Se revisó, actualizó y mejoró el Manual de Políticas y Lineamientos para la Emisión de Documentos Normativos, el cual entró en vigor el 26 de mayo de 2010.
- ✓ Se trabajó en la actualización y mejoras del Manual de Operación de la Normateca, el cual será emitido a principios de 2011.

Manuales Administrativos de Aplicación General y Reforma Regulatoria en materia Administrativa

Como se comentó en el punto anterior, con motivo del Tercer Informe de Gobierno, el C. Presidente de la República Felipe Calderón Hinojosa asumió el compromiso de realizar una reforma regulatoria a fondo en el Gobierno Federal.

Por lo anterior, la Secretaría de la Función Pública (SFP) emitió 9 Manuales de Administración de Aplicación General (MAAG) para todas las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (Temas: Transparencia, Control Interno, Recursos

Informe de Autoevaluación

Ejercicio 2010

Humanos, Recursos Financieros, Recursos Materiales, Obra Pública, Adquisiciones, Tecnologías de Información y Comunicaciones, y Auditoría Interna).

Derivado de lo antedicho, Banobras se dio a la tarea de analizar dichos MAAG y se llevaron a cabo actividades para su implementación, tales como: revisión, difusión, capacitación, así como algunas reuniones de trabajo con los responsables en Banobras de cada uno de los 9 MAAG, con el fin de implementarlos de acuerdo al área de su competencia.

Normateca

- ✓ Se han atendido en tiempo y forma las solicitudes de las áreas para la publicación y difusión de diversos documentos normativos de Banobras, tales como:
 - Manual para la Administración Integral de Riesgos.
 - Manual de Políticas y Lineamientos para la Emisión de Documentos Normativos.
 - Manual de políticas y procedimientos del proceso crediticio en delegaciones estatales y gerencias de financiamiento.
 - Manual de Captación e Inversión de Recursos Financieros.
 - Manual del Sistema Banobras para la Mejora de la Gestión Institucional.
 - Circulares Diversas.
- ✓ Además de la publicación de documentos normativos, se han atendido solicitudes para publicar documentos de apoyo para el cumplimiento de la normativa interna; tales como:
 - Presentaciones.
 - Formatos.
 - Manuales de Usuario.
 - Guías contables.
- ✓ El inventario normativo interno se mantuvo actualizado, tanto para la Intranet institucional como en el portal de Internet.

Labores de difusión de la normativa interna

- ✓ Se diseñaron y enviaron mensajes institucionales a todo el personal de Banobras para difundir:
 - Las políticas y los lineamientos para la emisión y actualización de documentos normativos.
 - El Sistema Banobras para la Mejora de la Gestión Institucional.
 - Los documentos normativos recientemente publicados.

34. AVANCE DE LAS RECOMENDACIONES DEL DELEGADO PÚBLICO EN LA OPINIÓN INMEDIATA ANTERIOR

En la sesión del Consejo Directivo correspondiente a febrero de 2011 se presentaron los avances de las acciones realizadas en la Institución para solventar las recomendaciones señaladas por los Comisarios Públicos al Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre de 2010 y a las recomendaciones pendientes sobre informes de años anteriores.

35. PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

35.1 Resultados relevantes de las revisiones

Principales acciones o recomendaciones a implementar:

Órgano Interno de Control

Para cumplir cabalmente con los objetivos determinados por la Secretaría de la Función Pública (SFP) de mejorar la efectividad de las instituciones públicas, reducir los niveles de corrupción, consolidar la transparencia y la rendición de cuentas de los asuntos públicos y vigilar que la actuación de los servidores públicos se apegue a la legalidad, se realizaron las actividades siguientes:

Auditoría Interna

Contribuir de manera preventiva al establecimiento de procesos y operaciones que fortalezcan el control interno y el apego a la normativa de las áreas de Banobras, durante el ejercicio de 2010 se cumplió el noventa por ciento del Programa Anual de Trabajo (PAT 2010), al haber practicado veintisiete auditorías y revisiones de control, de las treinta programadas, las tres restantes se cancelaron por motivo del recorte de personal que se llevó a cabo en el cuarto trimestre.

Las auditorías y revisiones de control programadas y realizadas, estuvieron enfocadas principalmente a los procesos sustantivos de la Institución y a la atención de los riesgos que se encontraban en el cuadrante de atención inmediata, de acuerdo a los lineamientos emitidos por la SFP.

El área de Auditoría Interna del Órgano Interno de Control (OIC) obtuvo la opinión favorable del PAT 2010 del Director General, de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y del Comité de Auditoría; así como el registro por parte de la SFP.

Los informes de resultados, las observaciones determinadas y las recomendaciones propuestas se presentaron en tiempo y forma al Director General y a los titulares de las áreas auditadas; misma información que fue reportada a la SFP.

Las recomendaciones correctivas y preventivas formuladas se enfocaron principalmente a mejorar los procesos, a fortalecer el control interno y al cumplimiento de la normativa aplicable, destacando los aspectos siguientes:

Proceso crediticio

- Incluir en la ficha de términos y condiciones de crédito, el apartado de justificación e identificación del impacto en los ingresos de la institución.
- Gestionar e integrar la información faltante en el sistema de flujo de trabajo de expedientes de crédito.
- Precisar en el Manual de Crédito las modificaciones conforme a las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, en las actividades relacionadas con la elaboración del dictamen de validez de los registros plasmados en los contratos de crédito.
- Integrar los expedientes de crédito con garantía hipotecaria conforme al anexo 1C del Manual de Crédito.
- Realizar las modificaciones pertinentes en el Manual de Crédito relacionadas con la actualización de los avalúos de las garantías, apegándose en todo momento a las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito.
- Enviar los expedientes de ex empleados de créditos con garantía hipotecaria, con mora superior a sesenta días a la Dirección Jurídica, para que inicie su recuperación judicial.

Informe de Autoevaluación

Ejercicio 2010

- Segregar las actividades de evaluación y calificación de cartera, separando esta actividad de la Gerencia de Evaluación de Créditos al Sector Privado.
- Gestionar que la revisión final de la calificación de la cartera, sea un área independiente a las áreas responsables de la evaluación y calificación de créditos.

Captación

- Documentar los excesos a los límites de operación de captación que se determinaron e informar al Comité de Administración Integral de Riesgos (CAIR).
- Implementar mecanismos de control que coadyuven en el monitoreo y control de los límites de operación de captación.

Mesa de dinero

- Informar al Comité de Administración Integral de Riesgos (CAIR) los rompimientos de límites que se dieron en la Mesa de Dinero.
- Digitalizar los expedientes operativos de la mesa de dinero e incorporarlos al Sistema on base.

Administración de portafolios

- Actualizar los expedientes de operaciones con instrumentos financieros derivados y de los apoderados, conforme a los requisitos mínimos establecidos en la normativa aplicable.

Revisión de manuales relevantes

- Documentar en los Manuales de políticas y procedimientos para las operaciones con productos financieros derivados en mercados extra bursátiles y para el proceso de captación e inversión de recursos financieros, las funciones del ejecutor, revisor y supervisor que autoriza las operaciones, de acuerdo con el Manual de organización.

Administración integral de riesgos

- Concluir con la atención de los acuerdos del CAIR, sobre la implementación de controles relacionados con el riesgo tecnológico.
- Concluir con la definición de los factores de riesgos, impacto y estrategias para la mitigación de los riesgos operativos.

Fideicomisos fondos de desastres naturales

- Documentar las actividades de control en oficina central, así como en las delegaciones estatales, que garanticen que las solicitudes de recursos de los fideicomisos serán aplicadas a los fines previstos en los contratos de fideicomiso.
- Formalizar la elaboración de las conciliaciones de forma trimestral en los fideicomisos Fondos de Desastres Naturales.

Prevención de lavado de dinero

- Asegurar que las áreas completen la integración de los expedientes de acuerdo a lo establecido en el artículo 115 de la Ley de Instituciones de Crédito.
- Asegurar que se determine el perfil transaccional en el sistema CLIC, de los créditos observados.

Adquisiciones

- Implementar mecanismos de control y seguimiento que aseguren al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

Informe de Autoevaluación

Ejercicio 2010

- Incorporar en los informes que se envían al OIC, los contratos autorizados por el Comité de Adquisiciones y aquellos formalizados en términos del artículo 41 de la LAASSP.
- Solicitar la autorización del Titular del OIC, en las adjudicaciones en las que esté relacionado personal de la Institución como parte de las entidades contratadas.

Contratos de sistemas de información

- Establecer mecanismos de supervisión para verificar que la información proporcionada por los proveedores de contratos de sistemas de información, sea acorde a lo establecido contractualmente.
- Implementar los procedimientos establecidos para la administración de contratos con terceros del Manual de Administración de Aplicación General en materia de Tecnologías de Información y Comunicación.

Información financiera

- Microfilmear y grabar los libros, registros y documentos de la contabilidad, a partir del año de 2006, a la fecha de la revisión.
- Concluir con la implementación de controles en materia de seguridad y funcionalidad del Sistema SICOFIN.

Disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria

- Remitir el inventario actualizado de los bienes con que cuenta la Institución a la SFP, a través del Sistema Integral de Administración de Riesgos y en su caso, informar los siniestros que pudieran tener dichos bienes.
- Registrar las obligaciones en el portal de internet de la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía, del protocolo de actividades para la implementación de acciones de eficiencia energética en inmuebles, flotas vehiculares e instalaciones.

Recursos humanos

- Actualizar las políticas y/o lineamientos emitidas para el monitoreo, seguimiento y envío a la bóveda de los primeros testimonios de las escrituras públicas en trámite de inscripción en el Registro Público de la Propiedad, en los que constan los créditos a empleados y los contratos de garantía de aquéllos.
- Revisar de manera trimestral la gestión de la inscripción de los primeros testimonios de las escrituras públicas en el Registro Público de la Propiedad, para agilizar su envío a guarda y custodia a la bóveda.

35.2 Seguimiento de observaciones y acciones de mejora

Se promovió ante las unidades administrativas de la Institución, la implementación de las recomendaciones correctivas y preventivas de ciento setenta y nueve observaciones durante el ejercicio 2010, de las cuales se atendieron ciento cincuenta y seis de ellas, lo que representa un ochenta y siete por ciento de avance.

Informe de Autoevaluación
Ejercicio 2010

Resumen de las observaciones en proceso
31 de diciembre de 2010

Instancia de fiscalización	En proceso al 31 dic 2009	Altas	Bajas	En proceso al 31 dic 2010
Órgano Interno de Control	35	30	58	7
Audidores externos	29	26	49	6
Comisión Nacional Bancaria y de Valores	41	7	39	9
Auditoría Superior de la Federación	0	10	10	0
Unidad de Auditoría Gubernamental	0	1	0	1
Totales:	105	74	156	23

La situación que guardan las recomendaciones por cada una de las instancias fiscalizadoras de las observaciones en proceso, es la siguiente:

Instancia	Obs	Año	Avance	Temas
Órgano Interno de Control	2	2008	68%	Contratos de sistemas de información Derechohabientes (padres) al servicio médico
	1	2009	73%	Garantías en operaciones derivadas
	4	2010	18%	Sistemas de TI Contratos de sistemas de información. Expedientes de identificación al cliente. Expedientes de operaciones financieras.
Audidores Externos	2	2007	60%	Sistemas de TI
	3	2009	32%	Sistemas de TI
	1	2010	55%	Operaciones financieras derivadas
Unidad de Auditoría Gubernamental	1	2010	15%	Proceso licitatorio del Tramo Puebla-Acatzingo

Notas:

Obs: cantidad de observaciones en proceso.

Año: ejercicio en que se generaron las observaciones.

Avance: promedio de las observaciones en proceso de atención.

Auditoría para desarrollo y mejora de la gestión pública

De conformidad con las actividades asignadas para promover y asegurar el desarrollo administrativo, la modernización y la mejora de la gestión pública en la Institución, mediante la implementación e implantación de acciones, programas y proyectos en esta materia, las acciones realizadas en el Programa Especial de Mejora de la Gestión (PMG), fueron las siguientes:

- Se verificó el cumplimiento y se emitieron recomendaciones para alinear los objetivos respecto a sus indicadores de las iniciativas registradas de mejora del macro proceso crediticio, del portal institucional de intranet y de servicio a clientes.
- Se participó asesorando a la Institución en la implementación y seguimiento de la estrategia de regulación base cero sustantiva, reportando la baja de sesenta y siete documentos normativos internos sustantivos.
- Se registró en el Sistema de Administración del PMG el diagnóstico de la "Identificación de la Práctica de Planeación Estratégica Institucional (PEI)", para coadyuvar en la identificación de mejores prácticas en la planeación estrategia en la administración pública federal.

Informe de Autoevaluación

Ejercicio 2010

- Se determinaron compromisos de mejora, respecto a la dimensión de los indicadores y frecuencia de medición, derivado del análisis normativo de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas Presupuestarios, E016 Otorgamiento de Crédito a Estados y Municipios y E017 Financiamiento a Proyectos de Infraestructura, registrados en el portal aplicativo de la SHCP.
- Se efectuó el diagnóstico de "Mejora del Proceso del Fondo de Desastres Naturales", lo que generó que la Institución registrara el proyecto "Mejora del Proceso en la atención de las solicitudes de recursos de los Fideicomisos Fonden Estatales" en el SAPMG, lo que dará como resultado disminuir tiempos de respuesta de ocho a tres días hábiles.
- Se verificó conjuntamente con la Institución el diagnóstico "Regulación Base Cero Administrativa", en el cual se logró abatir el cincuenta por ciento de la normativa interna administrativa con que contaba la institución (sesenta y ocho documentos).
- De la normativa interna administrativa, se validaron los inventarios de normas administrativas, las que no fueron objeto de análisis y las que fueron abrogadas.
- Se realizó el diagnóstico para identificar proyectos de mejora para el periodo 2011-2012; comprometiendo la Institución para el 2011, el proyecto de "Consulta oportuna de expedientes de operaciones de Mesa de Dinero".

Actividades de las áreas de quejas y responsabilidades

De igual forma, se proporcionó atención a los rubros relativos a quejas y denuncias, inconformidades, peticiones ciudadanas, responsabilidades administrativas, procedimientos de sanción a proveedores y contratistas, juicios de amparo y de nulidad, revisiones fiscales y adhesivas e investigaciones relativas a declaraciones patrimoniales, y adicionalmente se proporcionó apoyo a Banobras de acuerdo a lo que se señala más adelante.

Se atendieron y concluyeron: veinte quejas y denuncias, diecinueve peticiones ciudadanas, dos inconformidades, cuatro juicios de amparo, siete juicios de nulidad y dos revisiones fiscales y adhesivas ante tribunales federales. Asimismo, se dio inicio a la atención de dos procedimientos de responsabilidades administrativas, dos denuncias, un procedimiento de sanción a una empresa contratista y once investigaciones en materia de declaraciones patrimoniales en trámite.

Participación en cincuenta y nueve sesiones de comités y subcomités, cuarenta y siete actos de procedimientos de contratación, ochenta y tres asesorías relacionadas con declaraciones patrimoniales, cuarenta y cinco actos de entrega-recepción de servidores públicos, dos revisiones de índices de expedientes reservados y dos dictámenes relativos a obsequios a servidores públicos.

CAPÍTULO VI: SITUACIÓN QUE GUARDAN LOS FIDEICOMISOS PÚBLICOS NO PARAESTATALES COORDINADOS POR LA ENTIDAD

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

Informe de Autoevaluación
Ejercicio 2010

[REDACTED]

Comentario [A105]: Se eliminaron 14 párrafos con 90 renglones con Fundamento Legal en el Artículo 14, Fracción I y II de la LFTAIPG y motivación en el I.

CAPÍTULO VII: OTROS TEMAS QUE SE CONSIDERA NECESARIO Y/O IMPORTANTE MENCIONAR

36. OTROS TEMAS ADMINISTRATIVOS

36.1 Recursos humanos

Al 31 de diciembre de 2010, la plantilla de empleados reportó 944 plazas ocupadas, de un total de 975 plazas autorizadas.

En el cuadro siguiente se presentan las Percepciones Nominales Brutas de Empleados, para la segunda quincena de diciembre de 2010, que consisten en ingresos fijos quincenales por salario y prestaciones (miles de pesos).

Datos de las percepciones nominales brutas de empleados (miles de pesos)	
Datos de gasto	Diciembre 2010 2a quincena
Total	23,265
Oficinas centrales, sin OIC y SuntBanobras	18,741
Delegaciones estatales	3,684
Órgano Interno de Control	659
Comité SuntBanobras	181

Jubilados

Al 31 de diciembre de 2010 el Banco registró un total de 1,404 jubilados, cantidad que al ser comparada con los jubilados registrados a diciembre de 2009, refleja un incremento de 23 personas.

Plan de pensiones

Banobras cuenta con dos planes de pensiones, el primero de estos aplica para los empleados que ingresaron con fecha anterior al 30 de agosto de 2009 y que se describe en las Condiciones Generales de Trabajo de 1995 con un enfoque de beneficios definidos el que se mantienen una pensión y las prestaciones que adquirió el personal durante su estatus como activo, el total de las aportaciones para este Plan están a cargo de la Institución.

El segundo plan está basado en el esquema de Contribución Definida y que se aplica en las Condiciones Generales de Trabajo actuales (vigentes a partir del 1 de septiembre de 2009), este esquema combina las aportaciones del Banco y del trabajador para la pensión y se complementa con las aportaciones del Banco para el servicio médico y prima de antigüedad. En este plan se encuentran los empleados contratados a partir del 1 de septiembre de 2009 y los empleados incluidos en el plan de beneficios definidos que optaron por cambiarse a este nuevo plan.

Fondo de pensiones de beneficios definidos

Con la finalidad de cumplir las obligaciones económicas que Banobras tiene con los jubilados y pensionados, y con sus trabajadores para el momento en que alcancen el status de jubilados

Informe de Autoevaluación

Ejercicio 2010

derivado de su relación laboral con el Banco, anualmente se elabora un cálculo actuarial con base en la Norma de Información Financiera NIF D-3, con el que se determina el costo laboral que aplicará para el siguiente ejercicio fiscal y las aportaciones que el Banco deberá realizar al Fideicomiso en el que se administran estos recursos durante ese ejercicio.

Es importante destacar que Banobras tiene cubiertos estos compromisos con los jubilados y con los trabajadores que han cumplido los requisitos para jubilarse de la siguiente forma:

- El 93 por ciento de las obligaciones de las pensiones, como son la pensión, el seguro de vida (40 meses de pensión) y el pago de marcha (2 meses de pensión).
- Asimismo, se tiene cubierto el 90 por ciento del fondo de otras prestaciones posteriores al retiro en el que se incluye el servicio médico, los vales de despensa, deportivos y otros beneficios.
- Se hicieron al Fondo de Pensiones las aportaciones para las siguientes reservas durante 2010:

Concepto	Monto
Prima de antigüedad para pago al retiro o jubilación	\$835,761.51
Reserva para pensiones	\$55,349,193.00
Reserva para obligaciones posteriores al retiro	\$1,076,578,202.00

Se registró contablemente el pasivo laboral del costo neto:

Concepto	Monto
Beneficios por terminación que no afectan al retiro	\$76,995.00
Por pago al retiro o jubilación	\$1,038,834.00
Reserva para pensiones	\$243,716,039.00
Reserva para obligaciones posteriores al retiro	\$380,702,417.00
Reserva para beneficios por terminación	\$234,648.00

Fondo de pensiones de contribución definida

En este plan se encuentran actualmente 224 empleados, 139 provienen del plan anterior, quienes recibieron un bono por el cambio equivalente a las Obligaciones por los Beneficios Definidos (OBD) que el Banco había adquirido con ellos, en el año anterior a su cambio y 85 corresponden a nuevos ingresos.

Las aportaciones que ha hecho el Banco son las siguientes:

Subcuenta A	\$ 9,316,374.16
Subcuenta B2	\$ 2,005,992.92
Subcuenta C	\$ 67,647,735.19

Adicionalmente, como consecuencia del compromiso adquirido con los trabajadores incorporados a este plan, Banobras aporta a las reservas de este plan los recursos para atender la prima de antigüedad y los servicios médicos para el momento en que alcancen su jubilación estos trabajadores registrando además el costo laboral correspondiente a estos conceptos mismos que al igual que las aportaciones derivados del estudio actuarial correspondiente se indican a continuación:

Informe de Autoevaluación
Ejercicio 2010

Concepto	Monto
Prima de antigüedad para pago al retiro o jubilación	\$251,574.00
Reserva para obligaciones posteriores al retiro	\$11,636,005.00

Se registró contablemente el pasivo laboral del costo neto:

Concepto	Monto
Beneficios por terminación que no afectan al retiro	\$138,075.00
Por pago al retiro o jubilación	\$302,328.00
Reserva para obligaciones posteriores al retiro	\$4,462,398.00
Reserva para beneficios por terminación	\$1,535,789.00

Cartera de ex-empleados

Cartera total

Derivado de la gestión administrativa que incluye una supervisión más estrecha, contacto directo con ex-empleados, acciones legales emprendidas por la Institución y descuentos por pagos anticipados, durante el ejercicio 2010 la cartera de préstamos de ex-empleados disminuyó 21.2 millones de pesos (7.7 por ciento).

Créditos	Diciembre 2009	Diciembre 2010	Variación	%
Consumo	21.2	18.8	-2.4	-11.3
Hipotecarios	254.9	236.1	-18.8	-7.4
Total	276.1	254.9	-21.2	-7.7

Monto en millones de pesos

Cartera por tipo de cobranza

En cuanto a la composición de la cartera se continúan realizando acciones administrativas encaminadas a promover que se cubra en tiempo la cartera vigente a fin de mantener al corriente los pagos de los créditos.

Cobranza	Diciembre 2009	Diciembre 2010	Variación	%
Administrativa	190.2	183.2	-7.0	-3.7
Jurídica	85.9	71.7	-14.2	-16.5
Total	276.1	254.9	-21.2	-7.7

Monto en millones de pesos

36.2 Gasto administrativo

Gasto en servicio médico

En el mes de septiembre de 2010 se llevó a cabo la licitación para la contratación de la administración de los servicios médicos que otorga Banobras a sus trabajadores, jubilados y pensionados y a sus derechohabientes, resultando ganadora la empresa MediAccess S.A.P.I de C.V. quien otorga servicios similares a más de 5,600 derechohabientes a nivel nacional y su contratación es bajo el esquema plurianual (1 de diciembre de 2010-30 de junio de 2013).

La administradora (MediAccess), cuenta con una red de prestadores, en la Zona Metropolitana y las 31 Delegaciones Estatales, para que los derechohabientes reciban de forma oportuna los servicios requeridos.

El ejercicio de 2010, el gasto tuvo una ligera disminución del 0.99% respecto al ejercicio 2009. Sin tomar en cuenta que la inflación del sector médico en 2010 fue de 4.63% (información del Banco de México). En el cuadro de abajo, correspondiente al rubro de gasto de empleados y sus beneficiarios, se advierte una reducción nominal del 12.13% al compararlo con el mismo periodo de 2009. Asimismo, por lo que respecta al gasto de jubilados, pensionados y sus beneficiarios, se presenta un ligero desaceleramiento, aun cuando en el análisis comparativo, se observa un incremento marginal del 4.93%. Estos resultados, son efecto de las diversas medidas sobre la contención del gasto que se han tomado, sin que se vea afectada la calidad de atención que se ha venido otorgando a los derechohabientes.

Gasto médico ene-jun 2009 Vs 2010				
(miles de pesos corrientes)				
2009		2010	Variación	
			Nominal %	Real %
Empleados				
91,122	Total	80,070	-12.13%	-18.83%
86,398	Atención médica	75,542	-12.57%	-19.43%
3,134	Honorarios administradora	2,828	-9.78%	-15.74%
1,232	Reembolsos mandos superiores	1,296	5.21%	0.75%
358	Reembolsos otros	405	12.90%	7.51%
Jubilados				
170,859	Total	179,275	4.93%	0.48%
166,953	Atención médica	174,961	4.80%	0.36%
3,707	Honorarios administradora	3,617	-2.41%	-7.00%
200	Otros reembolsos	697	248.20%	70.01%
261,982	Gran total	259,345	-1.01%	-5.48%

Acciones realizadas como parte de la cobertura de atención médica, así como para la contención del gasto

- **Cobertura de atención durante 2010:** Se otorgaron 43,310 consultas médicas que generaron 72,961 recetas. Se internaron 612 derechohabientes; se registraron 2,357 días de estancia hospitalaria. Se realizaron 682 cirugías de todo tipo, incluyendo las de corta estancia.

- **Auditoría médica en consultorio:** Posterior al análisis del gasto generado por la atención médica proporcionado por los médicos de red, en periodos trimestrales y con el objetivo de corregir desviaciones en la atención, se realizan auditorías en consultorio a los 10 médicos con mayor gasto en donde se realiza un acuerdo con los mismos en corregir las desviaciones encontradas (prescripciones de alto costo buscar equivalencias farmacológicas, estudios de laboratorio y gabinete de acuerdo a patología, no sobreutilización de los recursos) esto sin demeritar la calidad de la atención.
- **Supervisión Hospitalaria por grupo médico de la gerencia de servicios médicos:** El objetivo es asegurar que la atención médica que se otorga a los derechohabientes de Banobras en los hospitales de la red, sea oportuna, de calidad, con calidez así como con valor ético y humanístico además de validar, monitorear y evitar desviaciones e incongruencias en la relación costo-atención otorgada.
- **Transcripción de recetas:** La transcripción de recetas está limitada con el objetivo de evitar duplicación en las prescripciones y polifarmacia en los derechohabientes.
- **Revisión de recetas surtidas en el corporativo:** Con el objetivo de verificar que los medicamentos prescritos por los médicos y entregados por las farmacias de la red se relacionen con el diagnóstico integrado y que estén dentro de la cobertura de los servicios médicos.
- **Atención médica en el corporativo:** La atención médica en el corporativo se otorga en los casos agudos que ameritan el inicio de tratamiento (pastilleo y reutilización de medicamentos) y continuidad del mismo con su médico de cabecera lo que evita una doble prescripción de medicamentos, en los casos de urgencia se estabiliza al derechohabiente y se traslada a hospital en caso necesario.
- **Campaña permanente de reutilización de medicamentos:** En cada atención médica se proporcionan tratamientos completos que en muchos de los casos no se concluyen, formando un "Botiquín casero" pero se caducan y finalmente se tiran a la basura. Esta campaña contribuye a cumplir con tres objetivos: optimizar los recursos reutilizando los medicamentos que cumplan con los criterios de calidad, evitar la automedicación y desechar los medicamentos caducados de manera adecuada.

Seguros

Con el objetivo de proporcionar la protección de los bienes patrimoniales de la Institución y de los inmuebles que se encuentren en garantía ante cualquier eventualidad, otorgar la seguridad económica a los beneficiarios de los trabajadores en caso de su fallecimiento y recuperar el pago de los créditos hipotecarios y de consumo en caso de fallecimiento de los acreditados; al 31 de diciembre de 2010 se obtuvieron los siguientes resultados:

Seguros patrimoniales

El seguro para proteger los bienes patrimoniales se contrató con la empresa Axa Seguros, S.A. de C.V., con un precio total anual de 2.3 millones de pesos. Por lo que se refiere a la siniestralidad se tuvo una recuperación de 0.24 millones de pesos, la que afectó los ramos de Incendio, equipo electrónico y maquinaria. Otras recuperaciones por concepto de: baja de autos patrimoniales, dividendos y primas en depósito por 0.14 millones de pesos.

Seguros de vida para el personal

Los seguros de vida de 40 meses de sueldo más sobresueldo y de 18 meses de SMBV se contrataron con Axa Seguros S.A. de C.V. se realizaron pagos durante el semestre por 2'450,000 pesos.

El seguro de vida para jubilados por 40 meses de pensión, igualmente fue contratado con Axa Seguros S.A. de C.V. y se realizaron pagos por este concepto por 13'950,000 pesos con cargo al Fideicomiso.

Informe de Autoevaluación
Ejercicio 2010

Los seguros de vida para la protección de los créditos de corto y mediano plazo, así como los créditos hipotecarios, se contrataron con Seguros Mapfre Tepeyac S.A. y fueron pagados por la Institución en el caso de empleados, para jubilados se pagó el 60% de los créditos de mediano plazo, los seguros de los créditos hipotecarios de jubilados fueron pagados por éstos.

La siniestralidad por cada póliza fue la siguiente:

Personal: No hay siniestralidad

Jubilados (20)

Seguros de vida 40 meses	10 millones de pesos
Seguros de vida corto y mediano plazo	2.5 millones de pesos
Seguros de vida créditos hipotecarios	0.62 millones de pesos

36.3 Servicios generales

En cumplimiento a las "Disposiciones de austeridad, ajuste del gasto corriente, mejora y modernización de la gestión pública", emitidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010 (PEF), durante el periodo enero – diciembre 2010, se llevaron a cabo acciones tendientes a incrementar la eficiencia operativa y administrativa en el renglón de los Servicios Generales en la institución, con los siguientes resultados:

El gasto en el capítulo de servicios generales, con respecto al periodo enero – diciembre de 2009, tuvo un incremento general de 26.7% (80 millones de pesos). Es importante subrayar que el área de Servicios Generales sólo participa con el 15 por ciento del ejercicio de este gasto.

Los renglones que tienen mayor participación en el ejercicio de este gasto son: red digital e internet, servicios integrales de comunicación, servicios integrales, honorarios por asesores, honorarios por servicios de informática, seguros, cuotas de inspección, impuesto al valor agregado, impuesto predial, impuesto sobre nómina, gastos por asistencia a convenciones y participación en ferias.

Los conceptos a cargo del área de Servicios Generales sujetos a las Disposiciones mencionadas, se detallan a continuación.

Energía eléctrica, el periodo que se informa registra un incremento en este gasto de 33.6% (1,521 miles de pesos) al pasar de 4,524 miles de pesos en el mismo periodo del 2009 a 6,046 miles de pesos en 2010; lo anterior, debido principalmente al pago realizado durante el mes de enero de 2010, de la facturación emitida con retraso por CFE por el consumo de energía eléctrica del Edificio Corporativo Santa Fe, correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2009.

Aun cuando se continuaron las acciones previstas en el Programa de Ahorro de Energía, con la participación del personal del Banco y el de las Áreas Seguridad y de Mantenimiento, consistentes en el apagado y encendido de luminarias y del aire acondicionado en horarios previamente establecidos, el consumo de energía eléctrica, con respecto al ejercicio fiscal 2009, experimentó un incremento del 5.24%, al pasar de 2,405,004 Kw/h a 2,537,904 Kw/h, debido principalmente al incremento de la demanda por un número mayor de personal del Banco y externo asignado al Edificio Corporativo.

Combustibles, el periodo que se informa registra un incremento de 17.1% en la facturación de este gasto (160 miles de pesos) al pasar de 936 miles de pesos en el mismo periodo del 2009 a 1,096 miles de pesos en 2010, debido principalmente a la actualización mensual que experimentan los combustibles (gasolina, diesel, gas LP, etc.). No obstante, se mantiene la vigilancia de las cuotas mensuales asignadas a los usuarios para el consumo de gasolina y la renovación del parque vehicular con unidades cada vez más eficientes.

Informe de Autoevaluación
Ejercicio 2010

Vigilancia de oficinas, el período que se informa registra un incremento de 2.2% (304 miles de pesos) debido principalmente al reconocimiento del incremento que tuvo el Salario Mínimo para el ejercicio fiscal 2010, conforme a lo pactado en el contrato para la prestación de este servicio en la zona metropolitana; habiéndose erogado recursos por el orden de los 13.6 millones de pesos.

Servicio de limpieza, en el periodo que se informa se erogaron recursos por 8,259 miles de pesos, lo cual representa un incremento de 6.17% (480 miles de pesos) con respecto al mismo período de 2009, debido principalmente al reconocimiento de la actualización al Salario Mínimo e Índice Nacional de Precios al Consumidor pactado en el contrato de prestación de estos servicios.

Mensajería por envío de paquetería y traslado de valores, en el período que se informa se erogaron recursos por 897 miles de pesos, registrándose un incremento del 23.75% (207 miles de pesos) con respecto al mismo período de 2009, debido principalmente a la concentración de avalúos que realizaron las Delegaciones Estatales a Oficinas Centrales, lo cual produjo un incremento en el número de servicios de paquetería nacional.

Mantenimiento del parque vehicular, en el período que se informa se erogaron recursos por 927 miles de pesos, registrándose un incremento de 1.00% (9.4 miles de pesos) con respecto al mismo período de 2009, el aumento de las acciones de promoción en Delegaciones Estatales, tuvo repercusión en las visitas de la flotilla vehicular a las estaciones de servicio.

Medidas de sustentabilidad

Uso eficiente del agua: Se concluyó la instalación de 53 llaves ahorradoras de agua tipo "látigo" en el Edificio Corporativo Santa Fe, en sustitución de un mismo número de tipo "electrónico", con lo cual se dejarán de erogar recursos para la adquisición de las pilas que requieren estas últimas para su funcionamiento.

Se mantienen las acciones para ajustar el flujo de agua en las válvulas de látigo de los lavamanos de los sanitarios.

Se encuentran instalados 30 mingitorios ecológicos sin consumo de agua en los 10 sanitarios de uso general con que cuenta el Edificio Corporativo Santa Fe.

Dentro de la conservación y mantenimiento periódico y sistemático que se realiza a las instalaciones hidráulicas, se mantienen las acciones específicas para la detección y corrección oportuna de fugas que pudiera presentar la red interna de distribución de agua.

Estas acciones, durante el ejercicio que se informa, permitieron tener un ahorro de 3,960,000 litros en el consumo de agua.

Consumo energético:

Energía eléctrica:

Consumo energético en Kw/hr del Edificio Corporativo Santa Fe

PERIODO	CONSUMO EN KWH
Enero-Diciembre de 2009	2,405,004
Enero-Diciembre de 2010	2,537,904

Lo cual representa un incremento de 5.24% de kw/h.

Como parte de las acciones realizadas en el Edificio Corporativo Santa Fe, al amparo del Programa de Ahorro de Energía, al término del ejercicio que se informa, se concluyó la instalación de apagadores en todos sus pisos; a partir del ejercicio 2011, con la participación activa del personal del Banco, esta acción empezará a producir los primeros resultados en la disminución de los Kw/h consumidos de energía eléctrica en el inmueble.

Lo anterior ha permitido mantener el Índice de Consumo Energético del inmueble por debajo del establecido en la norma emitida por la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía (CONUEE). Este índice se ubica en 58.33 Kw/m² contra los 100 Kw/m² establecidos por la CONUEE

Gasolina para vehículos Institucionales: En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 16, fracción VII del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2010; así como al numeral 26, inciso c) del Oficio Circular 307-A.-0917, a través del cual el Titular de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, dio a conocer el Programa Nacional de Reducción de Gasto Público el 12 de marzo de 2010, durante el período que se informa, no se realizó la adquisición de vehículos terrestres.

El 57% de la flota vehicular en operación está integrada por unidades con menos de 4 años de antigüedad, lo que permite contribuir al uso más eficiente de los combustibles y a la reducción de los niveles de emisión de gases contaminantes a la atmósfera.

Campañas de sustentabilidad ambiental: Durante el ejercicio que se informa, como parte del fomento de la cultura de compromiso con el medio ambiente, se dio continuidad a las campañas de sustentabilidad ambiental: Recolección de pilas usadas 18,366; ahorro de agua potable 3,960,000 lts.; y reciclaje de papel y cartón 572 ton., estas últimas donadas a la CONALITEG, en cumplimiento al Decreto por el que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, la Procuraduría General de la República, las unidades administrativas de la Presidencia de la República y los órganos desconcentrados donarán a título gratuito a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, el desecho de papel y cartón a su servicio cuando ya no les sean útiles, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2006.

Protección civil: Al amparo del Programa Interno de Protección Civil para la Administración Pública Federal y el Sector Financiero se realizaron las siguientes visitas:

Delegaciones Estatales:

- Delegación Estatal de Baja California
- Delegación Estatal de Yucatán
- Delegación Estatal de Tamaulipas
- Delegación Estatal de Nuevo León
- Delegación Estatal de Coahuila

Zona Metropolitana:

Se revisó y actualizó el Programa Interno de Protección Civil establecido para el CENDI-Banobras.

Se revisó y actualizó el Programa Interno de Protección Civil establecido para el Edificio Corporativo Santa Fe.

Se capacitó a Brigadistas del Edificio Corporativo Santa Fe sobre el Programa Interno de Protección Civil, sus componentes y sus funciones.

36.4 Bienes adjudicados o recibidos en dación en pago y patrimoniales

Durante el ejercicio 2010 se transfirieron al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE) para efectos de su enajenación 16 inmuebles adjudicados, localizados en los estados de Querétaro, Quintana Roo, Chihuahua, Estado de México, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Veracruz, Coahuila, Oaxaca y Distrito Federal.

Informe de Autoevaluación
Ejercicio 2010

Durante este periodo también fueron transferidos para su enajenación 6 inmuebles ubicados en Baja California, Jalisco, Michoacán, Quintana Roo y Distrito Federal, pertenecientes a Arrendadora Banobras. Lo anterior derivado de un contrato de comisión mercantil formalizado entre ARBA y Banobras y derivado del acuerdo No. 018/2008 del 30 de enero de 2008, mediante el cual el Consejo Directivo instruyó a Banobras, para la transferencia de activos y pasivos.

Asimismo, fue transferido para su enajenación un inmueble patrimonial ubicado en el Distrito Federal.

A efecto de agilizar el proceso de transferencia de algunos inmuebles, y atendiendo al acuerdo 129/2008, emitido por Consejo Directivo, mediante el cual se autoriza la transferencia al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes de aquellos inmuebles que se encuentren en situación litigiosa, a efecto de que este organismo pueda proceder a su legal enajenación en las condiciones físicas y jurídicas en las que se encuentre el bien, se remitió al SAE 2 inmuebles localizados en el Estado de México .

En cumplimiento de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 2 de diciembre de 2005, durante el periodo que se reporta, se cumplió en tiempo y forma con el envío a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) de doce Reportes Regulatorios de la Serie R06. A 611 "Bienes Adjudicados y Recibidos Mediante Dación en Pago" –uno cada mes-. Así mismo se remitieron a la citada comisión cuatro Reportes Regulatorios de la Serie R09 Resultados.B-0921 "Castigos y Quebrantos", uno por cada trimestre. De la información enviada destacan los siguientes movimientos en los bienes adjudicados o recibidos en dación en pago de Banobras:

Alta de un inmueble derivado de la recuperación judicial del crédito hipotecario otorgado a un ex empleado con un valor de adjudicación de \$1,280,000,00, ubicado en la Calle de Atenas No.617, col. Tejada, en la ciudad de Querétaro.

Alta de un inmueble derivado de un convenio de reconocimiento y dación en pago del crédito hipotecario otorgado a un ex empleado con un valor de adjudicación de \$1,637,000,00, ubicado en la Camino Real de los Cipreses No. 1807, en San Andrés Cholula Puebla.

También en cumplimiento de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito se determinaron las reservas preventivas de los bienes muebles e inmuebles adjudicados o recibidos en dación en pago, correspondientes al primero, segundo, tercero y cuarto trimestres del 2010, mismas que se entregaron a la Dirección de Administración de Riesgos para su envío a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Se llevaron a cabo doce conciliaciones con el área de contabilidad, conforme a lo establecido en el procedimiento para la conciliación mensual de los saldos operativos y contables de los bienes adjudicados o recibidos en dación en pago.

36.5 Mejora de la gestión administrativa

Sistema procesos eficientes / recurso humano

Reclutamiento y selección

Personal operativo: Se llevaron a cabo 52 evaluaciones a candidatos a puestos de nivel operativo durante el segundo semestre de año 2010.

Mandos medios: En el periodo enero-diciembre de 2010 se aplicaron evaluaciones de habilidades gerenciales a 38 candidatos de mandos medios y superiores para diferentes direcciones del Banco, a través de un despacho externo:

Informe de Autoevaluación
Ejercicio 2010

AREA	SUBDIRECCIONES	DIRECCIONES	SUBDIRECCIONES / DELEGACIONES	TOTAL
[Redacted Content]				

Evaluación del desempeño

Del 19 de abril al 7 de mayo de 2010 se llevó a cabo la Evaluación del Desempeño del Ejercicio 2009, a través de una encuesta electrónica alineada al Modelo de Competencias Banobras.

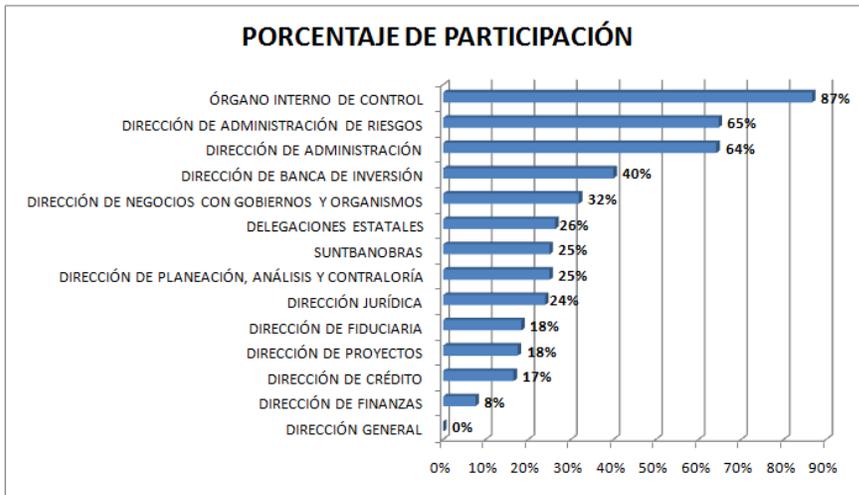
El porcentaje de participación general del Banco fue de 34% (317 de 935 trabajadores).

Clima organizacional

Encuesta de Clima Organizacional en la Administración Pública Federal

Del 20 de septiembre al 1° de octubre de 2010, Banobras participó en la “Encuesta de Clima Organizacional en la Administración Pública Federal”, organizada por la Secretaría de la Función Pública.

El porcentaje de participación general del Banco fue de 31%



De acuerdo a los resultados entregados por la Secretaría de la Función Pública, de 233 instituciones que participaron en la Encuesta de Clima Organizacional 2010, Banobras ocupó el 9º lugar en la APF, con un promedio de 84 sobre 100.

Informe de Autoevaluación
Ejercicio 2010

Institución	Calificación Promedio
APF	77
Banobras	84

Por otro lado, Banobras ocupó el 7º lugar del Sector Descentralizado, después de Instituciones como el Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., Hospital General Dr. Manuel Gea González, Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, Nacional Financiera, S.N.C., Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec y Agroasemex, S.A.

A partir de los resultados obtenidos en esta encuesta, en el mes de enero de 2011 se diseñó y entregó a la Secretaría de la Función Pública para su registro, el Programa de Acciones de Mejora de Clima Organizacional 2010, con el fin de contribuir a mejorar el desempeño institucional y trabajar en las áreas de oportunidad del Banco.

En la Encuesta de Clima Organizacional en la Administración Pública Federal, se identificaron como fortalezas para Banobras las siguientes dimensiones: "Identidad con la Institución y Valores", "Calidad de Vida Laboral" y "Disponibilidad de Recursos".

Por otro lado, el factor "Recompensas y reconocimientos" se identifica como única área de oportunidad.

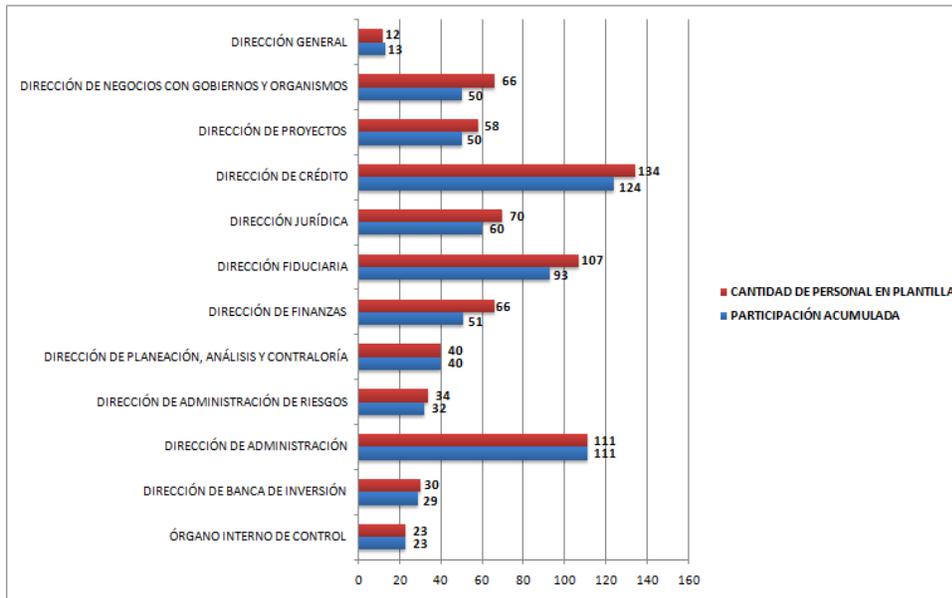
Encuesta de Clima Organizacional Banobras

Con el fin de optimizar el desempeño institucional y alcanzar los objetivos estratégicos del Banco: A3 Mejorar el Clima Organizacional, A4 Fortalecer la Interacción entre las Áreas y el P6 Mejorar la Comunicación Interna se llevó a cabo El estudio "Encuesta de Clima Organizacional alineada al Plan Estratégico 2007-2012 de Banobras.

El cuestionario aplicado en 2009, el cual fue diseñado de acuerdo a las necesidades específicas de la Institución, fue modificado para la aplicación 2010, con el fin de hacer más fáciles de entender algunas de las preguntas así como medir algunos factores adicionales.

La Encuesta de Clima Organizacional Banobras se dirigió al personal del Edificio La Fe de la Institución. Se llevaron a cabo 24 sesiones con capacidad para 40 personas cada una, durante 6 días, comprendidos entre los días 2 de noviembre y 3 de diciembre del 2010, logrando una participación acumulada del 90%.

**PARTICIPACIÓN ACUMULADA POR DIRECCIÓN
(6 SESIONES: 22, 23, 25, 26, 29 DE NOV. Y 3 DE DIC.)**



Servicio social y prácticas profesionales

Durante 2010 se coordinó a 62 estudiantes de las siguientes instituciones educativas:

- Centre D'Etudes et de Recherches Sur le Developpement International en Francia
- Centro de Estudios Tecnológicos
- Colegio del Valle de México
- Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
- Instituto Tecnológico Autónomo de México
- Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey
- Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan
- Universidad Nacional Autónoma de México
- Universidad Tecnológica de México
- Universidad del Tepeyac
- Universidad del Valle de México
- Universidad Iberoamericana
- Universidad Insurgentes
- Universidad Metropolitana
- Universidad Mexicana

Los estudiantes apoyaron a las diferentes áreas de la Institución con 29,760 horas/hombre de trabajo.

Programa de comunicación interna

Se ha continuado con la utilización de medios innovadores de comunicación interna, que han captado la atención e interés de todo el personal de Banobras, siendo claro ejemplo de ello los salvapantallas y los mensajes gráficos en la Intranet Institucional.

De enero a diciembre de 2010, se diseñaron y ejecutaron un total de 45 salvapantallas, 57 imágenes para la Intranet Institucional y 22 carteles.

36.6 Cumplimiento del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, ejercicio 2010

En cumplimiento a las obligaciones que establece el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010, a continuación se presenta el avance de dichas disposiciones durante 2010.

Artículo 16.

- I. No se crearon plazas en nivel alguno.
- II. No se otorgó incremento salarial al siguiente personal: mandos medios, superiores y enlace, sólo se otorgó un incremento salarial del 3.4% para personal operativo, a partir de 1° de enero de 2010, conforme al tabulador autorizado por la SHCP.
- III. Las plazas liberadas por la reestructura fueron canceladas a través del Portal Aplicativo de la SHCP (PASH); por otra parte en el período que se reporta, Banobras no ha aplicado programas de retiro voluntario.
- IV. No se realizaron adquisiciones ni nuevos arrendamientos de inmuebles. Al término del ejercicio que se informa, se concluyó la liquidación anticipada del arrendamiento financiero del Edificio Corporativo Santa Fe, por un monto de 280 millones de pesos.
- V. Se realizaron adquisiciones de mobiliario de oficina, cuatro aires acondicionados tipo minisplit, una planta de emergencia, un UPS, así como diversos bienes relacionados con la seguridad, la protección civil y para el control de acceso a instalaciones por un monto de 770 miles de pesos, para habilitar el Centro Alterno de Operaciones de Banobras en el Parque El Batán, a fin de dar cumplimiento a disposiciones normativas emitidas por la Secretaría de Gobernación y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, en materia de continuidad de operaciones y recuperación de desastres.
- VI. El Banco no realizó presupuestación alguna de recursos para el ejercicio 2010 en este concepto correspondiente a la obra pública y servicios relacionados con la misma.
- VII. El Banco no ejerció recurso alguno para la adquisición de vehículos terrestres.
- VIII. Por lo que se refiere a materiales y suministros; telefonía, mantenimiento a bienes muebles e inmuebles, vigilancia entre otros, la Institución no participó en procedimientos consolidados, por contar con servicios contratados de manera plurianual. Durante el ejercicio 2011 se evaluará la conveniencia de participar y/o instrumentar procedimientos de contratación consolidados para aquellos servicios que vayan concluyendo su vigencia y que sus características y montos de contratación lo permitan.
- IX. a) Conforme al PNRGP, se redujo un 5% el presupuesto de gasto en materia de honorarios y no se contrató ninguna plaza eventual.

b) A partir del mes de enero de 2010 quedó totalmente liberado el Sistema Automatizado de Control de Boletos de Avión y Viáticos (SICOVI) en Oficinas Centrales y Delegaciones Estatales.

Informe de Autoevaluación
Ejercicio 2010

Durante el periodo enero-diciembre de 2010 se ejercieron los recursos como se indica en el siguiente cuadro:

Viáticos	Área central	Delegaciones	Concentrado
Nacionales (M.N.)	822,087.01	1'925,543.22	2'747,630.23
Dólares	25,382.20		25,382.20
Euros	11.288.71		11,288.71
Boletos de avión			
Nacionales (M.N.)	2'628,276.21	949,239.25	3'577,515.46
Internacionales (M.N.)	1'406,973.47		1'406,973.47

- c) En el siguiente cuadro se muestra el comparativo de los procedimientos de Asesorías, Consultorías y Capacitación por el periodo, de los cuales se obtuvo una incremento general del 2.2 % en relación a los procedimientos realizados en 2009.

Procedimientos de asesorías, consultorías y capacitación			
Procedimiento	Dic. 09	Dic. 10	Variación
Total	90	92	2.2%
Asesorías	16	15	-6.3%
Consultorías	9	17	88.9%
Capacitación	65	60	-7.7%

Nota: Se consideraron para 2010, las 25 compras menores

Se registró un decremento en los procedimientos correspondientes a Asesorías y capacitación, las que disminuyeron 28% y 39.5%, respectivamente.

En lo que respecta al incremento en consultorías, éste se deriva fundamentalmente, de la contratación del los servicios para el reforzamiento de las tecnologías de información y los servicios de implementación del sistema de gestión de seguridad de información (SGSI) ISO 27001:2005.

Asesorías, consultorías y capacitación (millones de pesos)			
Procedimiento	Dic. 09	Dic. 10	Variación
Total	21.7	30.8	41.9%
Asesorías	7.5	5.4	-28.0%
Consultorías	9.9	22.8	130.3%
Capacitación	4.3	2.6	-39.5%

Nota: No se consideraran compras menores

- d) De enero a diciembre de 2010 no hay pagos por concepto de horas extras en la institución.
- e) El gasto en materiales y suministros, con respecto al periodo enero-diciembre de 2009, presenta una disminución de 1.8 por ciento (82 miles de pesos) al pasar de 4,555 miles de pesos en el año 2009 a 4,473 miles de pesos en el mismo periodo de 2010, lo anterior debido, principalmente a la reducción del gasto en papelería y artículos de escritorio, el cual pasó de 1,135 miles de pesos a 947 miles de pesos.
- X. Con el propósito de agilizar el pago de bienes y servicios a proveedores, en Banobras a partir de octubre de 2003 se liberó a nivel nacional, a través del sistema PyC y de manera centralizada, los pagos electrónicos, y en el que en forma simultánea el sistema emite el

volante contable. Asimismo se complementó el procedimiento de pagos electrónicos mediante la puesta en operación del Sistema Ikos Cash a partir de Noviembre de 2007.

- XI. En relación con los seguros sobre bienes se informa que el esquema de aseguramiento que prevalece actualmente en Banobras corresponde a un modelo tradicional que garantiza las mejores condiciones de todos los bienes a asegurar. Dicho modelo, corresponde a un seguro de Todo Bien – Todo Riesgo – Primer Riesgo cuyo contexto es altamente reconocido por los profesionales de seguros, dado que se determina una suma asegurada por cada uno de los ramos asegurables quedando los bienes muebles o inmuebles protegidos a valor reposición, estableciéndose asimismo, cláusulas específicas que dan mayor protección a la Institución, como ejemplo podemos señalar los conceptos especiales que no son de uso general en las instituciones y dependencias, tales como el ramo de accidentes personales para visitantes al parque El Batán y árboles de éste, que se aseguran de manera diferente.

Además de lo anterior es posible reportar que en los últimos 15 años no se ha dejado fuera de cobertura ningún siniestro ni quebranto que afecte a la Institución. Por lo anterior no ha procedido incorporarse a las pólizas institucionales coordinadas por la SHCP.

- XII. Banobras, con oficio SRH/191000/717/2010, de fecha 30 de septiembre de 2010, envió al Titular de la Unidad de Enlace de Seguros, Pensiones y Seguridad Social, de la SHCP, en papel y archivos magnéticos, la información requerida en el "Oficio- Circular por el que se dan a conocer el formato y los medios a través de los cuales las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal deberán entregar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la información relativa a los sistemas de pensiones y servicios de salud que tengan a su cargo o administración", publicado en el DOF el 13 de agosto de 2010.

Artículo 17. Con fecha 3 de septiembre de 2010, el Titular de la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía, mediante oficio TIS.-123/10, hizo del conocimiento de Banobras el registro de su Comité Interno y la aprobación de su Programa para el Uso Eficiente de la Energía correspondiente al ejercicio 2010.

Respecto al avance de las acciones previstas en la programación mencionada, destacan las siguientes:

Se redujo la flota vehicular en operación un 28.43%, al pasar de 137 a 98 vehículos. Cada una de las representaciones estatales de Banobras, en promedio quedó con 2 unidades para su servicio.

El 57% de la flota vehicular en operación quedó integrada por unidades con menos de 4 años de antigüedad, lo que permite contribuir al uso más eficiente de los combustibles y a la reducción de los niveles de emisión de gases contaminantes a la atmósfera.

Se continuo dando el mantenimiento preventivo al parque vehicular con los distribuidores autorizados de la marca y conforme a lo establecido en los manuales de usuario correspondientes, en cumplimiento a las recomendaciones emitidas por la CONUEE en esta materia.

Fueron sustituidos los 20 refrigeradores comprometidos por un número igual con sello FIDE.

Se continuó con el encendido y apagado de luminarias y extractores de aire en las plantas y sótanos (áreas de estacionamiento) conforme a horarios previamente establecidos.

El material eléctrico adquirido cuenta con sello FIDE, el cual fue empleado, principalmente, para concluir con la instalación de apagadores inalámbricos, por zonas, en todos los pisos del Edificio Corporativo Santa Fe.

Se mantuvo el consumo de energía eléctrica en el Edificio Corporativo Santa Fe, por debajo del Índice de Consumo Energético establecido por la norma expedida por la CONUEE.

Artículo 19. A la fecha no se han ejercido recursos presupuestarios en radio y televisión, debido a que la administración actual justamente por cuestiones de austeridad no programó ningún tipo de campaña en dichos medios.

Informe de Autoevaluación
Ejercicio 2010

Artículo 20. Se cumplió con la normatividad de sujetarse al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C., teniendo dados de alta los registros de 2,051 proveedores de bienes y servicios. Durante el primer semestre de 2010 se realizaron, a través del Programa de Cadenas Productivas, 169 pagos por un importe de \$ 16'809,194.44. Durante el periodo enero-diciembre de 2010 se realizaron a través del Programa de Cadenas Productivas 531 pagos por un importe de \$ 62'102,017.64.

Artículo 21. En el presente ejercicio fiscal Banobras no ha creado plazas en nivel alguno.

Artículo 22. La información de percepciones de los servidores públicos se encuentra publicada en el apartado de transparencia de la página institucional de Banobras.

Artículo 23. Todas las percepciones que reciben los servidores públicos de mando y personal de enlace de Banobras están registradas y autorizadas por la SHCP.

Durante 2010 no ha habido proceso de revisión de las CGT's de Banobras, por lo cual este aspecto específico no aplica.

Artículo 24.

- I. La SFP con oficio números SSFP/408/DHO2006/2010, de fecha 23 de noviembre de 2010, informó a Banobras que "se aprueba y registra la estructura orgánica" presentada para modificar la estructura del Órgano Interno de Control (OIC).
- II. Se cuenta con la autorización presupuestaria de la SHCP, respecto a los tabuladores, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la base V. del Art. 127 de la CPEUM.
- III. El 100% de los ingresos que se realizaron de enero a diciembre de 2010 por ocupación de plazas, recibieron su primer pago por concepto de sueldos y salarios en la quincena en la que se dio de alta al trabajador, por lo que no se realizaron pagos retroactivos.

Altas procesadas	Fecha de ingreso	Quincena de acceso
7	18 de enero	2da de enero
4	2 de febrero	1ra de febrero
4	16 de febrero	2da de febrero
5	1° de marzo	1ra de marzo
1	11 de marzo	2da de marzo
4	5 de abril	1ra de abril
2	16 de abril	2da de abril
1	3 de mayo	1ra de mayo
5	17 de mayo	2da de mayo
4	7 de junio	1ra de junio
2	16 de junio	2da de junio
7	1° de julio	1ra de julio
4	16 de julio	2da de julio
3	1° de agosto	1ra de agosto
1	16 de agosto	2da de agosto
3	1° de septiembre	1ra de septiembre
3	16 de septiembre	2da de septiembre
7	1° de octubre	1ra de octubre
<i>sin movimientos</i>		2da de octubre
1	1° de noviembre	1ra de noviembre
2	16 de noviembre	2da de noviembre
4	1° de diciembre	1ra de diciembre
3	16 de diciembre	2da de diciembre
Total de ingresos 39		

Artículo Quinto Transitorio. En cumplimiento de la obligación de remitir a la SHCP información sobre los contratos de seguros, se notifica que al inicio de la vigencia 2010 se alimentaron los formularios establecidos para estos fines a través del Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), recibiendo de la autoridad competente, acuse vía mail de la certificación.

Se cuenta con una base en Excel de la siniestralidad por año, en la que se detalla: fecha de siniestro, lugar del mismo así como monto de la indemnización, entre otros datos. Por otro lado, en el SIAR en la sección Control de Siniestros, se reporta lo siguiente: Organismo (SHCP) Suborganismo (Banobras), se indica la sección de la póliza y el tipo del bien siniestrado, número de siniestro y fechas de inicio y conclusión, con su respectivo monto de indemnización.

Finalmente en lo relativo al compromiso de comunicar al CAAS las razones por las que no se solicita asesoría en esta materia, se informa que por tratarse de una póliza bianual, en el primer semestre del año, no se ha requerido ni solicitado opinión alguna a la Unidad de la SHCP debido a que no se han llevado a cabo procedimientos de contratación.

37. CONTABILIDAD

Se concluyó el dictamen de los estados financieros consolidados y no consolidados de la Institución, correspondientes al ejercicio 2009, de conformidad con las disposiciones establecidas por las autoridades financieras y administrativas correspondientes, mismo que se emitió sin salvedades.

Se concluyó el dictamen fiscal de la Institución, correspondiente al ejercicio fiscal 2009, de conformidad con las disposiciones establecidas por las autoridades fiscales, mismo que se emitió sin salvedades.

Se emitieron las siguientes guías de registro contable institucional aplicables a:

- las operaciones con instrumentos financieros derivados denominados contratos adelantados (Forwards) (mayo 2010);
- la operación de garantía financiera otorgada a la empresa "Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. (AICM)" (junio 2010);
- las operaciones de garantías financieras denominadas "Garantía Parcial o Garantía de Pago Oportuno (GPO)" (junio 2010);
- la operación de garantía financiera otorgada al "Instituto de Crédito Oficial (ICO)" (junio 2010);
- los Créditos de Consumo – Automotriz. (noviembre 2010);
- los Créditos de Consumo – Otros. (noviembre 2010);
- los Créditos a la Vivienda Media y Residencial. (noviembre 2010);
- los Créditos Comerciales – Actividad Empresarial o Comercial – Operaciones Prendarias. (noviembre 2010);
- los Créditos Comerciales – Actividad Empresarial o Comercial – Otros. (noviembre 2010);
- los Créditos Comerciales – Entidades Financieras – Créditos Interbancarios. (noviembre 2010);
- los Créditos Comerciales – Entidades Financieras – Créditos a Entidades Financieras No Bancarias. (noviembre 2010);
- los Créditos Comerciales – Entidades Gubernamentales – Créditos al Gobierno Federal o con su Garantía. (noviembre 2010).

Informe de Autoevaluación
Ejercicio 2010

- los Créditos Comerciales – Entidades Gubernamentales – Créditos a Estados o Municipios o con su Garantía. (noviembre 2010);
- los Créditos Comerciales – Entidades Gubernamentales – Créditos a Organismos Descentralizados o Desconcentrados sin Garantía del Gobierno Federal, Estados o Municipios. (noviembre 2010).

Automatización de reportes internos del área contable

Se concluyó la aplicación para automatizar la integración de los rubros que integran los estados financieros; que cuenta con comparativos, valorizaciones, reportes y detalles de las agrupaciones.

Información relevante y avance de proyectos

a) Avance del proyecto: “Automatizar la emisión de los estados financieros”

Quedaron concluidos los trabajos relativos a la automatización de la hoja de consolidación generada con información del Sistema de Contabilidad Financiera (SICOFIN) en lo que respecta a las cifras de la Institución.

b) Avance del proyecto: “Simplificación del procedimiento para el registro contable de la cartera crediticia” incorporado al Plan Estratégico 2007-2012 (Subdirecciones de Tecnologías de Información, de Operaciones, de Contabilidad y de Contraloría y Procesos)

- Se dio a conocer, en una reunión efectuada en el auditorio institucional, al personal de las áreas involucradas, el nuevo catálogo de cuentas contables que se utilizará en el registro simplificado, el cual está basado en el tipo de crédito (contabilidad específica) en apego a la normativa emitida por la CNBV.
- Se elaboró un programa de trabajo entre las mismas áreas, para efectuar las pruebas a la funcionalidad desarrollada por el proveedor del sistema de cartera, relativa a la sustitución del proceso de codificación de derrama por un proceso de contabilización a través de guías contables.
- Se iniciaron los trabajos para efectuar, en un ambiente de pruebas, las reclasificaciones correspondientes para el registro contable de la cartera crediticia con el nuevo catálogo de cuentas, efectuando una conciliación de saldos contables y de saldos operativos emitidos por el sistema de cartera, la cual está en proceso de conclusión.
- Se solicitó al proveedor del sistema de cartera la funcionalidad para el registro contable de la cartera vigente sin pagos vencidos y la cartera vigente con pagos vencidos.

c) Avance del proyecto “Emisión del comprobante fiscal digital”

- Durante el ejercicio 2010 se inició y concluyó con la primera fase del proyecto de facturación digital, con la cual Banobras aprovechó las facilidades administrativas que en materia de comprobación fiscal otorgó el Servicio de Administración Tributaria a aquellos contribuyentes que implementaran y ejecutaran el nuevo esquema de comprobación fiscal con anticipación a la entrada en vigor del nuevo régimen, aplicable a partir de 01 de enero de 2011, logrando de esta manera el pleno cumplimiento del marco normativo en esta materia.

Al iniciar de forma anticipada con la emisión de comprobantes fiscales digitales (CFD), la Institución obtiene ahorros significativos en el uso de recursos materiales y humanos al prescindir del uso del papel en la emisión de sus comprobantes fiscales (Recibo-Facturas y Estado de Cuenta-Factura), así como del uso de espacios físicos para su almacenamiento y, por otro lado, mejorando sus procesos operativos haciéndolos más eficientes en

beneficio de sus clientes, colocándose de esta manera a la vanguardia en el uso de tecnologías de la información en materia de comprobación fiscal digital.

A este respecto, la Institución al haber optado por desarrollar el sistema para la emisión de CFD por medios propios, le permite garantizar a sus clientes el uso adecuado de su información para mantener la confidencialidad de la misma, salvaguardando en todo momento el secreto bancario y fiduciario, lo cual beneficia su imagen corporativa.

38. OFICIAL DE CUMPLIMIENTO

Objetivo general

Dar cumplimiento a las Disposiciones de Carácter General a que se refiere el artículo 115 de la Ley de Instituciones de Crédito a fin de proteger a la Institución para evitar sea utilizada indebidamente para la realización de operaciones con recursos de procedencia ilícita y para financiar al terrorismo.

Objetivo específico

Realización de funciones de la Oficialía de Cumplimiento, haciendo especial énfasis en el diseño e instrumentación de controles y en medidas para propiciar el cumplimiento de las normas internas y externas aplicables.

Metas alineadas al Plan Estratégico

Con el fin de alinear los objetivos y metas de la Subdirección de Contraloría y Procesos en materia de prevención y detección de operaciones con recursos de procedencia ilícita y financiamiento al terrorismo con el Plan Estratégico 2007-2012, se definieron acciones tendientes al cumplimiento de dichos fines en las siguientes líneas.

- Implementación de medidas y controles
- Atención de observaciones

Actividades realizadas

A efecto de propiciar el debido cumplimiento a las disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 115 de la Ley de Instituciones de Crédito, relativas a la prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita, así como para atender las observaciones y recomendaciones derivadas de auditoría practicada por el Órgano Interno de Control en Banobras se realizaron las siguientes acciones:

Auditorías realizadas por el área de Auditoría Interna del Órgano Interno de Control en Banobras

Del ejercicio 2009

Para atender una de las acciones comprometidas con el área de auditoría interna adscrita al Órgano Interno de Control en Banobras, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Establecimiento y revisión del procedimiento para dejar constancia del cotejo de la documentación que se integra en el expediente de identificación del cliente y del usuario.
- Verificación de la clasificación de expedientes reservados.
- Promoción de acciones para el adecuado cumplimiento de las medidas relativas a:
 - III.4. Integración del Expediente;
 - III.15. Confidencialidad de la Información y Reserva;
 - III.16. Verificación de datos y documentos;
 - III.20.- Habilitación e inactivación de los registros del cliente en los sistemas

Informe de Autoevaluación
Ejercicio 2010

- III.21. Actualización de los Expedientes de Identificación del cliente;
- III.22. Comprobación de la debida integración de los Expedientes de Identificación del Cliente.

Actualización del Manual de Políticas y Procedimientos para la Identificación y Conocimiento del Cliente y del Usuario

Con el fin de coadyuvar en el mejor entendimiento de la normativa interna y dar certeza jurídica en su aplicación, se definieron e instrumentaron medidas y controles, los cuales significaron adecuaciones al Manual de Políticas y Procedimientos para la Identificación y Conocimiento del Cliente, en los siguientes rubros:

- Alta de contratos y establecimiento del perfil transaccional inicial asociado a cada uno de ellos en el Sistema Cliente Identificación y Conocimiento (CLIC).
- Precisar la responsabilidad de las áreas, cuando los contratos se encuentran en fase de recuperación judicial.
- Precisiones respecto de las áreas responsables de los clientes.
- Criterios y límites para establecer el perfil transaccional de los negocios fiduciarios y criterios cualitativos adicionales al perfil transaccional.

Aplicativo que sustituirá los sistemas con que cuenta la institución para la identificación de los clientes y monitoreo de sus operaciones

Durante el año se ha dado seguimiento a las adecuaciones, de acuerdo con los requerimientos particulares del negocio de Banobras, del sistema que sustituirá a los sistemas relacionados con la identificación de los clientes y el monitoreo de sus operaciones en los términos establecidos en las disposiciones en materia de prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita